



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Facultad de Medicina
Humanidades en Salud

Francisco Bravo y su *Opera Medicinalia*, Libro III: Sobre los días
críticos, con traducción y comentario

Tesis

que para optar por el grado de

Maestra en Ciencias

Presenta

Mía Menéndez Motta

Tutor: Dr. José Sanfilippo y Borrás
Facultad de Medicina
Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina

México D.F., a diciembre de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

Al siete perfecto que termina siempre con mis crisis y mis días críticos:

A la fuerza inagotable de mi mamá, como la naturaleza, siempre está aunque parezca ausente; a mi hermana por ser el viento y el agua cura enfermedades, a mi panacea Lalita, a mis incansables remedios Juan Pablo y Vicente y a mis médicos de ideas Omar y Thomas.

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo 1: Antecedentes y contexto histórico	11
Introducción	
Antes de la Nueva España, en la vieja Europa	15
El Nuevo Mundo, la Nueva España	18
Conclusión	
Capítulo 2: Vida y obra de Francisco Bravo	29
Introducción	
Vida	29
Obra	37
Capítulo 3: Las crisis y los días críticos	54
Introducción	
Las crisis	54
Los días críticos	59
Sobre los textos aquí mencionados	71
Conclusión	77
Capítulo 4: Texto latino y traducción	79
Sobre el texto latino	79

Sobre la traducción	80
Traducción y comentario	82
Conclusiones	273
Bibliografía	277
Apéndice documental	285

INTRODUCCIÓN

En la historia de la medicina mexicana, siempre podemos encontrar una breve mención al primer libro impreso en la Nueva España, las *Opera Medicinalia* de Francisco Bravo, sin embargo, muy poco de ha dicho de su contenido, tradición y alcances.

Este trabajo está dividido en cuatro apartados principales diseñados para acercar al lector a la obra de Bravo, de tal manera que al final pueda hacer sus propias conclusiones y decidir si concuerda con la expuesta aquí o decide interpretar el texto de otra manera.

El primer apartado pretende dar un panorama general sobre la época a la que perteneció el autor y el contexto en el que se escribió la obra, no es una historia exhaustiva ni mucho menos inamovible, en realidad es el resultado de un ejercicio personal de entendimiento de la complejidad de la historia de la medicina puesto que hay muchas cuestiones a considerar como la política, economía, educación, tradiciones, etc que me parecen necesarias para entender mejor nuestro objeto principal de estudio. Para el lector que esté embebido en la historia universal de manera general y particularmente en la historia de la medicina occidental, no es necesario, sin embargo, decidí presentarlo para todo aquel lego de estas cuestiones.

El segundo capítulo ahonda en la vida y obra de Francisco Bravo, habiendo tomado en cuenta los documentos históricos disponibles y ayudándome de otras disciplinas como la historia del libro y la biblioteconomía, presento la reconstrucción de su vida y descripción de su obra tan certeramente como me fue posible.

El tercer capítulo es una explicación somera sobre la teoría de

las crisis y los días críticos, muy compleja en realidad, por lo que recomiendo al lector, especialista o no, que lo lea con atención y trate de adentrarse en el tema, de lo contrario la exposición posterior del tercer libro de las Opera Medicinalia será una compleja red de argumentaciones sin sentido. Advierto que dicha teoría merecería una tesis en sí por lo que este apartado sólo da las directrices generales para poder entender el texto de Bravo.

En el siguiente apartado presento la transcripción del texto latino y su traducción al español como texto confrontado con algunas notas y comentarios, de esta manera el lector que pueda hacer uso del latín lo tendrá disponible en una versión legible. Hice el análisis del texto y las anotaciones que me parecieron más importantes, una investigación profunda del texto daría tema para un doctorado y sobrepasa por mucho mi tiempo y capacidades actuales por su gran contenido teórico y filosófico.

Al final está el apartado más breve, la conclusión, que intenta enfatizar el papel de Francisco Bravo dentro de la historia de la medicina mexicana, resultado de la investigación previa y del análisis del texto.

Por último decidí añadir los vestigios que dieron soporte a mi investigación histórica y filológica, es decir, los documentos históricos y una bibliografía con el desglose de las citas de autores clásicos para que sean entendidas por todos los lectores, estén o no al tanto de la metodología filológica.

Espero este trabajo sea tan ilustrativo y educativo para el lector como lo ha sido para mi, en él se pueden encontrar vínculos con muchas otras cosas más allá de la medicina, como la astrología, las matemáticas y la filosofía. Sin duda este texto es la prueba de la complejidad de la historia de la medicina y de todo lo que todavía nos falta por investigar.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTÓRICO

Introducción

Cada texto al que el lector se acerca fue escrito y diseñado por una o varias personas que inevitablemente son reflejo y causa de la sociedad política, económica y religiosa en la que vivieron. El libro III de las *Opera Medicinalia* no es la excepción por lo que este capítulo fue escrito para dar las coordenadas mínimas sobre el tiempo y el espacio en el que nació, y luego, al que perteneció Francisco Bravo y su obra.

Antes de la Nueva España, en la vieja Europa

Para el siglo XVI, Europa venía de una serie de tradiciones de pensamiento y gobierno. El pensamiento podría ser representado por grandes personajes, tanto filósofos como teólogos, mejor llamados humanistas, como Agustín de Hipona (354-430), Tomás de Aquino (1225-1274), Francesco Petrarca (1304-1374), Lorenzo Valla (1406-1457), Marsilio Ficino (1433-1499), Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494) y Erasmo de Rotterdam (1469-1536) entre otros. Cada uno dejó textos y enseñanzas en los cuales podemos leer la ambivalencia característica del Renacimiento entre el presente cambiante y el vínculo inquebrantable con el pasado y su tradición clásica.

El gobierno y por lo tanto los medios de vida y las cotidianidades estaban controladas por dos entes: la Iglesia y la monarquía. Ambas instituciones tenían un gran interés en hacer su voluntad, por lo que trabajaron en conjunto, aunque no siempre en paz, durante la época anterior a la que nos ocupa y hasta la Ilustración. Esto conllevó una serie de discursos y modelaciones del mundo físico e intelectual que se tradujo en paradigmas y textos compartidos en los que se leen los halagos a los gobernantes como si fueran divinos y la

argumentación de base principalmente teológica conviviendo con el análisis minucioso de las teorías filosóficas, políticas y científicas.¹

Todos los individuos antes mencionados formaron parte de un movimiento en el que se pretendía regresar a la fuente original del conocimiento, esto influyó considerablemente en la historia de la medicina, pues en estas mismas épocas se llevó a cabo la recopilación de manuscritos griegos de los principales exponentes de la medicina clásica, Hipócrates y Galeno, además se comenzó una larga historia de traducciones al latín a partir de sus originales griegos o de sus versiones en otra lengua como el árabe.² Sin embargo, tanto la medicina como la ciencia se mantuvieron igualmente dentro de los límites de lo aceptado, no sólo por los dogmas de la Iglesia sino por los autores canónicos heredados; la mirada a los autores clásicos fue en cierta manera refrescada pero nunca extrapolada, lo que dio lugar a una serie de comentarios y explicaciones que intentaron hacer compatibles las teorías y conocimientos científicos y médicos con la ideología y retórica eclesiástica-gubernamental.

El movimiento del Renacimiento se vio ampliamente impulsado por la creación de las Universidades laicas desde el siglo XII, en donde confluyeron las grandes ideas, maestros, políticos, religiosos, etc. La medicina, uno de los estudios que más pronto reclamó su lugar en los nuevos recintos de enseñanza, estuvo

1 Resumir la complejidad del Renacimiento en unas cuantas líneas es prácticamente imposible, por lo que recomiendo al lector las siguientes lecturas. Cfr. Ruggiero, Romano y Alberto Teneti, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad tardía, Renacimiento*, México, Siglo XXI, Historia Universal Siglo XXI, 7ª, 1977. Krayer, Jill (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998. Dresden, S., *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Guadarrama, Biblioteca para el hombre actual, 1968.

2 La traducción textual de ambos médicos comparten algunas historias, traductores y editores, sin embargo es vastísima para exponerla en este breve capítulo, por lo que recomiendo al lector consulte la siguiente bibliografía al respecto. Vid. Durling, Richard J., "A Chronological Census of Renaissance Editions and Translations of Galen", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Vol. 24, No. 3/4 (Jul. - Dec., 1961), pp.230-305. Jouanna, Jacques, *Hippocrates*, Baltimore, Maryland, John Hopkins University, 1999.

caracterizada por ser frecuentemente especulativa y altamente teórica.³ Las clases de medicina estuvieron basadas en algunos textos como el *Canon* de Avicena, la *Anatomia* de Mondino, la *Chirurgia magna* de Guy de Chauliac, los tratados anatómicos y otros textos que versan sobre cuestiones médicas (en su mayoría aristotélicos) de Galeno, Hipócrates, entre otros. Aunque el conocimiento de la medicina recaía casi completamente en los textos antes mencionados⁴ poco a poco se fue haciendo más evidente que el conocimiento de la salud, la enfermedad, el cuerpo, la terapéutica, etc. debía estar cimentado en la observación directa, dando a algunos personajes la posibilidad de separarse paulatinamente de la visión antigua de la medicina.

Los preceptos generales de la medicina de esta época tomaban como elementos del cuerpo a los cuatro humores: sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema. El orden y la armonía entre estos establecían la salud mientras que su desequilibrio o descomposición constituían la enfermedad. La recuperación de la salud se alcanzaba principalmente gracias a seis terapias básicas: sangrías, purgantes, vomitivos, enemas, compresas de distintas sustancias (o de agua fría o caliente), y modificación de la dieta o ayunos. Los medicamentos consistían en emplastos herbolarios, toma de sales, infusiones, jarabes, lodos, etc. La educación sobre estos medicamentos y el uso de las plantas estaba comprendido en las clases universitarias bajo el nombre de *Materia medica*, en las que el texto principal a seguir era la *Historia naturalis* de Plinio y *De materia medica* de Dioscórides, además de los tratados relativos a estos temas del *corpus galenicum* y el *corpus hippocraticum*.⁵

3 Nutton, Vivian, "The rise of Medicine", en PORTER, Roy (ed.), *The Cambridge illustrated history of medicine*, Cambridge, Cambridge University, Press, 1996, p.76.

4 *Ibid.*, p.75.

5 *Vid.* Johnes, William Henry Samuel, *Philosophy and medicine in ancient Greece*, Chicago, Ares, 1979. Laín Entralgo, Pedro, *Historia de la Medicina*, Barcelona, Masson, 2004. Laín Entralgo, Pedro (dir.), *Historia universal de la Medicina*, Tomo III: Edad Media, Barcelona, Salvat editores, 1972. Longrigg, James, *Greek rational medicine, Philosophy and medicine from Alcmaeon to the alexandrians*,

La situación de la medicina en la España renacentista estaba fundamentada en cuatro universidades principalmente: Salamanca, Valladolid, Valencia y Alcalá.⁶ Salamanca presentó un apego notable al *Canon* de Avicena así como una resistencia a aceptar las novedades que se introdujeron a lo largo del siglo XVI, su mayor esplendor corresponde al principio de dicho siglo. Valladolid era considerada la principal oponente de Salamanca hasta la creación de Alcalá, de la cual podemos decir que fue la primera en enseñar anatomía humana sobre la disección de un cadáver. Valencia fue una vía importante para el humanismo médico de España, particularmente por la introducción del movimiento vesaliano y sus repercusiones en la enseñanza de la medicina. Finalmente, Alcalá se erigió como el centro que formó a lo mejor del humanismo español, habiendo educado a los que serían los médicos de cámara de Felipe II: Fernando Mena, Cristóbal de Vega y Francisco Vallés.⁷ Cabe mencionar, como apostilla a la descripción de la educación en las universidades españolas que:

el desconocimiento del latín a finales del siglo XV y principios del XVI era tan generalizado en la Universidad que, tal y como ha señalado L. Gil, sorprendía a propios y a extraños. Las lecciones se leían en castellano salvo en la Universidad de Alcalá y en la de Valladolid “se explicaban en lengua vulgar hasta los textos latinos”.⁸

Londres, Routledge, 1993. Nutton, Vivian, *Ancient medicine*, Routledge, London, 2005. Porter, Roy (ed.), *The Cambridge illustrated history of medicine*, Cambridge, Cambridge University, Press, 1996.

6 Para una versión mucho más amplia y contextualizada con la realidad posterior en México. Vid. Peset, Mariano, *Obra dispersa. La universidad de México*, México, UNAM, IISUE, 2011.

7 Martín Ferreira, Ana Isabel, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1995, pp. 39-40.

8 *Ibid.*, p. 36.

Así podemos resumir que la situación de la medicina en España estuvo marcada por dos tendencias principales una a favor y otra en contra, por así decirlo. A favor de la medicina humanista en España tenemos: la noticia de figuras como Francisco Vallés con su galenismo depurado y su buen conocimiento de la filología clásica que permitió una apertura anatómica en la Universidad de Alcalá, la traducción comentada de la obra de Dioscórides realizada por Andrés Laguna, la introducción de la anatomía vesaliana en la enseñanza en Valencia por Pedro Jimeno y Luis Collado, los descubrimientos de la circulación menor de Miguel Servet, la conservación de conocimientos prácticos en el ejército que se observan gracias a Andrés Alcazar, Dionisio Daza Chacón y Bartolomé Hidalgo Agüero; la descripción de las pestes realizadas por Juan Tomás Porcell y las historias clínicas de enfermedades como la sífilis, garrotillo, tifus exantemático, etc. que nos dan muestra de la educación y mentalidad de los españoles. En contra tenemos: médicos tradicionales como López de Villalobos y Luis Mercado, la teologización general del conocimiento, la censura de la Inquisición y el impulso de la ciencia sólo con fines utilitarios, es decir, los puestos de trabajo que existían en España eran los de cosmógrafo, protomédico, destilador real, entre otros; la formación de jardines botánicos, bibliotecas, gabinetes de historia natural así como el patrocinio de las reales expediciones estaban relacionadas siempre con la ventaja económica, política y social que traería el conocimiento de las riquezas de las tierras recientemente conquistadas, sus propiedades, uso y comercio.⁹

La regulación de la práctica médica estaba en manos del Real Protomedicato, una institución que se encuentra en las disposiciones de los Reyes Católicos de 1477, 1491 y 1498 que regularon la práctica de la medicina con la “Ley Fundamental del Protomedicato de Castilla”¹⁰ Sus orígenes pueden rastrearse hasta la legislación medieval de Alfonso III de Aragón y que fue evolucionando de

9 Blanco Freijeiro, Antonio et. al., *op. cit.*, pp. 514-529. *Vid.* GRANJEL, Luis S., *La medicina española renacentista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1980.

10 Martín Ferreira, Ana Isabel, *op. cit.*, p.34.

acuerdo a las necesidades sociales, siendo las normatividades más severas durante el reinado de Isabel y Fernando y las más organizativas durante la regencia de Felipe II. Es notorio que a mayor cantidad de quejas mayor legislación se exigía en el quehacer médico; por lo visto era muy común encontrar charlatanes que mataban a los que de otra manera se hubieran curado por sí mismos, dejaban morir a los enfermos y abusaban de la figura del médico para cobrar una gran cantidad de dinero por servicios ineficientes. Por ello la corona decidió tomar medidas drásticas y ajusticiar al médico o impostor en su persona o en sus bienes en caso de muerte del paciente o daño por mala praxis médica, para ello nombró representantes capaces (médicos) llamados protomédicos que examinarían en un principio a todo aspirante a médico y después a todo personal involucrado en el cuidado de la salud (cirujanos, farmacéutas, hueseros, comerciantes de sustancias aromáticas, herbolarios, etc.) junto con ayuda de los alcaldes examinadores; si la persona pasaba el examen se le extendía un certificado que le daba licencia para ejercer libremente su profesión. Sin embargo las quejas siguieron apareciendo y la corona le dio jurisdicción al Protomedicato para juzgar también los crímenes, excesos y transgresiones cometidos por los encargados del cuidado de la salud, pudiendo citarlos por medio de carta o mensajero y cobrando una multa de seiscientos maravedís a quien se negara a comparecer frente al tribunal del Protomedicato. Además se tuvo que cuidar de la expedición de títulos de medicina en las universidades, pues se dieron casos en los que cierta persona clamaba haber cursado materias de medicina en otra universidad y pedía revalidación y expedición de título, cuando en realidad los papeles presentados eran falsos y no eran conocidos por los maestros de la universidad en la que supuestamente habían estudiado. El Protomedicato se encargó de comprobar los supuestos estudios y se ordenó que sólo se admitirían certificados de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá firmados por los profesores para poder revalidar los estudios y graduarse, además de tener que comprobar también los dos años de

práctica junto a un médico reconocido. Para la época de Felipe II la existencia de personas que ejercían la medicina sin el conocimiento adecuado ni la licencia necesaria seguía siendo un problema, de tal manera que se estableció una multa de 6,000 maravedís por cada afrenta de la práctica médica o quirúrgica sin tener licencia, después, dado que la multa no obtuvo resultados positivos, se incrementó hasta 12,000 maravedís, y como tampoco hubo respuesta se le añadió a la pena el exilio de la ciudad, más allá de cinco leguas.¹¹

En cuestiones generales, es decir, tanto en ámbitos médicos como políticos y religiosos, lo que verdaderamente rigió el comportamiento de los religiosos, laicos, hombres de ciencia y médicos, más que ser una institución legislativa fue el discurso previamente creado de la concepción del mundo, siendo este el Reino de Dios y la corporeidad humoral descrita por Hipócrates y Galeno. El habitante de la sociedad que brevemente hemos dibujado en las líneas de arriba, creía más por fe que por razón, pues la palabra daba la existencia, si se nombraba al diablo era porque existía y no se necesitaban pruebas; de la misma manera si en los autores canónicos de la medicina se establecía la existencia del tabique interventricular o el *rete mirabile*¹² era imposible que no existiera. Las instituciones aquí mencionadas, Iglesia, monarquía, universidades y Protomedicato,

11 Lanning, John Tate, *The Royal Protomedicato, The regulation of the medical professions in the Spanish Empire*, Durham, Duke University Press, 1985, pp. 14-18.

12 Ambas son estructuras anatómicas que Galeno enunció y que se consideraron humanas por tradición hasta que se demostró con disecciones su inexistencia en el cuerpo humano. Laín Entralgo, Pedro, *Historia de la medicina, Barcelona, Masson, 2004, p. 87*. El primero era un pasaje en el corazón necesario para el entendimiento de la fisiología galénica y que supuestamente conectaba a los ventrículos con las aurículas, cosa que fue demostrada como falsa con las disecciones hechas por Vesalius y los estudios posteriores de Miguel Servet y William Harvey. El *rete mirabile* era una estructura de vasos en red que Galeno describió en la base del cerebro, casi hacia el rostro y que aunque no se miró nunca en humanos se siguió anotando, incluso por el mismo Vesalius. Vesalius, Andreas, *Tabulae anatomicae sex*, Venecia, B.Vitalis, 1583, tabula III. Galeno la observó en un primate y no la estableció como humana. Gal. IV, 332 ss. (Kühn).

fueron los lugares en donde se conservaron, gestaron y después germinaron los diferentes estadios de las concepciones del mundo, a veces desafiándose pero en general complementándose. Esta visión, religiosa y científica, no fue capaz de advertir las cosas ajenas a su visión hasta que la luminosidad del concepto de Dios comenzó a opacarse con realidades tan extraordinarias como el heliocentrismo, el atomismo y el Nuevo Mundo.

El Nuevo Mundo, la Nueva España

“El choque entre dos mundos, en la contradicción de lo real con lo ideal, de lo que era con lo que debía ser.”¹³

El Nuevo Mundo comenzó cuando los totonacos aceptaron aliarse a Cortés para librarse del dominio mexica, cuando los tlaxcaltecas dejaron de resistirse a la invasión española y pensaron que al aliarse con Cortés podrían conservar su territorio, y con el sitio de Tlatelolco y la captura de Cuauhtémoc. Después, muchos señoríos se sumarían a las filas españolas con lo que la conquista de Tenochtitlan sería irremediable y más que ser una conquista española, fue una victoria tlaxcalteca, tetzcocana, totonaca y de todos los otros grupos indígenas que se unieron en contra de los mexicas. La última guerra prehispánica dio paso al período de la Nueva España, un territorio que no sería del todo sometido; la parte que antes estuviera bajo control de la Triple Alianza, tardó cerca de tres años en poder ser sujeta a la corona de Castilla, Yucatán no fue sometido hasta 1697 y la parte de la Sierra Madre Occidental y las tierras del norte jamás fueron del todo dominadas durante los tres siglos que duró la

13 Pédro Mártir de Anglería, *Décadas del nuevo mundo*, apud Rodríguez-Sala, María Luisa, *Raíces de la cultura científica nacional, los primeros científicos de la nueva España, Siglo XVI*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Colección la ciencia y la tecnología en la historia, Chromatos, 1994, p.2.

colonia.¹⁴

El proceso de conquista fue muy lento y diferente en cada región y ámbito por lo que haría falta mucho más que este ensayo para enarrarlo, baste por lo tanto decir que una vez llegados los españoles y “terminada” la guerra principal de conquista (13 de agosto de 1521) se dedicaron a la reconstrucción de la destruida ciudad, se instauró el Reino de la Nueva España y con él la monarquía y su inseparable compañera, la Iglesia y, por consiguiente, la forma de pensamiento y categorías de la visión del mundo.

La Nueva España, sería precisamente eso, una visión nueva y perfecta de lo que se supone era España, “la verdad no tenía tanto que ver con el ser como con el deber ser”¹⁵, poco a poco fueron llegando los encargados de hacer de esta tierra el Reino comenzado por los Reyes Católicos, el Reino de Dios. Las órdenes mendicantes se convirtieron en habitantes creadores de la nueva realidad que, lejos de parecerse al ideal de perfección surgido de los antecedentes europeos antes mencionados, era algo que no entendían, con habitantes de lenguas extrañas, vestimentas impúdicas, y costumbres paganas. Los frailes tuvieron la oportunidad de retratarse ante España como los seres perfectos que piadosamente se ocupaban de las almas perdidas para guiarlas a Dios. Los indígenas se volvieron el cuerpo y la materia retórica que los españoles y España estaban buscando para la comprobación de su condición superior, pues a pesar de haber noticia de la mortandad y desgracias que trajo la conquista para los indígenas, de los abusos de los encomenderos y conquistadores, el trato era justificado por la inferioridad natural del indio y por la necesidad de llevarlos a la salvación a través del cristianismo.¹⁶ El indígena común fue por una parte un ser delicado, enfermizo, flaco, tierno, sencillo, limpio, despreocupado, sin ambiciones ni codicia, al mismo tiempo que era un salvaje y un ciudadano perfectamente

14 Escalante Gonzalbo, Pablo, “El México antiguo” en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp.56-57.

15 Rubial García, Antonio, *op. cit.*, p.30.

16 *Ibid.*, pp. 86-87.

civilizado, dependiendo de la visión del autor. Moctezuma junto con la Malinche fueron personajes que se construyeron de acuerdo con un modelo retórico del hombre y mujer ejemplar, con buena presencia, magnanimidad y valor.¹⁷ El pasado indígena, lo que se narraba de él, sus personajes e historias se fue encuadrando en las categorías europeas que representaban lo bello y bueno, las virtudes propias de un digno caballero, el linaje de una buena familia, las costumbres semejantes a las cristianas, etc.

Al mismo tiempo el mundo del indígena se vio afectado terriblemente. Si el español se agarró de todo lo conocido en sus siglos de historia cristiana y pagana, el indígena asimiló por medio del lenguaje (en primera instancia) la otra realidad: los animales, las plantas, los conceptos religiosos, las instituciones, artefactos, epidemias, etc. Gracias a la fundación de colegios para la educación de los nobles indígenas como el Colegio de Santa Cruz, los naturales fueron capaces de exponer algo de sus conocimientos,¹⁸ como el llamado *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, escrito por Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano. Este escrito presenta el uso de muchos remedios minerales, animales y herbolarios para distintas afecciones, desde fatiga propia de los gobernantes hasta el mal de ojo y problemas capilares. A pesar de ser considerado como un manuscrito de herbolaria indígena mexicana, la traducción al latín hace perfectamente cuestionable el conocimiento que se está tratando de exponer.¹⁹ Es, a mi parecer, un ejemplo fortísimo de la asimilación que hizo el indígena de las categorías occidentales, para hacer entendible al otro (español) fue necesario desnaturalizar más de la mitad de las palabras referentes a enfermedades, plantas, ritos y demás para ponerlas en categorías propias de Plinio, Dioscórides, Galeno, etc.

17 *Ibid.*, pp. 88-91.

18 *Ibid.*, pp.96-99.

19 Cruz, Martín de la, *Libellus de medicinalibus indorum herbis: manuscrito azteca de 1552*, Tr. Juan Badiano, ver. española Ángel Ma. Garibay, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964.

Los naturales se fueron asimilando a la sociedad de la Nueva España gracias a la participación que se les daba en las fiestas religiosas, en las cofradías y en los hospitales; además fueron constructores de templos, conventos, nuevos pueblos y escuelas, en donde los religiosos trabajaron en conjunto con recopiladores, traductores, informantes y pintores (tlacuilos) indígenas para guardar su tradición al mismo tiempo de crear una visión positiva del mundo prehispánico, emparentándola con las grandes culturas conocidas en occidente como Grecia y Roma. Se pintaron muchos códices para guardar dicha memoria, algunos no tan positivos ni entusiastas pues también aparecen los españoles como una especie de dioses y Moctezuma como una figura negativa.²⁰ La construcción de la visión del pasado indígena también estuvo basada en un constructo retórico que relata una historia creada que no concuerda con los hechos reales, sin embargo, volvemos a recalcar que al asentar ese discurso, esas palabras, la verdad retórica se convirtió en la verdad histórica.

El resto de la conquista religiosa se llevó a cabo a través de la imposición de símbolos cristianos. La cruz y las imágenes de santos y vírgenes remplazaron los dioses que antes eran venerados por los indígenas y fueron utilizados como armas espirituales que en conjunto con las fiestas grandes del calendario litúrgico y las representaciones visuales (teatro, danza, pinturas, esculturas) lograron que los naturales aceptaran el nuevo culto a Cristo. De alguna manera comprendieron que el dios antes desconocido era beneficioso y semejante a sus antiguos dioses, con la única diferencia que este nuevo conocido no aceptaba compartir su culto con otros dioses, exigía pues, cierta exclusividad.²¹ Una parte de la tradición que no se mimetizó tan fácilmente con el culto cristiano fue el conservado por las parteras, curanderos y ancianos, que transmitieron de manera oral el culto a los antiguos dioses y los sacerdotes y caciques escondieron los ídolos y dioses en las cruces y templos católicos y no dejaron de

20 Rubial García, Antonio, *op.cit.*, pp. 100-101

21 *Ibid.*, pp.110-116.

realizar ofrendas y sacrificios en montes y cuevas. La religión y el culto aceptado a los santos patronos de cada localidad constituyeron para el imaginario colectivo una especie de integración y pertenencia, después de todo el indígena seguía adorando al dios de siempre pero con una nueva faceta, más humana y en apariencia más cercana.²²

Simultáneamente, la Corona intervino para la fundación de hospitales a lo largo de todo el proceso de colonización, desde la real cédula de los reyes católicos de 1511, la de Carlos V en 1541 y Felipe II en 1573. El ayuntamiento de la ciudad estaba involucrado en el mantenimiento y saneamiento de la ciudad, en especial a partir del reinado de Felipe II se encargó de socorrer a enfermos contagiosos que vagaban por las calles, llevándolos a los hospitales de San Lázaro y San Antonio. El cabildo participaba también en la fundación y funcionamiento de los hospitales, actuando como intermediario para obtener recursos para su manutención y revisando las cuentas de los administradores hospitalarios. Frecuentemente el hospital terminaba dependiendo del Real Patronato a falta de recursos para mantener su funcionamiento de tal manera que la Corona tenía que hacerse cargo financieramente de ellos.²³ No hay que olvidar que:

La fundación de hospitales fue parte del proyecto colonizador y conquistador de la Corona y de la Iglesia, respectivamente. Si bien la caridad cristiana es una motivación genuina propia de la época de la ideología predominante, no hay que perder de vista que tenía algunas otras intenciones.²⁴

Conforme avanzó la evangelización y la colonia, los mecanismos arriba mencionados se hicieron más patentes y fuertes. España, ya bajo el reinado de Felipe II, pretendía expandir su

22 *Ibid.*, pp.117-118.

23 Martínez Barbosa, Xochitl, "Atención y regulación médica en lo siglos XVI-XVII" en Viesca T., Carlos (coord.), *Historia de la medicina en México, Temas selectos*, México, UNAM – FM, 2007, pp. 129-131, 136-138.

24 *Ibid.*, p. 143,

hegemonía religiosa al Mediterráneo y al Atlántico. Las guerras hicieron que España se volviera más intolerante y se opusiera a todo aquello que fuera en contra de la ortodoxia religiosa, su economía se vio mermada y para resarcir su precaria situación le fue necesario explotar, con toda racionalidad y ventaja, las riquezas de las tierras pertenecientes a su imperio, en consecuencia la Nueva España experimentó un sistema que tendía a la unificación legal, administrativa y religiosa formando grupos de poder en el Nuevo Mundo²⁵ que, so pretexto de seguir las órdenes del rey, cayeron en luchas de poder, la mayoría de las veces con excesos contrarios a su calidad de religiosos o personas “moralmente respetables”. El comercio y tránsito entre España y el Nuevo Mundo se incrementó de manera considerable, había muchos vacíos que debían ser llenados, tanto en puestos administrativos como en los lugares sociales. Se fundaron instituciones de enseñanza como los colegios jesuíticos, la Universidad Real, se crearon cofradías, congregaciones y órdenes terceras. Toda esta organización hizo que para el 1600 la Nueva España fuera un territorio europeizante, incorporado a la cultura occidental y al imperio hispánico.²⁶ El tránsito de personas provenientes de Europa seguía en curso y cada vez con más motivos, los frailes que tenían sus misiones evangelizadoras en el norte, los comerciantes que buscaban fortuna, seguramente alguno que otro fugitivo y los intelectuales que vinieron a probar suerte.

La administración de la corona pretendió hacer en el Nuevo Mundo una continuación de España, haciéndolo lo más semejante posible, por lo que la discusión versó ahora sobre la mejor manera de administrar el territorio, siendo indispensable para esto hacer una recapitulación de la historia acontecida y reconocimiento de los bienes materiales e inmateriales. Se manejaron, otra vez, dos discursos retóricos contradictorios y algunos hechos “científicos”. Por un lado América era una tierra llena de viciosos indios, en contraste con los virtuosos conquistadores que eran exaltados por sus hazañas y gente

25 Rubial García, Antonio, *op.cit.*, pp. 119-120.

26 *Ibid.*, p. 122.

civilizada y civilizadora por medio de sus instituciones. Los españoles, entonces, parecen haberse resguardado bajo el manto protector de las instituciones, especialmente de la Iglesia, sus estrechas categorías occidentales no podían entender el mundo americano más que con categorías bíblicas, haciendo a América y a sus pobladores originarios de China, Cartágo, Atlántida y toda otra tierra perdida que encontraron en la historia occidental. En contraposición estaba la visión de una América llena de plantas y animales nunca antes vistos. La fama de sus potencias médicas había llegado a España desde hace mucho y el doctor Francisco Hernández fue mandado en una expedición científica específicamente para dar fiel noticia de lo existente en este “paraíso”. De alguna manera América era, al igual que la figura del indígena como antes mencionamos, lo que le convenía al autor o creador de la realidad retórica que llegaba al viejo continente. Por momentos era la tierra donde se construía la nueva Ciudad de Dios, la nueva Jerusalén, el paraíso descrito en la Biblia, un *locus amoenus* eterno, ciudades ejemplares perdidas desde la antigüedad y todo aquel sueño dorado gestado en la imaginación española, pero también era la tierra que había hecho a los españoles que ya llevaban tiempo aquí, flojos, blandos y viciosos pues la calidad de la tierra, el agua y el aire jamás podría compararse con la española y habitaban salvajes que obviamente habían pervertido a los españoles.²⁷ Cervantes de Salazar, muy bien expuso en sus *Diálogos latinos* que no hay visión en el mundo europeo (Aristóteles ni Plinio) que alcance para lo descubierto.²⁸

En medio de esta sociedad temerosa y dependiente de Dios y de sus ayudantes, los médicos representaron una población pequeña en la Nueva España. Las instituciones que se tenían en España para el control y formación de los médicos pronto se instaurarían en la Nueva España, el protomedicato pasó casi por añadidura, estando a cargo del cabildo durante el siglo XVI quien nombraba a dos médicos que se hicieran cargo de la examinación de sus colegas, las boticas,

27 *Ibid.*, pp.123-130.

28 *Ibid.*, p. 130.

los cirujanos, hueseros, flebotomianos, etc. El primer protomédico nombrado por el rey fue Francisco Hernández, en 1570, sin embargo antes había habido otros médicos apoderados por el cabildo, comenzando con Pedro López quien llegó a la Nueva España con un nombramiento de protomédico para la Española por parte del rey y se hizo pasar como protomédico de la Nueva España. El cabildo, haciendo caso omiso de su nombramiento, decidió nombrarlo como protomédico de la ciudad de México junto con otro médico (1528).²⁹ La tradición de escoger año con año a dos médicos continuó sin serios cambios hasta 1602 y en realidad si no se encontraba falla en el médico nombrado se conservaba en el puesto hasta su muerte.³⁰ Los encargados de la salud eran muy escasos en la Nueva España, los indios seguían llamando a sus curanderos y médicos, y los europeos a sus doctores a quienes les pagaban lo que fuera necesario, incluso hasta quedar en banca rota.³¹

La medicina que llegó a la Nueva España es difícil de juzgar por el sincretismo que se dio posteriormente. Sin duda tuvo que haber sido la galenico-hipocrática, aunque hasta ahora no se ha podido matizar hasta qué grado era más apegada a los textos griegos recién descubiertos, arabizante, moderna, propositiva o simplemente canónica. Durante mis lecturas pude reconocer dos corrientes principales de la medicina Española en la Nueva España aunque no he encontrado las bases suficientes para fundamentar cada una de ellas. La primera es una conservadora, clásica y aristócrata que conserva la lectura y escritura en latín, la otra es una medicina práctica, redactada en castellano que se apega más a los conocimientos funcionales, quizá hasta a un empirismo, pero sin abandonar las categorías impuestas por la tradición y educación europea.³² De la primera vertiente creo que se pueden obtener dos grandes grupos, los clásicos o más ligados

29 Lanning, John Tate, *op.cit.*, pp. 21-25.

30 *Ibid.*, p. 23.

31 *Ibid.*, p. 31.

32 En esta categoría podríamos mencionar a médicos como Alonso López de Hinojosos, Pedro Arias de Benavides, Juan de Barrios.

a los autores griegos, quizá con algo de criterio pero moderado³³ y los médicos también seguidores de los clásicos griegos pero con cierto gusto por la medicina árabe y bizantina y por lo tanto poseedores de una tradición más rica y profunda.³⁴

En medio de esta medicina, se insertó Francisco Bravo y aunque la historia del Nuevo Mundo continúa, no es necesario continuar el entretreído de los sucesos para los alcances de este escrito, sino finalmente entrar en la vida y obra de nuestro autor.

Conclusión

La retórica de la Iglesia fue una de las creaciones del mundo más poderosa que haya inventado la humanidad. Por principio y tomando en cuenta los antecedentes arriba mencionados que se remontan a la Edad Media, el mundo era el mundo de Dios y el hombre abandonado. La medicina en semejanza era la misma que se había establecido cuando la mirada había estado puesta en el hombre, Dios no necesita medicina, es la medicina y por lo tanto una sociedad que tiene su vista fija en Dios no tendría por qué ocupar la medicina. El cuerpo fue entendido en consecuencia como creación de Dios y creo que no había una verdadera curiosidad o un sentimiento de vacío de explorar la concepción del cuerpo, la enfermedad y la salud. La Iglesia dio respuesta a todas estas cuestiones.

Durante el período inmediato anterior a la conquista de la Nueva España, se planteó cómo la sociedad española había salido de una especie de crisis bélica, el ideario eclesiástico reforzó su victoria contra los musulmanes y le dio nuevos bríos a una estructura cosmológica decadente. La Nueva España se volvió un lienzo en blanco, tan blanco y nuevo que era imposible de mirar directamente. Lo inevitable, por costumbre, pasó. La Iglesia llenó el Nuevo Mundo de su antiguo mundo, del Dios, concepciones, categorías, paradigmas,

33 Yo pondría a médicos como Francisco Bravo y Francisco Hernández.

34 Incluiría a personalidades como el doctor Juan de la Fuente, a juzgar sólo por su biblioteca pues no se conserva ningún escrito de su autoría.

instituciones, aparatos de coerción, población, etc., diluyendo la blancura de lo novedoso, pintando de colores conocidos el lienzo virgen para ver si así se podía dilucidar algo. La ventaja es que la Nueva España fue un lienzo de fibras de difícil coloración y a pesar de la rudeza de las ideas de la Iglesia y sus perfectos y bien tejidos discursos retóricos las fibras originales de la urdimbre fueron (y a veces todavía son) reconocibles, pintadas, entintadas y retejidas pero resistentes. La medicina no fue sino otro colorante más, creo uno de los que sacó mayor ventaja del lienzo original pues a pesar de ser en sí misma un sistema cerrado de concepciones dogmáticas, la medicina que llegó a la Nueva España comenzaba a abrirse y esa pequeñísima flexibilidad fue la que permitió el intercambio de conocimientos herbolarios y las observaciones clínicas de la “naturaleza de los indios”. Empero el sincretismo, la medicina conservó su estructura dogmática, apoyada por las instituciones y por supuesto por la cosmovisión profundamente arraigada. El Nuevo Mundo y la Nueva España fueron una oportunidad divina de empezar de nuevo, de redimir a la humanidad de toda la historia, sin embargo, el mundo siguió siendo mundo, el cuerpo cuerpo, el hombre hombre y con esta cruda realidad abrazaron otra vez aquello que les daba seguridad, la Iglesia. La medicina, precisamente afectada por esta realidad no fue tan fácilmente aceptada en el Nuevo Mundo, porque su sistema en realidad no brindaba certeza alguna, muchas veces ni siquiera salud, así que tomada de la estructuración poderosa de la Iglesia y su construcción del mundo nuevo (a imagen y semejanza del viejo) se refugió bajo el amparo de algunos de los ámbitos que tuvieron en común.

CAPÍTULO 2: VIDA Y OBRA

Introducción

En el presente capítulo se da un recorrido por la vida y obra de Francisco Bravo. Al realizar la investigación encontré varios problemas, algunos de lectura, otros de método, la incertidumbre propia del quehacer histórico y la dificultad de hablar sobre un libro antiguo y en fondos más que reservados, restringidos, dada su rareza. Aquí intenté sortear todo este tipo de inconvenientes para dar la versión más concreta y certera del objeto de estudio en cuestión, sin embargo no quería dejar de advertir al lector.

Vida

La reconstrucción de Francisco Bravo como sujeto histórico es algo complicada, por eso comenzaré por lo que se puede afirmar y mostraré poco a poco lo que se puede saber con menos certeza sobre éste médico.

Lo únicamente confiable son los vestigios que se pueden leer en su obra. En la portada se lee “*orsunensi doctore ac medico mexicano*”¹ por lo que se puede pensar, en primera instancia, que

1 Por el doctor ursanense y también médico mexicano. Todas las traducciones son mías. Bravo, Francisco, *Opera medicinalia*, México, Pedro Ocharte, 1570, portada. (A partir de ahora *OM*). La obra es consultada a través de un facsimilar publicado en México en conjunto por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en 1994, además cuando esta versión ofrece una lectura dudosa consulto las digitalizaciones utilizadas para crear el facsimilar que ofrecen otras posibilidades de manejo, disponible en la siguiente

tiene una relación con la ciudad de Osuna; yo no aseguraría que precisamente de nacimiento pues está poniendo en un mismo nivel a Osuna y a México, ambas ciudades en estrecha relación; y sabemos de antemano que no nació en México, por lo tanto a, las ciudades son consideradas como su casa de estudios.² Más adelante el vestigio soportado tan sólo por la filología se confirma con palabras del autor quien nos dice “ Mi ciudad Sevilla es testigo desde mi nacimiento...”³ y confirma que ahí mismo ejerció la medicina por primera vez.⁴ De lo anterior podemos decir que fue un médico sevillano de nacimiento, ursaonense y mexicano de educación. Sin embargo hay que añadir otra referencia personal que hace cuando habla de Francisco Valles, “profesor médico alcalaíno, hace tiempo atrás queridísimo condiscípulo mío en medicina”⁵, así además de poder situar su educación en la Universidad de Osuna, también tenemos que considerar a la Universidad de Alcalá de Henares.

Los otros vestigios también confiables pero más difíciles de ligar a nuestro personaje son los documentos. El primero que nos sirve para navegar en el tiempo es la incorporación de su grado en la Universidad de México, el 13 de enero de 1570:⁶ “El doctor Francisco

dirección: http://primeroslibros.org/detail.html?lang=es&work_id=269887

2 Me baso en el latín de Bravo, habiendo podido decir simplemente *et* (y) utilizó *atque*, y recordemos que este último indica una conexión cercana e interior entre palabras o frases, mientras que *et* se utiliza para establecer una conexión externa de objetos distintos entre sí. Lewis, Charlton T. & Charles Short, *A latin dictionary*, Oxford, Clarendon, 1958, *atque*.

3 Bravo, *OM*, f. 165r. *Testis ex hispalis meum natale oppidum*

4 *Ego similiter sum contemplatus in amplissima civitate hispalensi anno millesimo quingentesimo quinquagesimo tertio, quo anno primitus in hoc celebri oppido faelici omine usus medicos, ac praxim exercere incepti*. Yo de la misma manera (la) contemplé en la amplísima ciudad sevillana en el año 1553, año en el cual primeramente en esta famosa ciudad con feliz augurio comencé las prácticas médicas y a ejercer la praxis. Bravo, *OM*, f. 24v.

5 *Francisco Vallesio complutensi professore medico, meo olim in re medica dilectissimo condiscipulo*. Bravo, *OM*, f. 197r.

6 La fecha está confirmada gracias a la Guía General de Fondos del Archivo General de la Nación de México (dese ahora AGN), Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad (114), Volumen 3, Expediente 66. <http://>

Bravo, médico, por la qual dixo que por ser como hera graduado de licenciado y doctor en la facultad de medicina por la Universidad de Osuna”⁷

Por parte de los archivos españoles, existe una licencia de pasajero para un Francisco Bravo, pero es dudoso que sea nuestro médico, en especial porque no dice que sea tal y lo menciona como vecino de Almendralejo; fechado 1568, en Madrid.⁸ Por otro lado tenemos dos documentos que nos indican que un médico Francisco Bravo estaba en España pidiendo permiso para regresar a la Nueva España llevando consigo a su mujer, tres esclavos (Leonor y Diego, negros y Jerónimo, mulato) y un deudo (Gaspar de Morales) con fechas de 1582 y 1583.⁹

Los siguientes documentos que nos atañen pertenecen al archivo mexicano, el primero que solamente lo mencionó para ser más cuidadosos con la reconstrucción histórica del personaje, nombra a un “doctor Bravo de Acuña, canónigo de la Iglesia Mayor” al que se le pagarían 280 minas de oro por un esclavo tartamudo y ladino que recientemente compró.¹⁰ Es decir, además de nuestro médico, había otros Francisco Bravo con el título de “doctor” cuya profesión en el papel podría confundirse, aunque este no es el caso por ser canónigo de la Iglesia Mayor y por lo tanto sabemos que es un

www.agn.gob.mx/guiageneral/

7 AGN, Ramo Universidad, Vol. 3, f. 54. *Apud* Martínez Hernández, Gerardo, “El primer impreso amédico del nuevo mundo: la Opera medicinalia del doctor Francisco Bravo, 1570”, *Intus.-legere Historia*, Año 2011, Vol. 5, Nº 2; p. 74, n. 9.

8 Consultado a través del Portal de Archivos Españoles (a partir de ahora PARES), ES.41091_AGI/22.15.2032//INDIFERENTE, 1965, L.12, F.385.

9 PARES,ES.41091.AGI/22.15.2131//INDIFERENTE, 2061,N.4. ES.41091. AGI/22.15.2019//INDIFERENTE, 1592, L.2, F.67V. También se comprueba gracias a un documento (Archivo General de Indias, Indiferente, 2061, N.4) en el que se lee que Francisco Bravo pide licencia para regresar a la ciudad de México y se especifica que viajó de la isla la Española a la Nueva España en 1568. Martínez Hernández, Gerardo, *op.cit.*, p. 76, n. 16

10 Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (desde ahora CPAGNCM), vol. 1, 25 Antonio Alonso, LIBRO 1, FOL. 799v/800 (70/71), [México], 12 de julio de 1557.

hombre que ejercía en la Iglesia y que no era doctor en medicina. El documento data de 1557. Junto a este Francisco Bravo, la búsqueda del archivo arrojó mineros, agricultores, ganaderos y otros tantos sin mención alguna a su profesión.

Volviendo a acercarnos a nuestro personaje, anoto la otra certeza de su vida, es decir, la publicación de las Opera medicinalia en las imprentas de Pedro Ocharte en la ciudad de México, 1570, tal como lo dice la portada, sin embargo, hay que anotar que el permiso para la impresión del libro se otorgó hasta 1573 por el entonces inquisidor Pedro Moya de Contreras, más tarde virrey de la Nueva España.¹¹

La siguiente posible aparición es gracias al testamento de Cervantes de Salazar donde se lee que “ el doctor Bravo, médico, reconoce haber recibido de Antonio de la Isla “vn tomo grande de Galeno”, de su propiedad. México, 8 de febrero de 1576.”¹² Quiero hacer énfasis en que a pesar de que la relación entre Cervantes de Salazar y Francisco Bravo está probada por la carta que aquel publicó en las Opera medicinalia, este vestigio histórico presentado podría ser cuestionable pues no establece el nombre del médico Bravo.

Con toda seguridad, el 25 de enero de 1578 tenemos la firma del doctor Francisco Bravo aprobando el libro Suma y Recopilación de Cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa de Alonso López de Hinojosos, inmediatamente después se lee una segunda aprobación por parte del doctor Juan de la Fuente quien dice de nuestro personaje “...y haberlo enmendado el dicho doctor Bravo el cual es erudito y perito en Medicina y Cirugía lo cual es conocido por

11 Por medio de los Catálogos e Inventarios de los Fondos y Series del AGN se consultó el fondo *Colección Novohispana (1521-1821)* de donde se desprende: “AGN, Indiferente Virreinal, caja-exp.: 0826-015. Inquisición. Año: 1573, fs. 1. Productor: Inquisidor Pedro Moya de Contreras. Permiso otorgado por el Inquisidor Pedro Moya de Contreras para la impresión del libro del Doctor Francisco Bravo. México”.

12 Millares Carlo, Agustín, *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575)*, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1946, p. 42.

sus efectos...”¹³ Así podemos asegurar que Francisco Bravo gozaba de buena reputación, pertenecía al mismo grupo social y era tenido como médico capaz frente a sus colegas.

Los vestigios siguientes y más conocidos son las actas de cabildo con el nombramiento de Bravo como protomédico. Leyendo la biografía realizada por Germán Somolinos D’Ardois¹⁴ podemos establecer las fechas: 1587, 1592, 1593, 1594; además de otra mención en el año de 1589¹⁵ por motivo de la enfermedad que acosaba a la ciudad. Repasemos entonces los datos.

Siguiendo la pista, fui a consultar las actas de cabildo y en primera instancia me facilitaron un índice de las actas de cabildo,¹⁶ mucho más manejable y socorrido de acuerdo con el bibliotecario, además de estar disponible a cualquier persona que no tenga acceso al fondo reservado. Mi sorpresa fue que en dicho índice todas las menciones de Somolinos a Francisco Bravo aparecían bajo el nombre de Juan Bravo. Consulté cada acta sorprendiéndome que en el resumen presentado por O’Gorman lo único que aparecía era “doctor Bravo”, sin nunca citar el nombre. En otras lecturas encontré que el médico Bravo al que hace referencia el nombramiento de protomédicos de las actas de cabildo de 1587 era Nicolás Bravo.¹⁷ Entonces decidí mirara más de cerca los documentos y transcribirlos tal cual aparecen para no hacer suposiciones sobre el nombre ni sobre la persona a la que refieren, añado otros nombramientos y partes que

13 Lopez de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, Nuestros Clásicos: 1, 1977, p.74.

14 Somolinos, D’Ardois, Germán, “Francisco Bravo y su opera medicinalia”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, no. 4, julio-diciembre 1970, pp. 346-348.

15 Esta mención no la encontré en las actas de cabildo, yo lo cito a partir de la biografía realizada por Somolinos. Vid. Somolinos, D’Ardois, *op.cit.*, p. 346.

16 O’Gorman, Edmundo, *Guía de las actas de cabildo de la Ciudad de México*, colab. Salvador Novo, México, FCE, 1970.

17 Martínez Barbosa, Xochitl, “Atención y regulación médica en lo siglos XVI-XVII” en Viesca T., Carlos (coord.), *Historia de la medicina en México, Temas selectos*, México, UNAM – FM, 2007, p. 134.

son de interés para tramar la historia. Aquí los cito por tomo, página y fecha conservando la ortografía original:¹⁸

t. 9, p.181, 2 enero 1587: “Protomedicos y visitadores de boticas con la ciudad el dotor brabo y el dotor herrera.”

t.10-11, p.132, 3 de enero 1592: “E luego se nombró para protomedicos el dotor herrera y el dotor bravo”

t. 10-11, p.190, 25 de mayo 1592 (sobre la sustitución del escribano Juan Perez de la Ribera por enfermedad): “...pidiendo que teniendo atencion a esto y que los doctores bravo y el de la fuente y francisco de castro medicos declaran ser asi lo rreferido como constaba de sus declaraciones...”

t. 10-11, p.17, 25 julio 1592: “Este dia mando la ciudad que se notifique al dotor bravo que acuda a su oficio de protomedico como debe y esta obligado y se junte con el dotor herrera a hazer los examenes y visitas que se ofrecieren con apercibimiento que no cumpliendo esta ciudad nombrara portomedico y en los examenes guarde la costumbre que siempre se ha tenido.”

t. 10-11, p.26, 24 de septiembre 1592: “Este dia se trato sobre la diferencia de los protomedicos sobre la antiguedad e visto por la ciudad declaro que el dotor herrera sea más antiguo en todo y si el dotor brauo no aceptare asi el dotor herrera examine solo hasta que la ciudad prouea otra cosa o ynter que se nombra otro.”

t.10-11, p.58, 4 de enero de 1592 [sic], “E luego se voto por protomedicos y salio electos por mas votos el doctor herrera y el doctor bravo y con que en las cosas y execuciones de cirugia se halle presente con ellos el doctor contreras por ser cirujano.”

18 Las citas son a partir de *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, México, Municipio Libre, 21 tomos, 1889. Establece en la portada del primer tomo que Ignacio Bejarano es el propietario y director de la editorial más no que él transcribió o hizo el trabajo como cita Somolinos. Somolinos, *op.cit.*, p.346, n.15. El resto de los tomos no tienen datos de publicación, tan sólo el período que abarcan.

t.12, p.17, 10 de enero 1594: “Protomedicos el dotor herraera y el dotor bravo”.

t.12, p.33, 28 marzo 1594, “Este dia se trato de nombrar protomedico pormnerte del protomedico doctor bravo. E se voto secreto por todos los rregidores que escribieron sus votos en unos papeles los cuales rregulo el señor corregidor ante mi el escrivano y salio votado por la mayor parte. Y salio seis votos por el dotor dios dado y cinco el dotor contreras y salio electo por ciudad por mas votos el dotor dios dado por protomedico desta ciudad por la orden que los demas”

t.12, p.240, 2 enero 1596: “Protomedicos el dotor herraera y el dotor Diosdado que lo son agora”.

t.12, p. 283, 10 junio 1596: “Entro andres de bonilla portero el qual certefico aver llamado a cabildo para nombrar protomedico atento a ser muerto el dotor diosdado”

Podemos decir entonces con razón que hay un médico Bravo que es nombrado protomédico entre los años de 1587 y 1594. Quiero apuntar que la muerte del doctor Diosdado fue anotada en las actas de cabildo, de tal suerte que si el doctor Bravo hubiera muerto siendo protomédico posiblemente hubiera sido anotada también, por ello se puede pensar que Bravo dejó de ser protomédico antes de su muerte o, con mucha menos probabilidad, que ya era permanente y por eso no se le mencionaba.

La siguiente aparición de Francisco Bravo no la había visto citada y nos añade más datos sobre el quehacer de nuestro médico además de corroborar su rango de edad y extender su ejercicio médico; se trata del caso de Ana Moreno, una mujer que pide licencia para administrar los bienes porque su marido está ‘loco’ ante lo cual el licenciado Vivero, corregidor de México, le pide en julio de 1591 que traiga testigos para comprobar lo que dice:¹⁹

19 CPAGNCDM, vol. II, 5,038 Juan Pérez de Rivera, LIBRO Procesos 1, FOL.

“El doctor Francisco Bravo, médico, vecino, de más de 50 años, dijo que conoce a Ana Moreno y a Juan de Torres Rubio, su marido, y sabe que Juan de Torres Rubio está loco y falto de juicio porque este testigo por estar tal y no poderle sufrir en su casa las muchas locuras y desatinos que hacía y decía, lo hizo llevar a la casa de los locos, donde al presente está y este testigo lo está curando y con haberle hecho muchos beneficios en la casa de los locos donde está todavía, está muy perdido y falto de juicio e impedido e incapaz de tratar negocios tocantes a su hacienda por estar tan olvidado de sí y que aun para comer es menester hacerle muchas amenazas y que sabe que Ana Moreno es capaz para regir y administrar los bienes que le han quedado, porque la conoce de más de 15 años a esta parte y sabe que es mujer muy cuerda y de muy buen entendimiento y capaz de regir y administrar sus bienes. Firmó.”

En resumen podemos decir, sin arriesgarnos mucho a mentir o confundir a nuestro personaje, que el doctor Francisco Bravo nació en Sevilla entre 1524 y 1541, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en la de Osuna, después practicó el arte de la medicina en Sevilla en el año de 1553 y se embarcó a la Nueva España, estando aquí para 1570, año en que publicó su única obra conservada y pidió se le incorporara a la Universidad de México, probablemente se dedicó a dar consulta particular en lo que su libro se volvía oficialmente aceptado y regulado (1573), aprobó el libro de Hinojosos y luego regresó a España por su esposa y esclavos. Al volver a la Nueva España quizá se le había nombrado protomédico de la ciudad de México y con seguridad seguía atendiendo pacientes hasta 1591.

(144v) (181v), México, 19 julio 1591.

Obra

La única obra conocida de Francisco Bravo es *Opera medicinalia, in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in 4 libros digesta, quae pagina versa continentur, authore Francisco Bravo Orsunensi doctore, ac Mexicano medico*,²⁰ publicada en 1570 por Pedro Ocharte²¹ como se puede apreciar en la parte inferior de la portada en letras cursivas. El libro es de tamaño 8º (15 x 11 cm).

En la actualidad se conservan tres ejemplares, uno el que perteneció al Sr. Sánchez Rayón y que actualmente se resguarda de en la Biblioteca Zabálburu²², otra copia en la Biblioteca Pública de Nueva York y un tercer ejemplar en la Biblioteca Lafragua en Puebla, México. Las anotaciones que hizo Icazbalceta²³ y que me sirven de guía se realizaron a partir del libro del Sr. Sánchez, las mías están cotejadas y por primera vez consignadas a partir del ejemplar de Puebla, gracias a la versión facsimilar editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; y cotejé la información con las anotaciones que amablemente me enviaron de la biblioteca de Nueva York.²⁴

Comenzando de afuera hacia adentro, el libro conservado

20 Obras de medicina en las que se muestran muchas cosas necesarias para el conocimiento médico, divididas en cuatro libros, las que están contenidas a la vuelta de la página, por el autor Francisco Bravo, médico ursaoense y también médico mexicano.

21 Para más detalles sobre la historia, vida y producción de Pedro Ocharte, *vid.* Stols, Alexandre Alphonse Marius, *Pedro Ocharte, el tercer impresor mexicano*, México, UNAM, Biblioteca Nacional, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

22 En julio del 2013 solicité información sobre el ejemplar que supuestamente se resguardaba en esta biblioteca, a lo que me contestaron que la obra de Francisco Bravo no forma parte de su acervo. Nos quedamos unicamente con las anotaciones de García Icazbalceta.

23 García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, Ed. Agustín Millares Carlo, México, FCE, 1954, pp. 221-223.

24 Agradezco enormemente la diligente atención que me brindó Kyle R. Triplett, bibliotecario de la Rare Book Division de la biblioteca de Nueva York a quien debo todas las notas y fotografías pertenecientes al ejemplar de dicha biblioteca.

en la biblioteca Lafragua, presenta unas tapas café obscuro que a comparación del libro se observan bastante nuevas. Según los datos de la Jefa de Conservación de la Biblioteca Lafragua, Mercedes I. Salomón Salazar, en la guarda fija anterior se puede leer hasta abajo las palabras *Brugalla 1940*, que según el testimonio de Don Julián Martín Abad a quien se le preguntó sobre estas cuestiones, corresponde a un encuadernador de España. También mencionó que la encuadernación fue realizada a la manera renacentista, sin embargo la biblioteca no posee ninguna copia del expediente de la reencuadernación y es imposible saber algo más salvo lo aquí mencionado. Por la misma reciente y apretada reencuadernación es imposible observar las costuras de los cuaderillos que componen el libro que más abajo mencionaremos.

En la parte inferior y superior del libro se aprecian dos marcas de fuego que indicaba su pertenencia al convento de San Agustín de Puebla, es decir un corazón con una, dos o hasta tres flechas atravesadas, con o sin una A en medio o una simple A. Abajo observamos las marcas de fuego de las *Opera Medicinalia*; en este caso tenemos un corazón con dos flechas y lo que parecen ser dos letras A, una al derecho y otra al revés. La otra marca de fuego es una A que parece haber sido quemada tres veces y por tres instrumentos diferentes.



Las marcas se asemejan a las siguientes que permitieron su identificación y están consignadas como BJML 1005.07.01, 1004 y 1067 respectivamente, pueden consultarse en el catálogo de las marcas de fuego de la BUAP, en la sección de Agustinas.²⁵

25 www.marcasdefuego.buap.mx

Mercedes I. Salomón me hizo otra anotación sobre la pertenencia del libro pues considera que es rarísimo el que la obra de Francisco Bravo no contenga marcas de posesión que los agustinos usualmente escribían en la portada o en algún otro lugar.²⁶



Lo siguiente a describir es la portada, tan conocida por las constantes reproducciones que de ella se tienen, presenta un pórtico que es el mismo que aparece en los *Diálogos* de Francisco Cervantes de Salazar publicado en 1549, por lo que la fecha que se inscribe en la parte baja dentro del pórtico pertenece al año en que se terminó la carátula.

En la parte superior del pórtico, en el arco, se lee la frase del evangelio de Juan 10:1, *Qui non intrat per ostium (in ovile ovium) sed ascendit aliunde ille fur est (et latro)*,²⁷ luego en el listón que circunda al niño (tal vez Jesús por el dedo que señala hacia arriba, la pseudo aureola que se alcanza a dibujar y algo que parece un cordero por la parte de atrás recargado en la espalda del niño) cita otra vez el evangelio, Juan 14:6, *Ego sum via (et) veritas et vita*.²⁸ Se indica IOAN X a los pies del niño.

26 Toda la información de los dos párrafos anteriores la debo a la estupenda atención de Manuel Santiago, Director de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, a quien escribí para preguntar todas estas cuestiones y dirigió mi mensaje a las personas correspondientes, la propia Mercedes Isabel Salomón de quien es el mérito de todas las descripciones arriba anotadas y de Iván Pérez Pineda quien me resolvió algunas dudas e irregularidades sobre la versión digital de la obra.

27 Aquel que no entra por la puerta (en el establo de las ovejas) sino que asciende por otro lado, él es ladrón (y ratero).

28 Yo soy la vía, la verdad y la vida.



El total de folios numerados es 303, más el último que no lo está, hay errores considerables de foliación y algunos otros que no están contabilizados. El total de folios es de 319.

La edición del libro fue bastante descuidada pues hay algunos

errores de foliación y cuadernillos que a continuación anoto.

La estructura del libro es:

8º, π⁸, a-t⁸, v⁷, x-z⁸, &⁸, Aa-Mm⁸, Nn¹¹, Oo⁹, Pp⁸.

Lo que quiere decir que tenemos cuatro folios al principio de la introducción sueltos, 1 folio de menos en la v, 3 extras en Nn y uno extra en Oo.

A continuación presento una descripción de los folios anotando específicamente sus errores:

-Cuatro folios sin numerar que corresponden a la portada, el contenido de la obra, dedicatoria a Martín Enríquez, Carta de Cervantes de Salazar a Martín Enriquez y los versos de Melchor Téllez.

-Folio número 1 que coincide con el principio del “libro primero, capítulo primero en el que se conduce copiosamente sobre la esencia de la enfermedad que el pueblo llama tabardillo.”

-La numeración continúa consecutiva y sin error hasta:

f. [37] sic: 27, f. [39] sic: 29, f. [49] sic: 41, f. [51] sic: 43. Ninguno afecta la numeración.

f. [97] sin foliar, incluido en la numeración

f. [105] sic: 015, f. [108] sic: 08, f. [112] sic: 102. Ninguno afecta la numeración.

f. [145] sic: 138, f. [146] sic: 136, afectando la numeración que continúa en el 140 ss.

-No hay folio 153 afectando la numeración.

f. [156] sic: 115,

f. [165] está repetido. f. [166] sic: 165. la numeración continúa.

f. [223] está repetido sin contabilizarlo.

f. [233] sic: 223

f. [255] sic: 247, continúa la numeración a partir de aquí

ff. [271] y [272] no existen afectando la numeración y a continuación hay una repetición de foliación sin repetir el contenido del texto, es decir, 270, 273, 274, 273, 274, 275...

ff. [286],[287] y [289] están impresos dos veces y repiten el contenido

del texto. Corresponden a los folios extras que aparecen en Nn.

- El folio final debería ser 304 de acuerdo a la numeración pero no está foliado. Se aprecian dos viñetas chiquitas (9 mm) en forma de hojas que rodean la frase *Laus deo* y una viñeta más grande (25mm) que marca el fin de la obra.

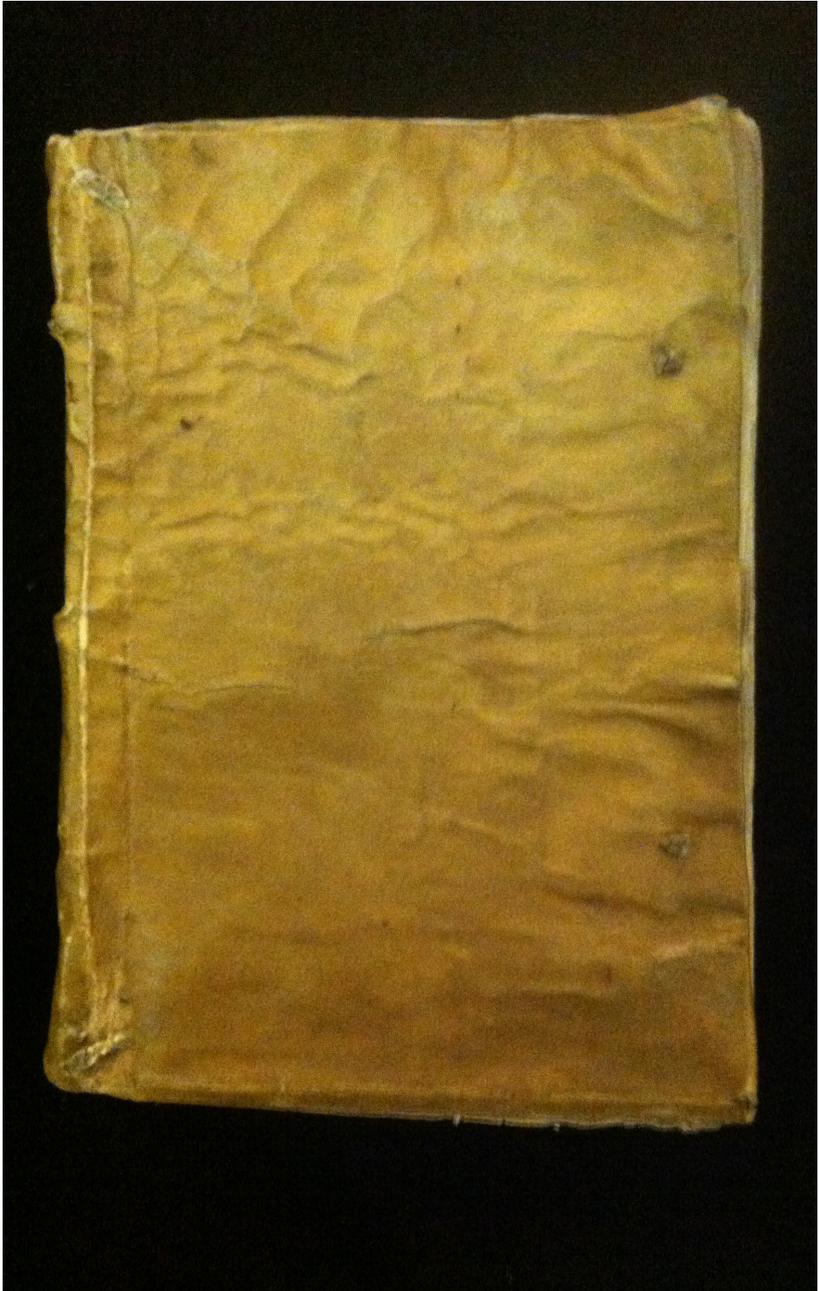
Las anomalías en la foliación y en los cuadernillos anotadas a partir del facsimilar son las mismas que aparecen en el ejemplar resguardado en la Biblioteca de New York, la única diferencia significativa entre los dos libros son el empastado pues éste conserva unas tapas más acordes a la época de su impresión como se puede apreciar en las fotografías de sus pastas y lomo.²⁹

La tipografía de la portada es romana, aquella llamada “humanista” con las dos últimas líneas en un tipo cursivo. Lo siguiente del texto (el contenido de la obra) está en gótica³⁰ rotunda y después hay cuatro folios con el mismo tipo romano (la dedicatoria y carta al virrey Martín Enríquez), regresa a la cursiva (los versos de Melchor Tellez) para quedarse en el resto del texto con tipografía gótica salvo las notas, títulos y encabezados que están en romana, así como los textos intermedios entre los libros que no son propiamente exposición sobre temas médicos.³¹ Las letras capitulares se repiten y son las mismas que se encuentran en otros libros impresos por Ocharte.

29 La encuadernación desde su época media suelta en vitela (*contemporary limp vellum*), las marcas que presenta en el lomo no alcanzan a distinguirse. La estructura del libro de Nueva York de acuerdo a la collatio de Kyle R. Triplett es 8º: π4, a-z8 ζ8, 2A-2P8, [\$1-4 numerada π2 dirección numerada ‘2’]3. *Vid.* Apéndices.

30 Probablemente sea aquella anotada como 136Gb en las tipografías de Juan Pablos. Ymhoff Cabrera, Jesús, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinación de Humanidades, 1990, pp.12.

31 Las anotaciones sobre la tipografía se las debo a mi entrañable y talentoso amigo Juan Pablo Romo, ilustrador, grabador, diseñador y ojo entrenado y amante de la tipografía. Me recomendó los trabajos de Cristobal Henestrosa, sobre todo aquel que trata sobre la tipografía de Antonio de Espinosa para confirmar sus conclusiones que aquí escribí en el cuerpo del texto, pero como mis ojos no están entrenados para las sutilezas de la tipografía, le dejo el trabajo al lector. <http://estudio-ch.com/tipo.php?id=23>

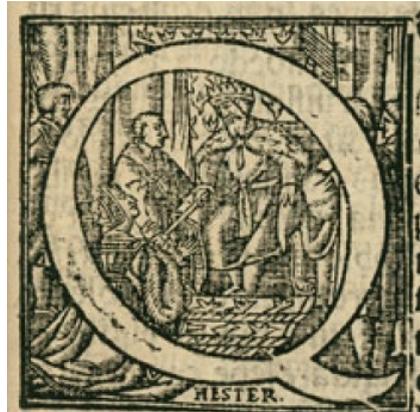




Aquí reproduzco las más interesantes conservando la clasificación que Jesús Ihmoff Cabrera anotó, los tamaños fueron medidos en el facsimilar personalmente, el folio anotado corresponde a la primera vez que aparecen pues algunas se repiten, además reproduzco todos los grabados :³²

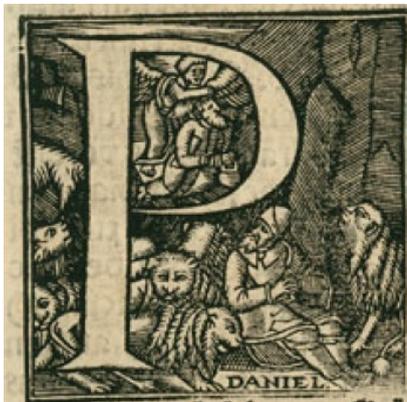


Adornada con personas,
Jacob, 51x51 mm., f. 1r.



Adornada con personas,
Hester, 51x51 mm., f.6r.

32 Ymhoff Cabrera, Jesús, *op.cit.*, pp. 170-180, 206.



Adornada con personas,
Daniel, 51x51 mm., f.8v.



Adornada con personas,
monjes leyendo,
24 x 24 mm, f.13r.



Adornada con follaje renacentista
sobre fondo negro, 31 x 31 mm, f.22r.
Este tipo de capitulares es el que más
aparece.



Adornada con decoración
caligráfica florentina,
25 x 28 mm, f.81r.
Es la única de este
tipo que aparece.

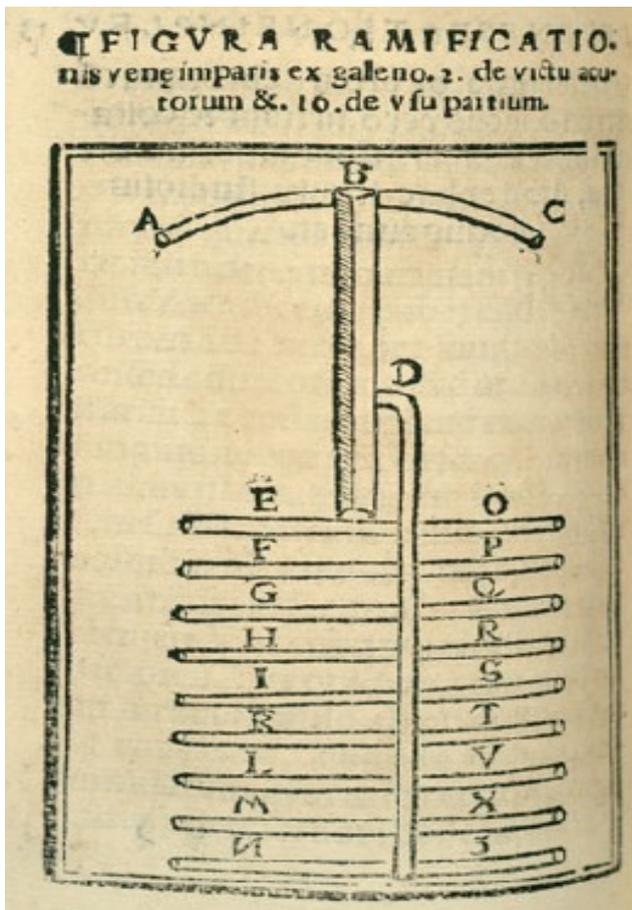


Adornada con follaje renacentista,
18 x 18 mm, f.274v(bis).
Dado que el texto está en latín fue
utilizada para sustituir la U.



Adornada con personas,
¿aparición celeste?,
55 x 55 mm. f.91v.

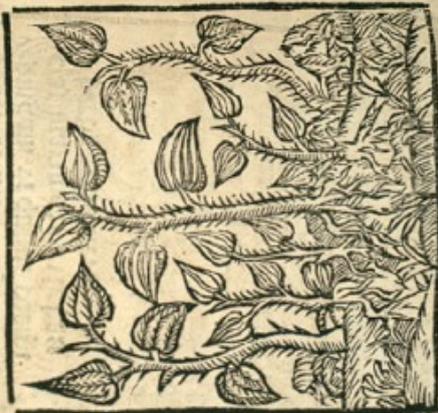
Grabado, 105 x 68 mm, f.139v.,
en la parte superior: “Figura de
la ramificación de la vena impar
a partir de Galeno, 2, *De victu
acturorum* y 10, *De usu partium*.”



LIBER QVARTVS

Tera effigies herba, vulgo çarça
parrilla dictę, vñ in his re-
gionibus frequenter in-
nasçitur.

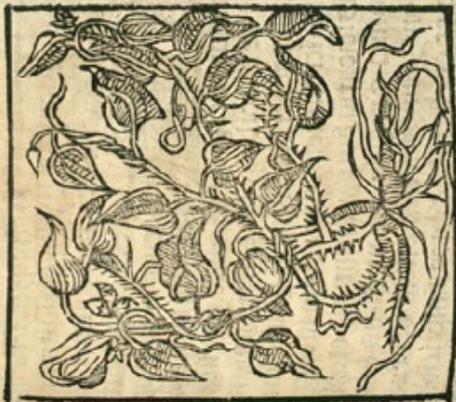
Aduer-
telector
in hac ef-
figie nõ
vñ nam so-
lum plã-
tam de-
pigi, sed
multa e-
iudicã fi-
gurã
quã um
ab õ folia
tanuer-
sa habet
vt eorũ
asperit-
tas atten-
datur.



HERBA EFFIGIES HERBAE VULGO ÇARÇA PARRILLA DICTE

DE RAD. SALSEPARRI. 159

Tera effigies Smilacis asperę Dioscoridis,



TERTIUM CAPVT. IN QVO
vulgares effectus huius radice, & quori
diã

Grabados: 65 x 68 mm, viñeta, 68 x 4 mm, f. 267v., arriba: “Verdadera imagen de la hierba llamada zarzaparrilla por el pueblo, como frecuentemente nace en estas regiones.” a un lado: “Date cuenta lector, en esta figura no sólo pinté una planta sino muchas de la misma figura, de las que tienen hojas atravesadas de otra de tal manera que se note la aspereza de ellas.” y 65 x 73 mm, f.268r., arriba “Verdadera imagen de la *smilax aspera* de Dioscórides.”, abajo “Tercer capítulo en el cual los efectos populares y cotidianos de esta raíz...”

Acerca del contenido del libro ya hemos hablado de la portada hace un par de páginas, sobre lo demás podemos dejar que el mismo autor lo describa:

“ 1. El libro contiene la doctrina completa de la peligrosa enfermedad (llamada por el pueblo tavarde) y que comúnmente avanza por esta provincia mexicana; se imprime en el libro la naturaleza de ella, las causas, signos, síntomas y se propone la debida cura. 2. El libro tiene en sí el diálogo sobre la venosección en pleuritis y en todas las otras inflamaciones del cuerpo, en el cual se abolen las prescripciones de cierto médico sevillano sobre esta sentencia, y se expone la verdadera doctrina de Galeno y de los otros griegos, y se explican muchas cosas que atañen a la cura en pleuritis. En el tercer libro se expone la doctrina completa sobre los días críticos para el pensamiento de Galeno e Hipócrates y se relata cierta nueva y verdadera opinión sobre las causas de ellos, hasta ahora no debatida por nadie. En el último y cuarto libro se conduce con sucinto sermón sobre el temperamento innato y los efectos propios de la raicilla que es llamada por el pueblo zarzaparrilla y se trata para cuáles enfermedades es ventajoso que ella se use.”³³

33 Bravo, Francisco, *OM*, portada versus. *1. liber continet universam doctrinam immanis morbi (tavarde vulgo dicti) qui per hanc mexicanam provintiam populariter grassatur, in quo libro natura eius exprimitur, causae, signa, symptomata, et debita eius medella porponuntur. 2. liber habet in se dialogum de venae sectione in pleuritide ac omnibus aliis corporis inflammationibus, in quo cuiusdam medici hispalensis placita de hac sententia obliterantur, et vera Galeni aliorumque graecorum doctrina exponitur, et multa ad pleuritide medellam attinentia enodantur. In 3. libro universa de diebus decretoriis doctrina, ad Hippocratis et galeni mentem exponitur*

En los folios siguientes se imprime la dedicatoria al virrey Martín Enríquez, luego la carta de Francisco Cervantes de Salazar que ocupa el final de la parte *versa* del folio, más otro folio entero (serían, de estar numerados, 2v, 3r y 3v), para terminar con los versos de Melchor Téllez que ocupan casi todo el folio, al final de la parte *versa* está el principio del primer libro. Entre los libros 1º y 2º (f. 91r) como entre el 3º y 4º (f. 258v) se leen epigramas dirigidos a Francisco Bravo por parte de Enrique Tovares. Entre el libro 2º y 3º existe una carta (ff. 164v-168r) de Francisco Bravo dirigida al oidor Luis de Villanueva.

El libro primero va del folio 1r al 90r, el segundo del 91r al 164r, el tercero del 169v al 258r y finalmente el cuarto del 259r al 303v. A manera de colofón el libro tiene en el folio 304r (no numerado):

“Para la alabanza de nuestro salvador Jesucristo y de la gloriosísima virgen madre de Dios, se terminó esta obra, México, en los talleres del tipógrafo Pedro Ocharte, el 12 de septiembre del año 1570. Gloria a Dios.”³⁴

Cada uno de los libros de las *Opera medicinalia* merecería un capítulo aparte para puntualizar con exactitud los aportes del médico sevillano, sin embargo excede el principal enfoque de este trabajo y por ahora sólo me centraré en el libro tercero que versa sobre los días críticos, del cual presento edición, traducción y comentario más adelante.

ac de eorum causis nova quaedam et verissima, hactenusque a nullo agitata opinio traditur. In ultimo et 4.libro de radicularae quae vulgo çarçaparrilla dicitur temperie innata, et propriis effectibus succinto sermone agitur, et quibus morbis commode ea uti expediat, tractatur.

34 *Ibidem*, f. 304r. *Ad laudem salvatoris nostri Jesu Christi, et gloriosissimae christiparae virginis Mariae: finitum fuit hoc opus Mexici in aedibus Petri Ocharte typographi, Anno millesimo, quingentesimo, septuagesimo: mensis semptembris die duodecimo. Laus deo.*

CAPÍTULO 3: LAS CRISIS Y LOS DÍAS CRÍTICOS

Introducción

Durante la antigüedad clásica los médicos desarrollaron una serie de herramientas que les permitieran diagnosticar las enfermedades de manera más certera, tuvieron, dada la naturaleza propia de la medicina de su época, que tomar conceptos, ideas y prácticas de otros saberes, entre ellos la filosofía, la astrología, las matemáticas, la *physika*, etc.

La primera tradición médica que aquí me interesa es la fundada por Hipócrates de Cos (460 – ca. 370 a.C.), considerado el padre de la medicina y primer gran sistematizador del conocimiento médico, pues marcó el inicio de la medicina como un saber específico. De manera general se puede decir que estableció varios principios básicos que funcionaron por casi dos mil años. Aquí enuncio sólo los que me son necesarios para este escrito:¹

1. La enfermedad está causada por una perturbación de la armonía en los componentes del cuerpo o humores (χῦμοι), por lo tanto está relacionada con el medio ambiente, las condiciones climáticas, la alimentación y todo lo que pueda afectar a la armonía de los humores (κρᾶσις).
2. Las enfermedades tienen un curso determinado por la naturaleza y la tarea del médico es conocerlo por completo de tal manera que

1 Los puntos presentados son resultado de un resumen enfocado a los objetivos de este escrito, no quiere decir que sea toda la medicina hipocrática ni todo el contenido de mis fuentes. Hippocrates, Tr. W.H.S. Jones, Cambridge, Harvard University Press, vol. I, 1943, pp. xvi ss.

pueda decidir si la enfermedad es mortal o no.

3. La naturaleza siempre trata de contrarrestar las perturbaciones del cuerpo a través del calor innato.

4. Existen días críticos (*κρισίμοι ἡμέραι*) en fechas preestablecidas en los que la enfermedad y la naturaleza, que pelean por el balance del cuerpo, llegan a un momento culmen conocido como crisis (*κρίσις*).

5. Cuando la naturaleza está ganando y reestableciendo la armonía entre los componentes del cuerpo, los agentes mórbidos deben ser expulsados (*ἀπόστασις*) o cocidos (*πέψις*), de otra manera el paciente morirá.

6. La tarea del médico consiste en dar una oportunidad a la naturaleza de reestablecer la armonía de los componentes del cuerpo, cambiando el régimen (*δίαιτα*) del paciente, de tal manera que ayude y no perjudique a la naturaleza.

Cada uno de estos puntos puede desarrollarse para completar lo que se conoce como medicina hipócratica pues las relaciones aquí expuestas de manera sucinta no son tan sencillas², sin embargo ahorita sólo me compete explicar a más profundidad lo comprendido en el punto número cuatro.

Las crisis

La palabra *κρίσις* proviene de la raíz *κρι-*, del verbo *κρίνω* que significa separar, distinguir, elegir, decidir. Hipócrates la utiliza en muchísimas de sus obras para referir al momento en que una enfermedad alcanza un punto culmen decisivo después del cual el enfermo mejora y vive o empeora y muere. La crisis se hace evidente por medio de signos y síntomas como vómito, dolor, alucinaciones, cansancio, alteración del sueño, anormalidad en la orina, ictericia, cambio de coloración de cualquier parte del cuerpo, flujo de mucosidades, sangrado, entre otros; siendo el más importante la fiebre

² Para un entendimiento más general y mejor recomiendo efusivamente la lecutra de Jacques Jouanna. *Vid.* Jouanna, Jacques, Hippocrates, Baltimore, Maryland, John Hopkins University, 1999.

pues suele ser tomada como principal referente. Las crisis pueden acontecer varias veces, dependiendo del enfermo, la enfermedad, los días y otras cosas que veremos en el transcurso de este capítulo. Aquí anoto algunos breves fragmentos que ejemplifican la definición aunque no la establecen directamente. Hay que recordar además que el *corpus hippocraticum* tiene infinidad de menciones a esta teoría:

Es necesario poner atención y conocer, en estos mismos períodos, las crisis que llevarán a la salvación o a la muerte, o la inclinación hacia lo mejor y lo peor.³

La crisis es la producción de mocos y la salivación abundante.⁴

Estos son los cambios, estadios y paroxismos de cada una de las fiebres. Por ejemplo, la [fiebre] continua en algunos casos al comenzar, florece y en verdad alcanza su acmé, y llega hasta lo peor, disminuye la fiebre cerca de la crisis y durante la crisis. En algunos casos es débil y oculta, comienza, se calma y se excita de acuerdo a cada día y explota violentamente cerca de la crisis y durante la crisis. En algunos casos comienza de manera suave, se calma y se excita hasta cierto acmé y nuevamente se calma hasta la crisis y cerca de la crisis.⁵

Con estos tre fragmentos es más claro lo que anoté anteriormente, que las crisis puedes llevar a la muerte o a la salvación y que se caracterizan

3 Hipp. *Epid.*, I, iii, 12, 11-14. Δεῖ δὲ προσέχειν τὸν νόον, καὶ εἰδέναι ἐν τοῖσι χρόνοισι τούτοισι, τὰς κρίσιαις ἐσομένας ἐπὶ σωτηρίῃν, ἢ ὄλεθρον, ἢ ῥοπὰς ἐπὶ τὸ ἄμεινον, ἢ τὸ χεῖρον.

4 Hipp. *Vict.* 70, 14. Μύξαι γὰρ καὶ σίελα πλησμονῆς ἐστὶ κρίσις.

5 Hipp. *Epid.*, I, iii, 11, 19-28. Εἰσὶ δὲ τρόποι καὶ καταστάσεις, καὶ παροξυσμοὶ τούτων ἐκάστου τῶν πυρετῶν. Αὐτίκα γὰρ ξυνεχῆς ἐστὶν οἷσιν ἀρχόμενος ἀνθέει καὶ ἀκμάζει μάλιστα, καὶ ἀνάγει ἐπὶ τὸ χαλεπώτατον, περὶ δὲ κρίσιν καὶ ἅμα κρίσει ἀπολεπτύνεται· ἔστι δ' οἷσιν ἄρχεται μαλακός τε καὶ ὑποβρύχιος, ἐπαναδιδοῖ δὲ καὶ παροξύνεται καθ' ἡμέρην ἐκάστην, περὶ δὲ κρίσιν καὶ ἅμα κρίσει, ἄλλῃς ἐξέλαμψεν· ἔστι δ' οἷσιν ἀρχόμενος πρηέως ἐπιδοῖ καὶ παροξύνεται, καὶ μέχρι τινὸς ἀκμάσας, πάλιν ὑφίησι μέχρι κρίσιος, καὶ περὶ κρίσιν.

por cambios perceptibles en el enfermo, ya sea como fiebre o algún tipo de flujo como los mocos y la salivación.

En el libro *Sobre las crisis* (Περὶ κρίσεων) de Hipócrates, nunca se define el concepto de *crisis*, empero se trata de caracterizar los días en los que acontece, los síntomas, signos y qué desarrollo de la enfermedad esperar, ponemos aquí sólo un par de ejemplos para mostrar que la idea de la *crisis* está sobrentendida o es como uno de estos supuestos que Guthrie dice citando a Cornford y que son “el cimiento de las ideas corrientes que comparten todos los hombres de una cultura determinada, y nunca se mencionan porque se les considera obvios y como cosas sabidas.”⁶ Entre los médicos contemporáneos a Hipócrates, por lo tanto, no parece haber sido necesaria una definición:

Es necesario que, faltando la temperatura y arrastrando a sí mismo la humedad, acontezca la crisis para la fiebre a través de la orina expulsada, o también de las excreciones de la panza o de la sangre que fluye de las narices o de hacer mucha agua, o de una fuerte diarrea, o del sudor, vómito, o también para la mujer a través de la manera menstrual. La mayoría de las veces estas cosas en verdad hacen crisis, o en su caso acontece algo cercano a estas. Otras cosas también hacen crisis, pero menos que estas.⁷

De manera muy general, las enfermedades agudas hacen crisis en el cuadragésimo día.⁸

La mayoría de las veces está en peligro de muerte si se sufre de fiebre continua en el cuarto y séptimo día, y no acontece la crisis en el

6 Guthrie, W.K.C., *Los filósofos griegos*, de Tales a Aristóteles, México, FCE, 1985, p.17.

7 Hipp. Judic. 10. Ἀνάγκη τοῦ θερμοῦ ἀπιόντος ἐφ’ ἑωυτὸ τὸ ὑγρὸν ἐλκύσαντος, τῷ πυρετῷ κρίσιν γενέσθαι διὰ τὰ οὔρα τὰ ἀποχωρέοντα ἢ καὶ τὰ διαχωρήματα κοιλίης, ἢ αἵματος ἐκ τῶν ῥινέων ῥύσιν, ἢ οὔρησιν πολλήν, ἢ διαβροίην ἰσχυρήν, ἢ ἰδρώτα, ἢ ἔμετον, γυναικὶ δὲ καὶ ἐπιμηνίων ὀδόν· μάλιστα μὲν οὖν ταῦτα ποιέει κρίσιν, ἢ ὅ τι ἂν τουτέων ἐγγὺς γίνηται· ποιέει δὲ καὶ ἕτερα κρίσεις, ἥττον μὲν τουτέων.

8 Hipp. Judic., 14. Τὰ ὄξεα νοσήματα κρίνεται ἐν τεσσαρεσκαίδεκα ἡμέρησιν ὡς ἐπὶ τὸ πούλυ.

onceavo.⁹

En esta ocasión, además de reforzar la idea de los síntomas y signos como auspicios de crisis, se mencionaron algunos días y tipos de fiebres, con lo que se muestra que la teoría de las crisis incluía tomar en consideración cada enfermedad y malestar en particular, cuya resolución estaba ligada a la depuración de los humores y el restablecimiento de la armonía gracias a los síntomas y signos que ocurrían de acuerdo a cierta periodización o calendarización.

Después de cinco siglos Galeno de Pérgamo (ca. 129- ca. 215 d.C.), médico seguidor de la tradición hipocrática, continuó utilizando la teoría de las crisis y entendiéndola de manera similar, aunque desarrollándola por medio de comentarios y explicaciones. Para esta época, es decir, el siglo II d.C., se nota que el concepto de *crisis* ya no era algo sobreentendido sino que era necesario dejar en claro a qué se refería el médico cuando hablaba de crisis, la manera en que actúa, los tipos y todos los pormenores que se derivaron de las aportaciones galénicas:

Por lo tanto el cambio repentino a la salud es llamado simplemente crisis y sucede siempre en relación con algunas secreciones visibles o excreciones notables (pues todo aquello que se calmó de otra manera regresa con más malignidad), y precede no pequeña agitación de las secreciones y de estas excreciones según el cuerpo del paciente y por eso se observan molestias, insomnios, delirios, comas, dificultades para respirar, vértigos, insensibilidad, dolores de cabeza, cuello, garganta y de muchas otras partes, y para algunos aparecen luces frente a los ojos y sonidos en los oídos, y fluyen lágrimas involuntarias, se retiene la orina, tiemblan los labios y algún otro temblor aparece, y olvido y desconocimiento del presente, sobreviene un frío excesivo y el paroxismo se adelanta a la hora acostumbrada y le sigue mucho calor y sed insoportable...¹⁰

9 Hipp. Judic. 36. Ξυνεχοῦς δὲ πυρετοῦ ἐὰν τεταρταῖος πονῆται καὶ ἑβδομαῖος, καὶ μὴ κριθῆ ἑνδεκαταῖος, ὀλέθριος ὡς τὰ πολλὰ.

10 Gal. K. IX, 703,13 – 704,10. Μόνη τοίνυν ἀπλῶς κρίσις ἢ εἰς ὑγίαν ὀξύρροπος μεταβολῆ προσαγορεύεται καὶ γίνεται μὲν πάντως ἐπὶ φανεραῖς τισιν ἐκκρίσεισιν ἢ

Aquí notamos que la crisis ya está definida, como el cambio repentino a la salud, ya no es, a la manera hipocrática, simplemente un culmen en el que se decide el desarrollo de la enfermedad, sino que además debe ser repentino.

Y el conjunto de todos estos se vuelven [síntomas] críticos y no críticos, según dos maneras, o porque nunca hace crisis por completo o porque la hace mal.¹¹

Lo crítico y no crítico comienza a estar ligado a si hace crisis o no y de qué manera, ya no sólo a un momento decisivo, es decir, la observación de los signos y síntomas tiene que ser más aguda y precisa.

Por lo tanto es necesario distinguir el comienzo de las crisis buenas y cómo serán en el futuro, revisar la naturaleza de la enfermedad si es biliosa, flemática o melancólica o compuesta (los indicios fueron escritos en el discurso anterior a este), en segundo lugar además de estos se revisa el tiempo del año, la edad del enfermo, el temperamento, así como todas otras cosas de esta serie.¹²

ἀξιολόγοις ἀποστάσεσιν (ὅσα γὰρ ἄλλως ἐρραστῶννησεν, ὑποτροπιάζει κακοηθέστερον), ἡγείται δὲ τῶν ἐκκρίσεών τε καὶ ἀποστάσεων τούτων οὐ μικρὰ ταραχὴ κατὰ τὸ τοῦ κάμνοντος σῶμα. καὶ γὰρ δυσφορίαι καὶ ἀγρυπνίαι καὶ παραφροσύναι καὶ κόματα καὶ δύσπνοιαι καὶ σκοτόδινοι καὶ δυσαισθησίαι καὶ ἀλγήματα κεφαλῆς καὶ τραχήλου καὶ στομάχου καὶ πολλῶν ἄλλων μορίων, ἐνίοις δὲ καὶ ὤτων ἤχοι καὶ μαρμαρυγαὶ πρὸ τῶν ὀφθαλμῶν φαίνονται καὶ δάκρυον ἀκούσιον ἐκρεῖ καὶ οὖρον ἴσχεται καὶ χεῖλος σείεται καὶ ἄλλο τι τρομῶδες γίνεται καὶ λήθη καὶ ἀγνοια τῶν παρόντων καὶ ῥίγος σφοδρὸν ἐμπίπτει καὶ τούπιπαι ὁ παροξυσμὸς προεισβάλλει τῆς συνήθους ὥρας καὶ καῦμα πολὺ καὶ δίψος ἀφόρητον ἔπεται...

11 Gal. K. IX, 613, 11-12. σύμπαντα γὰρ ταῦτα καὶ κρίσιμα καὶ οὐ κρίσιμα γίνεται κατὰ διττὸν τρόπον, ἢ τῷ μὴδ' ὄλως ποιῆσαι κρίσιν ἢ τῷ κακῆν ἐργάσασθαι.

12 Gal. K. IX, 710, 10-15. Οὕτω μὲν χρὴ διαγινώσκειν ἐνεστῶσαν ἀρίστην κρίσιν, ἔσεσθαι δὲ μέλλουσαν ὧδε· τὴν τοῦ νοσήματος ἐπισκέπτεσθαι φύσιν, εἴτε πικρόχολός ἐστιν εἴτε φλεγματώδης εἴτε μελαγχολικὴ εἴτε μικτὴ (γέγραπται δ' ἐν τῷ πρὸ τούτου λόγῳ τὰ γνωρίσματα), δεῦτερον δ' ἐπὶ τούτοις τὴν θ' ὥραν τοῦ ἔτους καὶ τὴν τοῦ κάμνοντος ἡλικίαν καὶ τὴν κρᾶσιν ὅσα τ' ἄλλα τῆς αὐτῆς ἔχειται συστοιχίας.

El fragmento nos muestra ahora otra clasificación de la crisis así como de las enfermedades, retomando lo que establecimos de manera superficial con Hipócrates, que cada enfermedad y crisis debe tratarse como un asunto específico, por lo que hay que considerar todos los factores que afectan a ese paciente, enfermedad y crisis en particular.

Podría seguir citando ejemplos de Galeno, pero en realidad es su tratado *Sobre las crisis* habla más de la enfermedad y de su desarrollo que de las crisis en sí. Las referencias a Hipócrates son muy frecuentes y coinciden con las obras abajo anotadas a partir de las cuales se redactó el tratado homónimo hipocrático. La cuestión más importante de las crisis es que siempre están ligadas, en ambos autores, a la pericia del médico para distinguirla y a la naturaleza propia de la enfermedad, del enfermo, del medio ambiente y del día.

Los días críticos

En las citas del apartado anterior, con frecuencia leímos que se decía que la crisis sucedería en el cuarto, séptimo o en algún otro día. La teoría de la *crisis* se complementa con la de los *días críticos* pues estos son los días marcados en los que acontecerán las crisis. Estos días se establecieron conforme se fue observando que el enfermo presentaba recaídas y fiebres periódicas, tomando como los días más importantes el 7, 14 y 20; y con menor importancia el 4, 11 y 17 porque no hacen crisis tan fuerte pero anuncian lo que habrá de venir en los mencionados primero.

Tanto Hipócrates como Galeno tienen un tratado *Sobre los días críticos*. El hipocrático (que no precisamente de Hipócrates) es por mucho más breve, consta de once secciones o párrafos pequeños en donde lo principal es que se conozca la naturaleza de todo lo relacionado con la enfermedad: el hombre, el clima, los síntomas; pues sólo después de manejar esto, será posible hacer uso de los días críticos. La primera recomendación médica va dirigida justamente a

observar si la fiebre es contraria a la naturaleza, pues esa no es peligrosa ya que el enfermo seguramente se recuperará, “nada terrible ni mortal pasa cuando es de acuerdo a la naturaleza”.¹³ A continuación describe algunos síntomas en distintas enfermedades, los tipos de fiebre, los tipos de tétanos, las enfermedades agudas, los casos de enfermos opistótonos, neumonía, etc. Sólo al final menciona que las fiebres hacen crisis en el día 4, 7, 11, 14, 17 y 21, cuando son normales, después la enfermedad será considerada aguda y tendrá crisis en los días 30, 40 y 60; si sobrepasa estos días ya es una enfermedad crónica.

Galeno por su parte escribió un tratado bastante peculiar. Con muchísima más extensión, consta de tres libros, los primeros dos son semejantes entre sí, el tercero aborda una parte ‘nueva’ para nuestra exposición.

El primer libro de *Sobre los días críticos* retoma lo expuesto por Hipócrates sobre los síntomas de resolución de una enfermedad y vuelve a mencionar algunas cosas que hemos estado puntualizando aquí, como que los días críticos son útiles, que hay que observarlos con detenimiento, los días en los que se lleva a cabo una mejor crisis de acuerdo a diferentes autores (Arquígenes, Diocles, Hipócrates y él mismo) y sobre todo que el médico siempre debe especificar qué tipo de crisis es. Anoto algunas de las definiciones que nos da Galeno:

Supongamos que la perturbación antes de la solución exacta es llamada por nosotros simplemente crisis, ninguna de las otras, simplemente crisis; la otra termina en la muerte, llama a todo esto crisis mala; la que hace un momento decisivo notable, no solucionando la enfermedad perfectamente, sea llamada crisis fallida; la crisis que falta y hace el momento decisivo notable hacia lo peor, sea llamada imperfecta y al mismo tiempo mala.¹⁴

Así en este fragmento tenemos diferenciación entre crisis,

13 Hipp. Dieb. Judic. 2. Οὐδέν γὰρ δεινόν τῶν κατὰ φύσιν γίνεται, οὐδὲ θανατώδες.

14 Gal. K IX, 813, 11 – 813, 17. ὑποκείσθω γὰρ ἡμῖν ἢ μὲν πρὸ τῆς ἀκριβοῦς λύσεως ταραχὴ κρίσιν ἀπλῶς ὀνομάζεσθαι, τῶν δ' ἄλλων οὐδεμία κρίσις ἀπλῶς, ἀλλ' ἢ μὲν εἰς ὄλεθρον τελευτώσα κακὴ κρίσις ὅλον τοῦτο καλείσθω, ἢ δ' ἀξιόλογον μὲν τὴν ῥοπήν ποιησαμένη, μὴ λύσασα δὲ τὴν νόσον τελείως, ἐλλιπὴς κρίσις ὀνομάζεσθω, ἢ λοιπὴ δ' ἢ ῥοπήν ἀξιόλογον ἐπὶ τὸ χεῖρον ἀτελής τε ἅμα καὶ κακὴ προσαγορευέσθω κρίσις.

crisis mala, crisis fallida y crisis imperfecta. Hay otros tipos de crisis que se establecen por oposición como crisis buena, crisis perfecta y crisis completa, sin embargo, al representar un desarrollo positivo de la enfermedad no se hace mucho énfasis en ellas.

En el libro segundo se hace mayor énfasis sobre la naturaleza de cada uno de los días críticos y las cuentas que se siguen para establecerlos. En general se regresa a la enseñanza de Hipócrates tanto sobre los días como de la naturaleza, para no olvidar que ésta tiene en sí misma orden y razón. Resumo en la siguiente tabla lo mencionado sobre cada día:

Día	Información
4	Anuncia lo que pasará en el día 7º y es por lo tanto menos crítico que éste.
6	La crisis es mala la mayoría de las veces.
7	El día más crítico de todos. La crisis que sucede en este día es casi siempre completa y buena.
8	Si la crisis sucede, usualmente es mala o incompleta.
11	Anuncia lo que pasará en el día 14º y es por lo tanto menos crítico que éste.
13	El día crítico más débil, el más fuerte de los no críticos.
14	Segundo día más crítico (después del 7º). Las crisis que suceden antes de éste día son más fuertes, después, más débiles. Límite para las enfermedades agudas.
17	Anuncia lo que pasará en el día 20º y es por lo tanto menos crítico que éste.
20	Hasta este día, la enfermedad puede ser considerada simplemente aguda. Tercer día más crítico (después del 7º y el 14º).

21	A veces tenido como el día 20°, dependiendo del cómputo que se sigan. Considerado muy fuerte por ser tres veces siete, aunque en realidad Hipócrates parece terminar la cuenta en el día 20°. Una explicación es que cada día tiene una longitud propia y no duran exactamente lo mismo, por ello la crisis esperada en el día 21° sucede en el 20°. Lo mismo ocurre con los días 27° y 28°.
40	Día en que se resolverán las enfermedades que no se han resuelto hasta ahora.
60	Si la enfermedad alcanza este día, es crónica. Si no se resuelve aquí habrá que esperar hasta el día 120° (último límite).

El tercer libro expone una explicación astrológica para los días críticos. Galeno toma el sistema de los días críticos de Hipócrates y crea un modelo predictivo a partir de los casos clínicos expuestos en los primeros dos libros y de el mundo sublunar cambiante. Antes que nada es necesario anotar que Galeno maneja dos tipos de astrología, la natural y la judiciaria, siendo la primera aquella que estudia la influencia del cielo en la naturaleza, como el clima o el medio ambiente (calor, frío, viento, lluvia, etc.) también aceptada por Hipócrates; la segunda aquella que considera la influencia de la carta astral, los horóscopos y el paso de los planetas en determinado signo zodiacal. Estos dos tipos de astrología nos lleva a diferenciarlas también en dura y suave; la primera viendo el designio de los astros como algo ineludible e inalterable, la segunda dando cabida a la acción humana y sus consecuencias.

La cosmología que maneja Galeno es en principio aristotélica, pues considera la esfera sublunar llena de elementos materiales imperfectos que son regidos por el cielo. Todos estos elementos son la causa de que la crisis no acontezca cuando debe (astrología suave) en parte por culpa del medio ambiente (astrología natural) en parte por la fase de la luna y el signo regente (astrología judiciaria).

En este libro, también remarca la importancia de la luna más

que de ningún otro astro, ya que hace muchos cálculos basándose en las fases de la luna y crea el “mes médico” que combina dos distintos períodos lunares, el mes sidereal (27 días 7 horas 43 minutos 11.5 segundos) y el mes lunar o sinódico (29 días 12 horas 44 minutos 2.9 segundos que Galeno ajusta a 26 días y medio por no contar los días en que no se ve la luna), quedando la “semana médica” de 6 días 35/48 de acuerdo con Galeno y salvando al mismo tiempo las cuentas hechas por Hipócrates y el dilema de las crisis que suceden en el día 20 ó 21.¹⁵

Establece además, que para considerar los cambios anuales o a gran escala hay que tomar en cuenta al sol, para los cambios que suceden a lo largo de un mes, a la luna. También hace mención de la posición de los planetas en los distintos signos, su desplazamiento a través del cielo y cómo esto afecta a la naturaleza de la enfermedad y por ende de la crisis, tomando en cuenta si los planetas son benéficos, temperados, el momento en que comenzó la enfermedad, bajo qué signo y si es favorable para el enfermo o no.

Ahora, todo esto podría ser visto como algo bastante contradictorio si se lee a Galeno con atención, pues en la mayoría de sus obras dice repetidamente que hay que juzgar y diagnosticar de acuerdo a la experiencia y observación. Glen M. Cooper considera que el tratado *Sobre los días críticos* fue constuido por Galeno de esa manera para vencer a los escépticos y su método, es decir, establecer la concepción de una ciencia que tiene dos componentes, uno teórico y otro empírico:

“Los *Días Críticos* pueden, de hecho, ser entendidos como una refutación extendida del escepticismo y una demostración positiva de la posibilidad de la ciencia empírica, al mostrar que hay entidades y eventos en el mundo natural, cuya regularidad pueda ser confiable -lo que negaban los escépticos- y en la cual pudieran ser construídas teorías válidas.”¹⁶

15 Gal. K. IX, 932 - 933.

16 The Critical Days may in fact be undersood as an extended refutation of skepticism, and a positive demosntration of the possibility of emprirical science,

A partir de este tratado y otras menciones en otros textos, la astrología quedó unida al pensamiento de Galeno aun cuando no era parte fundamental de la metodología terapéutica que enseñaba, pues si se presta verdadera atención se puede concluir que el uso de la astrología tuvo fines más bien retóricos.¹⁷ Gran parte de la argumentación y desarrollo que hizo Galeno concuerda con lo enseñado por Hipócrates pero la mención a la astrología que introduce para explicar por qué existía variabilidad en los días críticos y los tipos de crisis se tomó como una vía de fácil acceso para fomentar la relación entre medicina y astrología que a partir de entonces no hará otra cosa más que crecer. A lo largo del desarrollo histórico de la teoría de los días críticos, la parte que concierne a la astrología fue considerada de mayor o menor importancia, dependiendo de la época y autor.

Después de la muerte de Galeno, sus textos y teorías sobre los días críticos se conservaron como parte del *curriculum* de enseñanza

by showing that there are entities and events in the natural world whose regularity can be relied on – which skeptiks denied- and on which valid theories can be constructed. Cooper, Glen M, *Galen De diebus decretoriis from Greek into Arabic, a critical edition with translation and commentary of Hunayn ibn Isāq Kitāb ayyām al-buhrān*, Great Britain, Ashgate, 2011, p. 6.

17 Todo el apartado sobre el libro tercero así como la conclusión estan tomados, a grandes rasgos, de los trabajos de Glen M. Cooper, *vid. supra* y de su artículo: Glen M. Cooper, “Galen and Astrology: a Mésalliance?”, *Early Science and Medicine*, 16, 2011, pp. 120-146. La lectura de ambos es ampliamente recomendable si se quiere entender a fondo la relación entre Galeno, las astrología y el desarrollo del pensamiento científico. Además el mismo autor tiene otro artículo respecto al mismo tema en el que hace énfasis en la metodología de pensamiento expuesta por Galeno en los tratados que aquí nos ocupan, ahí se muestra que la astrología también puede ser considerada el pretexto o la explicación a una serie de preguntas a las que Galeno intentó dar solución, básicamente el cómo y por qué de los días críticos, más que una herramienta retórica. Glen M. Cooper, “Numbers, Prognosis and Healing: Galen on Medica Theory”, *Journal of the Washington Academy of Sciences*, 90.2, 2004, pp. 45-60. Agradezco enormemente la ayuda que el Dr. Cooper me brindó para la redacción de este trabajo al facilitarme sus escritos y mostrar una total apertura a mis dudas.

de medicina hasta la llegada del imperio árabe, específicamente del califato Abbasid (750 d.C), de tal manera que el conocimiento griego llegó al mundo árabe por medio de traducciones. Las primeras no se hicieron directamente del griego, sino del siríaco, pues los asirios dominaban por su historia cultural el griego y habían estado en un contacto directo con los conocimientos médicos y científicos. Uno de los traductores notables al siraco fue Sergios de Reshaina (m. 535 d.C) quien parece haber traducido todo el canon de obras galénicas del *curriculum* de Alejandría.¹⁸

El paso de los días críticos al mundo árabe está dado principalmente por cuatro figuras importantes quienes en su labor de médicos, traductores, filósofos y sabios aportaron cambios significativos en la teoría de los días críticos y que de alguna manera se esbozan en los textos del Renacimiento.

El primero fue Abū Yūsuf Ya'qūb ibn Ishāq al-Kindī en latín Alkindus (800-866 d.C), filósofo a quien se le atribuyen más de doscientas obras, primer pensador en establecer una terminología filosófica sistemática sin haber conocido la filosofía griega, es decir, su educación no provenía de una serie filial de maestros y discípulos que se remontara hasta alguna corriente filosófica griega por lo que sus contribuciones son consideradas libres, por tener más espacio de juego o Spielraum. Su mención a los días críticos está en la Carta que concierne las causas de las crisis en enfermedades agudas (Risālatun fi illati 'l-baḥārīni li-'l-'amrādi 'l-hāddati) en donde utiliza a la geometría para enseñar los días críticos por ser esta la disciplina intelectual unificadora. Se caracterizó por tener un pensamiento matemático armónico a priori (como Pitágoras y Platón) para explicar las causas de los días críticos, estableciendo que el mundo está organizado por el creador en grupos de siete como por ejemplo los planetas. Los días críticos entonces estaban vinculados con el cosmos en sí pero a través de una relación matemática perfecta que estaba dada de antemano. En su Carta, menciona varias veces a Hipócrates pero nunca a Galeno, a pesar de que algunas de sus argumentaciones con respecto

18 Cooper, Glen M., *De diebus decretoriis...*, p. 17.

a la astronomía sugieran su conocimiento de las obras galénicas en cuestión es altamente dudable que las hubiera tenido presentes y, si las tuvo, decidió ignorarlas.¹⁹

El segundo exponente y más importante de todos fue Hunayn ibn Ishāq (m. 873 d.C.) porque fue traductor y conocedor de las obras más importantes de la tradición médica griega incluyendo los tratados sobre los días críticos y las crisis. Hunayn fue un médico árabe cristiano que puso un alto estándar en la traducción de obras médicas griegas al árabe pues también conocía el siríaco y buscó, en la medida de lo posible, traducir literalmente haciendo expresiones y frases en árabe que resultaran calcos, a veces incluso etimológicos, de las griegas. La mayoría de la terminología griega que circuló al árabe tiene su origen en alguna traducción de Hunayn pues, aunque no era el único traductor, era considerado el mejor. Su mención de los días críticos se conserva en la Epístula (Risāla) en la que describe 129 obras de Galeno y la historia de sus traducciones al siríaco y árabe, explicando las circunstancias de la traducción, el traductor, la dedicatoria de la traducción, etc. Además se conserva una obra, Sobre los efectos del sol y la luna (Af' ālu š-šami wa-'l-quamari), en la que muestra gran interés por los días críticos. Hasta la fecha, si por alguna razón no se tiene el texto original griego, es posible reconstruirlo a partir del árabe, especialmente si es una traducción de Hunayn. Por ello le debemos la supervivencia de la cultura griega a través del tiempo y la incubación de su pensamiento en la cultura árabe.²⁰

El tercer exponente es Quṣṭā ibn Lūqā o Constabulus (ca. 830 – ca. 913 d.C.), médico de profesión además de ser buen filósofo, matemático, músico y astrónomo. De él se conserva una obra titulada Cuestiones sobre los días críticos en enfermedades agudas (Masā'ilu f'ayyāmi 'l-buḥrāni fi-'l-'amrādi 'l-hāddati), en la que establece quince preguntas y sus respuestas sobre los días críticos tomando como base a Galeno aunque no lo menciona explícitamente no cambia ninguno de sus días críticos. Sus Cuestiones parecen ser para lectores que ya conocieran la teoría pues no ahonda con gran detalle y se basa en la

19 *Ibid.*, pp. 24 -33.

20 *Ibid.*, pp. 13-16, 19-23.

parte práctica de la teoría. Lo interesante es que Quṣṭā no utilizó la traducción de Hunayn, quizá no la conocía o la ignoró pues no usa la misma terminología, siendo la suya menos precisa que la del gran traductor.²¹

El último exponente pero no el menor, fue Abū ‘Alī al-Husayn ibn ‘Abd Allāh ibn Sīnā mejor conocido como Avicenna (ca. 980 – 1037 d.C.), famoso médico y filósofo, posterior autoridad en la enseñanza de medicina latinizado com Avicena. En su Canon (Qānun) habla en el libro cuarto sobre los días críticos, incluyendo datos empíricos y omitiendo completamente la astrología:

“Ibn Sina aceptó, como hizo la mayoría de los intelectuales, que los cuerpos celestes afectaban la composición de los cuerpos en nuestro reino. Pero él consideró que un astrólogo sólo podía aproximarse al conocimiento de estos efectos porque eran demasiado variables, por lo tanto, la astrología no podía ser una ciencia útil.”²²

Su exposición de los días críticos estuvo enfocada hacia el pronóstico aunque consideró la influencia planetaria. Avicena fue el principal vehículo de la medicina en la tradición árabe tardía y en la transmisión greco-arábica del mensamiento médico en Europa.

Otros exponentes y transmisores de la teoría de los días críticos fueron Abū Bakr Muhammad ibn Zakarīyā al-Rāzī latinizado como Rhazes (865-925 d.C) y Abraham ibn Ezra (1089-1167 d.C.). Este último es importante para nuestro autor pues en su Libro de las luminarias (Sefer ha-Me’orot) rechaza la base numerológica de los días críticos y se inclina por una astrología natural, en la que los planetas influyen de manera general a todas las cosas vivas.²³

Podemos resumir con estos autores que en los siglos IX y X de nuestra era los textos médicos fueron traducidos del griego al

21 *Ibid.*, pp. 37-45.

22 “Ibn Sina accepted, as did most intellectuals, that the celestial bodies affected the composition of bodies in our realm. But he considered that an astrologer can have only approximate knowledge of these effects, because there are too many variables. Hence, astrology cannot be a useful science.” *Ibid.*, p. 35.

23 *Ibid.*, pp. 54-56.

árabe, algunos pasando por el siríaco, a partir del siglo XII y XIII las traducciones se realizaron al latín, muchas veces a partir del árabe y posteriormente a partir del griego, una vez que surgió la necesidad ideológica de buscar los manuscritos originales, esta necesidad se inserta en el paso del medievo al Renacimiento en donde podemos seguir el rastro de la teoría de los días críticos a través de otra serie de figuras.²⁴

La llamada tradición latina que concierne a los días críticos comienza con Arnaldo de Villanova (ca. 1240 – 1311 d.C.) quien escribió varios tratados de astrología, alquimia y medicina en los se puede leer una aplicación de la astrología en asuntos médicos. Villanova representó parte de la síntesis de la tradición greco-árabe que se llevó a cabo en la escuela de Montpellier y por lo mismo estaba tan familiarizado con los días críticos que los utilizó como principal argumento para indicar el momento adecuado para realizar sangrías. Después es necesario mencionar a un médico que recomendó y utilizó mucho los textos de Avicena, Pietro d'Abano (1253-1319), quien criticó mucho la teoría galénica, rechazando los cálculos del mes médico, considerándolo ficticio, además sugirió que las crisis sufren la influencia de muchas otras cosas además de los planetas, por lo tanto prefirió enfocarse en el movimiento de los humores en el cuerpo que atarse a la supuesta influencia planetaria.²⁵

Pico della Mirandola (1462-1494) retomó el concepto del mes médico de Galeno y elaboró sobre éste, especialmente en el capítulo dieciseis de su libro tercero de *Disputas en contra de los astrólogos* (*Disputationes adversus astrologos*), en donde remarcó la dependencia de las crisis y los días críticos a los ciclos lunares. Contrario a éste, Lucius Bellantius de Siena (m. 1499) en sus *Responsiones*, no utilizó las matemáticas realizadas por Galeno, sino que uno a uno puso todos los argumentos en contra de la dependencia de los días críticos al ciclo lunar y recordó que si bien los humores sí sufren el influjo

24 Sudhoff, Karl, "Zur Geschichte der Lehre von den kritischen Tagen in Krankheitsverläufe," *Sudhoffs Archiv für Geschichte der Medizin*, 1929, Bd. 21, H. 1/4, p. 9.

25 Cooper, Glen M., *De diebus decretoriis...*, p. 56.

de la luna, también lo sufren de muchos otros cuerpos celestes. En general, el día crítico acontece en relación al ciclo de la luna, pues éste sucede precisamente cuando la luna está en la posición contraria que tenía al día en que comenzó la enfermedad, disminuyendo su influjo en el día 14, también 7 y 21, luego 4, 11, etc. Para el médico esto era suficiente, mientras que el astrólogo podía encontrar hasta 16 puntos más en un ciclo astrológico que consideraba dignos de observación. Después de un ciclo lunar a partir del comienzo de la enfermedad disminuye el efecto de la luna y el sol se pone en su lugar, después de su ciclo de un año, entrará en su lugar Saturno.

Giorlamo Fracastoro (1483-1553 d.C.) fue otro de los grandes exponentes de los días críticos, su mecenas, el papa Pablo III, le pidió que escribiera una obra, *Homocentrica*, en la que añadió un apartado sobre las causas de los días críticos. A diferencia de los antes mencionados, Fracastoro retomó y apoyó los cálculos de Galeno además recordó la relación que habían establecido los pitagóricos entre los números, la naturaleza y Dios, quedando claro que todas las cosas tenían una proporción y tiempo y por lo mismo la cocción de los humores también necesitaba cierto tiempo. Añadió, dejando al descubierto su admiración por Galeno, que los períodos lunares estaban organizados en unidades de siete y que además era posible notar su influencia en otras cosas naturales como la marea alta y baja, los ciclos del campo y los cambios climáticos.

Muchos otros médicos respondieron diciendo que los días críticos y las crisis no estaban superditados al influjo de la luna, si no que si una persona enfermaba al principio del ciclo lunar y otra persona enfermaba al segundo día del ciclo, la crisis vendría al día 7 correspondiente para cada uno, no en el día siete del ciclo lunar, sin embargo el día era medido por la luna y no el sol, así que el astro era más bien un reloj antes que un factor en el desarrollo de la enfermedad.

Por esto se hizo evidente que habían otras cuestiones que el mismo Fracastoro no contestó, como que era notable que un paciente que yacía en la misma cama que otro, pero había enfermado

un día después y recibía el mismo tratamiento, moría, mientras que el otro sobrevivía. Si en teoría los dos estaban bajo la misma influencia y condiciones (frío, calor, aire, agua, etc.), ¿por qué uno moría y el otro no? Fracastoro no se atrevió a negar el influjo de los astros como causa de los días críticos pero consideró que debía haber otras causas como la digestión y la generación. Explicó que para que aconteciera la crisis era necesario irritar o estimular los humores desbalanceados y que estos reaccionaran y se armonizaran gracias a excreciones y secreciones. Ambas cosas debían pasar al mismo tiempo y de manera correcta para que aconteciera la ‘crisis regular’; Fracastoro se dedicó únicamente a estos casos y no considera todas las anomalías que al mismo Galeno causaron conflicto.

Más adelante anotó que si la enfermedad es causada por la desproporción de más de un humor, la crisis no acontecerá, si no que en su lugar vendrán paroxismos liberadores con el restablecimiento de la salud a cada cierto tiempo, estos daban pie para clasificar a las enfermedades en cotidianas, tercianas, cuartanas; dependiendo de la peridiocidad de los paroxismos. Así clasificó algunas enfermedades como el cólera, que era terciana, y la melancolía, cuaternaria, ambas coincidían con crisis en el 7º día aunque tenían diferentes cálculos para la llegada de los paroxismos. También podía haber algunas enfermedades que no siempre comenzaran a contar desde el día uno, sino el dos y el tres y fueran consideradas cuaternarias.

En resumen, Fracastoro también jugó con las cuentas de los días para hacer que cuadraran los paroxismos con la variabilidad de las crisis y lo observado y dicho por Galeno e Hipócrates. Recomendó que antes de hacer observaciones y juicios de la manera en que él recomendaba, se miraran y siguieran las enseñanzas del padre de la medicina y del médico por excelencia que habían legado en sus textos.

En contra de esta nueva causa expuesta por Fracastoro vino la *Defensa de Hipócrates y Galeno en contra de Hieronymo Fracastoro: Sobre las causas de los días críticos* (Hippocratis et Galeni defensio adversus Hieronymum Fracastorium : de causis dierum criticorum),

un escrito de Andreas Thurinus de Pescia (1473-1543) en el que defendía las causas de los días críticos de acuerdo con Galeno; más adelante se sumó a la diatriba Gaspare Contarini (1483-1542) quien a pesar de no ser médico leyó con ansias el texto de Fracastoro y de Thurinus, concluyendo en las cartas que cruzó con éste último, que todo eso era un chisme de autoridades en contra de la debilitada búsqueda de un pensamiento independiente.

Por último vale la pena mencionar a otro importante debatiente de la causa de los días críticos y la manera de contarlos, Amato Lusitano (Juan Rodrigo de Castello Branco, 1511- ca. 1565), quien en su *Comentario sobre la introduccion del medico a la enfermedad y al mismo tiempo sobre las crisis y los días críticos* (*Commentario de introitu medici ad aegrotantem, simulque de crisi et diebus decretoriis*) expuso que la luna no tenía nada que ver con los días críticos, si no que los fundamentos de la naturaleza para estos días están en los números, pues se veían en otras cosas como la música, que tenía la octava como la consonancia perfecta y la séptima como disonancia; así los días críticos tenían como el mejor número al siete, que también era la suma de los elementos abarcados por el cuerpo y el espíritu, es decir, los componentes del cuerpo y las tres virtudes del alma. El resto de los días dependían del séptimo día, pues sólo en relación a él podía saberse su poder.²⁶

Como vimos hasta ahora todos los autores han tratado de dilucidar la causa de las crisis y de los días críticos, sobre todo haciendo modificaciones a lo expuesto por Galeno en el libro tercero de su *Sobre los días críticos*. Queda por último tomar algunas consideraciones sobre las fuentes que todos estos autores utilizaron como base para nutrir su punto de vista.

Sobre los textos aquí mencionados

Los textos hipocráticos *Sobre las crisis* y *Sobre los días críticos* en realidad son obras derivadas de otros escritos hipocráticos. Ambos

26 Para los ocho párrafos anteriores, Sudhoff, Karl, *op.cit.*, pp. 10-21.

fueron compuestos alrededor del siglo III al V d.C. y transmitidos por diferentes tradiciones de manuscritos. Es notable observar que no presentan rasgos comunes de estilo a pesar de exhibir temas afines; incluso autores posteriores a la época propiamente de Hipócrates, como Galeno, hacen referencia a las ideas más no a los tratados.

Sobre las crisis presenta un material tomado de las siguientes obras hipocráticas: Προγνωστικόν (Pronóstico), Ἐπιδημῖαι (Epidemias) II y IV, Ἀφορίσμοι (Aforismos), Περὶ ἑβδομάδων (Sobre el siete) y Περὶ διαίτης ὀξέων (Régimen en enfermedades agudas); en su mayoría cambiando la longitud del asunto o ajustando la gramática. El contenido puede esquematizarse de la siguiente manera con temas que permiten remitir a los tratados antes mencionados: las crisis que indican una mejoría temprana (secciones 1-16), las crisis que indican una mejoría tardía (16-19), las crisis que indican un agravamiento tardío (19-34), las crisis que indican agravamiento temprano (34-38), recaídas (39-40), enfermedades mentales (41-44), fiebres (45-50), enfermedades intestinales (51-56), enfermedades de la cabeza (57-60) y espasmos (61-64).

En cambio el tratado *Sobre los días críticos* es un extracto idéntico de otras obras hipocráticas, cada una de los apartados corresponde a las obras de esta manera:

- 1: Ἐπιδημῖαι (Epidemias), III,iii, 6.
- 2: Περὶ ἑβδομάδων (Sobre el número siete), 46.
- 3: Περὶ τῶν ἐντὸς παθῶν (Sobre las enfermedades internas), 48.
- 4-6: Περὶ τῶν ἐντὸς παθῶν (Sobre las enfermedades internas), 52-54.
- 7: Περὶ νούσων (Sobre las enfermedades), III, 6.
- 8: Περὶ τῶν ἐντὸς παθῶν (Sobre las enfermedades internas), 51.
- 9: Περὶ νούσων (Sobre las enfermedades), III, 11.
- 10: Περὶ νούσων (Sobre las enfermedades), III, 15.
- 11: Περὶ ἑβδομάδων (Sobre el número siete), 26.²⁷

²⁷ Para los tres párrafos anteriores, Paul Potter, “Crises and critical days”, en Hippocrates, Ed. y Tr. Paul Potter, Cambridge, Harvard University Press, Loeb Classical Library, vol. IX, pp. 273-275.

Sobre los textos homónimos galénicos, es necesario explicar que el texto que llegó hasta nosotros y más importante, hasta Francisco Bravo, tiene una larga historia. Después de la muerte de Galeno sus textos no fueron inmediatamente resguardados, sino hasta cerca del siglo III y hasta el siglo VII d.C. por algunos compiladores bizantinos, como Oribasio, Aecio, Alejandro de Tralles, Pablo de Egina, etc. Alejandría tuvo un gran papel en la preservación de los escritos del médico de Pérgamo, pues estableció un canon, apenas constituido por 16 obras, las más recomendables para estudiar.²⁸

Después de esa pequeña subsistencia en lengua original, las traducciones representaron el vehículo para conservar viva la enseñanza galénica. Casiodoro en sus *Institutiones* (ca.560) habla ya de una traducción al latín de Galeno, sin embargo fueron los árabes los que conservaron la gran mayoría de las obras galénicas, en especial en la escuela del ya mencionado Hunayn ibn Ishāq, a partir de donde fueron hechas durante la Edad Media las traducciones latinas:²⁹

28 Durling, Richard J., "A Chronological Census of Renaissance Editions and Translations of Galen", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Vol. 24, No. 3/4 (Jul. - Dec., 1961), pp. 231-232.

29 It was from these Arabic versions by Hunain, Hubaish and others, that the majority of Latin versions current during the Middle Ages were made; only a few were made directly from the original Greek. On the whole, the versions from the Arabic fall short of the high standards set by Hunain, whereas the direct versions from the Greek ("*de verbo ad verbum*") are painstaking and reliable. Constantine the African in the eleventh century, Gerard of Cremona and Marc of Toledo in the twelfth, and Armengaud Blasius and Arnald of Villanova in the thirteenth, translated from the Arabic. . Burgundio of Pisa in the twelfth century, William of Moerbeke and Peter of Abano in the thirteenth translated directly from the Greek. But the greatest impetus to the study of Galen came from the versions made by Niccolò da Reggìo in the fourteenth century. Between 1308 and 1345 or later Niccolò translated some fifty treatises from the Greek, sometimes duplicating work already done but generally concentrating on texts which had hitherto been neglected. His contribution is doubly important. First, he translated several works the Greek originals of which have subsequently disappeared; and second, his literal *de verbo ad verbum* translations can be used to reconstruct the Greek text. That they were well known to his contemporaries is proved by Guy de Chauliac's favourable verdict: "*altioris et perfectioris styli videntur quam translati de arabica*

Fue a partir de esas versiones árabes de Hunain, Hubaish y otros que se hicieron la mayoría de las versiones latinas que circularon durante la Edad Media, sólo muy pocas fueron hechas directamente desde el original griego. En su totalidad, las versiones realizadas a partir del árabe no cumplen con los altos estándares impuestos por Hunain, mientras que las versiones a partir del griego (“*de verbo ad verbum*”) son meticulosas y confiables. Constantino el Africano en el siglo XI, Gerardo de Cremona y Marc de Toledo en el siglo XII, Armengaud Blasius y Arnaldo de Villanova en el siglo XIII, tradujeron del árabe. Burgundio de Pisa en el siglo XII, William de Moerbeke y Pietro d’Abano en el siglo XII tradujeron directamente del griego. Pero el mayor ímpetu de estudio de Galeno vino a partir de las versiones realizadas por Niccolò da Reggio en el siglo XIV. Entre 1308 y 1345 o después, Niccolò tradujo alrededor de cincuenta tratados a partir del griego, a veces duplicando el trabajo que ya había sido hecho pero concentrándose generalmente en textos que hasta el momento habían sido descuidados. Su contribución es sin duda importante. Primero, tradujo varios trabajos a partir de los originales griegos que después desaparecieron; segundo, sus traducciones literales *de verbo ad verbum* pueden ser utilizadas para reconstruir el texto griego. Que eran bien conocidas por sus contemporáneos se comprueba gracias al veredicto favorable de Guy de Chauliac: “parecen de estilo más alto y más perfecto que las traducciones a partir de la lengua árabe”. Sus méritos fueron reconocidos tácitamente por los editores del Renacimiento queines usualmente se contentaron pulir únicamente su latinidad. Su versión más importante, aquella de *De usu partium*, nunca fue remplazada. Las primeras ediciones impresas en gran parte estuvieron basadas en su trabajo.

Además de las traducciones, que todavía tuvieron un largo camino, la enseñanza de Galeno estuvo impuesta por la *Articella*, en la que encontramos ambos de nuestros textos, *Sobre la crisis y los días*

lingua”. Their merits were tacitly acknowledged by the Renaissance editors, who often contented themselves with merely polishing his Latinity. His most important version, that of *De usu partium*, was never supplanted. Early printed editions were largely based on his work. *Ibid.*, pp.232-233.

críticos (De crisi et diebus decretoriis). Montpellier también utilizó en su curricula ambos tratados, junto con *Sobre los temperamentos (De temperamentis)*, *Sobre el arte curativa a Glaucón (De arte curativa ad Glauconem)*, con lo que quiero hacer notar que en la enseñanza ambos tratados casi siempre estaban acompañados de otros tratados galénicos.³⁰

Con el Renacimiento vino también el resurgimiento de la filología como ciencia auxiliar, dando con ello un rescate casi masivo de manuscritos originales con el afán de poder llegar al Galeno original. En medio de éste énfasis por la pureza del texto, se publica en Venecia la *editio princeps* en 1525 por la imprenta Aldina, haciendo el Galeno original accesible a todos. Empero el principal impulsor de Galeno fue Nicolaus Leonicensus quien con sus múltiples traducciones, la primera saliendo en 1500 con *Sobre el método de curar (Methodus medendi)* y *Ad Glauconem* en Venecia, puso a disposición de todos los médicos que le siguieron la obra de Galeno en una traducción nueva.³¹

Muchas traducciones se hicieron en toda Europa, dentro de la geografía que me compete, podemos citar a Andrés de Laguna (1449 - 1559), Fernando de Mena (1520-1585) y Francisco Vallés (1524-1592). El problema con las traducciones ‘nuevas’ fue que menospreciaron aquellas hechas por la escuela árabe en el medievo, siendo que éstas a veces habían sido hechas a partir de manuscritos que ya no eran asequibles. Además, muchos de los nuevos intentos por restituir a Galeno, se enfrentaron con los problemas del vocabulario, ya que la gran mayoría de las ideas expresadas con vocablos griegos, no tenían su equivalente en latín, teniendo que traducir a veces etimológicamente o hacer una transliteración.³²

Es importante anotar que entre 1561 y 1562 en la Universidad de Alcalá de Henares los profesores expandieron la curricula enseñando el *Prognóstico* de Hipócrates, *Sobre las crisis (De crisibus)*, *Arte médico (Ars medica)*, *Arte curativa a Glaucón (Ars*

30 *Ibid.*, pp. 244, 235.

31 *Ibid.*, p. 236.

32 *Ibid.*, pp. 240 ss.

curativa ad Glauconem), entre otras obras de Galeno.³³ Ahora bien, los dos tratados que me interesan en este trabajo parecen haber tenido una gran difusión en Europa pues se puede encontrar a *Sobre las crisis* (*De crisisibus*) en al menos 14 ediciones entre 1514 y 1558, la mayoría de ellas en traducción de Leonicensus y en distintos formatos, incluso en octavo y cuarto; mientras que de *Sobre los días críticos* (*De diebus decretoriis*) tenemos 11 ediciones entre 1518 y 1560 en traducción de Gunthier de Andernach en su mayoría y en un formato de 16°. Con esto quiero hacer notar que es probable que ambos tratados de Galeno circularan con más facilidad por Europa de lo que en un principio podría creerse³⁴.

Las traducciones de nuestra época accesibles en lenguas vernáculas toman como primera base la susodicha edición Aldina, más otra serie de traducciones, todas ellas renacentistas y arriba mencionadas. La edición más socorrida, aunque en muchas partes ya superada, es aquella realizada por Carolus Gottlob Kuhn en 1821 y a partir de la cual cito a Galeno en este trabajo.

33 *Ibid.*, p. 245.

34 *Ibid.*, pp. 284-285.

Conclusión

La teoría de los días críticos y las crisis tiene sus inicios en la medicina hipocrática, se amplió gracias a las exposiciones de Galeno y se conservó durante el tiempo transcurrido entre el médico de Pérgamo y Francisco Bravo gracias a la tradición árabe, las discusiones medievales sobre el tema y el renacimiento filológico que dio nueva fuerza a la medicina clásica grecorromana.

Como mostramos arriba, la teoría conservó sus partes principales, es decir, que las enfermedades llegan a un punto crítico y decisivo en un día específico y que, dependiendo de este suceso, el médico debe hacer su pronóstico y tomar las decisiones pertinentes; cuáles son, cuándo hay que tomarlas, cómo funcionan los días y qué hay que hacer en cada uno fueron algunos añadidos y muchas confusiones que varios autores a lo largo de la historia pretendieron resolver. Veremos a continuación otro de esos intentos, ahora en palabras de Francisco Bravo gracias al libro tercero de sus *Opera medicinalia*.

CAPÍTULO 4: TEXTO LATINO Y TRADUCCIÓN

Sobre el texto latino

1. La transcripción del texto latino la hice a partir de las versiones disponibles de las *Opera medicinalia*, la versión digital¹ y la impresa².
2. Adecué la puntuación del texto latino de manera que su lectura fuera más fácil y comprensible. De la misma manera quité los puntos innecesarios pero que eran costumbre propia de la época, como aquellos puestos después de los números arábigos.
3. Se deshicieron todos los diptongos y abreviaturas interpretándolas de acuerdo a sus accidentes gramaticales. En estos casos estuvieron incluidos los títulos de las obras citadas, sin embargo no los completé de acuerdo al nombre canónico dado hoy en día, sino de acuerdo al usado por Francisco Bravo.
4. Puse mayúscula a todos los nombres de personas, lugares y obras aunque no di importancia a las mayúsculas y minúsculas de algunos sustantivos que por costumbre propia de la época podrían haber sido escritos con mayúscula como *deus*.
5. Corregí la ortografía de las siguientes palabras que siempre aparecían de manera incorrecta y por ello ya no están consignadas en las notas:

simptoma	symptoma
fetus	foetus
abcessus	abscessus
quatuor	quattuor
autor	auctor
Porreticum	Prorreticum
phisis	physis (y todas las palabras derivadas)

1 http://primeroslibros.org/page_view.php?id=pl_bjml_004&clang=es&page=1 Consultado por última vez el 30 de julio de 2014.

2 Bravo, Francisco, *Opera medicinalia*, México, BUAP-INAH, 1570 (1994) facsímil.

Sobre la traducción

1. Traté de realizar una traducción comprensible, sin embargo, advierto al lector que el tema no es fácil y el texto en sí está un poco enredado. Por ello conservé algunos términos de acuerdo a la tradición de traducción de los días críticos y sus teorías como *septenarius* y *septenus* como “septenario” a pesar de que en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española defina los vocablos correspondientes de manera diferente pues era claro que el autor los usaba de manera indistinta, cuando no fue así, la diferencia está expresada en la traducción.
2. Los nombres propios de personas, lugares y gentilicios los traduje al español cuando son de personas o lugares bien conocidos, de lo contrario conservé su equivalente latino.
3. A lo largo del texto Francisco Bravo cita varias autoridades cuyos textos originales no siempre estuvieron escritos en latín. He dejado en la traducción al español el texto entrecomillado que es cita literal de la versión latina del autor, consignando empero el original griego en la nota.
4. Cuando las notas al pie de página son pasajes enteros o referencias inexactas, sólo anoté el lugar donde encontrarlos y no el pasaje en sí.

Liber tertius

OPUSCULUM DE DIEBUS decretoriis: in quo brevi succinctoque sermone eorum doctrina ex Hippocratis Galenique mente enodatur, et vera, ac a nullo hactenus scripta ipsorum causa exponitur

EODEM FRANCISCO BRAVO orsunensi doctore, ac mexicano medico auctore.

PRIMUM CAPUT IN QUO proponitur quaestio¹ in hoc libro ventilanda.

REstat controvertere quo satis arduae et difficili quaestioni² respondeamus, an in die decretorio liceat sanguinem detrahere, aut purgationem adhibere, aut cucurbitulas adjungere, sive quocunque potenti auxilio corpus movere: quod enim his diebus non expediat³ aliquid bonum facere, indicat Hippocrates Aphorismi 20,1 aphoristicae secti, sic. Quae iudicantur, et iudicata sunt itegre, nec movere nec novare aliquid, sive medicamentis, sive aliter irritando: sed sinere oportet. Quo textu videtur Hippocrates apertissime indicare in diebus decretoriis, in quibus solent morbi iudicia subire, non licere alimentis, sive medicamentis naturam a crisi divertere: sed corpus inquiete, et omnimoda inedia servandum. Verum huic sententiae contra dicit Galenus nono methodi sic dicens. Optimum enim factu est, quod me in quaque re facere vidistis, non numero dierum sed uni virium robori attentum esse. Quippe si servatum est, non solum sexto, septimove sed reliquis diebus tuto sanguis est mittendus.

1 questio

2 questioni

3 expediat

Libro tercero

Opúsculo sobre los días críticos: en el cual es explicada su enseñanza con breve y sucinto discurso a partir del pensamiento de Hipócrates y de Galeno, y es expuesta la verdadera causa de los mismos, hasta ahora no escrita por nadie.¹

Por el mismo autor Francisco Bravo, doctor ursonense y también médico mexicano.

Primer capítulo: en el cual se propone la cuestión que en este libro habrá de ser expuesta.

Resta debatir con que respondamos a esta cuestión suficientemente ardua y difícil: si en el día crítico se permite extraer sangre, o beber un purgante o agregar ventosas, o mover el cuerpo con cualquier poderoso remedio: pues lo cual, en estos días, no facilita hacer algún bien; así lo indica Hipócrates, *Aforismos* 20.1,² secciones aforísticas, así: “es necesario no mover ni renovar en algo las cosas que hacen crisis ni las que hicieron crisis por completo, ya sea por medicamentos o irritando de otra manera, sino dejarlas.” En ese texto parece que Hipócrates muy abiertamente indica que, en los días críticos, en los cuales las enfermedades suelen llegar a crisis, no se permite alejar a la crisis de la naturaleza por medio de alimentos o medicamentos, sino que el cuerpo debe cuidarse sin descanso con todo tipo de ayuno. En verdad, Galeno contradice esta sentencia diciendo así en el noveno de su *Método*: “lo mejor por hacer es, lo que ustedes vieron que yo hice en cada cosa, puse atención no al número de los días sino al sólo vigor de las fuerzas. Sin duda, si se conservó la sangre debe ser liberada

1 Como se vio en el capítulo tercero, la teoría de las crisis y los días críticos fue ampliamente estudiada antes y durante la época de Francisco Bravo por lo que su frase no es más que un énfasis retórico.

2 Hipp. *Aph.* 1, 20.1. Τὰ κρινόμενα καὶ τὰ κεκρμένα ἄρτιως, μὴ κινέειν, μηδὲ νεωτεροποιέειν, μήτε φαρμακείησι, μήτ' ἄλλοισιν ἐρεθισμοῖσιν, ἀλλ' ἔαν. Durante las crisis que acontecen y a las que justo acontecieron, no hay que moverlas, ni hacerles experimentos, ni con fármacos ni con otras cosas irritantes, sino dejarlas en paz.

In quo loco Galenus septimo sanguinem detrahendum esse consulit, 169 v
qui omnium et cernentium est efficacissimus, ut infra insinuabimus.
Quam denique sententiam confirmat 4 de ratione victus, contextu
76, qua parte expurgationem quarta, et quinta die in pleurítico
commendat, quos dies inter decretorios infra memorat.

169 v sin peligro no sólo en el sexto o séptimo sino en los días restantes.”³
En ese lugar Galeno, que es el más eficaz de entre todos y aún de los que disciernen, aconseja que la sangre debe ser extraída en el séptimo, como lo insinuaremos abajo, y finalmente confirma esa sentencia en *Sobre la dieta*⁴ 4, contexto 76⁵, parte en la cual recomienda, en el enfermo de pleuritis, una purga en el cuarto y quinto día; días que recuerda abajo entre los críticos.

3 Gal. (K) X, 619, 16 - 620, 3. κάλλιστον μὲν οὖν εὐθέως ὡς ἐθεάσω διαπαντὸς ἡμᾶς ποιούντας, οὐχ ἡμερῶν ἀριθμῶ ἐπὶ παντὸς πράγματος προσέχειν τὸν νοῦν, ἀλλὰ τῇ ρώμῃ μόνῃ τῆς δυνάμεως ἐπὶ τῶν τοιούτων πυρετῶν· εἰ γὰρ αὐτὴ διασώζοιτο, μὴ μόνον ἑκταίους ἢ ἑβδομαίους, ἀλλὰ καὶ κατὰ τὰς ἐξῆς ἡμέρας φλεβοτομεῖν. Ciertamente es mejor, de manera simple como tú viste, lo que hicimos todas las veces, no poner atención al número de los días por encima de toda cosa sino al vigor de la fuerza durante estas fiebres. Si la [enfermedad] mantiene su fuerza, no sólo en el sexto o séptimo sino hasta el día después, realiza una sangría.

4 El nombre completo de la obra a la que se hace referencia es *In Hippocratis librum de acutorum victu commentarii IV*, o Comentarios al libro de Hipócrates sobre la dieta en enfermedades agudas, mejor conocida como Sobre el régimen en enfermedades agudas.

5 4 Gal. (K) XV, 854, 11 - 855, 6. <Πλευριτικὸν> ὠνόμασε τὸ εἰρημένον ὑφ’ <Ἱπποκράτους> ἐν τῷ γνησίῳ μέρει τοῦ βιβλίου, ἐν ᾧ καθαίρει τοὺς οὕτως ἔχοντας πλευριτικούς· σκευάζει δ’ αὐτὸ διτῶς. τὸ <φαρμακεύειν δὲ τεταρταῖον> ἀδιορίστως εἶρηκε καὶ τοῦτ’ αὐτὸ· τὴν γὰρ ἀρχὴν οὐδὲν τῶν τοιούτων βοθημάτων | προσακτέον τῷ κάμνοντι σκοπὸν ποιησάμενον ἡμερῶν ἀριθμὸν, ἀλλ’ ὅπερ ὁ <Ἱπποκράτης> εἶπεν, ἤτοι κατὰ τὴν ἀρχὴν εὐθέως πρὶν στηριχθῆναι τοὺς χυμοὺς κελύων φαρμακεύειν ἢ ὕστερον, ὅταν πεφῶσιν· ὥστε καὶ περὶ τὴν πρώτην ἡμέραν, ἐνίοτε δὲ καὶ δευτέραν καὶ τετάρτην, ἔστιν ὅτε δὲ καὶ πέμπτην ἐφαρμακεύσαμεν, οὐκ ἐν τῇ τετάρτῃ μόνον, καθάπερ οὗτος ἔγραψεν. Llama pleurítico al mencionado por Hipócrates en la parte genuina de su libro, en donde purga a aquellos que tienen pleuritis. Lo prepara de dos maneras, dijo que lo medica en el día cuarto de manera indefinida y eso así: nada de estos remedios se administran al enfermo al principio, habiendo escogido la intención a partir del número de los días. Pero como dijo Hipócrates, ordena medicar de manera simple al principio antes de que se establezcan los humores o luego, cuando hicieron cocción. Porque cerca del primer día, a veces en el segundo y cuarto, a veces también del quinto es cuando se medica, no sólo en el cuarto de acuerdo con lo que él mismo escribió.

Unde licebit pauca de diebus creticis prae notare, ut facilius huic dubio faciamus satis.

CAPUT SECUNDUM IN quo, ex antiquorum exemplo dies isti commendantur, et exploditur futtilis⁴ opinio illorum, qui hos rejiciunt.

Tanta est dierum creticorum vis, ac efficacia in solvendis morbis, ut, teste Hippocrate Primo epidemiarum, parte 3 textu 15, solum illi morbi fideliter sint soluti, qui diebus creticis finiantur, qui vero aliis in diebus solvuntur imperfectam ac dubiam solutionem nanciscantur, ita ut de ipsorum reddito timendum sit. Quod simul notavit 3 Prognostico, textu 14 quos dies Hippocrates primitus observabit, ac in ordinem digessit: quem secuti⁵ sunt: ipso posteriores Archigenes Philotimus, Diocles, qui hos maximis experienciis confirmarunt: postremus Galenus successit, qui horum dierum naturam ad amussim ita examinavit, certissimisque experimentis ab adolescentulo confirmavit, ut nil posteris dubitandum reliquerit. Unde mirari me subit quorundam nostri temporis medicorum inscitiam, qui perfricata (ut aiunt) fronte hos dies, ut supersticiosos, et rei medicae prorsus inutiles rejiciunt commentitiam Hippocratis de his diebus autem asseverantes, qui adducunt in suum patrocinium Asclepiadem, qui horum dierum observationem rejecit, et Latinum Cornelium Celsum, qui libro 4 capite 3,

4 futtilis

5 sequuti

Por ello, será permitido anotar antes algunas pocas cosas sobre los días críticos para que más fácilmente resolvamos esta duda.

Capítulo segundo en el cual, por el ejemplo de los antiguos se recomiendan estos días y se desaprueba la vana opinión de aquellos que los rechazan.

170 r Tan grande es la fuerza de los días críticos y su eficacia para disolver enfermedades que, siendo testigo Hipócrates en el primero de las *Epidemias* parte 3, parágrafo 15⁶, solamente se curan de manera confiable aquellas enfermedades que son definidas en los días críticos; de modo que las que se solucionan en otros días y obtienen una solución imperfecta y dudosa hay que temer su regreso. Igualmente Hipócrates anotó en 3 *Prognóstico*, contexto 14⁷, qué días observará en primer lugar y también los separó en el orden que siguieron los que vinieron después: Arquígenes, Filótimo y Diocles, quienes lo confirmaron con sus grandes experiencias. Al último sucedió Galeno, quien examinó la naturaleza de estos días así con precisión, y desde jovenzuelo la confirmó con experimentos tan certeros que nada dudable dejó a los que siguieron. De aquí que suceda que yo me admire de la ignorancia de algunos médicos de nuestro tiempo, que dejando a un lado la vergüenza (como dicen) rechazan estos días como supersticiosos y ciertamente inútiles a la cosa médica, aseverando empero que es cosa inventada de Hipócrates sobre estos días que aducen a su patrocinio a Asclepiades, quien rechaza la observación de estos días, y a Cornelio latino Celso, quien en el libro 4, capítulo 3,⁸ estuvo de acuerdo con

170 v

6 No encontré una mención semejante a la descrita por Bravo en la obra y libro mencionados de Hipócrates.

7 No hay mención en la obra de Hipócrates que sea semejante a lo expuesto por Bravo, las menciones a los días es sólo si la fiebre o enfermedad supera cierto día o dura hasta éste otro día, etc. En general los casos expuestos son: si supera el día vigésimo, si pasa del día sexagésimo, y si no acontece la crisis en el día décimo cuarto. Hipp. *Prog.* VII, 12, 21; XV, 18, 27, 30, 34; XVII, 16; XXI, 4; XXIV, 11; XXV, 3.

8 Cel. III, 4, 12, 3-6. (...) *adeo ut Hippocrates, si alio die febris desisset, recidiuam*

Asclepiadi hippocraticam horum dierum observationem repudianti subscripsit, quod denique ex experientia satis sibi notum persuadent, cum nostris temporibus rarissime, aut nunquam crises aegrotantibus eveniant, nec morbos, quos curandos accipiunt crisis, aut iudicationibus finire cernant: unde falsam hanc Hippocratis de decernentibus diebus artem asseverant, quod hominum error non recens est, cum ante ipsa Galeni tempora emanaverit, ut ipse fatetur 2 De diebus creticis, capite 3, ubi huius sectae factores atque horum dierum calumniatores recenset herophilum nimirum Xenophontem, atque Asclepiadem, eosque tamquam, sophistas, et verae sententiae Hippocraticae⁶ calumniatores damnat, quod et libro 1 de crisimis diebus, capite 3 confirmat, ubi illorum opinionem recenset, qui hos dies eliminabant: 171 r

⁶ Hippocraticae.

Asclepiades quien rechazaba la observación hipocrática de estos días, lo cual, suficientemente conocido por ellos, inducen, aunque las crisis acontezcan a los enfermos, de donde aseveran que es falsa esta arte de Hipócrates “sobre los días críticos”, lo que no es error reciente de hombres, pues surgió antes de los tiempos mismos de Galeno, como él mismo confiesa en 2 *Sobre los días críticos*, capítulo 3,⁹ donde revisa a los creadores de esta secta y a los que calumnian a estos días, sin duda Herófilo, Jenofonte y Asclepiades, y desacredita a aquellos sofistas, los calumniadores de las verdaderas sentencias hipocráticas, lo que también confirma en el libro 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 3,¹⁰ donde revisa la opinión de aquellos que eliminaban estos días:

timere sit solitus. Id Asclepiades iure ut uanum repudiauit, atque in nullo die, qua par imparue esset, is uel maius uel minus periculum esse dixit. De la misma manera que Hipócrates, si en otro día cesa la fiebre, suele temer la recidiva. Esto Asclepiades con justicia lo repudió como vano, y también dijo que en ningún día, ya fuera par o impar, el peligro o es mayor o menor.

9 Gal. (K) IX, 874, 5 -875. εοικασιν οὖν εἰς ἄμφω τὰ συνεστῶτα τὴν ὄλην ἰατρικὴν οἱ σοφισταὶ παρανομεῖν, τὴν πείραν τε καὶ τὸν λόγον. οὔτε γὰρ ἐν οἷς τῆς πείρας ἐστὶ χρεία, ταύτην ἀναμένουσιν, ἀλλ’ ὡς ἂν ἐκάστῳ παραστῆ, ληροῦσιν, οὔτε τῶν ἐναργῶς φαινομένων ἐξευρίσκουσι τὰς αἰτίας. διὰ τοῦτο τοῖνυν ὁ μὲν τις αὐτῶν οὔτε κρισιμον ἡμέραν οὔθ’ ὅλως κρίσιν ὑπάρχειν φησὶν, ὁ δὲ κρίσιν μὲν εἶναι τινα, οὐ μὴν καὶ κρισίμους ἡμέρας, ὥσπερ δέον λόγῳ μᾶλλον, ἀλλ’ οὐ πείρα τὰς κρισίμους ἡμέρας καὶ τὰς κρίσεις ἐξευρίσκειν, ἢ φαυλοτέρων ὄντων τῶν ὅσοι διὰ τῆς πείρας ἄμφω μεμαθηκέναι φασίν. ἡμῖν μὲν τοῖνυν ὅσοι μεθ’ Ἡρόφιλόν τε καὶ Ξενοφῶντα καὶ Ἀσκληπιάδην ἐγενόμεθα τάχ’ ἂν εἴη τις εἰς τοὺς ἀνδρας ἐκείνους ἢ φθόνος, ἢ φιλονεικία. Como si los sofistas transgredieran las dos cosas que comprenden toda la medicina, el experimento y la razón. Pues no está la experiencia del experimento en aquellos los que la esperan, sino que dicen tonterías con lo que se le vino a la mente a cada uno y no descubren las causas de las cosas visibles aparantes. Por esto alguno se dice que no existen los días críticos ni completamente las crisis, otro que existe cierta crisis pero no los días críticos, como si hubiera la necesidad de que descubrieran especialmente con la razón y no con el experimento los días críticos y las crisis, siendo peores que los que dicen que aprendieron ambos a través del experimento. A nosotros, los que nacimos después de Herófilo, Janofonte y Asclepiades, quizá se nos permita la envidia y rivalidad hacia estos hombres.

10 Gal. (K) IX, 778-780.

verum Galenus explosa horum secta, cum eximiam quandam vim diebus decretoriis inesse cognosceret, ut ipse dicit libro eodem 1 capite 3 hos dies verissimos esse testatur, multisque experimentis sibi persuasit antiquorum de his observationem verisimam, ac maxime necessariam esse medicis praeceptis: sic enim eodem capite 3 parum infra ait. Cum igitur non solum mihi tot annis observanti huius modi quaedam⁷ dierum differentia sed Archigeni etiam in artis operibus admodum versato inventa sit, insuperque Heraclide Tharentino, qui ex usu speculationem collegit, deinde etiam Philotimo et Diocli, aliisque veteribus, tum ante nos universos Hippocrati divino ingenio admirabili. Quomodo non quis in re in dierum numero differentiam 171 V quandam statuatur? Quae⁸ verba ideo adduximus, ut sciant isti novorum dogmatum impostores se a Galeno miris tragoediis⁹ reprehendi: quod igitur nostris temporibus crises rarissime eveniant, nec morbos, quibus medentur crisis solvi cernant, hoc tantum abest, ut suam opinionem confirmet, quin¹⁰ potius tetricam, ac putridam medendi praxim ipsorum promat, qua aegrotantium corpora, tanta remediorum mole opprimunt, tam assiduis motibus lacerant, ut vix reperiri possit corpus, vel polyphemicum¹¹, quod ad haec remedia non succumbat, indeque evenit, ut tam crebris venae sectionibus, purgationibus, unctionibus, emplastis, clysteribus et aliis hoc genus remediis sine ordine digestis virtus turbata: ac prorsus dissoluta a suo ordine deficiat, ac finem quem in solvendis morbis intendit, minime assequatur:

7 quedam.

8 que.

9 tragoediis.

10 quim.

11 poliphemicum

la verdad Galeno, rechazada la secta de estos, habiendo reconocido que en los días críticos había una fuerza extraordinaria, como él mismo dice en el mismo libro 1, capítulo 3:¹¹ testifica que estos días son muy verdaderos y con muchos experimentos se convenció de que la observación de los antiguos acerca de éstos era muy verdadera y máximamente necesaria para los preceptos médicos; pues así dice en el mismo capítulo 3, poco abajo. Por lo tanto, como cierta diferencia de los días de esta naturaleza se descubrió no sólo para mí que los había observado durante tantos años sino también para Arquígenes, muy versado en las obras del arte; para Heráclides Tarentino quien reunió la examinación a partir del uso, luego también para Filótimo y Diocles
171 v y para otros viejos, además antes que todos nosotros para el divino Hipócrates de ingenio admirable, ¿cómo no establecería alguien en realidad alguna diferencia en el número de los días? Estas palabras las dedujimos por eso, para que estos impostores de las nuevas doctrinas sepan que ellos son reprendidos en sus maravillosas tragedias por Galeno, por lo tanto, porque en nuestros tiempos rarísimamente acontecen las crisis y no discernen que las enfermedades que reciben para curar se definen por las crisis, sólomente hace falta esto: que confirme su opinión de por qué no produce praxis médica de los mismos, más bien tétrica y pútrida, por lo cual oprimen a los cuerpos de los enfermos con tan gran cantidad de remedios, los laceran con tan constantes movimientos que difícilmente el cuerpo podría ser descubierto, incluso el polifémico¹² que no sucumbe ante estos remedios y de ahí sucede que por repetidas venosecciones, purgaciones, unciones, emplastos, enemas y otros remedios de este género dispuestos sin orden, la fortaleza es turbada y, completamente deshecha, se aparta de su orden, y mínimamente

11 Gal. (K) IX, 777-784.

12 El término antes que ser médico es literario y nos lleva hasta el famoso cíclope Polifemo cuyo primer retrato aparece en la Odisea de Homero, es decir, se refiere a un cuerpo grande, fuerte, vigoroso, resistente e incluso monstruoso. Vid. Hom. *Od.* IX, 235-566.

hacque re crises nunquam succedant, quorum medicorum (qui 172 r
apud nos multi sunt) penitendum errorem Galenus indicat libro
1, de diebus creticis capite 11, sic. Committuntur autem quaedam
peccata ab ipso aegroto videlicet quaedam a medicis his admirandis
putantibus nisi quis, introgressus ad aegrum deinde succingens se
vel cataplasma imposuerit, vel perfuderit: vel clysterio indiderit, vel
venam inciderit, vel cucurbitulas adiunxerit, vel confricuerit, vel
nutrierit, aut huiusmodi aliud factitaverit, nihil ab ipso gestum esse
artificiosum, hi enim quoties ad aegrum accedunt, toties peccant.
Non igitur iudicium in septimo die, ad quem paratum erat fieri potest,
tot interea erroribus admissis, quandoquidem naturae motus pro sui
ratione statutis periodis contingit: interim tamen ab exterioribus 172 v
peccatis circuitus servari prohibetur. Sic itaque Hippocrates unde
quaque admirabilis inquit. Natura omnino sufficit, prohibet autem
hanc extrinsecus cataplasma, inunctio, et totius, et partis irrigatio.
Haec¹² sunt Galeni verba quae ideo lubentius subjeci, ut veterani¹³
isti medici autoritate

12 hec.

13 veteranei.

172 r logra el fin al que tiende al disolver las enfermedades.

Por esto, Galeno en el libro I *Sobre los días críticos*, capítulo 11 indica que es desagradable error de éstos médicos (que entre nosotros son muchos) que las crisis nunca avancen, así: “Algunas faltas son cometidas, empero, por el mismo enfermo, sin duda, algunas por los médicos, estos admirables que piensan que, si alguien, metiéndose frente al enfermo, luego arremangándose, impusiera al enfermo un cataplasma o lo bañara, o recetara un enema, o cortara la vena, o separara las ventosas, o lo frotara o le diera de comer, o hiciera frecuentemente otra cosa de este género, nada artificioso sería realizado por él mismo, pues cuantas veces éstos se acercan al enfermo, tantas se equivocan. Por lo tanto la crisis no puede suceder en el séptimo día para el que estaba preparada, muchas veces permitidos tantos errores, dado que el movimiento de la naturaleza acontece

172 v en periodos establecidos de acuerdo a su razón; mientras tanto, sin embargo, se impide que se curen las reincidencias por errores externos. De donde Hipócrates admirable, dijo así: “la naturaleza es suficiente por completo, empero la impiden el cataplasma externo, el unguento y la irrigación del todo o de una parte.” Éstas son las palabras de Galeno¹³ que expuse con más gusto para que estos viejos

13 Gal. IX, 822, 8 - 823, 5. τίνα δέ ἐστι τὰ ἀμαρτανώμενα τὰ μὲν ὑπ' αὐτοῦ τοῦ κάμνοντος δηλονότι, τὰ δ' ὑπὸ τῶν θαυμαστῶν τούτων ἰατρῶν τῶν οἰομένων, εἰ μή τις εἰσελθὼν ἐπὶ τὸν ἄρρώστον, εἴτα περιζωσάμενος, ἢ καταπλάσειεν, ἢ καταιονήσειεν, ἢ κλύσειεν, ἢ φλεβοτομήσειεν, ἢ σικυάσειεν, ἢ τρίψειεν, ἢ θρέψειεν, ἢ τι τοιοῦτον ἕτερον ἐργάσαιτο, μὴδὲν αὐτῷ πεπράχθαι τεχνικόν. οὗτοι γὰρ ὀποσάκις ἂν εἰσέλθωσι πρὸς τὸν νοσοῦντα, τοσαυτάκις ἀμαρτάνουσιν. οὐκ οὖν ἐνδέχεται τὴν εἰς τὴν ἐβδόμην ἡμέραν παρασκευαζομένην κρίσιν ἐν ἐκείνῃ γενέσθαι, τοσούτων ἐν τῷ μεταξὺ πλημμεληθέντων. ἢ γὰρ τοι τῆς φύσεως κίνησις γίνεται μὲν ἐν περιόδοις τεταγμέναις κατὰ γε τὸν ἴδιον λόγον, κωλύεται δὲ ἐνίοτε φυλάττειν τὰς περιόδους ὑπὸ τῶν ἐξῶθεν εἰς αὐτὴν ἀμαρτανομένων. οὕτω γοῦν καὶ ὁ πᾶν θαυμαστός Ἴπποκράτης ἔλεγε, φύσις ἐξαρκεῖ παντάπασιν. Algunos errores son hechos por el mismo enfermo, otros por los médicos admirables que creen que en la visita a algún enfermo, entonces cubierto, si no le ponen un cataplasma, lo bañan, ponen un enema, realizan una flebotomía, le ponen ventosas, lo frotan o lo cuidan con alguna otra de estas cosas, no hicieron nada del arte. Estos, cuantas veces se acercan al enfermo tantas veces

tanti viri erubescens tam¹⁴ crebra remediorum applicatione
abstineant: ac moderate se gerentes naturae motum attendant, ac
crises, et morborum solutiones spectent, quas natura ipsa mediocri 173 r
medici auxilio a principio molitur: cuius naturae extat apud Hipp.
pulcherrimum illud elogium naturae sunt morborum medici,
nec ob aliud fidissimus naturae minister Hippocrates Cot crises
in aegrotantibus¹⁵ est expertus, quam, quod naturam nullatenus
motibus vellicabat¹⁶, ut videre est ipsum per universos epidemiarum
libros, in quibus tam parva extat remediorum observatio, ut vix venae
sectionis, rarissime purgationis, crebrius clysteris meminert.

CAPUT TERTIUM INDICANS commoda, quae medicus ex his
venatur diebus.

Sunt itaque dies cretici a nobis maxime observandi, praesertim cum 173 v
ipsorum cognitio admodum utilis, et proficua medicis sit. Sunt enim
ad tria dies isti admodum necessarii: primo ad instituendum debitum
victum aegrotantibus, cum diebus ipsis decretoriis minime liceat
multa alimenta aegrotis offerre, sed victum tenuem praescribere¹⁷
testante ipso Hippocrate

14 atam.

15 egrotantibus.

16 velicabat.

17 prescribere

médicos varones tan grandes que se sonrojan por su autoridad, se abstengan de la aplicación frecuente de remedios y comportándose moderadamente atiendan al movimiento de la naturaleza y miren las crisis y las soluciones de las enfermedades que la naturaleza misma
173 r con auxilio mediocre del médico provoca desde el principio, y de esa naturaleza subsiste, según Hipócrates, aquel bellísimo elogio: “las naturalezas son los médicos de las enfermedades”¹⁴, y no otra cosa, ministro muy fiel de la naturaleza, Hipócrates de Cos, experimentó las crisis en los enfermos, que porque de ningún modo censuraba a la naturaleza por sus movimientos, de modo que es posible ver por todos los libros de las *Epidemias*, en los que tan pequeña observación de los remedios subsiste, que apenas se acordó de los cortes de las venas, muy rara vez de las purgas y más frecuentemente de los enemas.

Capítulo tercero que indica las ventajas que el médico persigue con estos días.

173 v Y así los días críticos deben ser observados mucho por nosotros, particularmente cuando el conocimiento de esos mismos sea muy útil y beneficioso para los médicos. Estos días, en efecto, son muy necesarios para tres cosas: primero para establecer el debido cuidado¹⁵ para los enfermos, pues en los días críticos mismos de ningún modo se permite ofrecer muchos alimentos a los enfermos, sino prescribir un ligero cuidado, atestiguándolo Hipócrates mismo dice en el

se equivocan. La crisis preparada para ese día siete no acontece en aquel, habiendo cometido tantos errores en el medio. Pues el movimiento de la naturaleza acontece en periodos ordenados de acuerdo a su propia razón, algunas veces se previene de guardar los periodos para ella por los errores externos. Esto lo dijo Hipócrates, el admirable en todo: la naturaleza es suficiente en todas las cosas.

14 Hipp. Epid. VI, 5, 1. Νούσων φύσιες ἰητροί. Las naturalezas son los médicos de las enfermedades.

15 Estoy traduciendo *victus* por ‘cuidado’ por haber considerado esta voz la más adecuada para describir su significado sin repetir el de otras palabras que se leen poco después. *Victus* es aquello gracias a lo cual uno vive, el sustento, cuidado, alimento, mantenimiento, género de vida.

primo aphorismorum, aphorismo 20 quae iudicantur inquit, et iudicata sunt integre, nec movere aliquid, nec novare sive medicamentis, sive aliter irritando, sed sinere oportet: quo textu non solum Hippocrates medicamenta inhibet his diebus, quibus iudicia fiunt ne alias naturae motum turbemus, sed et alimenta prohibet timens naturae distractionem, quae ab alimentis fieret his diebus. 174 r
Nam si omnem vetat hic motum videtur, et vetare alimenta quae similiter corpus movent, ac naturam distrahunt, sunt 2 utiles dies cretici ad morborum curationes cum ex Hippocratico textu supra citato non liceat his diebus, aut venae sectionem, aut purgationem moliri. Neque enim aliud haec Hippocratis verba, quibus cum iudicantur morbi: vetat omnem medici motum, ac medicamenta indicant nisi quod his diebus, quibus fiunt iudicia haud naturam commotam ad humorum propulsionem distrahamus, ac divertamus: quod infra insinuabimus in quaestionis¹⁸ solutione. Ultimo utiles sunt ad certam et perfectam morbi solutionem indicandam: quod supra insinuavimus Hippocratis testimoniis. Cum itaque ad multa proficui sint, multumque celebrati a nostris maioribus, non est, 174 v
quod eos rejiciamus,¹⁹ sed ipsorum eximiam naturam (instar Galeni) admirantes numerum praescribamus²⁰.

CAPUT QUARTUM, IN QUO proponuntur regulae necessariae ad integram horum dierum notitiam.²¹

PRO quorum exactiori notitia²² aliquot hypotheses²³ ad mentem Galeni supponemus, deinde ad veram, illorum numerationem accedemus.

PRIMA HIPOTHESIS EST haec acutorum iudicia in imparibus

18 questionis.

19 rejiciamus.

20 praescribamus

21 noticiam

22 noticiam

23 hypotheses

primero de los *Aforismos*, aforismo 20,¹⁶ “cuáles hacen crisis e hicieron crisis por completo, y no es oportuno mover algo, ni renovarlo con medicamentos, o irritando de otro modo, sino dejarlo”. En este texto, Hipócrtes no sólo inhibe los medicamentos en estos días en los que acontecen las crisis para que no perturbemos de este modo el movimiento de la naturaleza sino que, temiendo la distracción de la naturaleza que acontece por los alimentos en estos días, también
174 r prohíbe los alimentos. Pues si éste veta todo movimiento, también parece vetar los alimentos que mueven semejantemente el cuerpo, y distraen a la naturaleza. Hay dos días críticos útiles para las curaciones de las enfermedades, porque a partir del texto hipocrático arriba citado no se permite en estos días ni la venosección ni realizar una purga. Y pues no de otra manera estas palabras de Hipócrates, con las cuales se juzgan las enfermedades, veta todo movimiento del médico e indican medicamentos a menos que en estos días en los que acontecen las crisis no desviemos la naturaleza conmovida para la propulsión de los humores, lo cual apuntaremos en la solución de la cuestión. Por último, son útiles para indicar la solución cierta y perfecta de la enfermedad, lo cual mencionamos arriba con los testimonios de Hipócrates. Y así cuando para muchas cosas sean
174 v provechosos y muy celebrados por nuestros mayores no hay por qué los rechazemos sino que observando su número prescribamos la extraordinaria naturaleza de ellos mismos (al igual que Galeno).

Capítulo cuarto, en el que se proponen las reglas necesarias para el total conocimiento de estos días. De acuerdo con el conocimiento más exacto de ellos, supondremos algunas hipótesis según el pensamiento de Galeno, luego accederemos a su verdadera numeración.

La primera hipótesis es: estas crisis de las enfermedades agudas acontecen en los días impares.

16 *Vid. n. 2.*

diebus eveniunt.

Hanc Hippocrates primitus scriptam reliquit 4, aphorismorum sectione, aphorismo 61 sic, febricitantem, nisi die impari febris reliquerit, solet recidivare, 4 similiter de acutorum victu textu. 76 et 175 r 56 eandem confirmavit

175 r Por primera vez Hipócrates dejó esta hipótesis escrita en la sección 4 de los *Aforismos*, aforismo 61¹⁷, así: “si en el día impar la fiebre no ha abandonado al febricitante, suele recidivar”. En 4, igualmente, en *Sobre la dieta de las agudas* en el texto 76 y 56¹⁸, la confirmó; la

17 Hipp. *Apho.* IV, lxi. Πυρέσσοντι ἢν μὴ ἐν περισσῆσιν ἡμέρησιν ἀφή ὁ πυρετὸς, ὑποτροπιάζειν εἴωθεν. Si la fiebre no deja al que tiene fiebre en los días impares, acostumbra regresar.

18 Bravo hace referencia a dos lugares en la obra de Galeno *Comentarios al libro de Hipócrates sobre la dieta en enfermedades agudas* pero sólo hay uno que por sentido coincide con lo tratado. Gal. (K) XV, 839, 4 - 840, 10. < Ὀκόταν πυρέσσοντι τεσσαρεσκαίδεκαταῖα ἐόντι ἀφωνίη προσγένηται, οὐ φιλέει λύσις ταχεῖα οὐδ' ἀπαλλαγὴ τοῦ νοσήματος γίνεσθαι, ἀλλὰ χρόνον τῷ τοιῷδε σημαίνει· ὀκόταν γὰρ φανῆ ἐπὶ τῇ ἡμέρῃ ταύτῃ, μακρότερον συμπίπτει.> Οὗτος ὁ λόγος περιττός ἐστι τοῖς μεμαθηκόσι τὰ μοχθηρὰ συμπτώματα μείζονα δύναμιν ἔχειν ἐν κρισίμοις ἡμέραις φαινόμενα· τούτῳ γὰρ τῷ καθόλου κέχρηται καὶ νῦν ὁ γράψας τὸ βιβλίον ἐφ' ἐνὸς τῶν κατὰ μέρος πραγμάτων, τῆς <τεσσαρεσκαίδεκάτης> ἡμέρας. ὡς γὰρ ἐν ταῖς ἄλλαις κρισίμοις, οὕτω καὶ ἐν ταύτῃ εἰ φανείηται τι μοχθηρὸν σύμπτωμα, μείζονα τὴν δύναμιν ἔχει. χρῆ δὲ τὴν ἀπόφασιν τοῦ γενησομένου μὴ ἀπλῶς μῆδ' ὡς ἔτυχεν, ἀλλὰ μετὰ διορισμοῦ ποιείσθαι· εἰ μὲν γὰρ τινα τῶν ἀγαθῶν σημείων μείζονα δύναμιν ἔχοντα παρείη τῷ κάμνοντι, νοσήσας πλείονως δυηθήσεται σωθῆναι· μηδενὸς δὲ ὄντος τοῦ τοιοῦτου, τεθνήξεται μὴ δυναμένης τῆς δυνάμεως ἐξαρκέσαι τῇ πέψει τοῦ νοσήματος. κακῶς οὖν ὁ ταῦτα γράψας ἔφη <μακρότερον> πάντως ἔσεσθαι τὸ νόσημα· δύναται γὰρ καὶ διὰ ταχέων ἀποθανεῖν ὁ τὴν ἀφωνίαν ἐν τῇ τεσσαρεσκαίδεκάτῃ σχῶν ἡμέρα, μελλόντων χαλεπῶν ἄλλων σημείου γενομένου τοῦ συμπτώματος. <Cuando se le va la voz al que tiene fiebre en el decimo cuarto, no quieres que la solución de la enfermedad ocurra rápidamente, sin alivio, sino que para tal indique la duración. Cuando aparece en este día, regresará con mayor duración.> Esta explicación extraña es para los que estudian los síntomas malos que tienen mayor fuerza en los días críticos. El que escribió el libro ahora en esto declaró sobre una de las cosas respecto a la parte que lo general es del día décimocuarto. Así como en las otras crisis, también en ésta, si aparece algún síntoma malo, tiene mayor fuerza. Es necesario que la separación de lo generado de ninguna manera acontezca simplemente, sino que se haga con distinción. Y si nada de esto existe, morirá, no siendo suficiente la fuerza para la cocción de la enfermedad. Malamente dijo el que escribió estas cosas que la enfermedad siempre se volvería más larga. Es posible que también muera rápidamente el que tuvo la pérdida de voz en el décimo cuarto día.

sententiam eandem Galenus in commentariis observavit, causam huius rei reiiciunt, qui Pythagorae²⁴ sectatores adhuc sunt, inter quos Ferrerius existit in numeri imparis efficaciam et potentiam qui numerus: cum omnium numerorum efficacissimus sit, hac re in acutis morbis: qui omnium sunt efficaciores vigere: indeque evenire, ut crises in his morbis: in imparibus diebus eveniant. Hanc opinionem refutat Galenus 3 de diebus creticis capite 8, ubi numeri imparis potentiam, ac denique [?] omnium numerorum eliminat: sed quantum coniectura assequi possum causam huius rei in biliosum humorem refero, qui humor solet ex se per impares dies moveri, ac in his acutis morbis vigere, fierique crises in acutis imparibus bilis ratione, quae his praecipue diebus movetur: ac viget. Sed est quod quis objiciat²⁵ Hippocratem ac Galenum, qui innumeris locis 4 ac 14, 20, 40 et alios huius modi potentissime in acutis iudicare asseveant: cum constet hos, pares, et non impares esse. Respondet huic objectioni Galenus 4 acutorum, contextu 56, sic: in acutis hi sunt: 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17; in longis: 60, 80, medii horum sunt: 20, 34 et 40, impares autem et hi sunt²⁶ in quo textu 14, 20, 40 et reliquos impares esse scribit. Rationem vero cur isti impares sint non adducit,

24 pithagorae

25 objiciat.

26 suut.

misma sentencia, Galeno la observó en los *Comentarios*,¹⁹ la causa de esta cosa la rechazan los que hasta ahora son seguidores de Pitágoras, entre los cuales se encuentra Ferrerius,²⁰ en *Contra la eficacia y el poder del número impar*, aunque este número es el más eficaz de todos los números, por esto en las enfermedades agudas, que de todas son más eficaces para florecer, y que de ahí suceda que las crisis en estas enfermedades sucedan en los días impares. Galeno refuta esta opinión en 3 *Sobre los días críticos*, capítulo 8²¹, en donde elimina la potencia del número impar y finalmente de todos los números. Pero en cuanto por conjetura puedo alcanzar y refiero la causa de esta cosa, en el humor bilioso, el cual suele por sí mismo ser movido durante los días impares y fortalecerse en estas enfermedades agudas, y hacer crisis en las enfermedades agudas en los días impares por razón de la bilis, la que se mueve particularmente en estos días y se fortalece. Pero hay algo por lo que alguien objeta a Hipócrates y a Galeno: los que en innumerables lugares aseguran que 4 y 14, 20, 40 y en otros de esta naturaleza hacen crisis poderosísimamente, aunque consta que estos son pares y no impares. Responde a esta objeción Galeno en 4 *De las agudas*, contexto 56, así: en las enfermedades agudas, estos son 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17; en largas 60, 80; las medias de éstas son 20, 34 y 40 pero estos también son impares. En ese texto escribe que 14, 20, 40 y los restantes son impares.²²

En verdad, no conduce a la razón que aquí añadimos del por qué

19 Gal. (K) 17b, 740 13 -741, 14.

20 Ferrerius Augerius (Ferrier Auger), médico y astrólogo francés, nacido y muerto en Toulouse (1513-1588).

21 Gal. (K) IX, 923, 6-11. *ἅπαντα γὰρ ὅσα ληροῦσιν ὑπὲρ ἀριθμῶν δυνάμειος οὕτως εὐφώρατον ἔχει τὴν ἀτοπίαν, ὥστε μοί γε πολλάκις θαυμάζειν ἐπήλθεν, εἰ οὕτως ὁ Πυθαγόρας ἐκεῖνος ἅμα τε σοφὸς ἦν ἀνὴρ ἅμα τε τοσοῦτον ᾤετο δύνασθαι τοὺς ἀριθμοὺς.* Todas las cosas que tontamente se dicen sobre la potencia de los números tienen un absurdo fácilmente reconocible, como muchas veces me causó asombro, que aquél Pitágoras que tanto era hombre sabio como tanto de esa manera pensaba que los números tenían tanta potencia.

22 Gal. (K) XV, 821, 10 -822, 7.

quam hic addemus, quoniam isti septeni sunt. Cum vero omnes septeni impares sint, inde isti licet pares videantur, septenorum ratione impares sunt 4, vero septimi medium est: hacque ratione impar, et hoc est quod Galenus textu superiore asservit.

176 r

SECUNDA HYPOTHESIS impares, qui de acutis solent decernere, aut sunt septeni, aut quaterniones: hi vero sunt radicales.

IN his solum periodis acutos morbos vere, et radicitus iudicari Hippocrates ac Galenus scribunt: unde crises in quaternionibus, et septenariis eveniunt, atque hac ratione 4, 11, 17 et 24 et alii hoc generis decernunt, quia quaterniones sunt: 7 vero, 14, 20, 40 et alii quia septeni. Cur vero apud hos gravissimos viros in septenariis, et quaternariis potius, quam in ternariis, et denariis, vel sextanis (si ita fas est dicere) circulis verae fiant iudicationes non invenio diffinitum. Nam Hippocrates, libro de carnibus ultimis verbis, poquam morbos in quaternariisque septenariisque periodis iudicari scripsit et alia insanis septenis circuitibus venire dicit, statim sic ait: necessitatem autem naturae, qua propter in septem haec singula dispensentur, ego aliis declarabo. Quo loco promittit nobis alio loco scribere

176 v

esos días son impares, porque esos días son septenarios²³, puesto que en verdad todos los septenarios son impares, de donde éstos, aunque parezcan pares, son impares por razón de los septenarios, 4 es en verdad la mitad de séptimo y, por esta razón, impar, y esto es lo que
176 r Galeno aseveró en su texto de arriba.

Segunda hipótesis: los impares, que suelen discernir sobre las agudas o son septenarios o cuaternarios: éstos en verdad son radicales. Sólo en estos períodos Galeno e Hipócrates escriben que las enfermedades agudas de verdad y completamente hacen crisis, de donde las crisis suceden cada cuatro y cada siete días, y por esta razón el 4, 11, 17 y 24 y otros de este género disciernen, porque son cuaternarios; en verdad 7, 14, 20 y 40 y otros porque son septenarios. En verdad, en estos importantísimos hombres no encuentro definido por qué en los ciclos septenarios y cuaternarios más que en los terciarios y los binarios o los senarios (si así pudiera decirse) en verdad sucedan las crisis. En efecto, Hipócrates en el libro *Sobre la carne*, en las últimas palabras, escribió que por esto las enfermedades
176 v hacen crisis en periodos cuaternarios y septenarios y dice que otras cosas vienen en ciclos de cada siete a los insanos, inmediatamente dice así: “empero, la necesidad es propia de la naturaleza, por lo tanto todas y cada una de estas cosas están arregladas en siete, y lo explicaré en otros lugares”²⁴. En ese lugar nos promete escribir en otro lugar

23 El latín refiere con su *septeni* a algo que sucede “cada siete” sin embargo no hay una sola palabra en español que signifique lo mismo. Las opciones de traducción son ‘septeno’ que es igual que séptimo o para hacer referencia a un conjunto de siete cosas o a una sola parte de este conjunto de siete; y ‘septenario’ como suele traducir la tradición, que sólo significa algo que está compuesto por siete cosas. En este caso es importante recalcar que lo que el autor quiere decir es que son sucesos que acontecen cada siete días, no durante siete días.

24 Hipp. *Carn.* Τῆς δὲ φύσιος τὴν ἀνάγκην, διότι ἐν ἑπτὰ τούτων ἕκαστα διοικεῖται, ἐγὼ φράσω ἐν ἄλλοισιν. Por lo tanto todos y cada uno de estos, por necesidad de la naturaleza es ordenado en siete, yo lo explicaré en otros lugares.

Las palabras están citadas casi textualmente de Hippocritus Coi, *Opera quae ad nos*

causam propter quam natura septenis moveatur, et non aliis. Nullibi vero eam scripsit, cum in reliquis suis libris non invenimus, Galenus licet causas caelestes assignaverit, in hoc maxime deceptus est, cum hae causae frivolae²⁷, et inutiles sint, nullamque veri rationem habeant: ut infra ostendemus. Unde elicimus, quod id totum experientiae committunt, sic enim apud Hippocratem, Primum horum dierum indagatorem invenimus celebratum, qui cum per totum suae²⁸ vitae curriculum maximis experientiis, ut videre est: per universos epidemiarum libros confirmaverit, in his potius, quam in aliis periodis naturae, et morborum, fieri, vel ad melius, vel ad deterius subitas mutationes: inde hos posteris celebrandos reliquit, cuius experta, non solum in his, verum in omnibus, quae ad artem pertinent maxime amplectenda esse, et fide summa credenda, ac in quotidianis operibus exsequenda²⁹ Galenus multis in locis scripsit. Huiusce vero rei inferius nos veriolem, et certiolem causam assignabimus: ad alia venientes scire licet quaternionum, septenorumque vim ad quadragesimum terminari diem: cum ad quadragesimum usque cretici dies per septenarios: quaternariosque circuitus eveniant: post quadragesimum vero crises per vigesimos succedunt circuitus.³⁰ Huius rei auctor fuit Galenus 3, prognostico, commentario 12 et 2 de diebus creticis, capite 10, denique septeni efficaciores sunt quaternariis, postea quaternarii, quod Galenus observavit,

177 r

177 v

27 frivole.

28 sue

29 exequenda.

30 circuitus huius

la causa por la cual la naturaleza se mueve en septenas y no en otras. En ningún lugar, en verdad la escribió, ya que no la encontramos en sus libros restantes aunque Galeno le haya asignado causas celestes, en esto máximamente se engañó puesto que estas causas son frívolas e inútiles y no tienen ninguna razón de verdad, como abajo mostraremos, de donde deducimos que las experiencias reúnen todo eso, pues así, lo encontramos según Hipócrates, el primer célebre que investigó estos días, y que con las máximas experiencias durante todo el transcurrir de su vida, como se ve a lo largo de todos sus libros de las *Epidemias* ; confirmó que más en éstos que en los otros periodos de la naturaleza y de las enfermedades, los cambios súbitos acontecen o para mejorar o para empeorar; por lo tanto los deja para que sean celebrados por la posteridad, y en muchos lugares Galeno escribió que sus experimentos deben ser, no sólo en estos días sino en verdad en todos los que atañen al arte, máximamente abrazados y creídos con suma fe, y seguidos en las obras cotidianas. Más abajo, en verdad nosotros asignaremos de esta cosa la causa más verdadera y más cierta. Viniendo a otras cosas, es posible saber que la fuerza de los cuaternarios y de los septenarios se termina al día cuadragésimo, cuando los días críticos acontecen hasta el cuadragésimo por períodos septenarios y cuaternarios. Después del cuadragésimo en verdad las crisis ocurren por períodos vigésimos. El autor de esta cosa fue Galeno en 3 *Comenterio al Pronóstico* 12²⁵ y 2 *Sobre los días críticos*, capítulo 10²⁶; finalmente los septenarios son más eficaces que los cuaternarios: después los cuaternarios, lo que Galeno observó en

extant omnia, Tr. Ianus Cornarius, Balisea, Froben, 1546, f. 61. *Necessitatem autem naturae, quapropter in septem haec singula dispensentur, ego aliis locis declarabo.*

25 Gal.(K) 18a, 255, 4-7.

26 El pasaje que más se acerca a lo tratado por Francisco Bravo no dice específicamente los cambio de los periodos, sino tan sólo se expone la confusión de los médicos anteriores a Galeno sobre el cómputo de los días, lo dicho por Hipócrates, los días y las enfermedades agudas y crónicas. Gal. (K), IX, 892-894.

3 de diebus ceticis, et 3 prognostico, commentario 1 et quotidiana experientia demonstrat.³¹ Horum vero omnium viri isti causam non assignant sed totum experientiae committunt: nam cur ante quadragesimum crises per septenarios et quaternarios eveniant, et post quadragesimum per vigesimos,³² et quare septenti sunt quaternariis efficaciores non invenimus apud hos viros declaratum, sed solum observatum?

TERTIA HYPOTHESIS praeter hos alii sunt dies, qui ex accidente morbos decernunt, quos intercalares, seu coincidentes vocamus.

Sunt dies quos medici intercidentes appellant, quia de morbis iudicant 178 r
improprie: hi vero sunt, qui ob vim et violentiam exacerbationis et non ex propria natura iudicia subeunt. Solet enim vis, ac vehementia accessionis iudicium vero ac radicali³³ die decretorio futurum arripere, et hac ratione crises praeverti:³⁴ tum quia in accessionibus humores moventur, funduntur, atque paratiores sunt ad expulsionem: tum quia virtus propter stimulum paratior est ad morbum propellendum: quod Galenus scribit 1 epidemiarum, parte 3 commentario 13, de quibus egit Galenus 3, prognosticorum contextu 1, et 2 de ceticis diebus capite 8 quibus locis tres esse tantum intercidentes indicat videlicet 3, 5 ac 9. 3 enim iudicium, 4, die venturum in morbis 178 v
breviori tempore motis anticipat 5 in morbis tardiori tempore motis iudicium 4 die futurum arripit 9 iudicium 7 aut 11 accessurum apprehendit. De hoc Galenus quinto

31 demonstrat, horum

32 vigesimos et

33 accessionis, iudicium, vero, ac.

34 praeverti

3 *Sobre los días críticos*²⁷ y 3 *Comentario al Pronóstico* 1²⁸, y demuestra con la experiencia diaria. En verdad esos hombres de entre todos estos no consignan la causa sino que juntan el todo de la experiencia, pues no encontramos explicado en estos hombres sino sólo observado por qué acontecen las crisis antes del cuadragésimo por los septenarios y cuaternarios, y después del cuadragésimo por vigésimos, y por qué los septenarios son más eficaces que los cuaternarios.

Tercera hipótesis: antes de estos, hay otros días que diferencian las enfermedades a partir de la caída [en la enfermedad] a los cuales llamamos intercalares o coincidentes.

178 r Hay días a los que los médicos llaman intercidentes porque hacen crisis de manera impropia sobre las enfermedades: éstas en verdad son las que por la fuerza y violencia de la irritación y no por la propia naturaleza entran en crisis, pues la fuerza y la vehemencia del acceso suelen alcanzar la crisis futura en el día crítico verdadero y radical y por esta razón anticipar las crisis; ya porque los humores se mueven en los accesos, se funden y están más preparados para la expulsión, ya porque la fuerza, a causa del estímulo, está más preparada para expulsar la enfermedad; lo cual Galeno escribió en 1 de las *Epidemias*, parte 3, comentario 13²⁹, acerca de los cuales Galeno trató en 3 de los *Pronósticos*, contexto 1³⁰, y en 2 *Sobre los días críticos*, capítulo 8; en estos lugares indica que sólo hay 3 intercidentes, es decir, 3, 5 y 9, pues el 3 anticipa la crisis que vendrá en el día 4 en las enfermedades movidas en tiempo más breve; el 5 alcanza la crisis que habría de venir en el día 4 en las enfermedades movidas; el día 9 se apodera de la crisis que había de acontecer en el 7 u 11. Galeno en el quinto

178 v

27 Aunque el libro tercero de la obra de Galeno versa sobre estos temas, no hay un pasaje lo suficientemente específico para anotar lo referido por Francisco Bravo.

28 Gal. (K). XVIII/2, 232, 5- 14.

29 Gal. (K) XVII/1, 254, 1-12.

30 Gal. (K) XVIII/2, 234, 17-18. εἰσὶ δ' αὐταὶ τρίτη καὶ πέμπτη καὶ ἑνάτη. Éstos son tercero, quinto y noveno.

Aphorismi, Aphorismo 33 indicat tres itaque solum intercidentes sunt 3, 5 ac 9. causa vero qua post 9 nullus sit intercalaris dies. Haec est, quoniam ante 9 diem, materia quae morbum facit, cum subtilissima ac acutissima sit, sui ac vitae³⁵ ita stimulat virtutem, ut ipsa in die accessionis antequam deveniat ad radicalem crisim faciat. Post 9 vero, cum subtilis humoris pars dissoluta sit, ac crassa remaneat, quae cum minime stimulet virtutem ob crassitiem³⁶, ac acuti ei remissionem inde est quod non festinat facere crisim ante diem radicalem: crisesque post 9 in diebus solum radicalibus eveniunt, nullusque post eum, dies intercidit.

179 r

Sed insurgit hic dubium non mediocre de 18 et 21 qui cum decretorii sint ut Galenus 1 et 2 de diebus creticis affirmat, et non sint radicales, cum radicales dies ex Galeni mente sint illi qui, aut septeni, aut quaternarii sint: isti vero nec sunt septeni, nec quaternarii, relinquitur ex Galeno esse intercidentes: ac inde videtur male assertum ab ipso locis supra dictis tres solum

35 vitate

36 crassiciem.

de los *Aphorismos*, aforismo 33,³¹ indica tres, y así sólo son tres intercidentes: el 3, el 5 y el 9; la causa en verdad por la cual después del 9 no hay ningún día intercalar es esta: porque antes del día 9 la materia que hace la enfermedad, cuando sea sutilísima y agudísima, estimula su fuerza propia y de la vida, de tal manera que ella misma haga crisis radical en el día del acceso antes que llegue a ella. Después del 9 en verdad, cuando la parte sutil del humor haya sido disuelta y la gruesa permanezca, la que aunque mínimamente se estimule la fuerza por su densidad y su alivio de la enfermedad aguda, por eso no apresura a hacer crisis antes del día radical, y las crisis después del 9
179 r suceden sólo en los días radicales, y ningún día ocurre después de él. Pero aquí surge la duda no mediocre acerca del 18 y del 21 que, como son críticos, como Galeno afirma en 1 y 2 *Sobre los días críticos*,³² y no son radicales pues los días radicales de acuerdo con el pensamiento de Galeno son aquellos que o son septenarios o cuaternarios, éstos en verdad no son septenarios ni cuaternarios, queda a partir de Galeno que son intercidentes, y por lo tanto parece que fue mal aseverado por él mismo en los lugares antes mencionados que sólo

31 No hay mención a lo dicho por Bravo en ese tratado galénico, la referencia más cercana es: Gal. XVII/2, 713, 8-11. νυνὶ δ' ἀπὸ τῆς τρίτης ἤρξατο προλαμβανούσης τὴν τετράδα κατὰ βραχὺ τὰ χρονιώτερα τῶν νοσημάτων καὶ μετὰ ταύτην ἔγραψε τὴν πέμπτην, ὑστερίζουσαν ἡμέραν μίαν τῆς τετάρτης. Y ahora, comienza a partir del tercero, que anticipa al cuarto por tiempo más largo que corto en las enfermedades, después de éste escribió al quinto, un día que viene después del cuarto.

32 Gal. (K) IX, 847, 14-848, 2. εἰ μὲν γὰρ εἰς τὴν εἰκοστὴν ἡμέραν αἱ τρεῖς ἑβδομάδες τελευτῶσιν, ὡς Ἱπποκράτης οἶεται, χρὴ δὴπου τὴν μὲν ἑπτακαιδεκάτην ἐπίδηλον εἶναι τῆς εἰκοστῆς, ἐκπίπτειν δὲ τοῦ πρώτου λόγου τῶν κρισίμων ἡμερῶν τὴν ὀκτωκαιδεκάτην τε καὶ εἰκοστὴν πρώτην. εἰ δ' ὀλοκλήρους χρὴ συναριθμῆσθαι τὰς ἑβδομάδας, ἐπίδηλος μὲν ἡ ὀκτωκαιδεκάτη τῆς εἰκοστῆς πρώτης γενήσεται, λόγον δ' οὐδένα κρισίμον ἔξουσιν ἢ θ' ἑπτακαιδεκάτη καὶ κ'. Si las tres semanas terminaran hasta el día vigésimo, como Hipócrates juzga, es necesario sin duda que el décimo séptimo sea índice del vigésimo y que caiga del primer orden de los días críticos el décimo octavo y el vigésimo primero. Si es necesario que se numeren las semanas completas, el décimo octavo se vuelve el índice del vigésimo primero y así no tendrán ninguna razón crítica el décimo séptimo y el vigésimo.

esse intercidentes 3, 5 ac 9. Cum simul ex sua mente 18 et 21 liceat inter intercalares numerare huic dubio non aliter respondendum credimus, quam asserentes. 18 ac 21 iudicio Galeni non esse decretorios, nec in morbis decernere: cum mediocriter erudito in Galeni libris liqueat eos solum vere decernere qui septimo, aut quarto periodis finiuntur. Cum vero isti his numeris non finiantur, constat non esse decretorios. Quod si Galenus libris de creticis diebus: ac alibi hos dies decernere scribit, hoc non ex sua facit sententia, sed ut Archigeni Dioclique placeret qui hos, 17 et, 20 ante ponebant ut igitur ab his non ex toto recederet eos inter decretorios numeravit, et vero isti non decernant ex Galeno, ex eo est quia aut essent radicales, aut intercalares, cum in his tota dierum machina dividatur apud Galenum, sed non sunt radicales³⁷ cum non dividantur in circuitibus septenariis ac quaternariis, in quibus dividuntur qui radicales sunt: nec sunt intercalares, cum ut ex Galeno supra adduximus tres tantum sint, relinquitur ideo hos ex vera Galeni mente non decernere, sed potius 20 et 17, quod veri sunt decretorii cum intra septimum, quaternariumque numerum finiantur hanc sententiam ulterius confirmat Galenus, cum libris de diebus creticis 36 et 42 minime inter decretorios connumeret: quod secus faceret si, 18 et 21 decernere statuisset: cum isti ex 18, et 21 duplicato componantur, quod si 18, 21 decernerent similiter et 36 et 42 decernerent. Cum vero non decernant relinquitur nec illos apud Galenum decernere, sed si quis objiciat³⁸ Hippocratem qui libro suo de creticis diebus,

179 v

180 r

37 sunt, radicales

38 objiciat

son tres los incidentes: 3, 5 y 9. Como al mismo tiempo a partir de su pensamiento se permite numerar al 18 y al 21 entre los intercalares, creemos que a esta duda debe responderse no de otro modo que los que afirman que el 18 y el 21 según el juicio de Galeno no son críticos y que no hacen crisis en las enfermedades: aunque al moderadamente erudito en los libros de Galeno le sea posible discernir en verdad sólo aquellas que se definen en los periodos séptimo o cuarto. Como en realidad aquellas no se definen por estos números, consta que no son críticos. Y si Galeno escribe en sus libros *Sobre los días críticos*³³ y en otros lugares que esto determina estos días, no lo hace a partir de su propia opinión sino de acuerdo con Arquígenes y Diocles, quienes ponían antes estos al 17 y 20. Por consiguiente, para no apartarse del todo de estos, los numeró entre los críticos, y para que aquellos no los determinaran de acuerdo con Galeno: por esto es porque o son radicales o intercalares, cuando en estos todo el esquema de los días no se divide según Galeno, pero no son radicales cuando no se dividen en períodos septenarios y cuaternarios, en los que se dividen los que son radicales; ni son intercalares porque, como a partir de Galeno arriba mencionamos, solamente son 3, queda por lo tanto que estos no se apartan del pensamiento verdadero de Galeno, sino mejor el 20 y el 17, porque son verdaderos críticos cuando se terminan dentro del número séptimo y cuaternario.

Esta sentencia la confirma Galeno posteriormente, cuando en los libros *Sobre los días críticos* de ningún modo numerara al 36 y 42 entre los críticos, lo cual habría hecho de otra manera si hubiera establecido el 18 y 21; cuando estos se compusieran a partir del doble de 18 y 21, porque si 18 y 21 hacían crisis, igualmente 36 y 42 hacían crisis, pero como no hacían crisis queda que ellos no hacen crisis según Galeno, sino que si alguien objeta a Hipócrates quien en su libro *Sobre los días*

33 Menciones a Diocles de Caristo: Gal. (K), IX, 775, 7; 777, 17; 779, 14; 812, 7; 816, 1; 863, 17; 864, 11; 896, 6; 897, 11. Menciones a Arquígenes: Gal. (K), IX, 775, 4; 816, 1; 839, 15; 887, 12; 939, 16.

et primo epidemiarum: parte, 3 textu 14, 21 decernere in morbis scribat, dicam aliud esse diem esse decretorium, aliud decernere, diem enim esse decretorium dicimus, qui fraequenter solet de morbis decernere: quod si Hippocrates, aliquando eum asservit decernere non frequenter³⁹, quod est ex diei cretici natura: sed rarissime evenire intellexit. Cum saepissime vigesimi, rarissime vigesimi primi meminerit: dicimus itaque vigesimum primum, etsi aliquando decernat, ut de octavo, et duodecimo, et aliis non decretoriis solet contingere, non esse decretorium. Cum hoc frequenter⁴⁰ non eveniat, et ita intelligendum de decimo octavo. 180 v

QUARTA HYPOTHESIS decretorii dies, alii sunt qui, solum decernunt, alii praeter decernendi potentiam, simul indices, et contemplabiles sunt.⁴¹

CONtemplabiles, et praenuntiatorii dies sunt, qui iudicium aliis diebus venturum, praenuntiant, ac indicant. Qualisque ventura crisis sit, aliis diebus demonstrant: sunt vero dies isti quaternarii qui solent, 181 r

39 fraequenter

40 fraequenter

41 sunt?

críticos y el primero de las *Epidemias*, parte 3, texto 14, 21³⁴, escribe que hacen crisis en las enfermedades, diré que una cosa es el día que es crítico; que otra cosa es que haga crisis, pues decimos que es crítico el día que frecuentemente suele hacer crisis sobre las enfermedades.

180 v Y si Hipócrates en algún momento aseguró que aquel hace crisis no frecuentemente, entendió lo que es por naturaleza del día crítico, pero que rarísimamente ocurre. Como muy frecuentemente se acordó del vigésimo día, muy rara vez del vigésimo primero, decimos en consecuencia que el vigésimo primero no es crítico, aunque alguna vez hace crisis como suele acontecer con el octavo y el duodécimo y otros no críticos. Como esto frecuentemente no ocurre, también hay que entender acerca del décimo octavo.

Cuarta hipótesis: los días críticos, unos son los que únicamente hacen crisis, otros los que, contra su potencia de hacer crisis son al mismo tiempo índices y visibles.

Visibles y predictorios son los días que predicen e indican la crisis que vendrá en los otros días, y demuestran qué tipo de crisis vendrá en lo otros días; esos días en verdad son los cuaternarios que suelen

34 En estos dos tratados hay un capítulo entero que se repite exactamente. Hipp. *Dieb. Judic.* I, 1 y *Epid.* III, 3, 16. Μέγα δὲ μέρος ἡγεῦμαι τῆς τέχνης εἶναι τὸ δύνασθαι κατασκοπέεσθαι περὶ τῶν γεγραμμένων ὀρθῶς. Ὁ γὰρ γνούς καὶ χρεόμενος τούτοισιν, οὐκ ἂν μοι δοκῆ μέγα σφάλλῃσθαι ἐν τῇ τέχνῃ. Δεῖ δὴ καταμανθάνειν ἀκριβῶς τὴν κατάστασιν τῶν ὥρῶν ἐκάστης, καὶ τῶν νόσων· ἀγαθὸν ὃ τι κοινὸν ἐν τῇ καταστάσει ἢ ἐν τῇ νόσῳ, κακὸν ὃ τι κοινὸν ἐν τῇ καταστάσει ἢ ἐν τῇ νόσῳ· μακρὸν ὃ τι νόσημα καὶ θανάσιμον, μακρὸν ὃ τι καὶ περιεστικόν· ὄξυ ὃ τι θανάσιμον, ὄξυ ὃ τι περιεστικόν. Τάξιν τῶν κρισίμων ἐκ τούτων σκοπέεσθαι, καὶ προλέγειν ἐκ τούτων, εὐπορέεται. Gran parte del arte, creo, es ser capaz de examinar correctamente los escritos. Pues el que sabe y utiliza estas cosas, no me parece que se equivoque mucho en el arte. Es necesario que se aprenda de manera precisa las constituciones de los estados y de las enfermedades. Qué estado es bueno en la constitución o en la enfermedad, qué estado es malo en la constitución o en la enfermedad. Qué padecimiento es grande y mortal, qué grande y que indica recuperación. Qué agudo y letal, qué agudo y que indica recuperación. El orden de los días críticos es observado a partir de estos y se procura escoger a partir de estos.

crises septenis futuras indicare. Ut quartus, septimi index est undecimus, decimiquarti, decimus septimus, vigesimi, vigesimus quartus, vigesimiseptimi et sic de caeteris: isti etenim quales futurae sint crises in suis proximis septenis indicant. De quibus egit Hippocrates 1 aphorismi, aphorismo 12, et Galenus in commentario et 3 prognostico, contextu 1, quare vero quaternarii omnes septenorum indices sint, licet causam Hippocrates ac Galenus, ut notam subticuerint, eam, ex phisicis theorematibus adducere non gravabor: etenim quartus dies medium est septimi diei, septimus vero, finis est in quo quartus ut medio consistit: cum vero in medio semper ratio finis appareat, et finis affectiones in medio quodammodo luceant, appareant, et indicentur. Inde est, quod quartus cum medium septimi sit diei, et hac ratione septimi, 181 v affectiones inde⁴² quodammodo repraesentans⁴³ quod septimo suo in quam fine eventurum sit, iusta ratione indicat: quod et

42 in e

43 representans

181 r indicar futuras crisis cada siete días, como el cuarto es índice del séptimo, el undécimo del decimocuarto, el decimoséptimo del vigésimo, el vigésimo cuarto del vigésimo séptimo y así acerca de los demás. Esos en efecto indican qué tipos de crisis habrán en sus próximas septenas. Acerca de éstos, Hipócrates trató en 1 *Aphorismos*, aforismo 12³⁵, y Galeno en *Comentario*³⁶ y 3 *Pronóstico*, contexto 1³⁷, por qué en verdad todos los cuaternarios son indicadores de los septenarios. Aunque Hipócrates y Galeno callaran la causa por ser conocida, no me molestará aducirla de los teoremas físicos. En efecto, el día cuarto es el medio del día séptimo; el séptimo en verdad es el fin en el cual el cuarto se sitúa como medio, pues en verdad en el medio siempre aparece la razón del fin y las afecciones del fin en cierta medida son visibles a la mitad, aparecen y son indicadas. De

181 v ahí sucede que como el cuarto es el medio del séptimo día y entonces de algún modo representa las afecciones del séptimo, con justa razón indica lo que vendrá en su séptimo como en el fin: lo cual también se

35 Hipp. *Aph.* I, 12. Τοὺς δὲ παροξυσμοὺς καὶ τὰς καταστάσεις δηλώσουσιν αἱ νοῦσοι, καὶ αἱ ὥραι τοῦ ἔτους, καὶ αἱ τῶν περιόδων πρὸς ἀλλήλας ἀνταποδόσεις, ἦν τε καθ' ἡμέρη, ἦν τε παρ' ἡμέρη, ἦν τε καὶ διὰ πλείονος χρόνου γίνωνται· ἀτὰρ καὶ τοῖσιν ἐπιφαινόμενοισιν, ὅσων ἐν πλευριτικοῖσι πτύελον ἦν μὲν αὐτίκα ἐπιφαίνεται, ἀρχομένου, βραχύνει, ἦν δ' ὕστερον ἐπιφαίνεται, μηκύνει· καὶ οὔρα καὶ ὑποχωρήματα καὶ ἰδρώτες, καὶ δύσκριτα καὶ εὐκριτα, καὶ βραχέα καὶ μακρὰ τὰ νοσήματα, ἐπιφαινόμενα, δηλοῖ. Las enfermedades se manifiestan por los paroxismos y las recuperaciones, las estaciones de los años y la correspondencia de los periodos de unos con otros, si acontece cada día, cada otro día o durante un tiempo más largo. Sin embargo hay síntomas que aparecen, como en los pleuríticos, si inmediatamente de que comenzó la enfermedad aparece esputo, se acorta, si presenta síntomas después, se alarga. La orina, las evacuaciones inferiores y los sudores, al hacerse visibles señalan las crisis difíciles, las crisis fáciles y las enfermedades breves o prolongadas.

36 Considero que hace referencia únicamente al pasaje citado posteriormente, pues la obra *Pronóstico* es también un comentario galénico a la obra hipocrática y la referencia encontrada en los *Comentarios a los Aphorismos de Hipócrates*, que es mi mejor opción, no tiene referencia exacta a los días aunque sí trata de los síntomas, periodos y crisis de algunas enfermedades. Gal. (K) XVII/2, 380, 13 - 400, 12.

37 *Vid.* nota 28.

de omnibus aliis quaternariis, respectu septenorum, quorum media sunt est intelligendum. Hoc vero ex physicis praeceptis⁴⁴ verum esse constat, si quis media transmutationum tam qualitatum, quam substantiarum attendat, inveniet evidentissime suorum finium ad quos terminantur rationem: affectionesque quodammodo habere, et indicare: ubi enim aliquid mutatur de frigido in calidum in medio mutationis videmus mobile iam calidi, quod est finis illius mutationis naturam sapere, et quodammodo calidi affectiones repraesentare⁴⁵. Item ubi ex albo fit nigrum in media mutatione album iam denudari a sua priori forma, et indui nigra videmus: taliter ut in medio obscure nigrescere inspiciamus, idem de aliis qualitatum mutationibus liquet. Idem in mutationibus essentialibus notum est, cum alimenta quae in propriam membri substantiam converti debent in mediis mutationibus naturam iam finis, id est carnis quodammodo habeant, et indicent ut patet de rore humiditate praecedente⁴⁶ carnis generationem, qui carnis formam aliquomodo repraesentat⁴⁷. Et de chylo quem invenis meseraicis in media mutatione obscuram sanguinis mutationem, ac indicationem prae se fert, ut Galenus 6 de placitis, et aliis in locis confirmat: quod evenit ex eo, quod mobile dum mutatur, nudatur a priori forma, et semper formae ad quam tendit veluti ad finem, affectionibus induitur. Ita ut in media actione multum sit a forma priori nudatum, et sic affectiones finalis formae maxime repraesentet⁴⁸, quod evenit eodemmodo in natura, quae statim a principio molitur pugnam adversus morbi causas, eas superare intendens cum vero sic: ad septimum, ut ad finem in quo morbum est iudicatura moveatur, in medio huius mutationis

182 r

182 v

44 preceptis

45 representare

46 precedente.

47 representat

48 representet

debe entender sobre todos los otros cuaternarios con respecto de los septenarios de los cuales son medios. Esto ciertamente consta que es verdad a partir de los preceptos físicos; si alguien atendiera a las mitades de las transmutaciones tanto de las cualidades como de las substancias, encontrará muy evidentemente la razón de sus fines hacia los cuales se terminan, y que las afecciones de cierta manera tienen e indican. Vemos, en efecto, dónde algo se cambia de lo frío a lo cálido en el medio movable del cambio ya cálido; el fin de ese cambio es lo que la naturaleza sabe y de alguna manera lo que representa a las afecciones de lo cálido. Igualmente donde blanco se
182 r hace negro a la mitad del cambio, vemos que lo blanco ya se desnuda de su forma previa y se cubre de una negra de tal manera que en el medio observamos que obscuramente se ennegrece, lo mismo es evidente sobre los otros cambios de cualidades. Lo mismo se conoce en los cambios esenciales, cuando los alimentos, que deben convertirse en la substancia propia del miembro de cierta manera ya tienen, en medio del cambio, la naturaleza de su fin, esto es, de la carne, e indican, como es evidente en el rocío cuando precede la humedad, el cual de alguna manera representa la forma de la carne. Y muestra el obscuro cambio e indicación de la sangre a partir del quilo que encuentras en las partes mesentéricas,³⁸ en medio del cambio, como Galeno lo confirma en 6 *Sobre las doctrinas* y en otros lugares: lo cual ocurre porque lo movable, mientras se muda, se desnuda de su forma anterior, y siempre se cubre por las afecciones de la forma a la que
182 v tiende hacia al fin. De la misma manera como en plena acción mucho se desnudó de su forma anterior, y así representa especialmente las afecciones de la forma final, lo que acontece de la misma manera en la naturaleza, la que inmediatamente desde un principio fuerza la lucha contra las causas de enfermedad tendiendo a superarlas, cuando en realidad así se mueve hacia el séptimo como hacia el final, en el cual la enfermedad hará crisis en medio de este cambio, que es el

38 *meseraicus*, *apud* adj. *μεσαραιικός* > *μεσάραιον* = *μεσεντέριον*, mesenterio. Gal. (K) II, 561.

quod quartus est, eorum quae ventura sunt in septimo affectiones repraesentat, et quid natura factura est in septimo merito quartus ut septimi medium indicat, et demonstrat. Quod simul advertere licet in undecimo, respectu decimi quarti, et in decimo septimo, respectu vigesimi, eadem ratione, et sic attendere expedit in aliis quaternariis respectu suorum septenorum quorum media sunt: quod luce clarius insinuavit Galenus libro 2, de diebus creticis, capite 2, sic. Hoc enim si tibi persuaseris⁴⁹, ac inde experientia perdidiceris septimo die cridem esse tutam simul et perfectam, et sine periculo, notis praeditam⁵⁰, et crebram, ad haec ei quae decimo quarto, evenit asimilem; insuper quartum diem, septimi esse indicem, undecimum vero, decimi quarti, subibit statim de septimo considerare quopiam⁵¹: ubi enim prima hebdomada bifariam divisa quartus sectionem recipiens qualis finis futurus erit praenuntiat, et secunda similiter, quomodo non quis intelliget septimanam quamque, perfectam esse periodum quandam, cum medium ab utroque extremo aequae distet: et propterea quoque ad ambo communionem similem obtineat, nam quartus morbos qui, primo die non cesarunt, solvit: undecimus, rursus quos septimus non discussit. Haec⁵² Galenus per

183 r

183 v

49 persuaseris

50 preditam

51 quoppiam

52 discussit, haec

cuarto, y que representa las afecciones de ese día, las que vendrán en el séptimo, y justamente el cuarto como mitad del séptimo indica y demuestra qué hará la naturaleza en el séptimo; lo cual al mismo tiempo se puede observar en el undécimo con respecto al decimocuarto, y en el decimoséptimo con respecto al vigésimo por la misma razón, y así es útil atenderlo en los otros cuaternarios con respecto a sus septenarios, de los cuales son la mitad, lo que con luz más claramente insinuó Galeno en el libro 2 *Sobre los días críticos*, capítulo 2, así: “Pues si te persuadieras de esto y de ahí por la experiencia aprendieras que en el séptimo día la crisis es al mismo tiempo segura y perfecta, y sin peligro, llena de signos y continua de acuerdo con esto, diferente de la que acontece en el décimo cuarto, además, acerca de cualquier séptimo se te ocurrirá considerar que el cuarto día es índice del séptimo, pero que el undécimo lo es del décimo cuarto; de hecho, dividida la primera semana en dos, el cuarto, que recibe el corte, predice cual habrá de ser el final, e igualmente en la segunda. De qué manera alguien no entiende que la ‘semana de siete’ es algo perfecta como periodo porque el medio dista igualmente de uno y otro extremo y, por lo tanto, también obtiene semejante participación para ambos, pues el cuarto soluciona las enfermedades que no cesaron en el primer día; el undécimo al contrario, no destruyó las que el séptimo.”³⁹ Estas cosas Galeno por

39 Gal. (K) IX, 845, 10 - 846, 6. Τοῦτο γὰρ εἶπερ εἴη πεπεισμένος, ἔπειτα ἐκ τῆς ἐμπειρίας ἐπιμάθοι τό τε τῆς ζ' ἡμέρας ἐν ταῖς κρίσεσιν ἀσφαλές θ' ἅμα καὶ τέλειον καὶ ἀκίνδυνον καὶ εὐσημον καὶ πολὺ τότε τῆς τεσσαρεσκαδεκάτης ταύτη παραπλήσιον, ἐπιμάθοι δὲ καὶ ὡς ἡ μὲν τετάρτη τῆς ἐβδόμης ἐστὶν ἐπίδηλος, ἡ δὲ ἐνδεκάτη τῆς τεσσαρεσκαδεκάτης, εὐθὺς αὐτοῦ παραστήσεται σκοπεῖσθαι τι περὶ τῆς ἐβδόμης. ὅπου γὰρ καὶ τῆς πρώτης ἐβδομάδος διχῆ διαιρεθείσης ἡ τετάρτη δεξαμένη τὴν τομὴν ὁποῖον τι τὸ τέλος ἔσται προδηλοῖ καὶ τῆς δευτέρας ὡσαύτως, πῶς οὐκ ἂν τις εἰς ἔννοιαν ἀφίκοιτο τοῦ τελείαν μὲν τίνα εἶναι περίοδον ἐκάστην τῶν ἐβδομάδων, ἐπειδὴ τὸ μέσον ἐκατέρου τῶν ἄκρων ἴσον ἀφέστηκε; καὶ διὰ τοῦτο καὶ τὴν πρὸς ἄμφω κοινωνίαν ὁμοίαν ἔχει, τὴν μὲν τετάρτην ὀπόσα διὰ τῆς πρώτης ἡμέρας οὐκ ἐπαύσατο πειρᾶσθαι λύειν αὐτήν· τὴν ἰα' δ' αὖ πάλιν ὀπόσα διὰ τῆς ζ'. Pues si estuviera persuadido de esto, después aprendería a partir de la experiencia que el día séptimo es seguro en las crisis y al mismo tiempo perfecto, sin peligros y de buen signo y muchas

quae verba clare demonstrat hac ratione quartum, et simul iudicare, et indicem esse septimi, quia ipsius medium est, et sic habere in aliis quaternariis est sciendum. Ita cum quaternarii media sint septenorum: visis⁵³ quaternariis: quod septenis sit venturum nuntiamus: nec solum quaternarii crisis in suis septenis venturam indicant, sed modum crisis venturae, et speciem insinuant verum per fluxum sanguinis, sive ex naribus seu vomitu: sive⁵⁴ per hemorrhoidas aut menses eveniat, aut per vomitum, vel sudorem: vel alvi fluxum, et sic de ceteris evacuationibus: unde si crisis per fluxum sanguinis e naribus sit ventura: in quarto symptomata⁵⁵ fluxum sanguinis indicantia apparere incipiunt, et si per ventrem, accidentia fluxum ventris indicantia in quarto initiantur, et ita si per sudorem evenire debeat. Ut si in quarto, quidam fulgoris motus oculis appareant et obtusiones etiam oculorum: et lachrimentur, et rubicundi sint, et rubentia ante oculos versentur. Simul cum maxillarum⁵⁶ et narium rubore: et capitis dolores graves, tendentes, pulsantesque, et difficilis spiritus, praecordiorum⁵⁷ tensio sine dolore, merito in septimo crisis per fluxum sanguinis e naribus expectabis: ita si in quarto oris ventriculi morsus, simul cum capitis dolore, et vertigines appareant et tenebrosa quaedam oculis obversentur, et labrum inferius palpitet. Crisis per vomitum venturam in septimo iure predices: ubi vero e contra in eodem quarto deliria maxime moveantur increscente accessione,

184 r

53 visis

54 sine

55 simpromata

56 maxilarum

57 precordiorum

183 v estas palabras demuestra claramente con esta razón, que el cuarto al mismo tiempo que hace crisis, es índice del séptimo, porque es la mitad del mismo y hay que saber que ahí lo considera en los cuaternarios. Así como los cuaternarios son las mitades de los septenarios, vistos los cuaternarios, anunciamos lo que vendrá en los septenarios y no sólo los cuaternarios indican la crisis que vendrá en sus septenas, sino la manera de la crisis venidera e insinúan la especie a través de un flujo verdadero de sangre, ya sea por la nariz o el vómito, bien sucede por menstruación o por hemorroides o por vómito o sudor o el flujo del estómago y así del resto de las evacuaciones. Por lo tanto, si la crisis viene por el flujo de sangre de las narices, en el cuarto día los síntomas comienzan a aparecer, indicando un flujo de sangre y, si por el vientre, los accidentes se inician indicando el flujo del vientre en el cuarto día y si por el sudor así debe suceder, que si en 184 r el cuarto día ciertos movimientos del fulgor aparecieran en los ojos y también contusiones de los ojos, y lagrimean, y están enrojecidos, y frente a los ojos se vuelven rojos; de la misma manera con las quijadas y el rubor de las narices, y dolores agudos de cabeza, que se extienden y pulsan; y un ánimo difícil, tensión del diafragma sin dolor; observarás por esto en el séptimo la crisis a través del flujo de sangre de las narices. Así, si en el cuarto aparecen dolor de la boca del ventrículo junto con el dolor de cabeza y mareos, y regresan ciertas sombras en los ojos y palpita el labio inferior, predirás con razón la crisis que vendrá en el séptimo a través del vómito. De donde en verdad al contrario, en ese mismo cuarto día los delirios principalmente se

veces casi igual a ésta del décimo cuarto, aprendería que el cuarto es índice del séptimo, y el undécimo del décimo cuarto, inmediatamente de esto se dispondrá a observar algo sobre el séptimo. A partir de donde, dividida la primera semana en dos, el cuarto, que aceptó el corte, deja claro cuál será el final, y de la misma manera el segundo, ¿cómo no llegaría a la idea de que cada periodo de la semana es perfecto, ya que la mitad de cada uno dista igualmente de los extremos? Y por esto ambos tienen la misma conjunción, tanto el cuarto día intentará deshacer la que no terminó durante el primer días, tanto como otra vez el undécimo la que no terminó en el séptimo.

et partes exteriores calidiores: ac rubidiores exstiterint⁵⁸, et vapor
quidam calidus exeat qualis antea non aderat, et cum his pulsus 184 v
admodum molis, et undosus fiat in septimo sudorem copiosum
attendes: ubi vero hoc die gravitas lumborum, effatu digna, et tensio,
et dolor affuerint, menstrua in septimo attendes: fluxionis vero
per alvum inferiorem nullum est proprium quo possimus crism
predicere nisi ex aliorum defectu: cum enim signa crisis in quarto
apparuerint, qualia sunt quae ex perturbationibus, et anxietatibus
subitis aegri: desumuntur, quae signa crisis a Galeno optimo de
crisibus dicuntur et crism antecedere solent, vomitus vero signa
non adsint, vel fluxus sanguinis, vel sudor: omnino crism per alvum
inferiorem spectabimus, ut insinuat Galenus, et de crisibus, capite
ultimo: eodem licet modo considerare ubi hae omnes notae in aliis
quaternariis appareant, qui quaternarii crism modos venturos in 185 r
suis septenis indicabunt quae simpromata [sic] a me citata indicantia
speciatim has evacuationes, ab Hippocrate scribuntur in prognostico:
ita si aeger moriturus est in septimo, in quarto eadem ratione lethalia
apparent symptomata:⁵⁹ non enim solum indices sunt quaternarii
septenorum de optimis iudicationibus, sed similiter de pravis, cum
iudicationes fiant teste Galeno, commentario aphorismorum,
septimi, 3 prognosticon aut natura superante morbum, aut superata
ab eo ita Galenus, 3 de crisibus,

58 extiterint

59 simptomata

mueven, incrementado el ataque, y las partes exteriores aparecen más cálidas y más rojas, y sale cierto vapor cálido que anteriormente no existía, y cuando en estas quijadas el pulso se hace muy ondulante, 184 v pondrás atención en el séptimo al sudor abundante. De aquí que en verdad en este día la pesadumbre de las espaldas, declarada digna, y tanto la tensión como el dolor estarán presentes, observarás en el séptimo día las menstruaciones: nada del flujo a través de la cavidad más inferior es más propio por lo que pudiéramos predecir la crisis que por ausencia de los otros: así pues, cuando los signos de la crisis aparezcan en el cuarto, ¿cuáles son los que a partir de perturbaciones y ansiedades súbitas del enfermo son tomados? los que son llamados a partir de la crisis “signos de la crisis” por el óptimo Galeno y suelen anteceder a las crisis: el vómito en verdad no está en los signos, ni el flujo de sangre, ni el sudor. Observaremos la crisis completamente por el vientre inferior, como insinúa Galeno también en *Sobre las crisis*, último capítulo: Por eso mismo se permite sólo considerar 185 r indicarán las maneras de las crisis del cuaternario que habrán de venir en sus septenarios, los que indican los síntomas citados por mi, especialmente estas evacuaciones, y son escritos por Hipócrates en *Pronóstico*: así si el enfermo morirá en el séptimo, en el cuarto por esa misma razón aparecen síntomas letales. Pues los índices de los septenarios no son únicamente los cuaternarios de los septenarios acerca de las crisis óptimas, sino de la misma manera de las malas, cuando se crean las crisis, siendo testigo Galeno en sus *Comentarios a los aforismos*, libro séptimo⁴⁰, 3 *Prognóstico*⁴¹ que o la naturaleza supera la enfermedad o será superada por ella, así Galeno 3 *Sobre las*

40 La única mención a la naturaleza que vence es en Gal. (K) XVIII/1, 133, 14-134, 1. ἐπικρατούσης μὲν γὰρ τῆς φύσεως ὁμαλῶς ἦνται πάντα. Todas las cosas se unen de la misma manera a la naturaleza victoriosa.

41 Gal. (K.) XVIII/2, 244, 2-4. ἐπειδὴ μεμαθήκαμεν αἰεὶ γίνεσθαι τὴν κρίσιν ἤτοι τῆς φύσεως ἐπικρατούσης τοῦ νοσήματος ἢ νικηθείσης ὑπ’ αὐτοῦ. Pues aprendimos que, habiendo vencido la naturaleza sobre la enfermedad o habiendo sido conquistada por ésta, siempre sucede la crisis.

capite, 6, sic age enim in cuarto die visa sit primum nebula in urinis nigra, vel suspensio innatans nigra, vel tale aliquid huius modi: sint vero et omnino alia signa et accidentia pernicioso⁶⁰, morietur quidem omnino hic aegrotibus, sed si in imparibus quidem accessio facta fuerit septimo die crisis accidet sed obiter notandum, quaternarios non de omnibus septenis nuntiare, sed de his qui: proximi sunt, unde quartus non decimum quartum sed septimum indicat, quia quartus septimi, non decimi quarti, medium est, et sic de aliis quaternariis. Quare medicus hos dies contempletur oportet, ut crises qualiter futurae sint agnoscat, et predicendi artem in his asequatur? 185 v

QUINTA HYPOTHESIS SEPTeni non sunt integris diebus numerandi, nec quaternarii.

Hippocrates ac Galenus nunquam septenarios omnes diductim, ac disiunctim numerandos, sed aliquos copulandos scriptis mandarunt. Idem de quaternariis scripsere, ita ut duae primae septimanae integris diebus constarent tertia vero nullo modo sed decimus quartus qui finis est secunde septimanae, idem esset tertii septeni initium, sicque tertius septenus in vigesimum et non vigesimum primum descenderet: eodemmodo agendum in tribus aliis hebdomadis, ita ut usque ad trigesimum quartum dies integra computatione incederent, postea vero copularentur ut trigesimus quartus 186 r

60 pernitiōsa

crisis, capítulo 6, así:⁴² ¡vamos pues! En el cuarto día serán vistas, primero nubosidades negras en la orina o una suspensión negra que nada, o algo de tal manera. En verdad y sin duda, otros signos y accidentes son peligrosos, aquí morirá por ejemplo por las enfermedades, pero si en los impares, por ejemplo, ocurriera el acceso, la crisis acontece en el séptimo día, pero de paso debe ser anotado
185 v que los cuaternarios no anuncian sobre todo los séptimos sino acerca de estos, los que están próximos; por lo que el cuarto no indica el décimo cuarto, si no el séptimo, porque el cuarto es el medio del séptimo, no del décimo cuarto, y así de los otros cuaternarios: Por qué es necesario que el médico observe con detenimiento estos días, para que reconozca cómo serán las crisis futuras y adquiera en estas, el arte de predecirlas.

Quinta hipótesis: los septenarios no deben ser numerados en el total de los días, tampoco los cuaternarios.

Hipócrates y Galeno nunca consignaron conjuntamente todos los septenarios que además deben ser numerados separadamente, sino que ordenaron algunos que se juntan en los escritos. Lo mismo escribieron sobre los cuaternarios, que las dos primeras septenas
186 r constaban de días completos, la tercera en verdad de ninguna manera sino que el décimo cuarto, que es el fin de la segunda septena, ese mismo sería el inicio de la tercera septena, y así descende al vigésimo y no al vigésimo primero, de la misma manera el transcurrir en tres otras semanas, así que los días caen hasta el día trigésimo cuarto en

42 Gal. (K) IX, 747, 17 - 748, 4. φέρε γὰρ ἐν τῇ τετάρτῃ τῶν ἡμερῶν ὀφθῆναι πρῶτον ἐν τοῖς οὖροις νεφέλην μέλαιναν ἢ ἐναιώρημα μέλαν ἢ τι τῶν ἄλλων τῶν τοιούτων, εἶναι δὲ καὶ τᾶλλα σύμπαντα σημεῖα τε καὶ συμπτώματα ὀλέθρια· τεθνήξεται μὲν πάντως ὁ τοιοῦτος ἄρρωστος, ἀλλ' εἰ μὲν ἐν περιτταῖς οἱ παροξυσμοὶ γίνονται, κατὰ τὴν ἐβδόμην ἡμέραν ἢ κρίσις, εἰ δ' ἐν ἀρτίαις, κατὰ τὴν ἕκτην. Supón que en el cuarto de los días se ve primero en los orines una nube negra o materia suspendida negra o alguna otra cosa de estas, y son también todos los demás signos y síntomas mortales, este enfermo morirá seguramente, pero si los paroxismos se hicieran en impares, la crisis se haría durante el séptimo día, y si en los pares, durante el sexto.

sit finis quintae septimanae, et initium sextae ac in quadragesimum, et non quadragesimum secundum finiatur: qui numerandi ordo ita procedit.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Eodem passu erit per quaternarios incedendum, ut alii disiuncti, alii uniti numerentur ita ut idem sit finis primi, et initium secundi hoc modo. 186 v

1.2.3.4.4.5.6.7.8.9.10.11.11.12⁶¹.13.14.14.15.16.17.17.18.19.20.

Et sic de caeteris usque ad quadragesimum, quem numerandi ordinem Hippocrates horum inventor assignavit, 3 prognostico, textu 4, sic. Itaque primus impetus sic finitur (in priori textu videlicet de quarto loquutus) secundus vero ad septimum producitur, tertius ad undecimum, quartus ad decimum quartum, quintus ad decimum septimum, sextus ad vigesimum, hi ergo ex morbis acutissimis per quattuor, ad viginti ex additione terminantur: et textu sexto sic. Postea vero eodemmodo, et ea ipsa adiectione⁶² prima circuitio quattuor, et triginta dierum, altera quadraginta, tertia sexaginta dierum est, in quibus locis si quis iustam faciat computationem facile intelliget superiorem numerandi ordinem a me assignatum, hic assignari ab Hippocrate. Reddens vero rationem cur sic computari habeant dies isti textu 5 eiusdem libri sic ait. Fieri vero non potest ut horum illud⁶³ integris diebus eximie numeretur, non enim annus, ac menses integris diebus numerari apti sunt natura: ratio vero potissima cur Hippocrates. sic numerandum scripserit:⁶⁴ fuit ut decimum septimum, vigesimum, trigesimum quartum, et quadragesimum 187 r

61 22

62 adiectione

63 ullud

64 Hippocrates Sic numerandum scripserit fuit

cálculo completo, después en verdad se unen para que el trigésimo cuarto sea el fin de la quinta septena y el inicio de la sexta, y se termine hacia cuadragésimo y no hacia el cuadragésimo segundo, lo que así procede en el orden de numerar:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

186 v Con este mismo paso será el avance a través de los cuaternarios para que unos sean numerados separados, otros unidos y así el final de la primera y el inicio de la segunda sea el mismo de esta manera:

1, 2, 3, 4, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11, 12, 13, 14, 14, 15, 16, 17, 17, 18, 19, 20.

Y así sobre los demás hasta el cuadragésimo, e Hipócrates es inventor de éstos, asignó este orden de numeración en 3 del *Pronóstico*, texto 4, así: Por lo tanto el primer ataque se finaliza así (en el texto anterior es claro que hablé acerca del cuarto), el segundo en verdad se produce hacia el séptimo, el tercero hacia el undécimo, el cuarto hacia el décimo cuarto, el quinto hacia el décimo séptimo, el sexto hacia el vigésimo; por lo tanto estos, a partir de enfermedades agudísimas se terminan por cuatro, hasta veinte, de acuerdo con la suma. Y así en el texto sexto. Después en verdad del mismo modo y por esa misma adición, el primer ciclo es de treinta y cuatro días, el otro de cuarenta, 187 r el tercero de sesenta, y en estos lugares, si alguien hiciera un cálculo razonable, fácilmente se entenderá que el orden superior para numerar por mí asignado aquí, fue asignado por Hipócrates. Regresando a la razón de por qué así estos días tengan que ser contados, en el texto 5 del mismo libro, así dice: No puede en verdad suceder que alguno de éstos sea numerado eminentemente con los días completos, pues el año y los meses por naturaleza no son aptos para ser numerados con días completos; la razón más importante en verdad de por qué Hipócrates escribió que así deben numerarse, fue que confirmó con muchos experimentos en los libros de las *Epidemias* que el décimo séptimo, vigésimo, trigésimo cuarto y cuadragésimo son los que

quos frequentius de morbis decernere multis experimentis confirmavit in libris epidemiarum, in ordinem septenorum, et quaternionum redigeret, qui nulla tenus redigi poterant, ad quaternarios, et septenarios in quibus apud Hippocratem vis iudicationis radicalis consistit, ni iuncti numerentur: his regulis prae habitis⁶⁵, ac ad Hippocratis et Galeni mentem enodatis creticos dies in medium proponamus: cum cretici dies sint in quibus frequenter solent crises: ac iudicia evenire, ut Galenus auctor⁶⁶ est, 1 de creticis diebus, capite 3, necessarium duxi prius de crisisibus tractare, quam de creticis diebus. 187 v

CAPUT QUINTUM DE CRISI et eius proprietatibus.

CRISIS, seu iudicium morbi apud medicos est subita morbi mutatio ad salutem, vel ad mortem sic diffinit Galenus, 2 aphorismorum, aphorismo 13. Duo enim sunt necessaria de ratione crisis primum mutatio morbi in alium statum a priori, secundum est quod talis mutatio fiat subito ac repente mutetur morbus in alium statum, quod indicat Galenus, 1 de creticis diebus, capite 1, consistit enim vera crisis ratio in subita ac repente facta mutatione, unde mutatio ea quam in morbis paulatim fit crisis minime dicitur, sed morbi solutio: quae crisis licet 188 r

65 Prehabitis

66 autor

187 v deciden más frecuentemente sobre las enfermedades, regresó al orden de los septenarios y cuaternarios, los cuales de ninguna manera podían reducirse a cuaternarios y septenarios, en los cuales, según Hipócrates, se encuentra la fuerza de la crisis radical, si no se numeran juntos. Tenidas enfrente estas reglas y explicadas abiertamente de acuerdo con el pensamiento de Galeno e Hipócrates, pongamos para el público los días críticos. Como los días críticos son aquellos en los que más frecuentemente suelen suceder las crisis y los juicios⁴³, como Galeno es el autor, en 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 3, consideré necesario tratar sobre las crisis antes que sobre los días críticos.

Capítulo quinto sobre la crisis y sus propiedades.

188 r La crisis o juicio de la enfermedad es, según los médicos, el cambio súbito de la enfermedad hacia la salud o hacia la muerte, así define Galeno en el segundo de los *Aforismos*, aforismo 13,⁴⁴ pues dos son las cosas necesarias de la razón de la crisis: primeramente el cambio de la enfermedad de un estado anterior a otro, lo segundo es que tal cambio se haga súbita y repentinamente: se cambie la enfermedad a otro estado, lo que indica Galeno en 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 1, de hecho, la verdadera razón de la crisis consiste en el cambio súbito y que se hace repentinamente, de donde el cambio ese que sucede paulatinamente en la enfermedad, de ningún modo se dice que sea crisis, sino la solución de la enfermedad sin embargo puede suceder; y esta crisis, aunque más frecuentemente ocurra en

43 Decir que suceden las crisis y los juicios es un pleonasma. A lo largo de todo el texto Francisco Bravo a usado indistintamente las palabras *crisis* y *iudicium* para referirse a las crisis, sin embargo parecería que aquí las considera como conceptos diferentes. En mi lectura yo no he encontrado diferencia alguna, al contrario, siempre son usadas como sinónimos.

44 Gal. (K), XVII/2, 470, 1-4. Ἡ μὲν κρίσις ὀξύρροπος ἐστὶν ἐν νόσῳ μεταβολὴ πρὸς ὑγίαν ἢ θάνατον· γίγνεται δὲ τῆς φύσεως διακρινοῦσης ἀπὸ τῶν χρηστῶν τὰ μοχθηρὰ καὶ παρασκευαζούσης πρὸς τὴν ἔκκρισιν. La crisis repentina es el cambio en la enfermedad hacia la salud o la muerte. Las cosas malas acontecen una vez que la naturaleza se separa de las proporciones y se prepara para la crisis.

in acutis morbis frequenter eveniat qui ob materiae tenuitatem ex qua oriuntur per se per saepe subitas, ac veloces has mutationes patiantur, nihilominus in chronicis morbis potest contingere. Qui morbi licet ex sua natura motu tardo moveantur, attamen aliquando ex aliqua causa possunt subitam pati mutationem: quod Galenus dixit primo de creticis diebus, capite 10, sic quae post vigesimum ad quadragesimum succedunt crises paulatim vehementiam, efficaciamque⁶⁷ remittunt, adeo ut qui, post quadragesimum sunt omnes prorsus languent, 188 v concoctionibus potius, et abcessibus, quam crisis morbos finientes. Accidunt in his quoque per excretiones iudicia interdum, sed raro nec magnam habent vehementiam, et frequenter pluribus diebus, iudicia complentur: quibus verbis Galenus in chronicis morbis crises aliquando per excretiones venire scribit, quam denique rem Hippocrates confirmavit qui primo epidemiarum, parte 3, textu 23, in historia Cleonactidis sic scripsit, die septuagesimo febris intermissit decem dies, octogesimo riguit, acuta febris invasit, multum sudavit prorsus iudicatus est, quo textu Cleonactidem: qui iam morbo afficiebatur chronico, sudore copioso iudicatum fuisse scribit: 189 r eveniunt itaque crises in acutis frequenter, in chronicis vero raro, cum isti potius concoctionibus, quam crisis finiantur: talis crisis fit natura separante a bonis mala, ac ad excernendum praeparante⁶⁸. Sic Galenus, 2 aphorismorum, contextu 13: haec quadrupliciter in morbis evenit, aut enim subito ad salutem, aut subito ad mortem, aut subito

67 efficaciamque

68 praeparante

las enfermedades agudas que por la tenuidad de la materia de la cual nacen, son producidas por estos cambios a menudo súbitos y veloces. Y aunque estas enfermedades se muevan con movimiento lento por su propia naturaleza, sin embargo otras veces por alguna causa pueden sufrir un cambio súbito. Esto lo dijo Galeno en 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 10. Así las crisis que suceden después del vigésimo hasta el cuadragésimo día traen de vuelta, poco a poco, su vehemencia y su eficacia, de tal manera que todos los que están
188 v después del cuadragésimo, languidecen absolutamente, terminando sus enfermedades más por cocciones y por abscesos que por crisis. En éstos también por excreciones a veces acontecen las crisis, pero raramente y no tienen gran vehemencia, y frecuentemente las crisis se completan en muchos días. Con estas palabras Galeno escribe que en las enfermedades crónicas las crisis a veces vienen por excreciones, cosa que finalmente confirmó Hipócrates, quien en el primer libro de las Epidemias, parte tres, texto 23 en la historia de Cleonáctides así escribió: “en el día septuagésimo ocurre fiebre intermitente por diez días, en el octogésimo se puso rígido, lo invadió fiebre aguda, sudó mucho, luego tuvo crisis”⁴⁵, en este texto que ya había sido afectado por una enfermedad crónica, escribe que Cleonáctides tuvo crisis por el sudor abundante. Y así las crisis acontecen frecuentemente en
189 r enfermedades agudas, en las crónicas en verdad raramente, cuando esas se terminan mejor por cocciones que por crisis. Tal crisis se hace cuando la naturaleza separa las cosas malas de las buenas y prepara para la liberación. Así Galeno en 2 *Aforismos*, contexto 13⁴⁶: esta crisis acontece de cuatro maneras en las enfermedades pues o súbitamente para la salud o súbitamente para la muerte, o súbitamente para

45 Hipp. Epid. I, 3, 13(6), 19-21. Εβδομηκοστή ἄπυρος, διέλιπεν ἡμέρας δέκα. Ὀγδοηκοστή ἐπερρίγωσε· πυρετὸς ὄξυς ἔλαβεν· ἴδρωσε πολλῶ· οὔροισιν ὑπόστασις ἐρυθρῇ, λείη· τελείως ἐκρίθη. En el septuagésimo, sin fiebre, intermitente por diez días. En el octogésimo rigor, atacado por fiebre aguda con mucho sudor. Orina con sedimentos suaves rojos. Hace crisis completamente.

46 *Vid.* nota 32.

ad melius paulatim ad salutem aut subito ad deterius paulatim ad mortem. Unde quadruplex crisis genus existit quorum primum crism optimam appellamus, secundum crism pravam, tertium crism impectam ad melius: quartum crism imperfectam ad deterius, hoc tetigit Galenus, 3 de crilibus, capite 1 et 3 prognostico, contextu 1, hanc crism constat duobus modis contingere, aut evacuatione, aut abscessu, evacuatio aut per ventrem fit, aut urinam, aut vomitum, aut sudorem, aut fluxum sanguinis sive e naribus, seu utero, sive ano, 189 v abscessus fit humore depulso a natura aut ad infimas, aut supernas partes: his omnibus modis eveniunt crises, evacuatio vero quae in crisi fit debet esse completa, ac maxima, nam quae parva: ac imperfecta est mortem inducit cum significet

mejorar paulatinamente hacia la salud o súbitamente para empeorar paulatinamente hacia la muerte. De aquí que existen cuatro tipos de crisis, de los cuales al primero lo llamamos crisis óptima; al segundo crisis mala, al tercero crisis imperfecta para mejorar, al cuarto crisis imperfecta para empeorar, esto lo tocó Galeno en 3 *Sobre las crisis*, capítulo 1,⁴⁷ y tercero *Prognóstico* contexto 1⁴⁸, constata que esta crisis acontece de dos maneras: o por evacuación o por absceso; la evacuación se hace o por el vientre, o por orina, vómito, sudor o flujo de sangre ya sea de la nariz o del útero o del ano; expulsado el humor, el absceso se hace por naturaleza hacia las partes inferiores o superiores: de todas estas maneras acontecen las crisis. Pero la evacuación que se hace en la crisis debe ser completa y máxima, pues la que es pequeña e imperfecta induce la muerte cuando indica

47 Gal. (K) IX, 703, 4- 13. περὶ πρώτης οὖν τῆς ἐξαιφνιδίου μεταβολῆς εἰς ὑγίαν εἶπωμεν ὅτι τε πασῶν ἔστι τῶν εἰρημένων ἀρίστη (καὶ διὰ τοῦτ' αὐτὴν ἐξαιρέτως ὀνομάζουσι κρίσιν), ὅτι τε τῆς φύσεως ἀκριβῶς κρατούσης ἀπάντων τῶν παρὰ φύσιν ἀποτελεῖται. τῶν δ' ἄλλων μεταβολῶν ἢ μὲν εἰς ὄξυν θάνατον τελευτώσα κακὴ κρίσις, αἱ δ' ἀξιόλογον μὲν τινα ποιησάμεναι τὴν ῥοπήν, οὐ μὴν τελείαν γε λύσιν, ἐλλιπεῖς κρίσεις ὀνομάζονται, ὥσπερ οὖν καὶ ὅσαι κατὰ βραχὺ μαρανθείσης ἢ τῆς δυνάμεως ἢ τῆς νόσου γίνονται, καὶ αἶδε λύσεις ἀπλῶς, οὐ κρίσεις ὀνομάζονται. Hablemos primero sobre el cambio repentino hacia la salud que es el mejor de todos los mencionados (y por esto la llaman especialmente crisis) que se cumple dominada correctamente la naturaleza a todo además de la naturaleza. De los otros cambios, el que termina hacia la muerte repentina es crisis mala, los que hacen un equilibrio favorable y no una solución perfecta, son llamadas crisis defectuosas como las que acontecen agotándose en un momento la fuerza de la enfermedad, esas son llamadas simplemente soluciones, no crisis.

48 Gal. (K.) XVIII/2, 231, 10- 16. τὰς μὲν οὖν πρώτας δύο κρίσεις ἀπλῶς ὀνομάζουσι κρίσεις, τὰς δὲ δευτέρας δύο τὰ πολλὰ μὲν ἅμα προσθήκη κακὴν κρίσιν ἢ μοχθηρὰν κρίσιν ἢ τι τοιοῦτο τῷ τῆς κρίσεως ὀνόματι προστιθέντες, ἔστιν ὅτε δὲ καὶ χωρὶς προσθήκης ἀπλῶς. ἐμάθετε δὲ καί, ὡς αἱ κρίσεις ἅπασαι μετὰ τινος φανερᾶς γίνονται κενώσεως ἢ ἀποστάσεως. Las crisis se llaman, las primeras dos, crisis simples, las segundas dos, muchas veces se les agrega crisis mala o crisis penosa o algún otro nombre de crisis. Hay quien además le agrega simple. Aprendieron también cómo todas las crisis acontecen después de algunos signos de evacuación o absceso.

naturam aggressam⁶⁹ fuisse humoris propulsionem attamen ob languorem defecisse quod scripsit Galenus, 1 prorreticorum, parte 1, contextu 1, ubi sanguinis e naribus stillicidium⁷⁰ damnat, ac inter pernicio⁷¹ signa commemorat, cum denotet naturam aggressam sanguinis eductionem ob imbecillitatem cecidisse. Quod confirmat 1, epidemiarum, parte 1, contextu 18, in historia Philisci qui, cum quinto die sanguinem e naribus stilaverit, mortuus est sexto, in commentario, Galenus hanc damnat evacuationem, ita et sudores 190 r quoque qui ceperunt, sed protinus cesaverunt pravi sunt, deiectiones item, et quae, per sanguinis eductiones, vel in mulieribus per uterum vacuantur, omnia siquidem haec deteriora his sunt quae nullo apparent pacto si ubi ceperint, cessent⁷²: ita abscessus qui in crisisibus fiunt insignes ac notatu magni esse debent. Huius rei Galenus auctor est, 1 de diebus creticis, capite 1 et 3 de crisisibus capite 2, quibus in locis abcessibus insignibus, ac effatu⁷³ dignis iudicia fieri, debere dixit: qui vero parvi sunt ac non pro morbi magnitudine hi pernicio⁷⁴ existunt quod Hippocrates indicat 1, Prorreticorum, parte 3,

69 aggressam

70 stillicidium

71 pernicio⁷¹

72 cesent

73 efatu

74 pernicio⁷⁴

que la naturaleza alcanzó la propulsión del humor, sin embargo lo removió a causa de la languidez; lo cual escribió Galeno en 1 de los [Comentarios al] *Prorreticon* parte 1, contexto 1, donde el estilicidio de la sangre de la nariz daña y se apunta entre los signos peligrosos, cuando denota que la naturaleza que alcanzó la evacuación de la sangre murió a causa de la debilidad. Y esto lo confirma en 1 de las *Epidemias* parte 1, contexto 18⁴⁹ en la historia de Filisco, quien, cuando le fluyó la sangre de la nariz en el quinto día, murió en el sexto. En su comentario Galeno culpa a esta evacuación y así también son malos los sudores que comenzaron e inmediatamente cesaron; igualmente las purgas y todo lo que se vacía por expulsiones de sangre e incluso en las mujeres por el útero, pues en verdad esto es peor que lo que de ningún modo aparece, si cesara cuando comenzó. Así los abscesos que en las crisis se vuelven eminentes también deben ser grandes a notar. Galeno es el autor de este asunto en el primero *Sobre los días críticos*, capítulo 1⁵⁰, y 3 *Sobre las crisis*, capítulo 2⁵¹, dijo en estos lugares que las crisis debían suceder por abscesos eminentes y dignos de ser mencionados, los que en verdad son pequeños y no por la magnitud de la enfermedad, estos se demuestran malignos, lo cual indica Hipócrates en 1 de los [libros] del *Prorreticon*, parte 3 texto

49 Gal. (K) XVII/1, 167, 1-168, 2.

50 Gal. (K) IX, 769, 1-5. Τῶν νοσημάτων αἰλύσεις, ὅσαι μὴ κατὰ βραχὺ μειωθέντων, ἀλλ' ἐξαίφνης παυσαμένων γίνονται, δέονται πάντως, ἴν' ὥσι πισταί, δαψιλοῦς τιнос ἐκκρίσεως, ἢ ἀποστάσεως οὐκ ἀφανοῦς, ὡς ὅσα γε χωρὶς τούτων ἐρραστῶνησαν, ὑποτροπιᾶζεν φιλεῖ. La solución de las enfermedades que no disminuyen en poco tiempo, sino que repentinamente llegan al fin, requieren siempre, para ser confiables, gran cantidad de secreción o de absceso no escondido, pues las que gustan poco de esto, les gusta regresar.

51 Gal. (K) IX, 703, 15-704,1. Μόνη τοίνυν ἀπλῶς κρίσις ἢ εἰς ὑγίαν ὀξύρροπος μεταβολὴ προσαγορεύεται καὶ γίνεται μὲν πάντως ἐπὶ φανεραῖς τισιν ἐκκρίσεσιν ἢ ἀξιολόγοις ἀποστάσεσιν (ὅσα γὰρ ἄλλως ἐρραστῶνησεν, ὑποτροπιᾶζει κακοθητέστερον). Sólo se llama simplemente crisis al cambio rápido hacia la enfermedad y que sucede por alguna visible secreción o inflamación notable (como se alivie de diferente manera, regresa otra vez más maligna)

textu 65, sic: paraplegicis parotides vitiosae, quo textu parotidas, (quae sunt abscessus post aures) vitiosas paraplegicis dixit quoniam sunt abscessus minores quam morbus exoptulet quod Galenus 190 v in commtario, exposuit sic. Ego autem non simpliciter dixerim malum signum esse supervenientes paraplegicis parotidas, sed quod is abscessus morbo minor sit referre fuerit satis: constat si quidem ex Hippocrate abscessus bonos esse, qui pro iusta morbi ratione ad inferas corporis partes devolvuntur, quare hoc dumtaxat perniciosum⁷⁵ pronuntiare non satis erit: quo in loco eos damnat abscessus qui morbo minores sunt, ac non sunt ex morbi iusta ratione hacque re

75 perniciosum

190 v 65⁵², así las parótidas dañadas en los parapléjicos,⁵³ y en este texto dijo que los parapléjicos tienen parótidas (que son abscesos detrás de las orejas) dañadas, ya que son abscesos más pequeños de lo que la enfermedad postula. Lo cual Galeno postula en el comentario así: “Yo, empero, no diría simplemente que son mal signo las parótidas que sobrevienen a los parapléjicos, pero hubiera sido suficiente referir que ese absceso es menor que la enfermedad. Y puesto que consta que hay abscesos buenos a partir de Hipócrates, que por justa razón de la enfermedad se vuelven a las partes inferiores del cuerpo, no sería suficiente anunciar por qué esto simplemente es peligroso; y en este lugar condena a esos abscesos que son menores que la enfermedad y no son a partir de una justa razón de la enfermedad y por esta cosa son

52 Hipp. Prorrh. I, 165. Τὰ κωματώδεα, ἀσώδεα, ὑποχόνδρια ὀδυνώδεα, ἐμετώδεα σμικρὰ, ἐν τούτοις τὰ παρ’ οὓς ἐπανίσταται, πρόσθεν δὲ καὶ τὰ περὶ πρόσωπον. Los pacientes con coma, náuseas, dolor en el hipocóndrio, y poco vómito, se les inflama arriba de las orejas y también adelante alrededor del rostro.

53 Gal. (K) XVI, 826, 1 – 13 <Τὰ παρ’ ὅτα φλαῦρα τοῖσι παραπληγικοῖς.> Τὰς παραπληγίας ἔμαθες εἶναι τοιοῦτον πάθος ἐνὸς τῶν ἐν τῷ ζῳῷ μορίων, ὁποῖον τοῦ παντὸς σώματός ἐστιν πάθος ἀποπληξία. δοκεῖ δέ μοι τεθεαμένος ἴσως καὶ δύο καὶ τρεῖς <παραπληγικούς> μηδὲν ὠφελήθεντας ὑπὸ παρωτίδων ἀποφῆνασθαι φλαῦρον εἶναι σημεῖον αὐτάς. ἐγὼ δ’ οὐκ ἂν ἀπλῶς ἀποφηνάμην μοχθηρὸν εἶναι σημεῖον ἐπιγενομένης τοῖς <παραπληγικοῖς> παρωτίδας. ἀλλ’ ἀρκεῖ τοῦτο μόνον εἰπεῖν, ὡς ἐλάττων ἐστὶν ἢ ἀπόστασις ἢδε τοῦ νοσήματος. ἐμάθομεν δὲ παρ’ <Ἰπποκράτους> εἰπόντος ἀγαθὰς ἀποστάσεις εἶναι ἄξιως τῆς περιβολῆς τοῦ νοσήματος’ εἰς τὰ κάτω τοῦ σώματος γινομένης, ὧν οὐδέτερον αἰ παρωτίδες ἔχουσι· καὶ γὰρ σμικρότεραι τοῦ πάθους εἰσὶ καὶ οὐ κάτω. τοῦτ’ οὖν οὐκ ἀρκεῖ μόνον, ὀλεθρίας ἀποφῆνασθαι. <Las parótidas malas en los parapléjicos> Aprendiste que la paraplejia es esta enfermedad en el animal de una de sus partes, como la enfermedad de todo el cuerpo es la apoplejia. Me parece que igualmente aparecen, habiéndolas visto, dos o tres en los parapléjicos por debajo de las orejas, sin ninguna ayuda, estas son un mal signo. Yo simplemente no hubiera declarado que es un signo malo, habiendo surgido las parótidas en los parapléjicos, pero sólo esto es suficiente pues es menor ese acceso del cuerpo. Aprendimos de Hipócrates, quien dijo que los accesos son buenos si surgen de manera balanceada en la superficie del cuerpo o hacia las partes inferiores del cuerpo, que las parótidas no tienen ninguno de los dos. Son más pequeñas que la enfermedad y en verdad en las partes inferiores del cuerpo esto solo no es suficiente, se aparecen mortales.

paraplegicis parotidae vitiosae sunt, quam hae partium resolutiones melius per maximos abscessus, et ad inferas partes devolutos finiri solent, quam per parotidas, cum parotidae solum in capitis affectionibus, et comatosis affectibus prodesse valeant, ut Galenus serio scripsit, 3 de crisibus, capite 3 et 7, et Hippocrates, 191 r
1 prorreticorum, parte 3, a textu 59 usque ad textum 74 in his enim affectionibus comatosis, propria ac commoda crisis parotida est, minime vero in partium resolutionibus, solent similiter crises per profundiolem somnum emergere iudicio Galeni qui, 3 prognosticorum commentario 1, pueris tantummodo per somnum altiorem, ac longiorem celeres in melius iudicationes evenire aseverat, tribus itaque modis crises succedunt morbis, aut evacuatione, maxima videlicet, et copiosa, aut abcessibus effatu dignis, aut somno longiore: praeterea⁷⁶ crises quo prospere succedant, his dotibus insigniri debent, ut prius per evacuationem quam per abscessum fiant, secundoque talis evacuatio sit

76 praeterea

parótidas viciosas en los parapléjicos, ciertamente estas resoluciones de las partes son mejores por medio de los abscesos más grandes y suelen estar limitados hacia las partes inferiores hacia las que cayeron, en verdad por las parótidas.⁵⁴ Cuando son saludables un sólo tumor es útil en las afecciones de la cabeza y en las disposiciones comatosas como Galeno seriamente escribió en 3 *Sobre las crisis*, capítulo 3⁵⁵ y 7⁵⁶, Hipócrates en 1 *Prorreticon*, parte 3 desde el texto 56 hasta el texto 74⁵⁷ en estas afecciones comatosas, la crisis parótida es propia y conveniente, mínimamente en las soluciones de las partes: las crisis suelen de la misma manera emerger a través del sueño más profundo, por el juicio de Galeno que en 3 *Prognóstico*, comentario 1⁵⁸ asevera que las crisis rápidas sólo acontecen en los niños a través del sueño más profundo y más largo hacia la mejora, y las crisis o evacuaciones siguen a las enfermedades en tres maneras: o claramente la mejor y abundante; o por abscesos, habiéndolo dicho con dignidad; o por sueño más largo. Después de que las crisis acontezcan de manera próspera deben ser marcados con estas propiedades que, primero se hagan por evacuación y por absceso, segundo que tal evacuación sea

54 Idem.

55 Gal.(K) IX, 709, 6- 8. κρίνουσι δὲ καὶ παρωτίδες ληθάργους τε καὶ τὰ περὶ τὴν κεφαλὴν ἅπαντα καὶ ἄλλα ἀποσκήματα τοὺς χρονίζοντας ἅπαντας πυρετοὺς κρίνειν ἀσφαλῶς εἴωθεν. Las parótidas hacen crisis en los letargos y también todas las cosas relativas a la cabeza, y las otras determinaciones (de humores) acostumburan a hacer crisis seguras a las fiebres que siempre son continuas.

56 Gal. (K) IX, 732, 9-12. ἀλλὰ καὶ παρωτίδες ἀπήλλαξαν οὐκ ὀλίγους ἐν καιρῷ τῷ δέοντι φανεῖσαι καὶ εἰς γόνατα καὶ εἰς πόδας καὶ εἰς ἄλλο τι καὶ ἄλλο τῶν ἀκύρων μορίων ἀπόσκημμα. Pero también las parótidas liberan no a pocos, en el tiempo oportuno, mostrando también las determinaciones (de humores) hacia las rodillas, los pies y otras de las partes menos importantes.

57 Hipp. *Prorrh.* I, 156-170. En efecto todos los pasajes tratan sobre la inflamación por atrás de las orejas aunque no todos en pacientes comatosos.

58 Gal. (K.) XVIII/2, 231, 16-18. ἐν γὰρ τῷ σπανίῳ παιδία μόνα δι' ὕπνων βαθέων καὶ μακρῶν ὀξείας ἐποιήσαντο μεταβολὰς ἐπὶ τὸ βέλτιον. Los niños raramente hacen solos el cambio de la [enfermedad] aguda hacia lo mejor a través de los sueños profundos y largos.

humoris noxii, tertioque recto iat tramite, quartoque cum 191 v
conferentia, ac tolerantia fiat, quinto quod ipsam signa coctionis
praecedant, sexto quod in die eveniat decretorio quae etenim omnes
has habuerit dotes perfectissima crisis erit, cui si aliquid desit, vel
plura, nec optima, nec exquisita fuerit iudicatio: haec sunt quae de
crisibus breviter notanda decrevimus.

CAPUT SEXTUM UBI dierum creticorum in acutis numerus, ac
dignitas ad ducuntur?

REstat ut crisimos dies apponamus, incipientes ab his qui, usque ad
vigesimum iudicant et postea ab his qui, usque ad quadagesimum
decernunt quo ordine et reliquos prosequemur.

DIES QUI IN ACUTIS ad vigesimum iudicant, hi sunt.
3,4,5,7,9,11,14,17,20

Hi sunt quos Hippocrates et Galenus suis libris celebrarunt 192 r
multasque, et tutissimas crises his diebus saepissime evenire memoriae
prodiderunt, verum isti non aequam in decernendo dignitatem
sortiuntur, nam septimus omnium primus, ac efficacissimus est, inde
decimusquartus, postea nonus, undecimus, et vigesimus, qui parem in
decernendo dignitatem habent proximi his sunt decimus septimus, et
quintus, post hos sequatur quartus in postremo loco tertius statuitur,
quem dierum ordinem Galenus insinuat, 1 de creticis diebus, capite
4 et 5, tertius vero, quintus, ac nonus accessionis vi decernunt, reliqui
a natura decernendi vim suscipiunt, ut postea

191 v de humor dañino, tercero que se haga por curso recto, cuarto con concilio y se haga con tolerancia, quinto que los signos de cocción precedan a la misma, sexto lo que se dio en el día crítico que tuvo todas estas cosas hará una crisis perfectísima, de la cual, si otro fallara, la crisis no habría sido ni suficiente ni óptima ni exquisita. Estas son las cosas que de manera más breve deben ser tenidas en cuenta sobre las crisis.

Capítulo sexto donde se enseñan la dignidad y el número de los días críticos en enfermedades agudas.

Resta que espongamos los días críticos, comenzando a partir de estos, los que hacen crisis hasta el vigésimo y después a partir de estos, los que hacen crisis hasta el cuadragésimo, en este orden seguiremos y los restantes.

Días que en enfermedades agudas hacen crisis hasta el vigésimo, estos son: 3, 4, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 20.

192 r Estos son los que Hipócrates y Galeno celebraron en sus libros, e instituyeron para la memoria que muchas y muy seguras crisis acontecen muy frecuentemente en estos días, en verdad estos no recibieron igual dignidad en el discernir⁵⁹ pues el séptimo de todos es el primero y el más eficaz, por lo tanto también el decimocuarto; después el noveno, undécimo y vigésimo, que tienen la dignidad en el discernir, son más cercanos a estos: el décimo séptimo y el quinto; después de estos sigue el cuarto, en último lugar se sitúa el tercero. Galeno introduce este orden de los días en 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 4 y 5, en verdad el tercero, quinto y noveno hacen crisis por la fuerza del acceso, los restantes toman⁶⁰ la fuerza para hacer

59 Tómese el discernir como sinónimo de hacer crisis pues como explicamos en el capítulo tercero en la introducción de este trabajo, la crisis viene del verbo griego κρίνω que significa juzgar, decidir, diferenciar. El autor usa la voz latina *decerno* como sinónimo de otros verbos con significado similar que ya han aparecido antes como *cerno* y *iudicio*.

60 No sólo toman la fuerza sino se sostienen de ella. *Vid. lat. Suscipio*.

iudicabimus, ac radicales existunt, alii usque ad vigesimum non sunt
decretorii excepto decimo tertio, qui medius inter hos statuitur, 192 v
inter eos videlicet qui decernunt, et eos qui non decernunt,
ita ut infimus sit omnium decernentium, supremus vero non
decernentium: sextum vero, et si decernere Galenus dicat, non
asignamus inter decretorios, quoniam decretorii dies hoc sibi
peculiare habent, ut crises in ipsis evenientes tum ad salutem tum
ad mortem finiantur, sextus, cum semper ad mortem iudicia subeat,
inde non est inter decernentes a me numeratus cur vero prima: et
secunda dies nequaquam sint iudiciales, nec in ipsis unquam fieri
crises Hippocrates et Galenus scriptis mandarunt, et nos ex crebris
experientiis compertum habemus. ferrerius causam huius rei statuit,
propter unitatum confusionem quae prima et secunda die fit, nos 193 r
hanc rationem inutilem reputamus, cum in tertia, et quarta, et aliis
diebus similiter fiat, ac in prima et secunda die unitatum confusio. Ex
quo apparet inscienter loqutum⁷⁷: nos vero hac de re minime crises
in his diebus apparere dicimus, quia natura prima, et secunda morbi
die maxime sit a morbi causa molestata, ac opressa. Indeque nequit
his diebus humorem superare, coquere, et seceriere, et sic crisim et
iudicium morbi facere: cum natura non iudicet ni prius morbi causas
superaverit, concoxerit, ac separaverit quas nequit prima, et secunda
diebus superare causis asignatis: et hanc existimo huiusce rei veram
esse causam.

DIESDECRETORIIQUI a vigesimo, ad quadragesimum decernunt
in acutis hi sunt. 24.27.31.34.37.40.

77 loquutum

crisis de la naturaleza, como después juzgaremos, y existen días
radicales, los otros hasta el vigésimo no son críticos con excepción
192 v del décimo tercero que siendo medio está situado entre estos, entre
esos ciertamente los que deciden y esos los que no deciden, así que
es el menor de todos los críticos; el más grande en verdad de los no
críticos, en verdad es el sexto, y si Galeno dice que hace crisis, no lo
asignamos entre los críticos porque los días críticos tienen para sí esto
en particular, que las crisis que vienen en sí mismas entonces terminan
ya en la salud ya en la muerte, el sexto, como siempre mueve las crisis
hacia la muerte, entonces no está entre los críticos numerados por
mi, porque en verdad el primer y segundo día de ninguna manera
son críticos, ni en estos mismos mandaron Galeno e Hipócrates en
sus escritos que las crisis alguna vez suceden, y nosotros a partir de
experiencias frecuentes tenemos conocimiento. Ferrerius estableció
la causa de este asunto, por la mezcla de las unidades⁶¹, la que en el
193 r primer y segundo día se hace; nosotros consideramos útil esta razón
cuando en el tercer, cuarto y en otros días igualmente se hace la mezcla
de las unidades tanto como en el primer y segundo día. A partir de
esto parece que [Ferrerius] habló más ignorantemente, nosotros en
verdad acerca de este asunto mínimamente decimos que las crisis en
estos días aparecen porque la naturaleza en el primer y segundo [día]
de enfermedad máximamente es molestada y oprimida por causa
de la enfermedad. Por lo tanto lo que no puede superar al humor
en esto días, cocer o separarse de él y así hacer la crisis y juicio de
la enfermedad cuando la naturaleza no hace crisis ni anteriormente
superó las causas de la enfermedad, hará cocción y separará las que no
puede superar en el primer y segundo días por las causas adscritas, y
opino que estas son las causas verdaderas de este asunto.

Días críticos que del vigésimo al cuadragésimo hacen crisis en
193 v [enfermedades] agudas, estos son 24, 27, 31, 34, 37, 40. Los que

61 Ferrerius se refiere a la mezcla de las unidades, es decir, la mezcla de los humores (*χρᾶσις*).

Qui talem inter se decernendi ordinem servant: vigesimus septimus, 193 v
 omnium efficacissimus, postea quadragesimus deinde trigesimus
 quartus, postremo loco vigesimus quartus existit, inter omnes
 mediam obtinet naturam, trigesimus septimus.

DIES QUI A QUADRAGESIMO, ad finem usque iudicant in
 acutis. 60,80,100,120.

Quos brevi hac tabula perstringimus, ut studiosi facile eorum
 numerum adicerent?

TABULA NUMERUM CONTINENS omnium dierum decernentium 194 r
 in morbis acutis.

Dies qui ad vigesimum, in acutis iudicant.	Dies qui a vigesimo ad quadragesimum in acutis iudicant.	Dies qui a quadragesimo ad finem in acutis iudicant.
3	24	60
4	27	80
5	31	100
7	34	120
9	37	
11	40	
14		
17		
20		

In praesenti tabula mentionem fecimus tertii, quinti, et noni, quos 194 v
 esse intercalares solum, et accessionis vi decernere supra diximus:
 in quo loco licuit nobis notare Franciscum Valleriolam medicum
 doctissimum, qui libro 3, de locis communibus rei medicae, capite
 7, ubi de iudicialibus agit diebus, inter intercalares praeter⁷⁸ tertium,
 quintum, ac nonum numerat et sextum, et duodecimum, verum salva
 viri pace maxime labitur,

78 preter

entre sí sirven a tal orden para hacer crisis: vigésimo séptimo, el más eficaz de todos, después el cuadragésimo, luego el trigésimo cuarto, en último lugar está el vigésimo cuarto, entre todos obtiene la naturaleza media el trigésimo siete.

Días que del cuadragésimo hasta el final hacen crisis en las [enfermedades] agudas: 60, 80, 100, 120. A los que en esta breve tabla reunimos para que los estudiosos fácilmente aprendan el número de esos.

194 r Tablita que contiene el número de todos los días que hacen crisis en enfermedades agudas

Días que hacen crisis en [enfermedades] agudas hacía el vigésimo	Días que hacen crisis del vigésimo al cuadragésimo en [enfermedades] agudas	Días que hacen crisis del cuadragésimo al final en [enfermedades] agudas
3	24	60
4	27	80
5	31	100
7	34	120
9	37	
11	40	
14		
17		
20		

194 v En la presente tablita hicimos mención del tercero, quinto y noveno, los que arriba dijimos que únicamente son intercalares y que hacen crisis por la fuerza del acceso, en este lugar se nos permitió notar que Francisco Valleriolo, médico doctísimo, quien, en el libro 3 *De locis communibus rei medicae* capítulo 7, donde enseñó sobre los días críticos, numera además al tercero, quinto y noveno entre los intercalares; y al sexto y al duodécimo en verdad los mueve

cum duodecimus non solum apud Galenum primo epidemiarum parte 3, contextu 14, non sit intercalaris, imo minime decernat: si igitur duodecimus non est, decretorius, non erit intercalaris, ut falso valleriola scripsit: cum intercalaris debeat esse decretorius hoc idem de sexto est intelligendum. Nam si ratio intercalaris ab accessione dependet, ut supra meminimus. Et in his diebus non possint accessiones prorumpere⁷⁹, relinquitur hos minime esse posse intercalares, praeter eo et Galenus tres solum intercalares numeravit ut ex superioribus innotescit, videlicet tertium, quintum, ac nonum, et non alios. Cum vero satis disputaverimus de numero, ac dignitate dierum creticorum, restat ut eorum, in morbis certam minimeque falacem numerationem habeamus, perfecte exquirere quod sit morbi uniuscuiusque principium, a quoque morbi die incipiendum nobis est numerare. Nam hoc incognito difficile ac impossibile iudico, dierum creticorum cognitionem posse, nos integre assequi: nam qui fieri potest ut incognito morbi principio, nos possimus dignoscere qualis morbi tertius, aut quartus, septimus, aut decimus quartus sit dies: hoc pulcre indicavit Galenus primo de diebus creticis, capite 6, ubi id esse morbi principium ex mente Hippocratis considerandum scripsit ad veram horum dierum numerationem, non quo quis capite dolet, aut cibos aversatur, seu lassitudinibus detinetur: sed quo febris manifeste correptus, et hac de re impotens ad publica, et civilia munia exercenda, nequit pedibus contineri, sed in lecto decumbit nec ad hoc multum valere quod una, vel duabus horis latuerit verum morbi principium ad veram dierum computationem Galenus eodem, 6 capite, confirmat sic. Putemus itaque invasisse hora decima,

195 r

195 v

196 r

79 prorumpere

máximamente con asistencia segura del veneno; como el duodécimo, no sólo a partir de Galeno en el primero de las *Epidemias*, parte 3, texto 14⁶², no es intercalar, por lo tanto mínimamente hace crisis; si por lo tanto el duodécimo no es crítico, no será intercalar, como falsamente Valleriolo escribió: como el intercalar debe ser crítico,

195 r esto mismo debe entenderse sobre el sexto. Pues si la razón del intercalar depende del acceso, como arriba recordamos, y en estos días los accesos no pudieran irrumpir, queda que estos mínimamente puedan ser intercalares, además de eso, Galeno también numeró sólo tres intercalares, como anota en los pasajes superiores, ciertamente al tercero, quinto y noveno y no a otros. Como en verdad habremos discutido suficiente acerca del número y de la dignidad de los días críticos, resta que de esos, en las enfermedades, tengamos que inquirir perfectamente la cierta y mínimamente falsa numeración, cuál sea el principio de cada una de las enfermedades; también a partir del día de enfermedad se debe comenzar a contar por nosotros. Pues juzgo que por esto incógnito, nosotros imposible y difícilmente podemos

195 v alcanzar íntegramente el conocimiento de los días críticos pues quién puede hacer que, siendo desconocido el principio de la enfermedad, nosotros pudiéramos discernir cuál es el día de la enfermedad, el tercero o cuatro, séptimo o decimocuarto. Esto claramente lo indicó Galeno en el primero de *Sobre los días críticos*, capítulo 6 donde escribió que ese principio de la enfermedad debe ser considerado a partir del pensamiento de Hipócrates para la verdadera numeración de estos días, no porque alguien sufre de la cabeza o rechaza los alimentos o se mantiene exhausto, sino porque fue tomado por fiebre manifiesta y por esta cosa es incapaz de manejar los trabajos públicos y civiles, no es posible que se sostenga con los pies sino que yace en el lecho y no es muy fuerte para esto porque por una o dos horas se oculta. Galeno confirma el verdadero principio de la enfermedad para el verdadero cálculo de los días en el mismo [libro], capítulo

196 r 6, así: Y así pensemos que en la décima hora lo invadió, pero que el

62 Gal. (K). XVII/1, 246, 14- 247, 12.

sit autem verum initium, quod non decima, sed hora nona contigerit. Quid hoc ad dies decretorios sic Galenus in quo loco parum ad diei cretici computationem agere, quod una hora vel plus latuerit morbus indicat: quod ex Galeni monumentis nobis exaratum relinquit⁸⁰ Paulus libro 2, capite 3, cuius verba hic subjicere volui quae tali verborum serie leguntur: neque sane capitis dolores, et febres idem sunt, sicuti nec vigilia, a cibisque appetitus aversio, et universi corporis gravitas aut lassitudinis sensus: sed unum quodque horum a febre diversum quippiam existens, eandem tamen praesagit. Febris dum quempiam invadit, presertim acuta, neque nos latere, neque quemquam vel imperitum potest. Esto autem si videtur quod lateat: mirabor utique si diutius hora laborantem latuerit.

196 v

80 reliquit

verdadero inicio sea el que no lo tocó en la décima sino en la hora novena. Porque esto lo indica la enfermedad para los días críticos, que así Galeno en este lugar no suficientemente conduce hacia la numeración del día crítico porque se oculta por una hora o más; lo que a partir de los recuerdos de Galeno resta que sea anotado por nosotros: Pablo, en el libro 2, capítulo 3⁶³, cuyas palabras aquí quiero exponer, las que dicen con tal serie de palabras: y no son de manera sana los dolores de cabeza ni las fiebres, así como la vigilia ni la aversión del apetito hacia los alimentos y la gravedad de todo el cuerpo o la sensación de cansancio; y aunque cualquiera de estos existe separado de la fiebre, no obstante, predice la misma. Mientras tanto la fiebre invade a alguien, especialmente la aguda y no puede esconderse de nosotros, ni de cualquiera o del inexperto. Sin embargo, que sea, si se aparece, lo que se esconde: me admiraré especialmente si se esconde

63 La cita de Pablo de Egina no aparece en las edición consultada en el TLG: Paulus Aegineta, "Epitomae medicae libri septem", ed. J.L. Heiberg, *Corpus medicorum Graecorum*, Leipzig, Teubner, vol. 9.1 y 9.2, 1921 y 1924. Pero buscando en textos que probablemente consultó Bravo se encontró *Pauli Aeginetae Medici optimi Libri septem*, Basilea, 1538, f. 30. Agradezco la lectura y transcripción del original impreso griego a mi querido amigo madrileño e ilustre bizantinista Gonzalo Jeréz Sánchez, sin su ayuda esta nota no hubiera sido posible. Paul. Aeg. II, 3. Ἐκ τῶν Γαληνοῦ, ποῖαν ἀρχὴν τοῦ νοσήματος φήσομεν. Γ' οὐ γὰρ δὴ ταῦτόν ἐστι, κεφαλῆς ἄλγημα καὶ πυρετός. ὥσπερ οὐδὲ ἀγρυπνία καὶ ἀνορεξία, καὶ βάρος ὅλου τοῦ σώματος ἢ κοπώδης αἰσθησις, ἀλλὰ ἕκαστον τούτων, ἕτερόν τι τοῦ πυρέττειν ὑπάρχον, ἀγγέλλει πυρετόν. πυρετός εἰσβάλλων καὶ μάλιστα ὄξύς, ὅτε ἡμᾶς λαθεῖν, οὔτε ἰδιώτην τινὰ δύνανται. θεὸς δὲ εἰ βούλει καὶ λαθεῖν, ἀλλὰ θαυμάζομεν ἂν εἰ πλεόν ὥρας λήσῃ τὸν κάμνοντα. διόπερ ἐκείνον τὸν χρόνον ἀρχὴν εἶναι τοῦ νοσεῖν φήσομεν, ἥνικα σαφῶς πυρέττειν ἀρξάμενοι κατεκλίθησαν. Capítulo 3: A partir de Galeno, diremos cuál es el principio de la enfermedad. Y esto no es el dolor de la cabeza y la fiebre como tampoco la vigilia y la falta de apetito, ni la pesadumbre de todo el cuerpo y sensación de cansancio, sino que cada uno de estos, diferentes de la fiebre, anuncian la fiebre. Llegando la fiebre y especialmente la aguda, no es posible que se nos escape, ni a un lego de esas cosas. Pero si creemos que se nos escapará, me admiraré si al paciente se le escapó por más de la hora. Por ello dijimos que aquel tiempo es el principio de la enfermedad, cuando los que comienzan a tener fiebre sabiamente se acuestan.

Proinde illud tempus principium morbi appellemus, cum iam manifesto febrile orsi: decubuerint, quo loco apertissime ex Galeno insinuat, morbi inuitum a febris initio debere nos attendere, et ab eo, debere nos dies creticos certa computatione notare: unde merito ab legandos medicos illos esse admoneo, qui in horum dierum numeratione, non esse integros dies naturales videlicet viginti quattuor horarum attendendos, sed a quolibet die horas aliquas demendas esse astruunt: quorum quidem inconstantia, et dogmatis falsitas, vel ex hac potissimum ratione evellitur: nam si demus illis duas horas quolibet die esse tollendas, possemus nos et nostro arbitrio vel unam vel alias duas detrahere cum nulla ratio magis cogat hoc, 197 r
quam illud et sic videtur nos nullam dierum certam notitiam habere posse. Et ita tota de diebus creticis doctrina corruet, certiorque, et minime falax eorum sententia est, cui ego lubens accedo, quae tenet integros esse dies a prima febris invasione numerandos pro horum dierum computo, in qua re verissima confirmanda non multum immoror, quam scio serio satis, et subtiliter (ut assolet in omnibus) a doctissimo, et nunquam satis laudato Francisco Vallesio complutensi proffessore medico, meo olim in re medica dilectissimo condiscipulo, libro 10 suarum controversiarum, capite 2 esse validatam.

para el que trabaja una hora durante el día. Por eso ese tiempo lo llamamos el principio de la enfermedad, como ya manifiesto que, los que comienzan a tener fiebre, yacerán; en este lugar insinúa muy abiertamente a partir de Galeno que nosotros debemos extender el principio de la enfermedad a partir del principio de la fiebre y a partir de ese, nosotros debemos anotar los días críticos con una numeración certera, de donde con mérito sugiero que se escojan esos médicos, quienes en la numeración de estos días no extenderán los días naturales completos, evidentemente de veinticuatro horas, sino que a partir de cualquiera día añaden algunas horas que serán quitadas, de los cuales alguno, en verdad por la inconsistencia y falsedad del dogma o a partir de esta razón es principalmente arrancado, mas si diéramos a ellos dos horas que serán aumentadas a partir de cualquier día, podríamos nosotros y por nuestro juicio quitar ya sea una u otras
197 r dos [horas] sin ninguna razón, que piense esto más que aquello y así parece que nosotros no podemos tener ninguna noticia cierta de los días. Y así se destruirá toda la doctrina sobre los días críticos y más cierta y mínimamente falaz es la sentencia de esos a la que yo voluntariamente me acerco, la que sostiene que los días íntegros son los que deben ser numerados a partir de la primera invasión de la fiebre en favor de la numeración de estos días, contra esta cosa no me opongo mucho, cuanto sé suficientemente en serio y exactamente (como es usual en todas las cosas) que será validado por el doctísimo y nunca suficientemente alabado Francisco Vallés, médico profesor de la complutense, en otro tiempo condiscípulo mío en cuestiones médicas, en sus *Controversias*, libro 10, capítulo 2⁶⁴.

64 El capítulo dos se titula *An dies decretorii integri debeant assumi ad computationem* Si los días críticos deben ser aceptados para la numeración. Vallesius, Franciscus, *Controversiarum medicarum et philosophicarum Libri decem*, Lyon, Antoine Chard, 1625, ff. 595 ss.

CAPUT SEPTIMUM DE DIEBUS creticis in chronicis morbis.

Postquam de acutorum iudicationibus a nobis est longus habitus sermo, restat ut pauca de chronicis morbis agamus, ut acuti morbi solent frequenter per impares dies moveri, et sic per impares iudicationes, et terminationes nancisci, causis superius tactis: ita et cronici, seu longi morbi solent perpetuo per pares moveri, et iudicari dies. Cuius ratio potissima est, quia chronici, et antiqui morbi, ex pituita, et melancholia praecipue fiunt, qui humores solent ex sua intinseca vi moveri per pares dies, quemadmodum bilis per impares, ut liquent de quartanis febribus, quae ex melancholia fiunt: et hac de re de quarto, in quartum eveniunt, et de quotidianis febribus quae ex pituita oboriuntur, et de die, in diem motum hac ratione habent: moventur itaque ex sua vi melancholia, et pituita per pares dies, bilis vero, per impares cum vero morbi longi ex pituita, et melancholia qui per pares moveri solent dies, nascantur, inde iure evenit, ut ab Hippocrate, 1 epidemiarum, parte 3, textu 13, chronicos morbos per pares moveri dies sit celebratum, et a Galeno in 2 et 1 de diebus creticis: dies vero in quibus chronici, seu longi morbi solent iudicia subire, et terminationes suas nancisci tales sunt, quos Hippocrates libro 1 epidemiarum, parte 3,

197 v

198 r

Capítulo séptimo sobre los días críticos en enfermedades crónicas.

- 197 v Después de que el discurso sobre la crisis de las enfermedades agudas fue considerado largo por nosotros resta que demos cosas breves sobre las enfermedades crónicas, puesto que las enfermedades agudas suelen ser movidas más frecuentemente durante los días impares, y así durante los impares nacen las crisis y los límites por las causas tratadas más arriba: y así las enfermedades crónicas o largas suelen ser movidas constantemente durante los días pares y hacer crisis. La razón poderosísima de ello es, porque las enfermedades crónicas y viejas se hacen especialmente de pituita y melancolía, estos humores suelen ser movidos por su fuerza intrínseca durante los días pares, tal como la bilis durante los impares, de tal manera que se disuelven a partir de las fiebres cuartanas, las cuales se crean a partir de la melancolía; y a partir de esta cosa acontecen desde el cuarto hacia el cuarto, y a partir de las fiebres cotidianas, que nacen de la pituita, y a
- 198 r partir del día tienen el movimiento hacia el día por esta razón; y así son movidas por su misma fuerza la melancolía y la pituita durante los días pares, la bilis en verdad durante los impares cuando en verdad las enfermedades largas a partir de la melancolía y la pituita, las que suelen ser movidas durante los días pares, nacen; entonces acontece por regla, como a partir de Hipócrates, en 1 de las *Epidemias*, parte 3, texto 13⁶⁵ fue practicado que las enfermedades crónicas son movidas durante los días pares y a partir de Galeno en 2 y 1 *Sobre los días críticos*⁶⁶: en verdad los días en los que las enfermedades crónicas o largas suelen pasar por la crisis y tales son sus límites que nacen, los que Hipócrates en el libro 1 de las *Epidemias*, parte 3, texto 14,⁶⁷

65 La referencia es la misma a la historia de Cleonáctides. Vid. n. 45. En el primer libro de las *Epidemias* los casos que están cerca del de Cleonáctides (caso VI) también pueden servir de ejemplo para las crisis en enfermedades agudas. Vid. Hipp. *Epid.* I, 3, 13 (5), 1 - 13 (6) 22.

66 Las referencias a los días numerados en los primeros dos libros de la obra galénica son más de setenta, prácticamente a lo largo de toda la obra.

67 Hipp. *Epid.* I, 3, 12, 1 - 11. Τὰ δὲ παροξυνόμενα ἐν ἀρτίησι, κρίνεται ἐν ἀρτίησιν· ὦν δὲ οἱ παροξυσμοὶ ἐν περισσῆσι, κρίνεται ἐν περισσῆσιν. Ἔστι δὲ πρώτη περίοδος

textu 14, scipsit, et notavit, primus videlicet quartus dies est, deinde sextus, postea octavus, decimus: decimus quartus, vigesimus octavus, trigesimus, 48, sexagesimus, centesimus, in his itaque diebus, morbos chronicos frequentius iudicia subire loco citato Hippocrates notavit, 198 v qui maxime in chronicis morbis observandi veniunt: praetera sciendam in intermittentibus, seu interpolatis febribus aliter iudicationes evenire, ac in continuis febribus, cum in intermittentibus crises, non per dierum septenos, sed per accessionum hebdomadas fieri soleant ita ut quemadmodum in continuis febribus solent iudicia in 4, 5, 9, undecimo, et decimo quarto, et sic de aliis crisis diebus erumpere, ita per intermittentes fiunt iudicia in quarta accessione febris, aut quinta, aut septima, aut nona, et sic de caeteris: ita ut qualis est in continuis dies, talis sit in intermittentibus exarcerbatio. Hoc notavit Hippocrates, 1 Epidemiarum, parte 1, textu 17 sic. praeterea errantes febres quartanae, quintanae, septimanae, et nonanae quibus iudicentur circuitibus considerandum, 199 r

198 v escribió y anotó, que primero en verdad es el día cuarto, luego sexto, después octavo, décimo, décimo cuarto, vigésimo octavo, trigésimo, cuadragésimo octavo, sexagésimo, centésimo; en estos días anotó Hipócrates en el lugar citado que es más frecuente que las enfermedades crónicas lleguen a la crisis, estas que deben ser observadas máximamente vienen en enfermedades crónicas. Antes de la [crisis] que será conocida en fiebres intermitentes o interpolares y en las fiebres continuas las crisis suelen acontecer de otra manera, como las crisis en fiebres intermitentes no suelen suceder durante las septenas de los días sino durante las semanas de los accesos, de la misma manera que así, en las fiebres continuas, las crisis suelen irrumpir en el cuarto, quinto, noveno, undécimo, décimo cuarto; y así sobre los otros días críticos. Así durante las intermitentes se hacen las crisis en el cuarto ataque de fiebre o en la quinta, séptima o novena, y así sobre las restantes. De la misma manera cuál es el día en las [fiebres] continuas, tal sería la provocación en las intermitentes. Esto lo anotó Hipócrates en el libro primero de las *Epidemias*,
199 r parte 1, texto 17⁶⁸, así: debe ser considerado que antes que las fiebres errantes cuartanas, quinarias, septenarias y nonarias, en estos

τῶν ἐν τῆσιν ἀρτίησι κρινόντων, τετάρτη, ἕκτη, ὀγδόη, δεκάτη, τεσσαρεσκαίδεκάτη εικοστή, τριακοστή, τεσσαρακοστή, ἑξηκοστή, ὀγδοηκοστή, ἑκατοστή εικοστή· τῶν δὲ ἐν τῆσι περισσῆσι κρινόντων περίοδος πρώτη, τρίτη, πέμπτη, ἑβδόμη, ἑνάτη, ἑνδεκάτη, ἑπτακαίδεκάτη, εικοστή πρώτη, εικοστή ἑβδόμη, τριακοστή πρώτη. Εἰδέναι δὲ χρῆ, ὅτι, ἦν ἄλλως κριθῆ ἔξω τῶν ὑπογεγραμμένων, ἐσομένης ὑποστροφᾶς σημαίνοιτο, γένοιτο δ' ἂν καὶ ὀλέθρια. Cuando los paroxismos son en días pares, hace crisis en pares, cuando en impares, hace crisis en impares. El primer periodo de las que hacen crisis en días pares, cuarto, sexto, octavo, décimo, décimocuarto, vigésimo, trigésimo, cuadragésimo, sexagésimo, octagésimo, centésimo vigésimo. El período de las que hacen crisis en impares, primero, tercero, quinto, séptimo, noveno, undécimo, décimo séptimo, vigésimo primero, vigésimo séptimo, trigésimo primero. Es necesario saber que si sucede la crisis en otros días fuera de los arriba escritos, significa que habrá recaídas y podrían acontecer cosas mortales.

68 No es certera la referencia que expone Bravo, sin embargo hay unos ejemplos de fiebres intermitentes y crisis que no caen en los mismos días que quizá se acerquen a lo que pretendía ilustrar el autor con esta cita. *Vid.* Hipp. *Epid.* I, 2, 9, 48-74.

Galenus in contextu sic. Non enim sunt dies primi attendendi, neque isto ordine numerandi simpliciter, caeterum⁸¹ accessiones, ut ille de exquisita tertiana in aphorismis dixit Exquisita tertiana septenis circuitibus⁸² ut longissimum iudicatur: nam ut haec septenis circuitibus iudicatur, eadem ratione alia novenis circuitibus, alia undenis, atque ita deinceps pro numero decretiorum dierum, ac de quartanis eadem est ratio. Unde in libro praesagiorum ait fit autem quartanarum etiam status hoc ordine: quod clarius Hippocrates et Galenus expressere prognostico 3 textu, et commentariis 8, sic. Quartanae quoque conditio ex eodem cosmo, seu ordine est, Galenus sic ut enim per febres continuas numeramus omnes deinceps dies in persentionem [sic] futurae iudicationis, ita per intermittentes adnotationes, ut quod per continuas septimus dies valet, id, per intermittentes septima circuitio praestet, ob id igitur exquisita tertiana septem circuitibus, non diebus septem, iudicari natura solet quin etiam quod quartus dies a principio numeranti adversus septimum est, id quarta circuitio adversus septimam, circuitio, quartus enim dies septimi index est, et item quarta circuitio septimae est index: actis his, quae ad potentiam, et numerum dierum creticorum cognoscenda satis esse comperimus super est ut de ipsorum causis differamus. 199 v

81 ceterum

82 circuitibus

circuitos se hacen las crisis, Galeno así en contexto. No son en verdad los primeros días de atención y no simplemente por este orden de numerar el resto son accesos, como él dijo en los aforismos sobre la exquisita terciana: La exquisita terciana hace crisis en periodos de siete como muy largamente se indica, pues como esta hace crisis en periodos de siete, por esa misma razón una en periodos de nueve, otra de once y así sucesivamente de acuerdo con el número de los días críticos y esta es la misma razón acerca de los cuaternarios. De donde en el libro de los presagios se dice que sin embargo también la condición de los cuaternarios se hace por este orden, lo que más claramente expresaron Hipócrates y Galeno en el *Prognóstico* 3 y en los Comentarios 8,⁶⁹ así: “también la condición de la cuartana es a partir del mismo universo u orden”, Galeno así, que en verdad por las fiebres continuas numeramos sucesivamente todos los días hacia el presentimiento de la crisis futura, en verdad por las anotaciones intermitentes, que, lo que es bueno para el día séptimo durante las continuas, eso, durante las intermitentes, presenta el séptimo circuito, por lo tanto en verdad la terciana exquisita suele hacer crisis en siete circuitos, no en siete días, sin que también lo que es el cuarto día a partir del principio que numera en contra del séptimo, eso es el cuarto circuito en contra del séptimo circuito, el cuarto día en verdad es índice del séptimo, de la misma manera el cuarto circuito es índice del séptimo, por estos actos, los que comunicamos son suficientes para conocer la potencia y el número de los días críticos, falta que diferamos sobre la causa de los mismos.

69 Aunque Bravo cita a Galeno y la citá está en dichos comentarios de Galeno, la frase pertenece a Hipócrates. Gal. (K.) XVIII/2, 245, 14. Γίνεται δὲ καὶ τῶν τεταρταίων ἢ κατάστασις ἐκ τουτέου τοῦ κόσμου. El establecimiento de las cuartanas sucede a partir de su propio orden.

CAPUT OCTAVUM IN quo de causis, dierum crisimorum agitur, et refellitur⁸³ Averrois opinio de hoc.

Crisimorum dierum causas multi non solum medicorum, sed astrologorum eximii explicare sunt aggressi: alii enim sibi persuasum⁸⁴ habentes horum dierum ordinem, minime ad inordinatam, vagantem, ac per mutabilem sublunatem molem redigi posse, ad caelestes causas, lunaeque praecipue motum confugere, ut Galenus, et astrologi, alii qui sensibiliores extitere⁸⁵, de positis ethereis, ac superioribus causis, universam horum dierum machinam ad inferiores causas naturae videlicet, et humorum proportionem reducerunt ut Averrois: alii numerorum potentiam celebrantes, ipsos dies criticos ad eorum, efficaciam, et potentiam, reducere, ut ferrerius: Averrois enim sensit, morbos in hoc, aut illo die, potius quam in aliis iudicari, non ex caelestibus corporibus, sed ex proportione agentis ad id, quod patitur contingere. Cuius ratio haec fuit praecipua⁸⁶: toto morbi tempore et inter morbi causam, et virtutem lis quaedam (qualis inter naturales causas esse contingit) finis vero huius litis est victoria naturae supra morbum, aut morbi supra naturam, ita ut vincente natura crisis optima, vincente vero morbo, crisis prava succedat: quo igitur tempore aut morbus naturam superaverit, aut natura morbum, eo tempore crises evenient, et his potius diebus quam aliis, iudicia contingent: quae opinio et si probabilitatem aliquam prae⁸⁷ se ferat, minime vera est. Quoniam necessario ex hac sequeretur quemlibet diem esse decretorium, cum quolibet morbi die possint evenire hae naturae in ordine ad morbum proportionem ex maiori, et minori materiae mole, et ex exactiore, et haebetiore [sic] tutis expellentis⁸⁸

83 refellitur

84 persuasum

85 extitere

86 praecipua

87 pre

88 expellentis

Capítulo octavo en el cual se conduce sobre las causas de los días críticos y es referida la opinión de Averroes sobre esto.

200 r Muchos extraordinarios, no sólo de los médicos sino de los astrólogos, son los que avanzaron a explicar las causas de los días críticos: otros los que en verdad teniendo para sí el orden persuadido de estos días, mínimamente pueden regresarse hasta la desordenada, vagante y cambiante masa sublunar, hasta las causas celestes y especialmente refugiarse al movimiento de la luna, como Galeno: y los otros astrólogos, quienes aparecen más sensibles sobre las posiciones etéreas y las causas superiores, y evidentemente redujeron todo el esquema de estos días a las causas inferiores de la naturaleza y a las proporciones de los humores, como Averroes: otros que celebrando la potencia de los números, redujeron los mismos días críticos a la eficacia y potencia de esos; como Ferrerius: Averroes en verdad sintió

200 v que las enfermedades en este o aquel día mayormente que en otros se hacen crisis, no a partir de cuerpos celestes sino de la proporción de lo que conduce a eso, lo que permite alcanzarla. De lo cual particular fue esta razón: durante todo el tiempo de la enfermedad y en medio de la causa de la enfermedad y la fuerza, cierta disputa (la cual alcanza a estar en medio de las causas naturales) es en verdad el fin de esta disputa así: la victoria de la naturaleza sobre la enfermedad o de la enfermedad sobre la naturaleza, así: que la crisis optima suceda por la naturaleza victoriosa; en verdad habiendo vencido la enfermedad que suceda la crisis mala, por lo tanto en este tiempo o la enfermedad superará a la naturaleza o la naturaleza a la enfermedad, en ese tiempo las crisis vendrán y en estos días mejor que en otros días alcanzarán las crisis; esta opinión, y si frente a si considera otra probabilidad, mínimamente es verdadera. Porque a partir de esta sigue por necesidad que cualquier día es crítico, como estos pueden venir en

201 r cualquier día de enfermedad, en el orden de esta naturaleza hacia las proporciones de las enfermedades, a partir de cúmulo mayor y menor de materia y a partir del más exacto y más débil sentido de la expulsión en las observaciones, y a partir de la mayor o menor ponencia de ella:

sensu, et ex maiore aut minore eius potentia: cum itaque haec opinio⁸⁹ ab Hippocrate dies observatos evertat, minime veram existimamus.

CAPUT NONUM IN QUO Opinio Ferrerii medici tollo⁹⁰ satis cum suis principiis adducitur, et impugnatur.

Iam ad aliam opinionem refellendam accedamus, Ferrerius quidam qui Pythagoram, ac eius sectae aemulos iterum ad mortales evocavit, sic ut ipsum novum Pythagoram appellare licuerit. Tantum numerorum virtutem est celebratus, ut ipsos dies creticos ad horum efficientiam redegerit: qui ut huius novae opinionis monstrationem, 201 v si qua est, afferret⁹¹, numeros vim maximam agendi: seu immutandi haec inferiora habere, constanter asservit: adducens pythagoricos⁹² asserentes numeros non solum agentes causas esse, verum substantias item Platonem in Epinomide, et Parmenide, quibus locis tantum numeris tribuit, ut eos inter agentes causas maximam vim obtinere affirmarit: sic enim a Platone in Parmenide descriptum est: inter omnes liberales artes, et scientias contemplatrices praecipuam, maximeque divinam esse scientiam numerandi, quaerens⁹³ item cur homo animal sapientissimum sit, respondet quia numerari novit, quae vera nullo modo esse possunt, si per numerandi scientiam eam intelligat, cuius nunc mercatores in primis sunt, peritissimi, 202 r quod et Plato testatur exserta⁹⁴ nos admonens voce ne divinam hanc arithmetiam, mercatoriam esse arithmetiam intelligamus, haec itaque sententia Platonis est circa numerorum vim.

89 oipnio

90 tolo

91 aferret

92 pithagoricos

93 querens

94 exerta

como así mismo esta opinión a partir de Hipócrates arruina los días observados, mínimamente la estimamos verdadera.

Elevo el capítulo nueve en el cual la opinión del médico Ferrerius suficientemente es traída junto con sus principios e impugnada.

Ya accedamos a otra opinión que será rebatida, cierto Ferrerius, quien evocó a Pitágoras y otra vez a los imitadores de la secta de él hacia los mortales, así que fue permitido que él mismo se llamara “nuevo Pitágoras”. Tanto celebró la virtud de los números que regresó los mismos días críticos hacia la eficiencia de estos, quien así extendía la demostración de esta nueva opinión, si tal es, a la fuerza máxima de conducir los números; pero constantemente aseguró que tiene [la fuerza máxima] de cambiar estas cosas inferiores, aduciendo que los pitagóricos alegan que los números no sólo son conductores de causas, en verdad de substancias, de la misma manera que Platón en *Epinomis*⁷⁰ y en el *Parménides*, en los lugares en los que atribuyó tanto a los números, que afirmó que esos obtienen la fuerza máxima de entre los que conducen las causas: así está descrito por Platón en el *Parménides*: “entre todas las artes liberales y conocimientos contemplativos, el conocimiento del numerar es especialmente divino y particular, buscando además por qué el hombre es un animal muy sabio responde: porque aprendió a contar”⁷¹, estas cosas verdaderas no pueden ser de ninguna manera si por ese conocimiento del numerar entiende, del cual ahora los mercaderes son los primeros, muy habilidosos, lo que también confirma Platón, recordándonos, alzada la voz, que entendamos que la aritmética mercantil no es esta aritmética divina, y esta es la sentencia de Platón concerniente a la

70 Pl. *Epin.* 977 E 3 ss.

71 El pasaje está tomado literalmente de la famosa obra de Pico della Mirandola, *De hominis dignitate*, 209. *Apud* Mirandola, Pico della, *Oration on the dignity of man*, ed. Francesco Borghesi, Michael Papio, Massimo Riva, USA, Cambridge University Press, 2012, p. 222. Francisco Bravo se equivocó al decir que tal fragmento es del *Parménides* de Platón, cuando en realidad está en *Epinomis*. *Vid.* n.70.

Hanc Platonis de numeris sententiam ex libris suis scripsimus ad maiorem confirmationem opinionis Ferrerii, licet eam non adduxerit Ferrerius: quibus gravissimorum virorum autoritatibus potest sibi persuadere Ferrerius numeros agendi virtute frui, (ut ipse opinatur) ac creticorum dierum causas numerorum: quibus respondent vi initti cuius opinio sic digeritur quibusdam ab eo regulis praepositis.

PRIMA REGULA ACUTI morbi ad impares tendunt dierum numeros et inter hos praecipue ad septenarios, et novenarios circuitus.

PRImam huius regulae partem probat Hippocratis et Galeni 202 V testimoniis secundam sic demonstrat, omnes numeri denario claudatur⁹⁵, ut si quod ultra hunc numeres reiteres verius unitatem, ternarium, binarium, et caeteros, quam novam compositionem aggrediaris: impares vero qui denario clauduntur omnes vel quinarium, vel septenarium, vel novenarium componunt, ipse vero quinarium novenarii etiam est pars, ternarius vero, quinarium est pars, restant septenarii⁹⁶, et novenarii, ab aliis compositi, ipsi vero nullos alios componentes: colligit ideo dies creticos ad septenarios, et novenarios circuitibus naturaliter proficisci⁹⁷: naturaliter dicit, quod plerumque aut propter materiae violentiam, aut aegrotantis virium imbecilitatem, aut aliis de causis in horum numerorum partibus, 203 R quales sunt ternarius, quaternarius, qui partes sunt reliquorum haereant, et finiantur: pro cuius probatione aliam describit regulam sic.

PARTES INTEGRORUM numerorum videlicet septenarii, et novenarii, quales sunt quinarium, qui novenarii est pars, et ternarius, qui quinarium, per sectionem quandam in se habent vicinam perfectioni numeri cuius sunt partes.

95 claudatur

96 saeptenaritis

97 proficisci

fuerza de los números. Escribimos esta sentencia de Platón sobre los números a partir de sus libros para una mayor confirmación de la opinión de Ferrerius, se permite que Ferrerius no la trajera, por estas autoridades de importantísimos hombres puede Ferrerius persuadirse de que los números se complacen con la fuerza del conducir (como él mismo opina) y las causas de los números de los días críticos, por los cuales los inicios responden con fuerza, la opinión de este así se separa, habiendo propuesto ciertas reglas a partir de eso.

Primera regla: Las enfermedades agudas tienden a los números impares de los días y entre estos, principalmente hacia los periodos septenarios y novenarios.

202 v Prueba la primera parte de esta regla por los testimonios de Galeno e Hipócrates, así demuestra la segunda, todos los números son encerrados por la decena, como si lo que números más allá de este, reiteres más verdaderamente la unidad, el ternario, el binario y los demás, serás acercado a esta nueva composición; los impares que en verdad son encerrados por la decena, todos componen el quinario, septenario o novenario, el mismo quinario también es parte del novenario, el ternario en verdad es parte del quinario, restan los compuestos a partir de otros novenarios y septenarios, ellos mismos en verdad no componen ningunos otros: por lo tanto deduce que los días críticos proceden hacia los septenarios y novenarios en periodos naturalmente; naturalmente dice que comunmente o por la violencia de la materia o la debilidad de las fuerzas de los enfermos, o por otras causas en las partes de estos números, cuales son terciarios, los cuaternarios, que son partes de los que sobran, se adhieran y terminan, en favor de la prueba de los cuales describiré otra regla así:

203 r

Partes de los números integrales, evidentemente del septenario y del novenario, los cuales son: el quinario, que es parte del novenario, y el terciario, que es parte del quinario, por cierta división tienen en sí la cercanía para la perfección del número, del cual son las partes.

Quae causa est ut plerumque morbi, qui naturali suo motu ad septenarios, novenariosque, deferebantur in tertianis, quaternariis quinariisve, conquiescant. Quod ex integrorum quos componunt, natura perfectionem, potentiamque illis similem adipiscantur: haecque ratione dies creticos per septenarios, et novenarios circuitibus evenire, aut per ternarios et quinaros qui horum partes sunt: solumque per hos circuitos distribuit omnes creticos dies. Ut in prima septimana crisis aut in septimum ad quem naturaliter tendit, aut in quartum, qui septimi pars est, succedit, ita in prima aenneade, sive novenario crisis aut ad nonum naturaliter tendit, aut ad quintum, qui novenarii pars est, aut ad tertium: qui quinarum: finita prima septimana, et prima aenneade, eundem rursus partium ordinem auspicatur, et sequitur: ut in secunda septimana undecimum statuit decretorium ut pote a septimo quartum, et decimum quartum, quia septenus, in secunda aenneade duodecimum recenset decretorium, quia tertius a noveno est, et decimum quartum, quia quintus a noveno, et decimum octavum quia novenarius in tertia hebdomadae decimum octavum scribit decretorium, quia quartus est a decimo quarto, et vigesimum primum, quia septenarius est, negat enim Hippocratis et Galeni mentem circa septimanarum numerationem, cum eas non esse copulandas astruat: finitis tribus septimanis, et duplici aenneade, diem vigesimum tertium decretorium confirmat, quia quintus a secundo novenario est, mox et vigesimum septimum, quia novenarius, deinde trigesimum, qui tertius a noveno, et trigesimum secundum quintum a noveno, et trigesimum sextum, quoniam novenarius et trigesimum nonum, tertius a noveno, et 41 quintum a noveno, et 54 novenarium videlicet, atque hic statuit communem finem aenneadum pro morbis acutis: ex serie septenorum

Esta causa es que generalmente las enfermedades, las que por su movimiento natural son llevadas a los septenarios y novenarios, descansan en tercianos, cuaternarios o quinarios, por lo que, a partir de la naturaleza de los integrales, a los que componen, obtienen perfección y potencia similar a ellos, y por esta razón los días críticos acontecen en periodos septenarios y novenarios, o por ternarios y quinarios; las partes de estos son: solamente distribuye todos los días críticos en estos períodos. Así la crisis sucede en la primera semana o en el séptimo día al que naturalmente tiende, o en el cuarto que es parte del séptimo, así en la primera novena o en el novenario la crisis tiende naturalmente ya sea al noveno o al quinto, que es parte del novenario, o tiende al tercero, que es parte del quinario. Terminada la primera semana y la primera novena, se auspicia otra vez el mismo orden de las partes y sigue que en la segunda semana establece el día undécimo de los críticos, como al cuarto a partir del poderoso séptimo, y al décimo cuarto porque es septeno, en la segunda novena cuenta al duodécimo de los decretorios, porque es tercero a partir del noveno, y el décimo cuarto porque es quinto a partir del noveno, y el décimo octavo porque es el novenario en la tercera de la hebdomada, escribe al décimo octavo de los decretorios, porque es el cuarto a partir del décimo cuarto y el vigésimo primo porque es septenario, niega en verdad el pensamiento de Hipócrates y Galeno alrededor de la numeración de las semanas cuando añade que ellas no deben ser unidas: Terminadas las tres semanas y el doble de novenas, confirma el día vigésimo tercero de los críticos porque es el quinto a partir del segundo novenario, luego el vigésimo séptimo porque es novenario, después trigésimo, que es el tercero a partir del noveno, y el trigésimo segundo porque es el quinto a partir del noveno, y el trigésimo sexto porque es novenario, y trigésimo noveno porque es el tercero a partir del noveno, y el cuadragésimo primero, porque es el quinto desde el noveno, y el quincuagésimo cuarto en verdad es novenario, y aquí establece el fin común de las novenas de acuerdo a las enfermedades agudas. A partir de la serie de los [días]

constituit vigesimum quintum decretorium quia quartus a tertio
septenario est mox vigesimum octavum, quia septenarius, deinde 204 v
trigesimum secundum, quartum a septenario, et trigesimum
quintum qui septenus existit, eodem modo et trigesimum
nonum, et quadragesimum secundum, quadragesimum sextum,
quadragesimum nonum, in quo omnium septenorum pro morbis
acutis finem statuit: haec est opinio Ferrerii medici pythagorei, quae
licet subtilis sit ac ingenii acumine nimium polleat⁹⁸, quia in plurimis
cespitat, hac re eam sic repudiamus. Nam haec opinio innititur
activitati numerorum; quam ita detestantur peripathetici, ac eorum
princeps Aristoteles: ut libro 13 methaphysices⁹⁹ academicos omnes
Pythagoram videlicet, Platonem, ac eorundem aemulos reprehendat,
maximisque, ac evidentibus monstrationibus insinuet, numeros 205 r
nullam virtutem agendi habere, nec substantias esse separatas, nec
agentes causas: quod propter omnes primae philosophiae libros, in
quibus contra hos disputat, acerrime indicat libro de cathegoriis,
capite de quantitate, ubi numeros sub hoc genere collocat, atque eos
sub discreta quantitate constituit: sic enim extra hi potest ratio ab
ipso Aristotele ad probandum numeros nil agere, quam una huius
viri machina ruit: nam numeri non sunt a rebus separati sed potius
rebus ipsis inexistunt,

98 poleat

99 methaficices

204 v septenarios constituyere al vigésimo quinto de los críticos porque
 es el cuarto a partir del tercer septenario, luego al vigésimo octavo
 porque es septenario, luego trigésimo segundo, porque es el cuarto
 desde el septenario y al trigésimo quinto, que se establece septeno,
 de la misma manera trigésimo noveno y cuadragésimo segundo,
 cuadragésimo sexto, cuadragésimo noveno, en el cual establece
 el fin de todos los septenarios de acuerdo con las enfermedades
 agudas. Esta es la opinión del médico pitagórico Ferrerius, la que se
 permite que sea sutil y mucho influencia con la punta del ingenio,
 porque en muchas cosas cae, por esta cosa así la repudiamos. Pero
 esta opinión descansa en la actividad de los números, a la que así
 detestan los peripatéticos y el príncipe de ellos, Aristóteles, como
 en el libro 13 *Metafísicas*,⁷² reprende a todos los académicos y a los
 imitadores de estos mismos, en verdad de Pitágoras, de Platón, y
 con grandes y evidentes demostraciones insinúa que los números no
 205 r tienen ninguna virtud de conducir, ni de separar las substancias ni
 de conducir las causas, lo que cerca de todos los libros de la primera
 filosofía, en los cuales se disputa contra estos, severamente indica
 en el libro *Sobre las categorías*, capítulo *Sobre la cantidad*⁷³, donde
 coloca a los números bajo este género y también los constituye bajo
 la cantidad discreta, así pues, fuera de estos, la razón nada puede
 conducir a partir del mismo Aristóteles para probar los números, a la
 que destruyó una artificio de este hombre pues los números no están
 separados de las cosas sino que mejor existen en las cosas mismas, lo

72 El problema que señala Bravo está a lo largo de todo el libro XIII de la *Metafísica* de Aristóteles, aunque antes de pasar a otra cuestión semejante, el estagirita concluye: Arist. *Metaph.* XIII, 1083b, 19 - 23. *εἰ τοίνυν ἀνάγκη μὲν, εἴπερ ἔστιν ἀριθμὸς τῶν ὄντων τι καθ' αὐτό, τούτων εἶναι τινα τῶν εἰρημένων τρόπων, οὐθένα δὲ τούτων ἐνδέχεται, φανερόν ὡς οὐκ ἔστιν ἀριθμοῦ τις τοιαύτη φύσις οἷαν κατασκευάζουσιν οἱ χωριστὸν ποιῶντες αὐτόν.* Si el numero es una realidad por si mismo, debe ser considerado en alguna de las maneras arriba descritas, y si no puede ser considerado en ninguna, claramente el número no tiene esa naturaleza pues fue inventada para él por los que lo trataron como separable.

73 Arist. *Cat.* 4B 25 - 31.

quod probat Aristoteles libro subra citato ubi Pythagoram taxat, et dixerit numeros esse separatos modo cum rebus ipsis in existant, non ipsarum rerum substantiae sunt sed potius accidens: cum itaque rei cui insunt minime sint substantiae, sed accidens, et omnes rei operationes proveniant a substantia, et natura rei dixit enim Aristoteles naturam esse principium motus, et quietis, etc.

Videtur quod numerus in rebus nil agere possit, cum accidens sit, et non substantia rei: hoc respiciens Galenus libro 3, de diebus creticis, capite 8 eorum sententiam impugnat, qui dies creticos ad numerorum activitatem reducebant his verbis: at si dierum numerus ipse decernendi facultatem haberet, non frequenter diebus imparibus, raro paribus, verum continuo imparibus, nunquam paribus, de acutis morbis iudicia fieri oporteret: neque enim septimi, vel quarti, numerus crisis auctor est, quippe mutationes non numeris, sed lunae terrena debent. At cum in motu mutans consistat, tempus mutationibus necessario coniunctum est, quare etiam et numerus necessario, non igitur quod omnis par numerus faeminam, impar masculum referat, acutorum iudicia in imparibus diebus eveniunt, neque enim impar, pari, absolute fortior est, nec si fortior etiam faemininus imbecilior, nec si faemininus quidem hic alter vero masculus sit, acutos morbos in masculis diuturnos in faemininis iudicari, ratio ni consonum est. Omnia si quidem quam de numerorum virtute nugantur, tam facile absurda esse cognoscimus, ut mihi subinde mirari subeat Pythagoram illum tam sapientem virum numeris tantum tribuisse: haec Galenus quam sententiam iterum describit

205 v

206 r

que prueba que Aristóteles en el libro citado arriba, donde juzga a Pitágoras, decía que los números están separados sólo cuando existen en las cosas mismas, no son las substancias de las mismas cosas sino mejor el accidente, por lo tanto cuando pertenecen a la cosa de éste, mínimamente son substancias sino accidente y todas la operaciones de la cosa provienen de la substancia y por la naturaleza de la cosa. Aristóteles dijo que la naturaleza es el principio del movimiento y la quietud, etcétera.

- 205 v Parece que el número nada puede conducir en las cosas cuando es accidente y no substancia de la cosa, Galeno retomando esto en el libro 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 8, impugna la sentencia de ellos, los que reducían los días críticos a la actividad de los números, con estas palabras: “pero si el mismo número de días tuviera la facultad de hacer crisis, no frecuentemente en los días impares, raramente en los pares, en verdad continuamente en los impares, nunca en los pares, fuera necesario que a partir las enfermedades agudas las crisis se hicieran y en verdad el autor de crisis del séptimo o del cuarto no es el número, ni mucho menos los cambios se deben a los números sino a la cosa terrena de la luna. Sin embargo como lo que cambia consiste en movimiento, el tiempo fue por necesidad continuo para los cambios, porque también el número lo fue por necesidad, por lo tanto no porque todo numero par refiere a la
- 206 r mujer, el impar al hombre, las crisis de las agudas acontecen en días impares; ni tampoco el impar es absolutamente más fuerte que el par, y si además no es más fuerte, el femenino es más débil, y si no es femenino, en verdad esto otro sea masculino, ni la razón está de acuerdo con que las enfermedades agudas hacen crisis en los hombres, las duraderas en las mujeres. Si todas las cosas en verdad dijieran tantas tonterías acerca de la fuerza de los números, cuántas fácilmente conoceríamos que son absurdas, que inmediatamente me admiraría de que Pitágoras, hombre tan sabio, hubiera atribuido tanto a los números”⁷⁴. Galeno describió estas cosas, otra vez esta

74 Gal. (K) IX, 922, 6 – 923, 10.

eodem libro, capite undecimo, restat ad huc unum hoc admonendum numerosam hanc dierum turbam ab his numerorum circuitibus pendentem, cum Hippocratis et Galeni doctrina ex diametro oppugnare: tantum abest enim ut hi in decretoriorum loco duodecimum habeant, ut ipsum inter decernentes non toleraverit quod insinuavit Galenus primo de creticis diebus, et 1 epidemiarum parte 3, textu 14, quibus locis duodecimum non esse decretorium demonstrant: quem hic astruit praeterea decimum octavum, et vigesimum primum, decretorios astruit, quos ex vera Galeni mente non decernere, supra indicavi. Item vigesimum octavum trigesimum, trigesimum secundum, trigesimum quintum, trigesimum sextum, trigesimum nonum, quadragesimum primum, quadragesimum secundum, quadragesimum sextum, quadragesimum nonum, et alios huius generis iudicantes haec opinio habet, quod esse Hippocrate Galenoque adversum, ex horum doctrina liquet: docuimus iam omnes Ferrerii hypotheses quibus numerorum efficaciam probare conatus est illegitimas esse, ac in omnibus exorbitare. Quod ultimo Pici Mirandulari testimonio innotescit, qui libro 6 Disputationum Astrologiarum, capite 3, numerorum potentiam eliminat his verbis, neque probo tamen qui superstitiose numeros hic observat.

206 v

207 r

sentencia en el mismo libro, capítulo undécimo; resta hasta aquí opugnar este único pendiente que recordará este numeroso bullicio de los días a partir de los períodos de los números con la enseñanza de Hipócrates y Galeno a partir del diámetro. Tanto falta en verdad que estos tengan al duodécimo en el lugar de los críticos que no toleró al mismo entre los críticos, lo que insinuó Galeno en el primero *Sobre los días críticos*⁷⁵ y 1 de las *Epidemias* parte 3, texto 14⁷⁶, demuestra, en esos lugares que el número duodécimo no es crítico, al que aquí agrupa, además agrupa al décimo octavo y al vigésimo primero con los críticos, los que arriba indiqué que no hacen crisis a partir del verdadero pensamiento de Galeno. Además esta opinión tiene a los que hacen crisis, al vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo segundo, trigésimo quinto, trigésimo sexto y trigésimo noveno, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo sexto, cuadragésimo noveno y a otros de este género, lo que es claro que es contrario a Hipócrates y a Galeno a partir de su enseñanza. Enseñamos ya todas la hipótesis de Ferrerius con las que intentó probar la eficacia de los números, que son ilegítimas y que se desvían en todas partes. Por último anota con el testimonio de Pico della Mirandola, quien en el libro 6 de las *Disputaciones Astrológicas*, capítulo 3, elimina la potencia de los números con estas palabras: “sin embargo no apruebo que este observa los números de manera supersticiosa”⁷⁷.

75 Gal. (K) IX, 787, 13-17. εἰ δ' ὅτι τὴν φύσιν ἐναντία, διὰ τοῦτο ταύτην ἐξαιρούμεν τῶν κρισίμων, ἴσως ἂν τις ὑπονοήσειεν ἐκ ταύτου γένους ὑπάρχειν αὐτὴν τῇ δωδεκάτῃ τε καὶ ἐκκαίδεκάτῃ, περὶ ὧν ἐμπροσθεν εἶπον ὡς οὐκ εἶδον αὐτὰς κρινούσας οὐδεπώποτε. Si contrario [el día] a la naturaleza, por ello lo elimino de las crisis, quizá si alguien sospechara a partir de este género que existe esa en el duodécimo y en el undécimo, sobre los que dije antes que no vi que hicieran crisis por ningún lado.

76 *Vid.* nota 62.

77 Pico della Mirandola, Giovanni, *Disputationes Adversus astrologiam divinatricem libri I-V*, Ed. Eugenio Garin, Firenze, Vallecchi, Edizione nazionale dei classici del pensiero italiano, 2-3, 1946 -1952, p. 344

CAPUT DECIMUM IN QUO proprietas, occulta Arabum evellitur, et nullam esse in rebus occultam proprietatem asseritur, et Pici Mirandulani, Amati Lusitani, Hieronymi Fracastorei opiniones, circa causa horum dierum refelluntur.

REpudiata ac impugnata Ferrerii opinione, Pici de creticis diebus rationem quam libro, et capite supra notatis adduxit repudiabimus: qui impugnata numerorum, et Astrologorum ratione: eorum ordinem ad occultam quamdam proprietatem, seu humorum, vel morborum qui iudicantur, redegit. Sic enim eodem loco scripsit: sed ita dico naturae cursus plerumque impleri, non ob constelationes ad haec tempora comparantes, sed ob occultam quandam proprietatem, conditionemve, rerum illarum quibus ita plerumque usu venit: haec Mirandulani est circa creticos dies opinio, quam nitar totis viribus (instar aliarum) ervere, cum non minus a veritate recedat¹⁰⁰, quam praecedens, exeo quoniam haec opinio proprietatem in rebus occultam statuit, quam ex vera philosophia fictam insinuabimus, quod ut verius pateat. Sciendum Arabum sectatores hoc modo de proprietate, seu qualitate occulta loquutos, dicentes in omniobus mixtis quae ex elementorum, ac suarum qualitatum mixtione dependent duplicem esse compositionem. Et ita duplicem ex his in exteriora virtutem profluere: unam, qua elementorum effectrices qualitates, citra eorum substantias in mixtis miscentur et ex hac mixtione diversae in mixtis complexionibus emanant, secundum diversas qualitatum inter se miscellas¹⁰¹: penes quam mixtionem mixta omnia calida, frigida humida, et sicca, ac ex his composita fiunt, aliam quae, ex ipsismet elementorum substantiis intra se diversi mode confusis dependet, perquam mixta omnia: suam propriam formam specificamque rationem recipiunt, ac talia, (ut mesues sensu loquar) appellantur: virtutem, seu proprietatem, a complexione, seu qualitatum mixtura emanantem,

100 recedat

101 miscelas

Capítulo décimo en el cual se saca la propiedad oculta de los árabes y se declara que no hay ninguna propiedad oculta en las cosas y son refutadas las opiniones de Pico della Mirandola, Amato Lusitano y Hieronymus Fracastoro alrededor de la causa de estos días.

Repudiada e impugnada la opinión de Ferrerius, repudiaremos la razón de Pico sobre los días críticos a la que nos llevó en el capítulo y libro arriba anotado: el que, impugnada la razón de los números y de los Astrólogos, regresó el orden de ellos hacia cierta oculta propiedad de los humores o de las enfermedades que hacen crisis. Así en verdad escribió en ese lugar: pero así digo que el curso de la naturaleza generalmente se satisface no por cuenta de las constelaciones que se ponen juntas hacia estos tiempos, sino por cierta propiedad oculta o condición de esas cosas en las cuales así generalmente ocurre. Esa es la opinión de Mirandola acerca de los días críticos, a la que me esforzaré por liberar con todas las fuerzas (en lugar de otras), cuando no menos se retire de la verdad, a la que precediendo me acerco porque esta opinión establece una propiedad oculta en las cosas, la que insinuaremos falsa a partir de la verdadera filosofía, para que en verdad sea patente que los seguidores del conocimiento árabe de esta manera hablaron sobre la propiedad o cualidad oculta, diciendo que en todas las mezclas, las que dependen de la mezcla de los elementos y de sus cualidades, son de composición doble; y que así fluye desde estas hacia las partes exteriores una doble fuerza: una, por la que las cualidades creadoras de los elementos se mezclan a un lado de sus substancias en las mezclas y a partir de esta mezcla emanan diversas complexiones en las mezclas, según las mezclas diversas en cuanto a las cualidades entre sí: a causa de la mezcla, todas las cosas cálidas, frías, húmedas y secas, se hacen a partir de estas compuestas y mezcladas; otra, la que depende de estas mismas substancias de los elementos combinadas entre sí de distinta manera, a través de la cual todas las mezclas reciben su propia forma y razón específica, y tales (como diría yo con sentido) son llamadas: fuerza o propiedad a partir de la complexión, o las cosas que serán mezcladas son llamadas

manifestam nuncupant quia sensibus eius effectus innotescit
208 v
aliam vero proprietatem quae immediate ab specifica forma rei,
seu elementorum secundum diversas naturas unione provenit,
occultam appellant, quia non sensibus subiacet, sed intellectu
tantum apprehenditur: ut verbi gratia, in rhabarbaro duplex est
compositio, alia ex qualitatibus elementorum, ex qua rhabarbarum
calidum est, alia ex elementorum substantiis, ex qua fit rhabarbarum,
et tale existit: sic ab eo duplex erit virtus, seu proprietas, alia quae
suo gradu calefacit, ac calefaciendo alios effectus producit: hanc
manifestam virtutem dicunt, quia sensibus eius operatio innitur.
Altera est, qua ipsum bilem primario: et pituitam secundo,
sustantiae similitudine ducit. Hanc vocant occultam proprietatem,
quia a forma rhabarbari substantiali emanat, quae substantialis
209 r
forma cum sensibus non percipiatur, sed solo intellectu dignoscatur,
ita talem virtutem sensibus imperceptibilem, occultam, nuncupant:
quae quidem opinio irrationabilis est, cum operationes immediate
a rei substantia emanantes occultas astruat, cum contrarium satis
apud medicos, et philosophos sit notum, scimus enim hominem,
generare hominem, et equum equum, ac ignem, ignem, et in genere
omne simile, suum simile generare secundum speciem, et tamen
talem vim generandi sibi simile, licet ab ipsamet specie seu substantia
rei immediate eveniat nunquam occultam appellamus: absurdum
enim, et insanum esset dicere, hominem, cum sibi similem generat
et equum, et quodcumque aliud, hoc facere a proprietate occulta,
et ulterius cum ignis generat ignem quis unquam philosophorum
209 v
dixit hoc a proprietate eius occulta provenire, praeterea cum
alimentum intra corpus sumptum corpori apponitur, agglutinatur¹⁰²,
et nutrit, et a membris atrahitur, et hoc ab alimenti, et membrorum
propria substantia proveniat, nunquam dicimus talia

102 agglutinatur

208 v cualidad emanente manifiesta, porque su efecto se nota por lo
sentidos; a otra propiedad, que inmediatamente proviene de la forma
específica de la cosa o de los elementos según distintas naturalezas
por unión, la llaman oculta, porque no está sometida a los sentidos
sino que sólo es aprehendida por el intelecto, como por ejemplo, en
el riubarbo la composición es doble, una a partir de la cualidad de
los elementos a partir de la cual el riubarbo es cálido, otra a partir de
las substancias de los elementos, a partir de la cual se crea el riubarbo
y como tal existe. Así a partir de eso la virtud sería doble u otra
propiedad, la que por su grado calienta y calentando produce los
efectos a otros: dicen que esta virtud es manifiesta porque su
operación descansa en los sentidos. Otra es, por la que conduce la
misma bilis en primer lugar, y la pituita en segundo lugar, en
semejanza con la substancia. Llaman a esta propiedad oculta, porque
209 r emana de la forma substancial del riubarbo, esta forma substancial
no puede ser percibida con los sentidos sino sólo reconocida por el
intelecto, así tal virtud imperceptible para los sentidos la llaman
oculta. Esta opinión en verdad es irracional, cuando junta de manera
inmediata la operaciones ocultas que emanan a partir de la substancia
de la cosa, cuando lo contrario es suficientemente notado según los
médicos y filósofos, sabemos en verdad que el hombre genera al
hombre, y el caballo al caballo, el fuego al fuego y en general todo lo
similar genera su similar según especie, y sin embargo a tal fuerza de
generar igualmente para sí, aunque a partir de la mismísima especie o
substancia de la cosa inmediatamente acontece, nunca la llamamos
oculta, pues entonces sería absurdo e insano decir que el hombre,
cuando genera lo similar a él y el caballo y cualquier otro, hace esto a
partir de la propiedad oculta y además como el fuego genera fuego,
209 v quién de los filósofos alguna vez dijo que esto provenía de su
propiedad oculta, después cuando el alimento escogido es puesto
dentro del cuerpo para el cuerpo, se une, y nutre, es traído a partir de
los miembros y esto proviene de la propia substancia de los miembros
y del alimento, nunca decimos que tales se hacen a partir de la

a proprietate occulta vel alimenti, vel membrorum fieri: eodem modo venena, et alexipharmaca alexitheriaque medicamenta scimus operationes, viresque suas a propria substantia edere, testimonio Galeni 3 de temperamentis, et 6 epidemion parte, attamen nullus unquam vel venenum, vel alexitherium, a qualitate, seu proprietate occulta suos effectus edere dixit. Non igitur apud philosophos proprietates a forma, seu substantia rei immediate profluentes occultae existunt, sed potius ita manifestae sicuti quae a qualitatibus primis solum eveniunt. Cum nostra cognitio non solum sensualis sit, sed intellectualis, constamus enim ex sensu, et intellectu, et ita ea quae, sensibus ac intellectu percipimus sunt nobis manifesta: neque enim magis admirari debemus, quod succinum paleas trahat, et cornu cervinum vermes interficiat, quos ut Galenus libro de theriaca ad pisonem, capite 12, scribit, a substantiae proprietate interficit: quam quod homo generet hominem aut ignis ignem: aut membrum atrahat, et sibi asimilet alimentum, cum haec omnia aequae a substantia fiant: unde non magis illa, quam haec, ad proprietatem occultam referri debent. Hoc respiciens Galenus semper ubi de hac proprietate meminit, eam substantiae proprietatem appellavit, et nunquam occultam dixit, et praesertim 6 de simplicibus, et libro de theriaca ad pisonem, capite 6, nativam facultatem in rebus nominavit,

propiedad oculta del alimento o de los miembros, por eso mismo sólo conocemos que los venenos, alexifármacos y medicamentos alexitéricos sacan sus labores y fuerzas a partir de su propia substancia en el testimonio de Galeno, 3 *Sobre los temperamentos y Epidemias* parte 6⁷⁸; sin embargo ni una vez dijo que el veneno o alexiterio saca sus efectos a partir de la cualidad o propiedad oculta. Por lo tanto según los filósofos las propiedades emanantes ocultas no existen a partir de la forma o substancia de la cosa de manera inmediata sino que más bien las [propiedades] manifiestas existen como las que acontecen solamente a partir de las primeras cualidades. Como nuestra cognición, no sólo es sensual sino intelectual, constamos por lo tanto de sentido e intelecto, y así estas cosas que percibimos por los sentidos y el intelecto son manifiestas para nosotros ; y no en verdad debemos admirar demás que el ámbar atrae la paja y el cuerno del ciervo mata las lombrices, las que escribe Galeno en el libro *Sobre la teriaca para Pisón*, capítulo 12⁷⁹, que las mata a partir de la propiedad de la substancia, así que el hombre genera al hombre o el fuego al fuego o el miembro atrae y para sí asimila el alimento, cuando todas estas se hacen igualmente a partir de la substancia, de donde esas, no más que estas deben ser referidas a la propiedad oculta. Galeno considerando esto siempre donde recuerda acerca de esta propiedad, la llamó propiedad de la substancia y nunca dijo oculta, y especialmente en 6 *Sobre los simples* y en el libro *Sobre la teriaca para Pisón*, capítulo 6,⁸⁰ la llamó facultad innata en las cosas y finalmente

78 Gal. (K). XVII/2, 336, 18- 337, 5. καλεῖται δὲ ἀλεξιφάρμακα μὲν, ὅσα τοῖς δηλητηρίοις ἀνθίσταται, θηριακά δὲ ὅσα τὰς τῶν θηρίων ἰᾶται δήξεις. ἴσως δὲ τις ἀξιώσει καὶ τὴν τῶν καθαιρόντων φαρμάκων ὕλην ἐν τοῖς δηλητηρίοις περιέχεσθαι, διαφθεῖρει γὰρ ἡμᾶς καὶ ταῦτα πλείω τοῦ συμμέτρου δοθέντα. Se llama alexifármacos a aquellas que combaten los venenos, teriaca a las que curan las mordidas de las bestias. Quizá alguno pensará que la materia de los fármacos purificantes es abrazada en los venenos, nosotros que es destruida y estas cosas son dadas coincidiendo con la mayoría.

79 Gal. (K) XIV, 240, 18 ss.

80 La referencia no es exacta, *Cfr.* Gal. (K) XIV, 224 ss.

et denique omnes medici in hanc descenderunt sententiam ut meritissime quidam de ipsa proprietate occulta dixerit, esse commentum hominum se extricantium ab innumeris questionibus praesidio ipsarum, pro cuius rei evidentiori notitia exponendum nobis est, quid proprietas sit apud medicos: est igitur proprietas, virtus, seu potentia, et facultas emanans immediate a rei substantia, a qua proprietate actiones prodeunt: quae quidem proprietas distincta a substantia est, cum qualitas sit, et qualitas a substantia realiter differat, veluti accidens distinctum a substantia est: itaque substantia mediante proprietate, seu facultate ab ea emanante actiones producit, cuius rationem, qua cum substantia rei, agat in externam materiam, et omne agens tangere passum ex physicis praeceptis debeat, et non possit trasire in materiam, in qua operatur, nec eadem tangere. Necesse est ut tangat passum per medium aliquod, hoc vero medium vis, et facultas est, quae profluens a substantia in actionem prorumpit¹⁰³, et haec vis a medicis proprietas sustantiae dicitur tria enim sunt, quae in omni opere veniunt attendenda, videlicet facultas, actio, et substantia, haec vero ita inter se ordinantur, ut actio a facultate immediate prodeat, et facultas ab essentia, seu rei substantia emanet. Attamen haec inter se maxime dissident, neque enim actio facultas est, nec facultas ex rei substantia, sed a substantia oritur facultas seu proprietas et a proprietate actio: in quo loco licuit nobis errorem Antonii Ludovici medici olysipponensis doctissimi alias viri, merito evellere, quod libro 1 de occultis proprietatibus, capite 4, ubi quid sit proprietas ostendit, asseveret, proprietatem non dissidere a substantia, sed eandem substantiam cum ad opus quod facere nata est, refertur. Esse proprietatem: et nil aliud esse proprietatem, quam ipsammet

211 I

211 V

103 prorumpit

todos los médicos descendieron a esta sentencia puesto que muy mercedamente alguien dijo sobre la misma propiedad oculta que es invento de los hombres que se liberan de sí a partir de innumerables cuestiones para ayuda de las mismas, a favor de una noticia más evidente de ese asunto será expuesto por nosotros qué es la propiedad de acuerdo con los médicos: la propiedad es en verdad la virtud o potencia y la facultad que emana de manera inmediata a partir de la substancia de la cosa, a partir de esta propiedad las acciones aparecen, y esta propiedad en verdad es distinta a la substancia, como es cualidad y la cualidad realmente se diferencia de la substancia, tal como el accidente es distinto de la substancia, de la misma manera la substancia mediante la propiedad o la facultad que emana de ella, produce acciones, y la razón de la cual junto con esta substancia de la cosa conduce hacia la extrema materia y conduciendo todo debería influenciar el paso a partir de los preceptos físicos y no podría atravesar hacia la materia en la cual trabaja, ni influenciar a la misma. Es necesario que toque el paso por algún medio, este medio en verdad es la fuerza y la facultad que fluyendo a partir de la substancia irrumpe hacia la acción y esta fuerza es llamada por los médicos propiedad de la substancia, en verdad son tres las que vienen en toda obra que deben tenerse en cuenta: ciertamente la facultad, la acción y la substancia, estas en verdad se ordenan entre sí pues la acción sale de la facultad inmediata y la facultad emana desde la esencia o substancia de la cosa. Sin embargo estas entre sí máximamente se separan, y entonces la acción no es facultad, ni facultad nace a partir de la substancia de la cosa, sino desde la substancia, la facultad o propiedad y la acción desde la propiedad. En este lugar nos es claro que el error de Antonio Ludovico, médico lisboeta más docto que cualquier hombre, con mérito destruye lo que asegura en el libro 1, *Sobre las propiedades ocultas*, capítulo 4, donde revela qué es la propiedad, que la propiedad no se separa de la substancia que nació sino que esa misma substancia, como es regresada hacia la obra que hace, es propiedad, y ninguna otra cosa es propiedad más que la mismísima

substantiam potentem hoc, vel illud facere: quod divo Thome, et aliis doctissimis viris, naturas rerum perfectius scrutantibus adversatur, qui proprietatem diversam a rei substantia statuunt: quod vel hac potissimum ratione liquet. Nam cum magnes atrahit ad certam distantiam ferrum per virtutem emanantem a magnete, in ipsum ferrum, vero utrum illa virtus quae a magnete in ferrum diffunditur sit ipsiusmet magnetis substantia, vel quid diversum, si primum dicas incidet necessario in irreparabilem apud philosophos errorem videlicet quod rei substantia recedat¹⁰⁴ a suo subjecto, citra subjecti interitum: ergo cogitis necessario asserere talem vim a manete elatam esse diversam a sua substantia, quod vel ex aliis rationibus est nobis in confesso cum nil aliud facultatis nomine physicae intelligamus quam rei potentiam cum facultas, et potentia sinonime idem sint sed omnis potentia naturalis et impotentia rei sub qualitatis specie statuuntur ab Aristotele in praedicamentis capite octavo, cum vero omnis qualitas accidens sit et accidens realiter sit a substantia distinctum (praedicamenta¹⁰⁵ enim ex Aristotele in metaphysica extra animam re sunt distincta) relinquatur facultatem ut qualitas est diversam esse a substantia: hoc idem et perfessus Galenus est libro 3, de temperamentis capite 3, quo loco postquam naturalium facultatum ministrantium videlicet, retentricis atracticis coctricis ac expultricis mentionem fecit statim eodem loco omnes has facultates, effectus esse totius in quo vis corpore substantiae asservit si itaque ex Galeni mente facultas effectus est substantiae et substantia rei causa est effectrix facultatis remanet facultatem re esse diversam a substantia: nam si idem essent iam aliquid esset sui ipsius causa, et per consequens

212 r

212 v

104 recedat

105 prediamenta

substancia que puede hacer esto o aquello, lo que se opone al divino Tomás y a otros doctísimos varones, examinadores más completos de las naturalezas de las cosas, los que establecen que la propiedad es distinta de la substancia de la cosa: lo que o por esta razón es mucho más claro, pues cuando el magneto atrae al fierro hasta cierta distancia por la virtud que emana del magneto hacia el mismo fierro, en verdad ya sea que esa virtud, que se difunde del magneto hacia el fierro sea la substancia de mismo magneto o que sea algo diferente; si dices lo primero, incidirás por necesidad en el error irreparable según los filósofos, en verdad porque la substancia se retira de su sujeto cerca de la destrucción del sujeto, por lo tanto serás forzado necesariamente a aseverar que tal fuerza separada de su substancia es tomada del magneto; o por otras razones es evidente para nosotros, cuando no entendemos ninguna otra cosa por el nombre de facultad física mas que la potencia de la cosa como la facultad y la potencia son el mismo sinónimo, pero toda la potencia natural y la impotencia de la cosa se establecen bajo la especie de la cualidad a partir de Aristóteles en los *Predicamentos* capítulo octavo, cuando en verdad toda cualidad sea accidente y el accidente en realidad sea distinto de la substancia⁸¹ (en verdad los predicamentos son distintos por la cosa además del alma, a partir de Aristóteles en la *Metafísica*),⁸² queda que la facultad, que es cualidad, sea distinta de la sustancia; y Galeno cansado con esto, en el libro 3 *Sobre los temperamentos*, capítulo 3, en el cual lugar, después de que hizo mención de los servidores de las facultades naturales, en verdad de la retensiva, atractiva, de cocción y expulsiva, inmediatamente en ese mismo lugar aseveró que todas estas facultades son el efecto de toda la fuerza de la substancia en este cuerpo; si también a partir del pensamiento de Galeno la facultad es efecto de la substancia y la substancia de la cosa es causa creadora de la facultad, permanece que la facultad en la cosa es distinta de la substancia, pues si fueran lo mismo ya otro sería la causa de sí mismo y por consecuencia

81 Arist. *Cath.* 8b 25 - 11a 38.

82 Arist. *Metaph.* 1017a 23 - 1017b 10.

idem quatenus idem esset sui effectus, et causa quod physicis obsistit theorematis sed quid in re statis nota, ac manifesta magis immoror cum nobis sit per experientiam satis notum laedi¹⁰⁶ facultatem ipsam posse, non lessa substantia unde constat diversam ab essentia 213 r facultatem esse cum laedatur¹⁰⁷ non laesa¹⁰⁸ natura quod exploratum evadet his qui ex obstructione nervorum opticorum laedi¹⁰⁹ facultatem visoriam non lessa chrystaloidis temperamento in quo visus instrumentum consistit conspexerint, et eodem modo laedi¹¹⁰ facultatem odorandi, et audiendi ex nasi aut aurium obstructione non lessis propriis audiendi aut olfaciendi substantiis ex quibus manifeste apparet facultatem diversam esse a substantia rem. Haec omnia tam longa sermonis serie produxi quo sciam non solum, Antonium Ludocivum sed simul, et Franciscum Valleriolam gravissimum, et acutissimum medicum libro responsionum medicinalium per Marino Leporaeo medico, in responsione ad libri sexti annotationes 213 v in eodem luto haerere: quo loco apertissime in Ludovici sententiam it pedibus multis quam Galeni autoritatibus, conatur afferre ex Galeno eandem esse naturam et facultatem in quibus locis nil aliud Galenus intendit quam probare ita sibi respondere essentiam, et facultatem tam sibi quam in suo opere affinia esse, ut saepissime liceat naturam pro facultate accipere, et facultatem pro natura. Non edepol quod intelligat Galenus eandem esse, et naturam, et facultatem ut falso Valleriola existimat sed quod pro affinitate liceat saepius unum pro alio accipere, et sub uno ambo comprehendi: nec mirum quod Valleriola in re ita nota ac manifesta caecutierit¹¹¹, cum in alia non minoris momenti re a vero dissideat, videlicet libro 3 enarationum medicinalium, enarratione 3, quo in loco nititur probare ex Galeno 214 r

106 ledi

107 ledatur

108 lessa

109 ledi

110 ledi

111 cecutierit

lo mismo de tal manera sería lo mismo de su efecto y la causa; lo que se opone a los teoremas físicos, pero por qué me demoro en la cosa suficientemente notable y más manifiesta cuando para nosotros es suficientemente notado por la experiencia que la misma facultad
213 r puede lastimarse, no lastimando la substancia, de donde consta que la facultad es distinta de la esencia, cuando es lastimada, no lastimando la naturaleza, evade lo que fue explorado en estas cosas, las que hayan visto que a partir de la obstrucción de los nervios ópticos se lastima la facultad visoria, no lastimando el temperamento del cristalino, el cual constituye el instrumento de la visión, y de ese mismo modo se lastima la facultad de oler y de oír a partir de la obstrucción de la nariz o los oídos, no lastimando las propias substancias del oír y oler, a partir de las que de manera manifiesta aparece que la facultad es cosa distinta a la substancia. Expuse todas estas cosas con tan larga serie de discurso, por lo que sé que no sólo Antonio Ludovico sino igualmente Francisco Valleriola, médico importantísimo y
213 v sapientísimo, se adhieren al libro de las *Respuestas medicinales* por el medico Marino Leporano, en la respuesta a las anotaciones del libro sexto: en ese lugar de manera muy abierta va a la sentencia de Ludovico con muchos pies como con las autoridades de Galeno, se dispone a aseverar que a partir de Galeno esa misma es la naturaleza y facultad, en estos lugares Galeno no se propone ninguna otra cosa más que así probar para sí que responde que la esencia y la facultad tanto para sí como en su obra es afín, de tal manera que muy sabiamente se permite que la naturaleza acepte a favor de la facultad y la facultad a favor de la naturaleza. No ¡por Pollux!, lo que entendiera Galeno, que esa misma es naturaleza y facultad, lo que Valleriola estima falsamente sino lo que se se permite por afinidad, que más frecuentemente uno acepte a favor de otro y que sean comprendidos ambos bajo uno: ni esto maravilloso Valleriola lo ve mal en la cosa ya conocida y manifiesta, cuando en otra cosa no de menor movimiento se separa de lo verdadero, en verdad en el libro
214 r *Interpretaciones medicinales*, interpretación 3, en ese lugar lucha por

bilem naturalem, nil aliunde esse quam tenuissimam sanguinis partem: et ipsissimam bilem, sanguinis tenuiorem portionem existere: quod conatur ostendere fulcitus Galeni sententiae, 4 de usu partium, capite 3, quo humorum generationem effervescentiae ac ebullitioni vini mustei indoliis adsimilavit, ita ut quemmadmodum in musti ebullitione quod crasius et limosius est residet et quod subtilius est super natat quod florem appellat ita eodem modo in sanguinis fervore in iecore fieri asserverat ut videlicet quod crassius est resideat et in melancholiam transeat quod sponosum et tenuis et flori adsimile bilis sit ex quo textu colligit apud Galenum bilem nil aliud esse quam tenuissimam illam et subtilissimam sanguinis partem quae spumae instar supernatat: caeterum qui in Galeni lectione mediocriter eruditus ac nutritus fuerit eiusque sensa intimus fuerit 214 V scrutatus facile percipiet nihil magis abhorrere a Galeni praeceptis hac assertione cum constet humores quattuor nostri corporis diversas

probar que a partir de Galeno la bilis natural no es ninguna otra parte más que la parte muy tenue de la sangre y la mismísima bilis es la porción más tenue de la sangre: lo que intenta explicar sostenido de la sentencia de Galeno en 4 *Sobre el uso de las partes*, capítulo 3,⁸³ en el cual lugar comparó la generación de los humores con las características innatas de la efervescencia y la ebullición del vino nuevo, así que de esta manera en la ebullición del mosto, que es más grueso y lodoso, reside lo que es más sutil, encima nada lo que se llama flor, así de esa manera asegura que sucede en el hígado, en el fervor de la sangre, pues en verdad lo que es más grueso se queda y avanza hacia la melancolía, lo que es espumoso y tenue y similar a la flor es bilis, a partir de este texto concluye, según Galeno, que la bilis no es ninguna otra más que esa parte muy tenue y sutilísima de la sangre que nada por encima de lo demás cual espuma; el que moderadamente erudito y nutrido en la lección de Galeno y amigo cercano examinará sus opiniones, fácilmente percibirá que nada difería más de los preceptos de Galeno por esta aseveración, como consta que los cuatro humores de nuestro cuerpo tienen diversas

83 Gal. (K) III, 269, 14 – 270, 17. ἀμεινον δ' ἄρ' ἦν εἰς εἰκόνας ἐνάργειαν μὴ ξηροῖς σιτίοις, ἀλλ' ὑγρῷ χυμῷ προπεπεμμένῳ μὲν ἤδη καὶ προκατειργασμένῳ, δεομένῳ δ' ἔτι τελεωτέρας πέψεως ὁμοιώσαι τὸν ἐκ τῆς κοιλίας διὰ τῶν φλεβῶν εἰς τὸ ἦπαρ ἀναφερόμενον χυλόν. ἔστω δὴ τις οἶνος ἄρτι μὲν τῶν βοτρῶν ἐκτεθλιμμένος, ἐγκεχυμένος δὲ πιθάκναις, ὑπὸ δὲ τῆς ἐμφύτου θερμοσίας ἔτι κατεργαζόμενός τε καὶ διακρινόμενος καὶ πεπτόμενος καὶ ζέων καὶ αὐτοῦ τῶν περιττωμάτων τὸ μὲν βαρὸν καὶ γεῶδες, ὅπερ οἶμαι τρύγα καλοῦσιν, ἐν τοῖς πυθμέσι τῶν ἀργείων ὑφίστασθω, τὸ δ' ἕτερον τὸ κοῦφόν τε καὶ ἀερῶδες ἐποχείσθω· καλεῖται δ' ἄνθος τοῦτο καὶ πλείστον ἐφίσταται τοῖς λεπτοῖς οἶνοις, ὥσπερ τοῖς παχυτέροις θάτερον ὑφίσταται πάνπολυ. Igualmente sería mejor para la claridad de la imagen no comparar el jugo (chylos) transportado desde el estomago a través de las venas hacia el hígado con el alimento seco sino con el jugo (chymos) húmedo ya previamente enviado y trabajado, necesitando además de la cocción completa. Sea algún vino justo ahora exprimido de las uvas, vaciado en jarras, ya trabajado por el calor natural, depurado, cocido y fermentado, y lo pesado y tierroso de lo que queda después del proceso de éste, a lo que creo llaman mosto, se deposita en el fondo de los vasos, lo demás, ligero y aéreo, flota por encima. A esto llaman flor y lo mejor se queda en el vino ligero como lo otro aparece en gran cantidad en los fuertes.

species naturasque habere, quod nobis exaratum relinquit¹¹² Galenus octavo de placitis Hippocratis et Platonis, capite octavo, in hunc modum dixi autem me ea quae asseram hominem esse, semper eadem esse demonstraturum, et lege, et natura: ea sunt sanguis, et pituita bilis, et flava, et atra principio igitur horum nomina lege distincta affirmo, nullumque ex his eodem censi nomine, deinde natura formas esse separatas, neque pituitam sanguini neque sanguinem bili, neque bilem pituitae similem esse, qui enim fieri postest, ut haec similitudinem inter se habeant, cum neque si inspiciantur coloribus 215 r conveniant. Neque si manu atrectentur [sic], calida aut frigida, aut sicca aut humida pari modo esse videatur? Quando igitur adeo inter se, et forma et facultate diversa sunt, unum non esse necesse est si quidem ignis, et aqua non sunt idem hactenus Galenus quo sermone hos humores diversas formas et naturas habere asseverat si itaque hoc verum est quomodo subtilior pars sanguinis bilis esse possit non video cum subtilis pars sanguinis adhuc sanguinis formam ac speciem retineat sanguisque sit unde bilis esse minime potest alias bilis, et sanguis eandem formam, et naturam haberent quod falsum esse supra ex Galeno monstravimus quod lucidioribus verbis nobis insinuavit indem Galenus, 2 de febrium differentiis, capite nono, his verbis quodsi sanguis supra modum assetur, pars quidem eius 215 v subtilior, ac pinguior, omnino in flavam convertitur bilem in quo textu ex subtili sanguinis parte per adustionem fieri dixit flavam bilem si ita quam ex subtili sanguine per adustionem fit flava bilis relinquitur sanguinis subtilem portionem non esse flavam bilem cum ex ea per adustionem fiat. Quando enim dicimus ex pane fieri sanguinem compertum nobis est panem non esse sanguinem sed diversis mutationibus in sanguinem verti ita cum Galenus scribit ex subtiliori sanguine flavam generari bilem

112 reliquit

especies y naturalezas, lo que fue indagado por nosotros lo deja Galeno en el octavo *Sobre las doctrinas de Hipócrates y Platón*, capítulo octavo⁸⁴, hacia esta medida dije, empero, que por ella, la que alego que es el hombre, siempre por ella misma se demostrará, y por ley y por naturaleza: ellas son sangre, flema, bilis amarilla y negra, por principio por lo tanto afirmo por ley distinta y ninguno se estima a partir de estos por el mismo nombre, luego que las formas están separadas de la naturaleza, y que la flema no es similar a la sangre, ni la sangre a la bilis, ni la bilis a la flema, lo que de hecho podría hacer
215 r que estas tengan entre sí semejanza como conviene si no se examinaran por colores. Y si no son tocados por la mano, ¿parecería que son cálidos, fríos, secos o húmedos, en verdad por pares? Cuando ciertamente avanzo entre ellos son distintos en forma y facultad, no es necesario que sea uno, si en verdad no son fuego ni agua, igualmente hasta aquí Galeno aseguró en este sermón que los humores tienen diferentes formas y naturalezas, y si esto así es verdad, cómo podría la parte más sutil de la sangre ser bilis, no veo cómo la parte sutil de la sangre hasta ahora preserva la forma y la especie, y que sea sangre, de aquí que por lo tanto la bilis mínimamente puede ser otra bilis, y la sangre tienen esa misma forma y naturaleza, lo que arriba mostramos que es falso a partir de Galeno, lo que nos insinuó con palabras más claras el mismo Galeno en 2 *Sobre la diferencia de las fiebres*, capítulo nueve con estas palabras: “si la sangre se cuece como arriba [se dijo] ciertamente su parte más sutil y más rica se convierte por competo en bilis amarilla”, en el texto, dijo que a partir de la parte sutil de la sangre
215 v se convierte por adustión en bilis amarilla, si así, a partir de la sangre sutil por esta adustión se hace la bilis amarilla queda que la porción sutil de la sangre no es bilis amarilla, cuando a partir de ella por adustión se hace. Cuando en verdad decimos que a partir del pan se hace la sangre, lo conocido por nosotros es que el pan no es sangre sino que por diversos cambios es transformada en sangre, así cuando Galeno escribe que a partir de la sangre más sutil se genera la bilis

84 Gal. (K) V, 675 ss.

aperte intelligit sanguinis subtilem partem non esse bilem sed adustione media in bilem verti praeterea. Galenus saepissime bilem in jecore ab immodico calore fieri, sanguinem vero a moderato et temperato scipsit: ex quo constat nullam sanguinis partem esse bilem cum quaelibet sanguinis portio tam subtilis quam crassa a moderato calore effluat quod si Galenus, 4 de usu partium, quod super natat sanguini bilem fieri dixit non quod subtilis pars sanguinis bilis sit intelligit, sed quod illa sit promptior materia ut ex ea bilis fiat in confesso habuit ut textus series indicat neque aliter mihi physicae¹¹³ ac medicae loquenti persuadere possum ex quo graviter lapsum fuisse nostrum Valleriolam constat: sed iam his omissis ad id ex quo pendimus nos vertamus ex his omnibus liquido iam constat quid proprietas sit. Unde facultas membri attractiva, seu proprietas diversa est a substantia membri, et ita de facultate concoctrice, expultrice et cathartica est intelligendum, quae diversae a suis substantiis sunt et simul in confesso est quam ridicula, ac absurda Arabum sit circa qualitatem occultam assertio. Ideoque magis damnanda Pici sententia, qui dierum crisimorum causam, ad occultam vel humorum, vel morborum reduxit proprietatem. Cum nullam esse absconditam hanc facultatem in rebus, philosophice probaverimus: eodem ferro jugulatur Amatus Lusitanus qui in suis centuriis dierum crisimorum causas ad musicae harmonias videlicet diapason, diapente, diatesaron et alias reducere conatus est: ita ut quemadmodum voces in his consonantis solent harmoniam, et concentum debitum efficere. Cum voces per se talem non agant, ita dicit numeros in septenis, et quartanis circulis suam vim, et potentiam ostendere, et potentius indicare, et ita se habere septimum, quartum, et decimum quartum, et se habet diapason, diapente, et diatesaron in

216 r

216 v

217 r

113 physicae

amarilla, entiende abiertamente que la parte sutil de la sangre no es bilis sino por adustión media fue convertida en bilis. Galeno muy frecuentemente escribió que la bilis se crea en el hígado a partir del calor excesivo, la sangre en verdad a partir del [calor] moderado o temperado, por esto consta que ninguna parte de la sangre es bilis

216 r cuando cualquier porción de la sangre tanto sutil como gruesa fluye a partir del calor moderado, pero Galeno en 4 *Sobre el uso de las partes*, dijo que lo que nada por encima se hace bilis para la sangre, y no entendió que la parte sutil de la sangre sea bilis, sino que ella sea materia manifiesta que la bilis crea a partir de esa, abiertamente conoció que el texto indica las sucesiones y no puedo de otra manera persuadirme, de hablar de física y medicina, a partir de lo cual consta que nuestro Valeriolla fue el lapso mas grave. Pero ya nos regresamos por estas omisiones hacia ello por lo cual nos colgamos, a partir de todas estas cosas, ya consta cuál es la propiedad, para el líquido por lo tanto la facultad del miembro es atractiva, la propiedad es distinta a la substancia del miembro y así acerca de la facultad digestiva, expulsiva y catártica debe ser entendido y estas son distintas a sus substancias e igualmente es notorio que tan ridícula y absurda es la aseveración de los árabes alrededor de la cualidad oculta. Y por esto

216 v mismo la opinión de Pico que redujo la causa de los días críticos hasta la propiedad oculta de los humores o de las enfermedades, será desacreditada, como habíamos probado que esta facultad no está escondida en las cosas de manera filosófica: Amato Lusitano es asesinado por el mismo fierro, quien trató con sus *Centurias* de reducir las causas de los días críticos a las armonías musicales, ciertamente al diapasón (octava), diapende (quinta), diatésaron (cuarta) y otras. Así que de esta manera las voces suelen en estas consonancias crear armonía y debida concordia. Cuando las voces no conducen por si a tal, entonces dice que los números en círculos de siete y de cuatro muestran su fuerza y potencia e indican mejor y así se constituyen en séptimo, cuarto, décimo cuarto y se constituye

217 r el diapasón (octava), el diapende (quinta) y el diatésaron (cuarta) en

musicis concentibus: quae opinio satis ridicula cum numerorum activitati similiter ut superior innitatur, et eisdem rationibus improbetur, a me in praesenti impugnanda merito venit, cum numeros nullam agendi vim habere¹¹⁴ superius: dixerimus ad aliud Fracastorei paradoxum prodendum accedentes qui insulse satis ad humoris melancholici coctionem dies creticos redegit. Quam opinionem simul cum suis principiis Ferrerius in suo de creticis diebus libro scienter impugnavit et ne aliorum labores suffuremur ab his super sedere placuit ad Galeni sententiam breviter accedam?

CAPUT UNDECIMUM, DE Galeni monstrazione circa causas crisimorum dierum, et eius improbatione.

GALenus ut crisimorum dierum causas ad motiones lunae reduceret, 217 v
ut ipse indicavit longo sermone, 3 de diebus creticis, menses tres lunares adduxit, primum coniunctione una solis, et lunae, in aliam exacte diffinitum quem viginti novem dierum, duodecim horarum, et quadraginta minutorum, omnes fere Astrologi esse dicunt alterum septem atque viginti dierum et horarum octo, qui fit ex reddito lunae a puncto zodiaci, ad idem punctum zodiaci. Quem mentem per agrationis appellat Galenus, et Astrologi, quia totam lunae circuit per agrationem: tertium ponit Galenus uno die fere, aut circa hoc, minorem, qui fit ab exitu lunae eradiis solaribus, ipsa quam apparitione incipiens, definiensque¹¹⁵ sequenti prima occulatione, 218 r
quem mensem apparitiones dicunt, atque Astrologi (inter quos Ptolomeus est) quattuor quartas huic mensi tribuunt inter se suis qualitatibus maxime diversas, primam humidam, alteram calidam, tertiam siccam, ultimam frigidam. Quam sententiam esse similiter Aristotelis Picus insinuat libro 1,

114 habaere

115 definensque

acordes musicales; ésta opinión es suficientemente ridícula cuando se basa igual o más en la actividad de los números y por esas mismas razones se desaprueba, viene merecidamente en el presente a ser impugnada por mi, cuando los números no tienen ninguna fuerza superior para conducir. Habíamos dicho, accediendo a otro avance de las paradojas de Fracastoro, quien redujo suficiente y estúpidamente los días críticos a la cocción del humor melancólico. Ferrerius impugnó, sabiamente esta opinión junto con sus principios en su libro *Sobre los días críticos* y no robemos trabajos de los otros, a partir de estos, place que me basé arriba para que acceda brevemente a la sentencia de Galeno.

Capítulo undécimo, sobre la demostración de Galeno alrededor de las causas de los días críticos y su desaprobación.

217 v Galeno, que redujo las causas de los días críticos a los movimientos de la luna, como él mismo indicó en un largo discurso, 3 *Sobre los días críticos*⁸⁵, conduce a tres meses lunares, el primero por una unión del sol y de la luna hacia, hacia la otra el límite fue determinado exactamente, lo que dicen todos los que son Astrólogos que conduce a 29 días, 12 horas, y 40 minutos, el otro de 27 días y ocho horas, que se hace a partir del regreso de la luna desde un punto del zodiaco hasta el mismo punto del zodiaco. Galeno llama a ese juicio por “agración”, y los Astrólogos, porque rodea la totalidad de la luna, por “agración”: al tercero lo pone Galeno, casi por un día o cerca de esto; al menor, que se hace a partir de la salida de la luna de los desplazamientos solares, la misma comienza con la aparición y termina al primer ocultamiento siguiente al que llaman mes, y los Astrólogos (entre los cuales está Ptolomeo) dividen cuatro cuartas para este mes, diferentes entre sí máximamente por sus cualidades, la primera es húmeda, la otra cálida, la tercera seca, y la última fría. Pico insinúa que esta opinión es similar a la de Aristóteles en su libro 1 de

85 En efecto, todo el libro tercero de la obra galénica trata sobre la luna y su relación con los días críticos. Gal. (K), IX, 900-941.

disputationis adversus astologos, his mensibus suos dies videlicet septimum, decimum quartum, et vigesimum, et vigesimum septimum, accomodare¹¹⁶, non potis fuit Galenus, autque suum numerum excederent, vel eum non complerent. Unde ex mense per agrationis, et mense illuminationis, mensem alium medicinale vulgo appellatum efinxit. Qui constaret ex viginti septem diebus demptis fere duabus horis: cui mensi suos creticos dies vere respondere, et lunae configurationibus in hoc mense factis maxime quadrare dixit, 218 v qui quidem mensis ex eo fictitius est, quod nullam habeat cum motu lunae rationem, nec taliter moveri suo motu luna conspiciatur, unde recte fictitius, et chimeritius [sic] est quam vero exhibeat Galenus monstrationem huius lunae motus, si ipsi interrogas, non aliam tibi praestabit quamque ita faciendum sit, ut decimo septimo, vigesimo, vigesimo quarto: et vigesimo septimo, inter decretorios locus daretur, reijcerenturque, et decimus octavus, vigesimus primus vigerimus quintus: attendere licet virum hunc in omnibus quae ad artem pertinent ita consumatum, quanto se risui nobis exponat, cum haec asserit. Unde meritissime a Pico Mirandulano, libro 3, disputationum astrologicarum, capite 16, et a gravissimo Manardo libro 15, suarum epistolarum, epistola 5, fictitius hic mensis repulsus 219 r est, apud quos auctores maximas monstrationes contra Galenum attendere expediet, quibus fictum hunc mensem Galeni explodere iusta ratione viri isti intendunt nobis etenim in praesenti erit opportunum, alias praeter adductas ab his, proponere, ex quibus falsitas huius mensis innotescet,

116 acomodare

las *Disputas contra los astrólogos*,⁸⁶ en estos meses en verdad, sus días acomodan al séptimo, décimo cuarto, vigésimo, vigésimo séptimo. Galeno no fue capaz o excedieron su número o no lo llenaron. Por lo tanto a partir del mes por “agración” y del mes por iluminación se formó el otro mes, que es llamado medicinal por el vulgo, el que había consistido de 27 días cortados casi por dos horas, y dijo que sus días críticos en verdad correspondían con ese mes y cuadra
218 v especialmente con las configuraciones de la luna hechas en este mes, lo que en verdad es falso a partir de este mes, porque no tiene ninguna razón con el movimiento de la luna ni se aprecia que de tal manera la luna sea movida por su movimiento, de donde correctamente es falso y quimérico como Galeno presenta la demostración de este movimiento de la luna. Si interrogas al mismo, no prevalecerá otra cosa para ti que lo que debe ser, que al décimo séptimo, vigésimo, vigésimo cuarto y vigésimo séptimo es dado un lugar entre los críticos, y es rechazado el décimo octavo, vigésimo primero, vigésimo quinto. Se permite que este varón atienda a todas las cosas que pertenecen al arte, así consumado, cuanto se expone a nuestras risas, cuando asegura estas cosas. De aquí que muy merecidamente este falso mes fue repudiado por Pico della Mirandola, en el libro 3 de las *Disputas astrológicas*, capítulo 16⁸⁷, y por el importantísimo Manardo, en el
219 r libro 15 de sus *Epístolas*, epístola 5, aquí este mes fue refutado como ficticio y según estos autores procura atender las máximas demostraciones contra Galeno por las que con justa razón esos varones sostienen que rechazan ese mes falso de Galeno, para nosotros también será oportuno en el presente proponer, además de las otras [demostraciones] inducidas a partir de estas, anotar a partir

86 *Vid.* Pico della Mirandola, Giovanni, *Disputationes advesus astrologiam divinatricem*, ed. Eugenio Garin, Florencia, Vallecchi.

87 Dicho capítulo dice: Se confuta la doctrina de Galeno sobre los días críticos, quien los refiere a la Luna. (*Galení sententia de creticis diebus, eos ad Lunam, confutatur*). Pico della Mirandola, Giovanni, *Disputationes advesus astrologiam divinatricem*, ed. Eugenio Garin, Florencia, Vallecchi, s/d, pp. 322 ss.

et primam desumemus ab Hippocrate, libro 3 aphorismorum, aphorismo 28, sic plurimae autem passiones puerulis indicantur, nonnullae quidem in quadraginta diebus, nonnullae in septem mensibus, nonnullae vero in annis septem in quo aphorismo Hippocrates asserverat plurimos morbos diutinos pueris iudicari in septem mensibus, et septem annis, quod Galenus confirmat in commentario attamen constat huius iudicii, quod in septimo mense sit, aut septimo anno, mensem medicinale nullam habere rationem, neque lunam ipsam Cum in septimo mense, et septimo 219 v anno, nulla sit caeli configuratio, aut lunae, quae illius iudicationis sit causa, merito itaque cum iudicia quae in septimo anno, aut mense fieri solent, ad caelestes causas, lunaeque praecipue motum non reducantur, itaque neque quae in septimo, aut decimo quarto die fiunt, redigi debent. Alias deberet Galenus insinuare nobis constellationes, et lunae configurationes quae iudicia haec in septimo mense, aut septimo anno fieri cogerent: praeterea Galenus in ultimis huius commenti verbis declarat decimo quarto aetatis anno ideo pueris maximas fieri mutationes ad pubescentiam, et faemellis ad menstruorum eruptionem, quia septenus sit: deberet tamen nobis constellationem, aut lunae aliquam configurationem insinuare, quae huius mutationis, quae in decimo quarto anno fit origo sit. Cum vero 220 r nulla esse possit, talis astrorum, aut lunae positio, quae in decimo quarto anno mutationes faciat, merito, et neque quod in septimo, aut decimo quarto morbi die iudicia fiant,

de estas la falsedad de este mes y escojamos la primera a partir de Hipócrates, libro 3 de los *Aforismos*, aforismo 28⁸⁸, pero así muchos sufrimientos son indicados por los niños, ninguna en verdad en el día cuadragésimo, ninguno en el séptimo mes, ninguno en verdad en el séptimo año, en dicho aforismo Hipócrates asegura que muchas enfermedades duraderas del niño hacen crisis en el séptimo mes y séptimo año; lo que Galeno confirma en el *Comentario*, sin embargo consta de esta crisis que lo que sea en el séptimo mes o séptimo año, que el mes medicinal no tiene ninguna razón, ni la misma luna.

219 v Cuando en el séptimo mes y en el séptimo año no hay ninguna configuración del cielo o de la luna que sea la causa de su crisis por lo tanto, mercedamente cuando las crisis, que suelen suceder en el séptimo año o mes no son reducidas a causas celestes ni principalmente al movimiento de la luna, y por lo tanto las que no se hacen en el séptimo ni décimo cuarto día deben regresar. Galeno hubiera debido mostrarnos otras constelaciones y configuraciones de la luna, las que reúnen a estas crisis que se hacen en el séptimo mes o séptimo año; además Galeno en las últimas palabras de este argumento declara que los cambios más grandes se hacen por esto mismo en el décimo cuarto año de edad del niño hasta la pubertad y en las jovencitas hasta la aparición de la menstruación porque es septenario; hubiera debido, sin embargo, insinuarnos la constelación o alguna otra configuración de la luna que sea el origen de este cambio que sucede en el décimo

220 r cuarto año. Cuando en verdad no puede haber ninguna posición tal de los astros o de la luna, la que hace cambios en el décimo cuarto año mercedamente y que las crisis no sucedan en el séptimo o décimo

88 Hipp. *Aph.* III, 28. Τὰ δὲ πλείστα τοῖσι παιδίοισι πάθεα κρίνεται, τὰ μὲν ἐν τεσσαράκοντα ἡμέρησι, τὰ δὲ ἐν ἑπτὰ μηνῶ, τὰ δὲ ἐν ἑπτὰ ἔτεσι, τὰ δὲ πρὸς τὴν ἡβὴν προσάγουσιν· ὅσα δ' ἂν διαμείνη τοῖσι παιδίοισι, καὶ μὴ ἀπολυθῆ περὶ τὸ ἡβάσκειν, ἢ τῆσι θηλείησι περὶ τὰς τῶν καταμνηνίων ῥήξιας, χρονίζειν εἴωθεν. La mayoría de las dolencias hacen crisis en los niños, unas en cuarenta días, otras en siete meses, otras en siete años, otras hacia el comienzo de la pubertad. Si éstas permanecen en los niños y no perecen cerca de la pubertad, o en las mujeres cuando viene la menstruación, usualmente continúan.

et caelestia in causa esse possunt: Vidi ego, et cognovi, mulierem quandam septimo mense natam: ac septimestrem quae uno quoque septimo a partu die per suae vitae curriculum maxime gravaretur, et opprimeretur accidentibus, maleque se haberet eo die, cum aliis diebus quietius se gereret, et tandem in progressu aetatis, cum ad septimum accederet annum, in hoc anno tam gravi, et immani morbo correptam, ut vix maximis adhibitis remediis super esset. Quo eodem morbo et secundo septeno, videlicet decimo quarto aetatis suae anno fuit affecta, et sic ubi ad vigesimum primum aetatis annum accederet, qui tertius septenarius fuit, eodem morbo affici vidimus cuius ordinati eventus minime causam Galenus in Iovis configurationes redigere potest cum his, et diebus, et annis nullus sit Iovis aspectus, neque astrologi in suum planetam Iovem reducere possunt. Nam licet hoc illis concederemus, videlicet hac re partus septimestre vitales esse, quod eo in mense Iuppiter, benevolus, et benignus planeta possit ut dicunt, non propterea hoc astrum erit causa cur septimo quoque die, et anno, huic femellae¹¹⁷ haec mala prorumperent¹¹⁸, cum neque in septimo quoque die, nec anno, comperiamus Jovem praesse: cum itaque ad causas caelestes nulla tenus hic eventus redigi possit, merito ad naturam confugiendum est, quae causa praecipua fuit huius ordinati eventus, et ratio. Quid denique Galenus poterit nobis persuadere de lunae configuratione, et motu in interpolatis, seu intermittentibus febribus in quibus ut supra ex Hippocrate et ipso probavimus iudicationes, non per dies, sed per accessiones fiunt, cum quando in septima accessione tertiaria exquisita iudicatur, nulla sit tum lunae configuratio, nec diametra, nec falcata, nec alia huius modi cum septima accessio in tredecim diebus finiatur, in quibus nullam luna facit configurationem, sed in decimo quarto, ut Galenus indicat, tertio de diebus creticis, ergo iudicatio illa

220 V

221 R

117 faemelle

118 prorumperent

cuarto día de enfermedad, y pueden ser celestes en la causa. Yo vi y conocí a cierta mujer nacida en el séptimo mes y sietemesina, la que al uno y también al séptimo día a partir del parto estaba molesta sobre todo a lo largo del transcurrir de su vida y caía en accidentes y se encontraba mal desde ese día, cuando se quedaba tranquila en esos días y finalmente con el avance del tiempo cuando llegaba al séptimo año fue atacada por la enfermedad tan grave e inmensa que difícilmente sobrevivía puestos los mejores remedios. En esta misma enfermedad en el segundo septeno, en verdad cuando tenía 14 años de edad fue afectada y así llegó a sus 21 años de edad, que fue el tercer septenario, vimos que fue afectada por esa misma enfermedad y de ese evento ordenado que Galeno mínimamente puede reducir la causa hasta las configuraciones de Júpiter, con estos y con los días y con los años no hay nadie que luzca como Júpiter, y los astrólogos pueden no reducirlo a su planeta Júpiter. Mas se permite que por esto les concediéramos que en verdad por esta cosa los partos de siete meses sean vitales, porque en ese mes, Júpiter, planeta benévolo y bueno, tiene influencia, como dicen, no por lo tanto no sería este astro la causa, porque en el séptimo tanto día como año, estas cosas malas acontecen a esta mujer, y como ni en el séptimo día ni año descubriéramos que Júpiter está al frente. Cuando también este evento aquí puede ser reducido a las causas celestes, a la nada, mercedamente buscará refugio en la naturaleza que fue razón y la causa particular de este evento ordenado. Finalmente cómo podrá persuadirnos Galeno sobre la configuración de la luna y el movimiento en fiebres interpoladas o intermitentes en las cuales, cuando probamos a partir de Hipócrates y del mismo que las crisis suceden no por días sino por ataques como cuando en el séptimo ataque se indica por la exquisita terciana, entonces no hay ninguna configuración de la luna ni los diámetros, ni las curvas ni otras cosas, de esta manera cuando el séptimo ataque termina en el día 13, en los cuales la luna no hace ninguna configuración sino en el 14, como indica Galeno en el tercero de *Los días críticos*, por lo tanto esa crisis

quae in tertiana in decimo terio die fit non fit, ex Galeni mente a
lunae motu, seu figura. Et ita inanis¹¹⁹ satis sua est circa hoc sententia
ita calculandum adversus Galenum cum in quarta accessione, aut 221 v
decima quarta, aut undecima, indicatio in tertiana fit, in quibus nulla
lunae, aut alterius astri est figura: praeterea quam adsignabit¹²⁰, nobis
Galenus lunae, aut alterius astri figuram quae causa sit dentitionis
pueris in septimo anno, si igitur huius periodi nec aliarum causa
lunae, aut astrorum est configuratio, relinquitur quod nec periodi
quae in morbis, aut septimo, aut quarto fit, luna erit causa: cum ratio
non magis militet de uno, quam de alio: ultimo quam praestabit
nobis lunae figuram Galenus quae potis fit facere, quod usque ad
quadragesimum septenarii, et quaternarii, vim habeant, et post
quadragesimum, non isti, sed vigesimi circuitus: aut quae figuratio,
aut lunae positio faciat, quod septeni sint quaternariis efficaciores, 222 r
quod deberet nobis monstrare, si ad lunam iste dierum circulus
redigeretur: ex his rationibus additis his, quas Picus, et Manardus
locis citatis adversus Galenum adduxerunt, moveor ad explodendum
mensem hunc lunae fictitium Galeni, et ex consequenti lunae
motiones ab Astrologis fictas, quas viri isti miris rationibus everterunt.

119 innanis

120 asignabit

que en la terciana, en el día 13 se hace, no se hace, según el pensamiento de Galeno, desde el movimiento de la luna sino desde la figura. Y así suficientemente vacía está su sentencia acerca de esto, así debe ser considerado contra Galeno cuando en el cuarto ataque, o décima cuarta o undécima indicación se hace en la terciana, en las cuales no hay ninguna figura de la luna u de otro astro. Además de esta figura de la luna o de otro astro que asignará Galeno para nosotros, la que es causa de la dentición del niño en el séptimo año, si por lo tanto la causa de este periodo y no de otro es la configuración de la luna o de los astros; resta que del periodo que sucedió en el séptimo o cuarto en las enfermedades, la luna no haya sido la causa. Como la razón no lucha más desde uno que desde otro, que desde el último. Galeno nos presentará la figura de la luna, la que es capaz de hacer que los septenarios hasta el cuadragésimo tengan la fuerza, y los cuaternarios después del cuadragésimo, no estos, sino los ciclos de veinte. O esta figura o posición de la luna haga que los septenarios sean más eficaces que los cuaternarios, lo que nos hubiera demostrado si este círculo de días hubiera sido regresado a la luna. A partir de estas razones añadidas, las que adujeron tanto Pico, como Manardo contra Galeno en los lugares citados, me muevo a rechazar este mes falso de la luna de Galeno y por consecuencia los movimientos falsos de la luna de los astrólogos, los que esos varones destituyeron con razones admirables.

CAPUT DUO DECIMUM, de vera causa crisimorum dierum, & de miro naturae in suis operibus ordine.

AC tamen relictis iam inutilibus, et casis causis horum dierum hactenus a me citatis. Cum nullam in se veri rationem contineant, ut monstravimus: ad nostram sententiam quam caeteris per Babiliorem, et certiore credimus, mostrandam accedamus, certo affirmantes naturam intrinsice, et ex se, esse solam horum dierum causam effectricem, suo se ordine moventem, ac in iudicandis morbis: propulsandisque eorum causis ordine quodam, arificioque mirabili utentem, hos dies peculiare et statutos septimum videlicet, decimum quartum, vigesimum, undecimum, et decimum septimum, et reliquos eligere in quibus ad humorum per pulsionem tum moveatur: quod ut persuasum¹²¹ habeamus, naturam in suis actionibus mirum, ac admirandum ordinem servare eiusdemque sui ordinis causam esse, evidenter demonstrare conabimur: etenim quod natura hunc ordinem, et concentum servet in omni suo opere evidenter agnoscet, qui faeminarum quotidianos partus consideraverit, cum nono quoque mense maturos partus in lucem exire comperiamus, quorum causam Hippocrates, libro de carnibus, ad naturam septimo se moventem redegit, ut infra latius insinuabo: et non in sexto, aut quinto, nec octavo mensibus hoc evenire, natura certa, invariabilique lege: idem in vitalibus, mortiferisque partibus inveniet, quam octimestres mortales, septimestresque, vitales omnium doctissimorum virorum experientia confirmet, quae omnia sic a natura fiunt quod si post factos partus lac triduo: et non antea, faeminis evenire comperiat, item quod in foetuum formatione faemine quadragesimo secundo a conceptu die, et non antea, et mares trigesimo, et non antea: anima informentur. Talique invariabili lege continuo moveantur:

222 V

223 R

121 persuasum

Capítulo duodécimo, sobre la verdadera causa de los días críticos y sobre el orden maravilloso de la naturaleza en sus obras.

Y dejadas ya las cosas inútiles y causas derrocadas de estos días hasta este punto citadas por mi, pues no contienen ninguna razón de verdad en ellas como mostramos; accedamos a nuestra enseñanza que

222 v será mostrada más cierta que las otras a través de Babilio, ciertamente afirmando de manera intrínseca la naturaleza y a partir de sí es la única creadora de la causa de los días críticos, se mueve por su orden propio, y en las enfermedades que harán crisis, y por las causas de esos serán pulsadas por cierto orden y por admirable artificio utiliza estos peculiares e instituidos días, en verdad, elige al séptimo, décimo cuarto, vigésimo, undécimo, décimo séptimo y los demás, en los que se mueve hacia los humores por pulsación, lo que tenemos como prevaleciente. Nos esforzaremos en demostrar que la naturaleza en sus acciones sirve a un orden para admirar y admirable de la misma y es causa de su propio orden de manera más evidente: ciertamente porque la naturaleza sirve a este orden y armonía, se conoce más evidentemente en toda su obra, y este parto hubiera considerado a los cotidianos de las mujeres, cuando descubrimos también los

223 r partos maduros en el noveno mes que dan a luz, e Hipócrates reduce la causa de estos en el libro *Sobre las carnes* hasta la naturaleza que se mueve por sí en el séptimo como abajo señalaré más ampliamente⁸⁹, y no en el sexto ni en el quinto ni en el octavo mes acontece esto, por la naturaleza cierta y la ley invariable, se encuentra en los partos vitales y mortíferos cuando la experiencia de todos los varones doctísimos confirma que los octimestres son mortales, los septimestres vitales, y todas estas cosas así se hacen por la naturaleza, porque descubre que después de que se hacen los partos, en un espacio de tres días y no antes, la leche viene a las mujeres, justo como el alma de la mujer se forma en la formación del feto femenino en el cuadragésimo segundo a partir del día de la concepción y no antes, y el del hombre en el trigésimo y no antes. Y por tal invariable ley se mueven de manera

89 Hipp. Carn. 19, 25-50.

manifeste inveniet quod probare intendimus videlicet naturam
miro: ac divino ordine moveri in suis actibus, hoc idem in
dentiummutatione pueris evenire comperimus cum septimo anno 223 v
perpetuo dentium mutationem patiantur, et non antea, et septimo
etiam mense postquam editi sunt dentire incipiant ut Aristoteles
testatur, 7 de historia animalium, capite 10, et non ante. Quod si
Aristotelem similiter audiamus libro 1, de historia animalium capite
4, dicentem maxilares, dentes in vigesimo anno continuo homini
prosilire, quod si ab hoc degeneret, octogesimo, et non in prioribus
annis. Eiusdem naturae ordinis mirabitur: hoc idem apud Galenum
de hominis pubescentia liquet, cum decimo quarto anno homines
pubescere, et vocem mutare, faecundumque semem habere ex ipso
superius adduximus. Quod et faeminae idem hoc tempore patiuntur, 223 r
tum enim, et ubera attolluntur¹²², et menstrua ipsis erumpunt et ad [sic]
generationem alacriores fiunt: quae omnia a natura miro fieri ordine
cernimus quotidie. Idem in foetus formatione exploratur, cum
notum sit, tanta se natura prudentia,

122 attolluntur

continua. De manera manifiesta acontece lo que intentamos probar, en verdad admiro que la naturaleza se mueva con orden divino en sus actos. Aprendimos que esto mismo acontece en el cambio de los dientes del niño cuando en el séptimo año sufren constantemente el cambio de los dientes y no antes, y también en el séptimo mes después de que fueron sacados comienzan a dentar⁹⁰, como testimonia Aristóteles en 7 *Sobre la historia de los animales*, capítulo 10 y no antes. Pues si igualmente escucháramos a Aristóteles en el libro 1 *Sobre la historia de los animales*, capítulo 4⁹¹ diciendo que los dientes maxilares salen continuamente en el vigésimo año para el hombre, pero a partir de esto se deteriora, en el octogésimo y no en los años anteriores. Será admirado de ese mismo orden de la naturaleza: esto igualmente es claro a partir de Galeno en *Sobre la pubertad del hombre*, cuando a partir de lo mismo, más arriba, consideramos que los hombres alcanzan la pubertad en el décimo cuarto año y les cambia la voz y tienen semen fértil, a partir de eso son mejores. Lo que también sufren las mujeres de la misma manera en este tiempo entonces, en verdad crecen los senos y la menstruación aparece en las mismas y se vuelven más activas para la procreación, y todas estas cosas discernimos que se hacen a partir de la naturaleza con orden admirable. Lo mismo se explora en la formación del feto, cuando se hace notorio que la naturaleza se controla con tanta prudencia y

90 Arist. HA 587b 13 - 15 Καὶ τὰ μὲν ἔχοντα γίνεται ὀδόντας, τὰ δὲ παιδία ἐβδόμῳ μηνὶ ἄρχονται ὀδοντοφυεῖν. Los [animales] nacen teniendo dientes, los niños a los siete meses comienzan a dentar.

91 Arist. HA 501 b 24 - 28 Φύονται δ' οἱ τελευταῖοι τοῖς ἀνθρώποις γόμφιοι, οὓς καλοῦσι κραντήρας, περὶ τὰ εἴκοσιν ἔτη καὶ ἀνδράσι καὶ γυναῖξιν. Ἦδη δὲ τισὶ γυναῖξιν καὶ ὀγδοήκοντα ἐτῶν οὖσαις ἔφυσαν γόμφιοι ἐν τοῖς ἐσχάτοις, πόνον παρασχόντες ἐν τῇ ἀνατολῇ, καὶ ἀνδράσιν ὡσαύτως· τοῦτο δὲ συμβαίνει ὅσοις ἂν μὴ ἐν τῇ ἡλικίᾳ ἀνατείνωσιν οἱ κραντήρες. Las últimas muelas que aparecen en los hombres son las del juicio, alrededor de los veinte años para el hombre y la mujer. Ya cuando las mujeres tienen ochenta años surgen las muelas en los extremos, causando mucho dolor al salir e igualmente a los hombres. Esto acontece si las muelas del juicio no les salen en la juventud.

et concentu gubernare ut prius iecur, quam cor, in foetu eformet, et prius cor quam cerebrum non alia ratione quam quod iecoris munere, prius quam cordis, foetus editurus indigeat, et cordis munere, prius quam cerebri, cum necesse sit foetum prius nutriri, et ad augmentum devenire: quam vivere, et ita conveniens sit prius, quam sentiat, et moveatur, nutritione vita quam frui: quae attendens solertissima natura non prius cor, quam iecur, nec cerebrum, quam cor eformat: quem mirum ordinem in partium corporis situ, et compositione servat continuo, cum eas eo loco constituat, opportuniori videlicet, 223 v quam secundum exigentiam expedit pro corporis stabilitate, et incolummitate: eodem divino ordine venas non a cerebro nec nervos a corde: nec arterias a iecore, aut cerebro oriri permissit, sed nervos continuo a cerebro, ut quod animales spunes ad alia membra essent delaturi, oriri, et arterias, ut quae spiritus vitalis instrumenta sint a corde, et venas, ut quae nutritioni subserviant, a iecore emanare: invaribili modo fecit: qui omnes effectus mirabilem naturae ordinem in suis operibus demonstrant quem ordinem postquam in his quae ad hominis formationem, et plasmationem attinent: enodabimus eundem licet nobis in operibus: quae ad corporis nutritionem spectant: exponere in his etenim operibus divino et immutabili concentu similiter moveri, actiones eius naturales circa alimentorum coctiones insinuant. Cum prius alimentum attractum retineat, et retentum concoquat, conctum vero se cernat, et secretum expelat: 224 r minime vero prius concoquat, quam atraxerit aut retinuerit, nec prius expelat, quam concoquat: tum enim natura sua facultate retentrice movetur, quando atractrix suum est consequuta finem, et tum concoctrix concoquit, cum retentrix suum est ad impleta opus: ita tum incipit natura se cernere nocuum, cum perfecte iam concoxit,

armonía que forma primero el hígado que el corazón en el feto y antes el corazón que el cerebro, no por otra razón mas que la protección de este hígado antes que del corazón; el feto nacido necesita también del corazón antes que del cerebro cuando es necesario que primero se nutra el feto y devenir en el crecimiento que vivir, y así es conveniente que antes que sienta y se mueva por nutrición, disfrute de vida. Y esta naturaleza inteligentísima tiende a formar antes el corazón que el hígado, y no el cerebro antes que el corazón, y sirve a este orden maravilloso en el lugar de la partes del cuerpo y en la composición continuamente, cuando las constituye en ese lugar, en
223 v verdad de manera más oportuna la procura según la exigencia en favor de la estabilidad y sanidad del cuerpo. Por ese mismo orden divino permite que las venas nazcan no del cerebro, ni los nervios del corazón, ni las arterias del hígado o el cerebro, sino que los nervios nacen continuamente desde el cerebro, puesto que las secreciones animales deben ser llevadas hacia otros miembros, y las arterias nacen del corazón puesto que son los instrumentos del espíritu vital, y las venas puesto que sirven para la nutrición, nacen del hígado. De esta manera invariablemente lo hizo. Todos estos efectos demuestran el orden asombroso de la naturaleza en sus obras, este orden después lo explicaremos en estas cosas, las que tienden a la formación y modelación del hombre. El mismo se nos permite en las obras, las que miran a exponer la nutrición del cuerpo: en estas obras que en verdad se mueve igualmente por la armonía divina e inmutable, las acciones naturales de ella inician alrededor de las digestiones de los
224 r alimentos. Como primero retiene el alimento obtenido, y retenido se cocina, cocido en verdad se separa y arroja una secreción, en verdad mínimamente se cocina antes que se atrajera o retuviera, ni antes expulsa que se cocine. Entonces, en verdad la naturaleza se mueve por su propia facultad de retención, cuando es atraída, habiendo seguido su fin, y entonces la digestiva digiera, cuando sea retensiva completa para su obra, así entonces comienza la naturaleza a separar lo nocivo, cuando ya perfectamente hizo cocción y finalmente entonces la

et finaliter tum expultrix ad noxiorum expulsionem accedit, quando iam concoquens et perfectam coctionem, et secretionem fecit: quod divinum et invariabile harum facultatum consortium maximum in natura ordinem arguit: idem apparere arbitror in membrorum quae coctioni deposita sunt operibus, cum iecur non prius ad sanguificationem accedat ni in ventriculo perfecta fuerit coctio chyli: nec membra corporis suam sanguinis elaborationem adimplent, ni a iecore prius perfectam sanguinis coctionem recipiant hocque sibi invariabile ministerium suppeditant¹²³, quod naturae ordo ita mirus est, tantoque consilio, et artificio actus, ut Galenus libro de theriaca ad pisonem capite 6, ex sententia Homeri, naturam veluti quendam deum in nobis intrinsecum appellaverit, et hoc iusta ratione Galeno dictum. Cum naturae opera maxime assimilentur operibus dei: dei enim opera ita consummata¹²⁴ sunt, ut nec in necessariis deficient¹²⁵, nec in superfluis abundant. Eodem modo se habent naturae opera, quae ita perfecta sunt, ut nec in necessariis deficient¹²⁶, nec in superfluis abundare inspiciantur: hocque habet quatenus a deo dirigitur, et gubernatur in opus suum ad implendum. Unde meritissime loco citato Galenus eius opera admirans, veluti intrinsecum in nobis deum appellavit. 224 v
225 r

CAPUT 13. QUOD MENStrua proluviae mulierum non fiat a luna, adversus Aristotelem & Galenum, sed solum a natura irritata a sanguinis mole?

QUod postremo notum evadet, si menstruas mulierum purgationes consideremus inveniemus in his naturam miro ordine moveri. Cum fere semper non in mediis mensis diebus,

123 supppeditant

124 consumata

125 defficiant

126 defficiant

expulsiva accede a la expulsión de las cosas dañinas, cuando ya lo que digiere hizo una perfecta cocción y secreción, lo que hace claro el orden divino e invariablemente máximo partícipe de estas facultades en la naturaleza. Juzgo que lo mismo aparece en las obras de los miembros que fueron puestas para la cocción, cuando el hígado no llega antes a la sanguificación ni fue perfecta la cocción del quilo en el ventrículo, ni los miembros del cuerpo satisfacen su elaboración de sangre, ni reciben antes la cocción perfecta de sangre desde el hígado y por esto invariablemente brindan auxilio para sí de manera invariable porque el orden admirable de la naturaleza en verdad es el acto y por tanta consideración y artificio que *Galeno en el libro Sobre la teriaca a Pisón*, capítulo 6,⁹² a partir de la sentencia de Homero llamó a la naturaleza como a un dios intrínseco en nosotros y esto fue dicho por Galeno con justa razón. Como las obras de la naturaleza se asemejan máximamente a las obras de dios, las obras de dios, en verdad así fueron terminadas, que no escasean en las cosas necesarias ni abundan en las superfluas. De esta misma manera las obras de la naturaleza se tienen, las que así son perfectas, que no escasean en las necesarias y no se ven que abunden en las cosas superfluas, y tiene esto en la medida en que es dirigida por dios y es llevada hacia su obra hasta el término. De aquí que Galeno en el lugar muy mercedamente citado, admirando su obra la llamó cual dios intrínseco en nosotros.

Capítulo décimo tercero, por qué el flujo menstrual de las mujeres no se hace por la luna, contrario a Aristóteles y Galeno, sino sólo a partir de la naturaleza irritada por la acumulación de sangre. Esto conocido lo evade al final, si consideramos las purgaciones menstruales de las mujeres, encontramos en estas que la naturaleza se mueve por orden admirable. Como casi siempre vemos que la sangre

92 Gal. (K) XIV, 225, 4-6. θεός γὰρ οὐσα ὡσπερ ἡ ἐν ἡμῖν φύσις, κατὰ τὸν Ὅμηρον, καὶ ἄγουσα τὰ ὅμοια πρὸς τὰ ὅμοια, οὕτω τὰς θείας δυνάμεις ἑαυτῆς ἐπιδείκνυται. La naturaleza existe como un dios en nosotros, según Homero, y conduce las cosas semejantes por las semejantes, de tal manera se muestran sus facultades divinas.

nec in principio mensis, sed in fine, ipsis sanguinem profluere videamus: cuius ordinis non aliam praeter ipsammet naturam a sanguinis copia irretitam, et sic se moventem causam instituimus: quis enim huius ordinatae periodi causam aliam, quam naturam 225 v cognovit: unde obiter cum cautione, et venia audiendus Galenus est, qui libro 3 de diebus creticis¹²⁷, capite 2, (ubi lunam multa in haec agere inferiora probet) ad ipsam statutum mulierum menstruorum tempus reducere conatus est, his verbis, ad haec menstruorum statutum tempus mulieribus conservat, hactenus Galenus. Eodem modo refellitur Aristoteles qui libro 7, de animalium historia, capite 2, nititur firmare sententiam hoc in loco a Galeno scriptam, videlicet quod menstrua purgatio a luna fiat sic: pro fluvium autem mensium decrescente luna contingit, quam ob rem nonnulli cavillo¹²⁸ sexum faemineum lunae tribuunt quam simul ut illa decrescit, et mulier purgetur, moxque repleantur ambae eveniat, quod simul notavit 4 de animalium ortu capite 2 et 3, de generatione animalium capite 4, 226 r quibus locis eodem cum Galeno modo a luna pervenire menstrua proluviem, et semper

127 cretibus

128 cavilo

fluye en las mismas no en los días en medio del mes, ni al principio del mes, sino al final, de cuyo orden establecimos que no hay otra causa además de la misma naturaleza enredada por la abundancia de sangre y así movida por sí. Quien en verdad conoció otra causa de este periodo ordenado además de la naturaleza, de aquí en verdad con cierto cuidado y favor Galeno debe ser escuchado, quien en el libro 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 2 (donde prueba que muchas cosas de la luna conducen hacia estas cosas inferiores), se esforzó por reducir el tiempo establecido de las menstruaciones de las mujeres hasta la misma, con estas palabras: el tiempo conserva lo establecido para las mujeres hacia estas cosas de las menstruaciones, hasta aquí Galeno. Del mismo modo Aristóteles refuta en el libro 7, *Sobre la historia de los animales*, capítulo 2,⁹³ se apoya en afirmar la sentencia escrita en este lugar por Galeno, en verdad que la purgación menstrual así se hace por la luna; sin embargo está conectada con la luna descendente de acuerdo con el flujo de los meses, a la que ninguno por burla atribuye, a causa de la cosa, el sexo femenino de la luna, como de la misma manera ella decrece y la mujer se purga y luego sucede que ambas se llenan, pues igualmente anotó en el libro 4 *Sobre el nacimiento de los animales*, capítulo 2 y 3, *Sobre la generación de los animales*, capítulo 4,⁹⁴ en estos lugares junto con el mismo Galeno asevera que el flujo menstrual proviene de la luna y siempre acontece

93 Arist. HA 582a 35 - 582 b 3 Ἡ δὲ τῶν γυναικείων ὀρμὴ γίνεται περὶ φθίνοντας τοὺς μῆνας· διὸ φασὶ τινες τῶν σοφίζομένων καὶ τὴν σελήνην εἶναι θήλυ, ὅτι ἅμα συμβαίνει ταῖς μὲν ἢ κάθαρσις τῇ δ' ἢ φθίσις, καὶ μετὰ τὴν κάθαρσιν καὶ τὴν φθίσιν ἢ πλήρως ἀμφοῖν. El ataque de las mujeres acontece cerca del final del mes. Por ello algunos de los sabios dicen que la luna es femenina, porque al mismo tiempo acontece la evacuación y la mengua, y después de la evacuación y la mengua la saturación de ambas.

94 Arist. GA 767 a 1 - 5 Καὶ τὸ γίγνεσθαι δὲ τὰ καταμήνια κατὰ φύσιν φθινόντων τῶν μηνῶν μᾶλλον διὰ τὴν αὐτὴν αἰτίαν συμβαίνει. Ψυχρότερος γὰρ ὁ χρόνος οὗτος τοῦ μηνός καὶ ὑγρότερος διὰ τὴν φθίσιν καὶ τὴν ἀπόλειψιν τῆς σελήνης· Ὑ eso sucede por la misma causa que acontecen las menstruaciones según la naturaleza de las menguas de los meses. El tiempo más frío y húmedo del mes es por la mengua y abandono de la luna.

decescente luna evenire asseverat: quod non ita se habere, nec a luna fieri, quotidiana experientia demonstrat. Nam si ad lunam iste ordo menstruarum redigeretur semper eveniret cum ipsa in luminis esset incremento, cum eo in tempore, cum increscit corpora humiditatibus scaterere videamus, ut patet in ostreorum generibus. Quae tum temporis pinguia humidaque sunt, et ita eo in tempore cum feminarum corpora humidit tibi redundant, menstruae purgationes evenirent: vel non ita accidit: videmus enim tam in lunae incremento quam in decremento menstrua faeminis prorumpere, quod nulla tenus contingeret, si ad lunam talis inclinaret motus: in luminis enim defectu corporis humores sunt imminuti ut Avicenna capite de ventosis scripsit: atque hac de re in tali constitutione lunae menstrua non exirent, ob humorum imminutionem: cum vero in hoc tempore, ut in luminis incremento eveniant, videtur acceptum nequaquam ex luna posse provenire talem periodum: praeterea si luna esset huius periodi causa iam necessario secundum unicam rationem, et non diversas, ab ea talis effectus efflueret, aut videlicet cum lumine esset provata, aut cum lumine plena videretur, aut in quadrangulis, aut falcatis figuris esset hanc menstruam periodum efficeret, et non in his omnibus indifferenter: modo videmus in omnibus his lunae mutationibus menstruas mulieribus purgationes erumpere, et non in unico statu lunae. Cum aliae faeminae menstrua patiantur cum luna in plenilunio est, aliae cum ipsa cum sole coit, aliae cum triangularem retinet figuram, aliae cum falcatam, denique non secundum unicum lunae statum, nec secundum unam ipsius rationem mulieribus haec menstrua prosiliunt, sed secundum diversos lunae modos, quod est argumentum ipsam non esse huius periodi causam. Praeterea si a luna talis menstruorum ordo emanaret, nequaquam faeminae mentruum

226 v

227 r

durante la luna menguante, lo que demuestra por experiencia de todos los días que no está constituida ni se crea a partir de la luna. Pues si ese orden de las menstruaciones hubiera sido reducido hasta la luna siempre hubiera acontecido cuando ella misma estuviera en el incremento de luz, junto con eso en el tiempo, cuando crece vemos que los cuerpos surgen de las humedades como es sabido en la generación de los huesos. Las cosas ricas y húmedas son del tiempo y así en el tiempo cuando humedece los cuerpos de las mujeres, para ti están desbordados, y las purgaciones menstruales acontecen o no acontecen así. Vemos en verdad que la menstruación irrumpe en las mujeres tanto en el incremento de la luna como en la disminución, lo que no habría alcanzado a ninguna si tal movimiento se inclinara hacia la luna, en la disminución de la luz en verdad los humores del cuerpo fueron disminuídos como Avicena escribió en el capítulo *Sobre las ventosas* y también sobre esta cosa, en tal constitución de la luna no salían menstruaciones a causa de la disminución de los humores. Cuando en este tiempo, que en el incremento de la luz acontece, parece que de ninguna manera tal periodo aceptado puede provenir de la luna, además si la luna fuera causa de este periodo ya necesariamente tal efecto fluiría según una única razón y no según muchas a partir de esa o en verdad cuando hubiera sido comprobada por la luz o cuando pareciera con plena luz o estuviera en figuras cuadrangulares o curvas el período crearía esta menstrea y no sería de manera indiferente en todos estos; sólo vemos que en todos estos cambios de la luna salen las purgaciones menstruales en las mujeres y no en una única fase de la luna. Como unas mujeres sobrellevan la menstruación, cuando la luna está en plenilunio, otras cuando la misma copula con el sol, otras cuando tiene una figura triangular, otras cuando la curva, finalmente no según un único estado de la luna ni según una razón de la misma surgen estas menstruaciones en las mujeres sino según distintos modos de la luna, y este argumento es que la misma no es causa de este período. Además si tal orden de las menstruaciones emanara de la luna, de ninguna manera tendrían

haberent cum luna in occultatione, et coitu esset cum sole, quod triduo contingere solet. Cum tum lumine omnino orbata sit, atque hac de re nil agere in hac sublunari mole possit, cum astra omnia medio lumine in nos agant. Hocque vel ex sensu ipsius Galeni qui libro 3, de creticis diebus, capite 4, dixit, lunam in coitu remorata haec inferiora non immutare, quod lumine privata sit his verbis: unde non 227 v
semper unum tempus est, quo clare luna conspicitur, omnino vero triduo in coitu solis remorata, plane invisibilis est, quo nondum haec terrena immutare potest: et infra sic, et tempus tum peculiaris eius circuitus tum in nos actionis, in idem quodammodo recidit: in quo textu insinuat, cum luna in coitu est, nil in nos agere, et tum primum agere initiari, quam primum a sole recedit, et videri incipit: quod si forsam¹²⁹ dixeris in occultatione adhuc lunam innatum quoddam, et sibi proprium lumen habere, licet languidum cuius ratione obscure tum videatur: quod ab omnibus admittitur, nec nos negamus, tamen illud lumen ita exile est, ut cum eo nequeant in his infernis fieri celebres mutationes quales menstruorum sunt, sed exiles, et sensu imperceptibiles: sed est qui opponat nobis Galenus quod eodem 228 r
li. bro 3, de creticis diebus, capite 3 asseveret in coitu lunae maximas fieri in haec inferna mutationes sic. Vehementiores itaque mutationes eveniunt, ubi ipsa cum sole coit, insuper in apparitionibus plenilunii: minores his contingunt dum medio orbe apparet: obscurae dum curvata in cornua, ac falcata videtur, et parum infra eodem capite sic. Nam validissima eorum quae prius erant mutatio, in coitu lunae, et dum illustratur, committitur: in quo loco videtur aperte ire adversus primam sententiam,

129 forsam

las mujeres menstruación cuando la luna estuviera en ocultamiento y coito con el sol, lo que suele tocar por tres días. Como entonces fue arrancada por completo de la luz y nada pudo conducir desde esta cosa en esta masa sublunar, como las estrellas conducen todas las cosas hacia nosotros por medio de la luz. Y esto de hecho a partir del sentido del mismo Galeno, que en el libro 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 4, dijo con estas palabras que la luna retrasada en el coito no altera estas cosas inferiores pues fue privada de luz, de aquí que no siempre el tiempo es uno, por lo que claramente se observa la luna retrasada en el coito del sol completamente por tres días, de plano es invisible, por lo que todavía no puede cambiar estas cosas terrenas, y así abajo, y el tiempo, ya peculiar circuito de ellos, ya de la acción hacia nosotros, de alguna manera regresa hacia lo mismo. En este texto insinúa que cuando la luna está en coito nada conduce hacia nosotros y entonces lo primero conduce a ser iniciado, como lo primero regresa a partir del sol y comienza a verse, lo que si quizá dijiste, que hasta ahora se permite que la luna durante la ocultación tenga cierta luz propia e innata para sí, entonces parece lánguida por oscura razón de esta; lo que es admitido por todos y no negamos nosotros que a pesar de que esa luz es débil, con eso no pueden suceder los famosos cambios en estos lugares inferiores, los cuales son los de las menstruaciones, sino lo son pequeños cambios imperceptibles por el sentido. Pero Galeno es quien se opone a nosotros pues en el mismo libro 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 3, había asegurado que en el coito de la luna se hacen los máximos cambios hacia estos lugares inferiores así: y también acontecen los cambios más agresivos, cuando la misma cópula con el sol, además en las apariciones del plenilunio, los menores se tocan con estas mientras aparece por el medio del territorio, mientras de la oscura se ve hacia unos cuernos curvados y redondos, y poco más abajo en el mismo capítulo así. Pues el cambio que antes era muy válido de ellos, en el coito de la luna y mientras se ilumina, se une. Parece que en ese lugar abiertamente va en contra de la primera sentencia y el mismo se

et sibi ipsi contradicere cum in uno loco asserveret in coitu lunam nil immutare, in hoc vero validissime immutare haec inferna scribat. Quos locos sic conciliamus, videlicet, in 4 capite Galenus egisse de propria, et de per se actione lunae, sic quam dixit in coitu nihil agere proprie, et de per se agere. Cum tum lumine sit privata, et nil ob luminis defectum de per se agere possit, cum agat medio lumine instar aliorum astrorum, in.3.vero capite ubi dixit ipsam validissime in nos agere intellexit de operatione accidentali, quae a luna evenit, in coitu enim luna ex accidente validissimas parit mutationes. Cum enim cum lumine privata est, suo lumine nos non calefacit, unde sublunaris aer destitutus tum a lunae calore maxime infrigidatur, et tum maximas procellas¹³⁰, aestus maris, et ventos generat: ut ex crebris, et quotidianis experienciis liquet: et haec est vera horum Galeni locum enodatio. Iam ad penssum revertar, cum itaque ex superioribus constet lunam in coitu moratam nil propria operatione in nos agere. Videtur et nec periodum mulierum menstruam agere possit. Caeterum cum faeminae hoc tempore coitus sicuti reliquis menstruis afficiantur, reliquum est, ut non a luna hoc acceptum habeant: omitto quod lunae motus ita ordinatus est, ut uno quoque mense compleatur, menstruorum vero motus maxime sit inordinatus, et vagans. Cum non omnibus faeminis idem fit purgationis tempus, aliae enim transacto mense menstruant videlicet aut quadragesimo, aut quinquagesimo a prima purgatione die, et tardius. Aliae ante mensem hoc patiuntur, quod praeter nostram de hoc vulgarem experientiam Aristoteli fuit exploratum libro 2, de generatione animalium, capite 4 sic.

228 v

229 r

130 procelas

contradice cuando en un lugar aseguraba que en el coito la luna no cambia nada, en esto, en verdad escribía que de manera muy válida cambia a estas cosas inferiores. Así unimos estos lugares, en verdad en el cuarto capítulo Galeno condujo sobre la propia acción y sobre la luna, así dijo que en el coito nada conduce propiamente ni puede conducir por sí. Como entonces fue privada de la luz, ningún obscurecimiento puede conducir por sí a causa de la luz cuando conduce por medio de luz de igual manera que otros astros, en el capítulo 3, en verdad donde dijo que entendió que la misma muy fuertemente conduce hacia nosotros, acerca de obra accidental, la que proviene de la luna, la luna provee cambios muy fuertes en el coito a partir del accidente. Cuando en verdad fue privada de su luz, no nos calienta con su luz por lo que el aire puesto debajo de la luna entonces se enfría máxime por el calor de la una, y entonces genera enormes tormentas, agitaciones del mar y vientos; como es claro a partir de frecuentes y cotidianas experiencias; y esta es la verdadera explicación de estos lugares de Galeno. Ya se regresa al pensamiento, cuando así consta a partir de los superiores que la luna que se encuentra en coito no nos conduce nada por su propia obra. Parece también que el periodo no puede conducir la menstruación de las mujeres. Además cuando las mujeres en este tiempo del coito son influenciadas como por los restos de la menstruación, lo que queda es que no la recibieran a partir de la luna. Omito por qué el movimiento de la luna es ordenado, que también se completa en un mes, en verdad el movimiento de las menstruaciones es en verdad muy desordenado y vago. Como no se hace el mismo tiempo de purgación para todas las mujeres, unas menstrúan pasado el mes o en verdad al cuadragésimo o quincuagésimo día a partir de la primera purgación y más tarde. Otras la padecieron antes de este mes, lo que contraria a nuestra vulgar experiencia sobre esto fue explorado por Aristóteles en el libro 2 *Sobre la generación de los animales*, capítulo 4 así.⁹⁵ Además las

95 Arist. GA 738 a 16 - 18. ἀκριβῶς μὲν οὖν ἡ περίοδος οὐ τέτακται ταῖς γυναιξί, βούλεται δὲ φθινόντων γίγνεσθαι τῶν μηνῶν εὐλόγως. El periodo en las mujeres no

Caeterum menstrua nullo circuitu certo describuntur: cum itaque lunae motus ordinatus sit, menstruorum vero maxime vagans, minime ad lunam referri potest, cum nulla iusta ratione possit, quod 229 v
inordinatum est, ad ordinatam, et praefinitam causam redigi: hac enim de re merito impinguationem, et macredinem equinorum et testaceorum ad lunam redigimus, quoniam semper, invariabilique lege in crescente luna increscere, et impinguari. Decrescente vero, ea macre fieri, et decrescere inspicimus: minime vero decrescente luna impinguari, nec augescente, macrescere vidimus, relinquitur solum naturam sic se moventem, et a multitudine sanguinis irretitam esse causam quod menstrua mulieribus sic erumpant, faeminarum enim corpora frigida, et humida, otio, quietique nimium indulgentia, laboribus, exercitiisque orbata, ac domi degentia. Ob has causas uno quoque mense multum superflui sanguinis coacervant, qui sua mole 230 r
naturam gravans huius menstruae periodi causa est. Accedit et alia causa quam Macrobius 7 saturnalium, capite sexto, adducit, videlicet quod faeminae humectissimo sunt corpore, ideoque contingit, ut superfluo sanguine onerent quolibet mense corpus. Indeque evenit ut faeminis ante decimum quartum annum, et post quinquagesimum, menstrua non erumpant, quia exiguum sanguinis colligunt, illae incrementi ratione universum sanguinem in corporis alitum distribuentes istae ob innatam corporis siccitatem, et humidi imminutionem: unde si lunae hoc acceptum refereretur, similiter in his aetatibus menstrua erumprent cum luna his temporibus, sicuti aliis corpora immutet, et etiam cursum suum peragat, quod est argumentum, hanc periodum minime a luna oriri ut oscitanter Aristoteles et Galenus dixere, sed 230 v
haec obiter dicta sint?

menstruaciones no son descritas por ningún periodo certero, como también el movimiento de la luna es ordenado, en verdad el orden de las menstruaciones es vago y mínimamente puede ser reducida a la luna, con ninguna justa razón puede, lo que es desordenado reducirse a lo ordenado y a determinada causa. Sobre esta cosa, merecidamente reducimos la engorda y adelgazamiento de los caballos y de los testáceos hacia la luna, porque siempre y por ley invariable en luna creciente crecen y engordan; observamos que con la menguante ella se hace de manera delgada y disminuye; mínimamente en verdad con la luna menguante vemos que se engorda, ni creciente que adelgace. Sólo queda que la naturaleza así se mueve por sí misma y es la causa enredada a partir de la gran cantidad de sangre, pues la menstruación así sale en las mujeres, siendo fríos los cuerpos de las mujeres y húmedos, alejados del ocio y la quietud, con mucha indulgencia por los trabajos y los ejercicios, pasando el tiempo en casa. Por estas causas también en un mes se juntan mucho los flujos excesivos de sangre, los que por su masa es la causa de este periodo menstrual que agrava la naturaleza. Y Macrobio se acerca otra causa en el 7 de las Saturnalias, capítulo sexto, en verdad enseña por qué las mujeres tienen un cuerpo muy húmedo, y por esto mismo toca que carguen el cuerpo con un sobreflujo con sangre en cualquier mes. De aquí acontece que la menstruación no salga en las mujeres antes del año décimo cuarto, y después del quincuagésimo porque juntan un poco de sangre, ellas por razón del incremento distribuyen toda la sangre hacia el crecimiento del cuerpo a causa de la sequedad innata del cuerpo y la disminución de la humedad; por lo que si esto admitido de la luna fuera reportado, de la misma manera saldrían las menstruaciones en estos años cuando la luna en estos tiempos así como en otros altere los cuerpos y también complete su curso, lo que es el argumento que este periodo mínimamente nace a partir de la luna como descuidadamente dijeron Aristóteles y Galeno, pero estas

esta fijo con exactitud, razonablemente prefiere suceder durante la mengua de los meses.

CAP.UT 14 IN QUO EX NATUrae ordine insinuatur, creticos dies ad naturam solum referri.

EX superioribus satis, superque liquet naturam maximum, admirandumque servare ordinem in omni suo opere, sui que ordinis eam esse causam, et non aliunde evenisse: quae cum ita se habeant, consentaneum rationi esse censeo debere naturam hunc eundem ordinem servare in iudicandis morbis, propulsandisque eorum causis: et dies creticos ex se eligere, et ordinatos, quibus ad propellendos morbos accedat: quos decretorios, seu iudiciales dicimus: in quibus potius, quam in aliis ex se, et non extrinsecus accepto adminiculo moveatur ad vincendos iudicandosque morbos, et propellendos: unde frivolum, et innane esse iudico alias extrinsecas causas inquirere, in quibus nulla veri ratio apparet, cum natura ad hoc agendum sufficiat, quoniam si periodi illius qua nono quoque mense foetus in lucem exeat, nulla alia causa est, praeter quam naturae ordo sic se moventis, ut supra patuit, quam re non et iusta ratione illius periodi qua natura septimo, aut decimo quarto, et sic de caeteris movetur ad morbos iudicandos non erit ipsa natura causa paeterea si quod menstrua mulieribus in fine mensis, et non in principio, et medio eveniant, nulla alia est iusta causa quam natura ut supra innotuit, cur et periodi septenariae, aut, quaternariae, non erit ipsa causa, sine hoc quod aliam inquiramus: item quod vitales sint septimestres, mortales vero octimestres, et quod pueris septima annorum periodo, et decimo quarto aetatis anno, et dentes erumpant, et pubescant, nulla alia assignatur causa praeter quam ipsa natura sic se ordine movens. Cur merito et illius periodi qua movetur in morbis ad eorum propulsionem non erit illa causa est certe,

231 r

231 v

fueron las cosas dichas de paso.

Capítulo 14, en el cual se insinúa a partir de qué orden de la naturaleza son referidos los días críticos únicamente a la naturaleza.

Se permite suficiente y mayormente que a partir de las cosas superiores la naturaleza sirva al orden máximo y admirable en toda su obra y ella es la causa de su orden y no viene de ningún otro lugar. Y estas cosas como así se constituyen, pienso que de acuerdo a la razón debe la naturaleza servir a este mismo orden en las enfermedades que harán crisis y que serán alejadas de sus causas, y elegir los días críticos y ordenados a partir de sí, por los que accede a repeler las enfermedades, a los que llamamos críticos o judiciales, en los cuales, mejor que en
231 r los otros, acepto que a partir de sí mismos y no de afuera se mueve por ayuda para vencer las enfermedades que harán crisis y que serán expulsadas. De aquí que juzgo que es frívolo e inútil investigar otras causas externas en las cuales no aparece ninguna razón de verdad, porque la naturaleza es suficiente para conducir a esto, puesto que el feto nace también en el noveno mes de su periodo, no hay otra causa además de el orden de la naturaleza que se mueve así. Como arriba se expuso que no por una cosa y justa razón de ese periodo, por el cual la naturaleza se mueve en el séptimo o décimo cuarto y así sobre los demás hacia las enfermedades que harán crisis, no era esta misma naturaleza la causa, además si las menstruaciones en las mujeres acontecen en al final de mes, y no al principio, ni a la mitad, no hay ninguna otra causa más que la naturaleza que arriba anotó porque ella misma no será la causa del periodo septenario
231 v o cuaternario y no esto, por lo que buscaremos otra. De la misma manera porque son vitales los septimestres, mortales los octimeses, y porque en el periodo de los siete años del niño y a los catorce años de edad también salen los dientes y llegan a la pubertad, ninguna otra causa fue asignada además de la misma naturaleza que así se mueve con orden. Por qué mérito y por cuál cosa de ese periodo se mueve en las enfermedades hacia el avance de las mismas, ciertamente no era

cum non minus debeat ordine moveri sanitatis tempore, quam morbi, desinant ideo ab hinc nostri commilitones caelares, et raptos caelorum motus lunae, aut astrorum, inquirere, aut numerorum ostentatam imaginatione elidere, sive alias inutiles causas perpalare, quae nullam veri rationem continent, et ad naturam merito accedant quae cum miro ordine, et perpetuo in suis actionibus moveatur, sic hos dies ordinatos septimum videlicet, et quartum, ac ex his constatos eligit ad morborum fugam, hocque ex sua intrinseca ratione nanciscitur, et non ex extrinseca alia causa. 232 r

CAPUT 15, IN QUO INDICATUR ipsam naturam ex se maxime amare septenariam periodum in omni opere.

QUod vero natura septenariam periodum ex se amet, in omni opere exsequendo¹³¹, semperque fere in septimo circuitu mutetur, hoc palam fiet ei, qui eius opera scrutatus fuerit. In septimo enim annorum curriculo dentes pueris mutari et alios novos gigni cernimus, quia septimus circuitus est, famellis 14 anno, et ubera atolli, et menses erumpere conspicimus, et masculos pubescere, quia duplicatus sit septenus. Idem clarius innotescit ex septimestri partu quo in mense quia septenarius est, et foetum vitalem esse experimento constat. Quod minime in octavo evenire comperimus, eadem ratione, et foetum qui novem mensibus et septem diebus fit vitalem appellat, Hippocrates libro de carnibus, quia ad septenariam periodum rationem, et numerum habeat: octimestrem vero foetum in ortalem statuit, quia nullam ad septenariam periodum rationem habeat, tanti enim ecit Hippocrates libro de carnibus septenariam periodum, ac eam in suis operibus naturam tanti fecisse, ut hac de re pueros septimo mense natos vitales faciat, 232 v

131 exequendo

ella la causa, no menos debe ser movida por el orden de la salud como por el tiempo de la enfermedad. Que nuestros colegas desistan por lo tanto desde aquí de investigar los rápidos y veloces movimientos de los cielos, de la luna o de los astros o de destruir la causa mostrada de los números por la imaginación o explorar las otras causas inútiles que no contienen ninguna razón de verdad y accedan con mérito a la naturaleza, la que con admirable y perpetuo orden en sus acciones se mueve, así elige estos días ordenados en verdad al séptimo y al cuarto, y establecidos a partir de estos para escape de las enfermedades y por esto a partir de su razón intrínseca nace y no a partir de otra causa externa.

Capítulo 15 en el cual se indica que la misma naturaleza ama máximamente a partir de sí el periodo septenario en toda obra. Que la naturaleza ame por sí el periodo septenario en toda obra que será llevada a cabo y casi siempre se cambie en el séptimo ciclo, esto lo hace abiertamente para ella, quien examinará las obras de ella. En el séptimo concurrir de los años, en verdad distinguimos que los dientes del niño son cambiados y otros nuevos nacen, porque es el séptimo circuito en las mujeres, observamos que a los catorce años baja la menstruación y surgen los pechos y los hombres alcanzan la pubertad porque es el doble de la septena. Igualmente de manera más clara es conocido a partir del parto de siete meses que por este mes, porque es septenario y consta por experiencia, el feto está con vida. Aprendimos que mínimamente sucede en el octavo, por esta misma razón y el feto que se hace en nueve meses y siete días Hipócrates lo llama vital, en el libro *Sobre las carnes*,⁹⁶ porque tiene el número y la razón del periodo septenario. Estableció en verdad al feto de ocho meses hacia el crecimiento porque no tiene ninguna razón para el periodo septenario, Hipócrates en verdad cita tanto en el libro *Sobre las carnes* que el periodo septenario y esa naturaleza tanto fueron hechas en sus obras que a partir de esta cosa los niños nacidos en el

96 *Vid.* n. 89

quia septenarium hebdomadam numerum impleant, et in septena periodo hebdomadam nascantur. Cum septem menses, ex Hippocrate libro citato dies contineant ducentos, et decem, qui dies tres septenorum decadas, seu denarios complent. 223 r Indeque evenit ut cum tribus septenorum denariis septimestres nascantur, partus vitales ab Hippocrate fiant merito: novem vero mensibus, et decem diebus eadem ratione partus vitales censet, quia septenarium numerum in se habeant, cuius septimi ratione vitales sunt cum novem menses, et decem dies ducentos et octoginta dies ex Hippocrate eodem libro contineant, qui dies quattuor septenorum decadas complent, indeque hac re vitales sunt, quia septenorum rationem insequantur: octimestres vero Hippocrates eodem loco notat mortales quia minime septenorum rationem insequuntur, cum octo menses ducentos, et quadraginta dies habeant, in quibus facta computatione ratio septimi non sit, ut cuique computanti notum evadit. 223 v Indeque cum octimestres in septimo non fiant: hacque de re ex naturae lege non succedant, merito fit, ut a causa violenta et praeter naturam: morbificaque talis partus eveniat, indeque lethalis sit. Quod ita evenire Hippocrates lucidius nobis expressit, libro de octimestri partu, ubi causam cur plerumque non vivant eam esse ait, et eo mense periculosa, et gravis fit uteri gestatio, tum enim periculosius se habere praegnantas, et in utero tum gravissima pati symptomata: et si pariant duplici labore oppressas et partus, et aegritudinis, infirmissimas fieri: unde partus debiliior ex his causis redditus raro diu vivat, cui rationi maxime adhaerent quae ex quotidiano usu fieri cernimus, cum si quae faeminae vegetiores, robustioresque sunt, solent, octavo mense parere vitales, quales in Hispania inveniri scribit Avicenna, libro de natura animalium 234 r

séptimo mes se hacen vitales, porque completan el número septenario de las semanas y nacen en el periodo septenario de las semanas. Como los siete meses, citado desde el libro de Hipócrates contienen 210 días y estos días completan tres décadas o decenas de septenarios. Por lo tanto acontece que nacen los septimestres con tres decenas de septenarios, acontecen partos vitales según Hipócrates, mercedamente juzga por esa misma razón que los partos vitales son en nueve meses y diez días, porque tienen en sí el número de los septenarios, por cuya razón los séptimos son vitales; como los nueve meses contienen 210 y 80 días a partir del mismo a partir de Hipócrates en el mismo libro, los que completan cuatro décadas de septenarios y por lo tanto, por esta cosa son vitales porque siguen la razón de los septenarios. A los octimestres, en verdad Hipócrates en el mismo lugar los anota como mortales porque mínimamente siguen la razón de los septenarios, como ocho meses tienen 240 días, en los cuales, hecha la cuenta, la razón no es de siete pues evade lo conocido para cualquier calculante. Por lo tanto como los octimestres no se hacen en el séptimo y a partir de esta razón no suceden por ley de la naturaleza, mercedamente sucede que por causa violenta y mórbida, contraria a la naturaleza acontece tal parto, por ello se hace letal. Hipócrates de manera más lúcida nos expresó que acontece, en el libro *Sobre el parto de ocho meses*⁹⁷, donde dice que esa es la causa por qué la mayoría no viven y la gestación del útero en ese mes se hace grave y peligrosa, entonces las embarazadas se encuentran con más riesgo y en el útero sufren síntomas gravísimos, y si paren se vuelven agotadas por el doble de trabajo de parto y débiles de enfermedad. De aquí que realizado el parto, la más débil raramente vivirá el día por estas causas, y a esta razón se adhieren las que distinguimos se hacen a partir del uso cotidiano cuando si las mujeres que son más vigorosas y robustas suelen parir vitales en el octavo mes, a las cuales escribió Avicena al ser traído a España en el libro *Sobre la naturaleza*

97 El tratado es muy breve y todo lo expuesto por Hipócrates está referido en las líneas de Bravo. *Cfr.* Hipp. *Oct.*

et Aristoteles septimo de Historia animalium capite 4 in Egipto. Unde frivola est, opinio illorum qui opinantur hac re octimestrem lethalem et foetus in septimo mense conetur egredi et in conatu ledatur, qui si octavo exit, ut pote nondum suae in colummitati restitutus vivax non fit, attamen nos Hippocratis sententiam superius traditam ut veriore amplectimur, sic et septem annis, libro de carnibus, pueris dentes exire dixit, et in septem annis ratio septenorum servetur, cum septem anni trecentos, ac sexaginta septenarios ratione, ac sexaginta septenarios ratione, ac numero exacte contineant, ut ibi Hippocrates notat, quod et eodem libro confirmat, cum huius vitam septem dierum esse conscripsit, cum septem dierum genituram omnia ea complete habeat, quaecunque corpus habere debet, perfectamque, et completam omnium membrorum eformationem, et delineationem habeat, quod intra septimum diem fieri dixit septimi ratione. Eadem de re, et septem diebus hominem sine cibo, et potu superstitem esse septimo occasione dixit: sed restat hoc loco non mediocre dubium discutiendum quod circa Hippocratis verba oritur, et non mediocre inculcat ambiguitatem. Cum in hoc textu asseveret foetum in septimo a conceptu die integre delineatum esse omniumque membrorum in septimo effigiem manifestam habere.

234 v

de los animales y Aristóteles en el séptimo libro *Sobre la historia de los animales*, capítulo 4⁹⁸ en Egipto. Por lo tanto es frívola la opinión de ellos que opinan que por esta cosa los octimestres son letales y el feto intenta salir en el séptimo mes y se lastima en el intento, el que, si sale en el octavo, como todavía no puede haber restituido la salud, no nace vivo, sin embargo nosotros abrazamos la sentencia de Hipócrates arriba relatada como veraz así, y dijo en el libro *Sobre las carnes*⁹⁹ que los dientes del niño salen a los siete años y la razón de los septenarios sirve en los siete años, como 307 años y 60 por razón contienen a los septenarios y 60 a los septenarios por razón y número exacto, que ahí anota Hipócrates lo que confirma en el mismo libro, como escribió que la vida de este es de siete días, cuando tiene a la generadora de todas esas cosas de los siete días por completo, y cualquier cuerpo debe tener perfecta y completa formación y definición de todos los miembros, lo que dijo que entre el día séptimo se hizo con razón séptimo. Acerca de esa misma cosa dijo que el hombre sin comida ni bebida durante siete días sobrevive el séptimo por suerte; pero resta que en este lugar nazca la duda no mediocrementemente que debe ser discutida alrededor de las palabras de Hipócrates y no incluye una mediocre ambigüedad. Como había asegurado en este texto que el feto está definido íntegramente en el séptimo día a partir de su concepción y tiene la imagen clara de todos los miembros en el

234 v

98 Arist. HA 584b 6 - 13. Τὰ δ' ὀκτάμηνα περὶ μὲν Αἴγυπτον καὶ ἐν ἐνίοις τόποις, ὅπου εὐέκφοροι αἱ γυναῖκες καὶ φέρουσί τε πολλὰ ῥαδίως καὶ τίκτουσι, καὶ γενόμενα δύναται ζῆν, κἂν τερατώδη γένηται, ἐνταῦθα μὲν ζῆ τὰ ὀκτάμηνα καὶ ἐκτρέφεται, ἐν δὲ τοῖς περὶ τὴν Ἑλλάδα τόποις ὀλίγα πάμπαν σώζεται, τὰ δὲ πολλὰ ἀπόλλυται· καὶ διὰ τὴν ὑπόληψιν, κἂν σωθῆ τι, νομίζουσιν οὐκ ὀκτάμηνον εἶναι τὸ γεγενημένον, ἀλλὰ λαθεῖν ἑαυτὰς αἱ γυναῖκες συλλαβοῦσαι πρότερον. Los niños de ocho meses cerca de Egipto y otros lugares en los que las mujeres que llevan a buen termino el embarazo, se embarazan muchas veces y fácilmente paren, nacen pudiendo vivir, aún si nacieron mostruosos; ahí los niños de ocho meses sobreviven y pasan la niñez. En cambio cerca de Grecia de todos, pocos sobreviven, la mayoría mueren, y en consecuencia si alguno sobrevive, piensan que no nació de ocho meses, sino que las mujeres no se dieron cuenta de que habían concebido antes.

99 *Vid.* n. 89.

Quod ex quotiana faeminarum experientia comprobatur: cuius rei contrarium libro de natura pueri promittitur, quo loco sic ait, et factus iam est puer, et ad hoc pervenit, faemella quidem in quadraginta diebus, ut longissime primam coagulationem, ac coarticulationem accipiens, masculos vero ut longissime in triginta diebus, ut plurimum enim hoc tempore, aut paulo breviori, aut paulo longiore, articulatio ipsis contingit, et eodem libro infra sic. Multae autem mulieres puerum masculum iam perdidit paulo ante trigesimum diem, et inarticulatus apparuit: quae aperte adversantur priori sententiae: quos locos sic conciliamus dicentes in libro de carnibus Hippocratem loquutum de manifesta foetus formatione, non vero completa, et ad unguem elaborata. Cum in septimo die omnium membrorum foetus delinationem adeptus sit, attamen ita imperfectam, ut maiorem, et completiorem elaborationem desideret, quam in trigesimo aut quadragesimo secundo a conceptu die consequi Hippocrates in libro de foetus natura dixit: et sic apparet in omnibus sibi consentientem esse Hippocratem nec sibi contradicere. Sed quid pro Aristotelis defensione, qui libro septimo, de animalium historia, capite tertio, adversus hanc Hippocratis sententiam dixerit. Genituram in septimo a conceptu die informem esse carunculam, et hac re corruptiones quae ante quadragesimum faeminis eveniunt, non abortus, sed effluxiones appellari scripsit, quia eo in tempore nullam formam sint adeptae. Ego vero in tanto gravissimorum virorum dissidio meam falacem immittere non audeo,

séptimo, lo acepta a partir de la experiencia diaria de las mujeres de la cual cosa saca en el libro *Sobre la naturaleza del niño* lo contrario, en este lugar así dice, y ya está hecho el niño y hacia esto viene, la joven muchacha alcanza la primera unión y coarticulación en cuarenta días, de manera muy larga, a los hombres en verdad muy largamente en treinta días, como mucho en verdad por este tiempo o poco de manera más breve o poco de manera más larga la articulación los alcanza por los mismos, y así abajo en el mismo libro. Muchas mujeres ya han perdido un niño masculino poco antes del trigésimo día y apareció desarticulado, las que abiertamente se oponen a la siguiente sentencia: así unimos los lugares en el libro *Sobre las carnes*,¹⁰⁰ diciendo que Hipócrates habló sobre la formación manifiesta del feto, en verdad no completa y elaborada para la creación de la uña. Como en el séptimo día el feto obtiene la definición de todos los miembros, sin embargo imperfecta que pide una mayor y más completa elaboración que en el trigésimo o cuadragésimo segundo a partir del día de la concepción dijo que sigue a Hipócrates, en el libro *Sobre la naturaleza del feto*¹⁰¹ y así aparece que en todas las cosas Hipócrates está de acuerdo consigo y no se contradice. Pero algo en favor de la defensa de Aristóteles, quien en el libro séptimo *Sobre la historia de los animales*, capítulo tercero, había dicho contra esta sentencia de Hipócrates, que las carúnculas que se crearán informes en el séptimo a partir de la día de la concepción y que por esto los daños que acontecen antes del cuadragésimo en las mujeres no se llaman aborto sino efluación, porque en ese tiempo no obtuvo ninguna forma.¹⁰² Yo en verdad no pretendo insertar mi falacia en

100 Idem.

101 Hipp. Nat. Puer. 18, 58 - 66.

102 Arist. HA 583b 11-13 Καλοῦνται δ' ἐκρύσεις μὲν αἱ μέχρι τῶν ἑπτὰ ἡμερῶν διαφθοραί, ἐκτρωσμοὶ δ' αἱ μέχρι τῶν τετταράκοντα· καὶ πλείστα διαφθίρεται τῶν κυνημάτων ἐν ταύταις ταῖς ἡμέραις. A los abortos hasta los siete días se les llama flujos, intento de aborto hasta los cuarenta, la mayoría de los fetos se abortan en estos días.

licet plus in his rebus medicis Hippocratem consentiendum, quam Aristoteli duxerim. Sed de hoc satis, et ad penssum redeamus nec solum in sano statu septime efficaciam observavit Hippocrates, immo¹³² in aegro, cum apud ipsum sit celebratum loco a me supra tacto, tertio aphorismo: Puerulis plurimas diutinas affectiones et septem mensibus, et septem annis terminari: hocque septenarii efficacia. 236 r

HOc idem colligere possumus ex Cicerone, qui ita septimum extollit veneratur, ac praedicat, in libro de somno Scipionis, hacque de re Scipioni quinquagesimum sextum aetatis annum agenti, faelicitatem promittit, propter septimi rationem, cum quinquagesimus sextus annus ex octo septenis conflatur. Eodemque libro septimum, et numerum perfectissimum et omnium rerum nodum esse conscripsit. Nodum eum merito appellans, quod omnes res inter se distantes, sibique summe oppugnantes in consortium, amicitiamque redigat: unde Macrobius doctissimus, libro 1 in somno Scipionis, capite quinto ita septimum commendat, ut totam corporis nostri fabricam ex Stratonis et Dioclis sententia per septenarios dispenset: ut secundo septeno a conceptu die dicat guttas sanguinis in superficie folliculi, in quo foetus continetur apparere, tertio septeno demergi eas introrsum, ad ipsum conceptum humorem, quarto septeno, humorem ipsum coagulari, ut quidam veluti inter carnem, et sanguinem liquida adhuc soliditate conveniat: quinto vero septeno fingi in ipsa substantia humoris humanam figuram magnitudine quidem apis, ita ut in illa brevitate membra omnia, et designata totius corporis lineamenta consistant: sexta hebdomade, iam membra dividi, si masculus septima hebdomade, ita post partum, utrum victurum sit quod effusum est an in utero sit prae mortuum ut tantummodo spiritus nascatur septima hora discernit. 237 r

132 imo

tanto desacuerdo de los importantísimos varones, se permite que condujera el acuerdo de Hipócrates como de Aristóteles en asuntos médicos, pero de esto suficiente; regresemos a la tarea y no sólo en estado sano observó Hipócrates la eficacia en el séptimo, en verdad
236 r en estado enfermo cuando a partir del mismo es frecuente en el lugar arriba tocado por mi, tercer aforismo¹⁰³; “las muchas afecciones duraderas en los niñitos se terminan en el séptimo mes y en séptimo año, y esto es por la eficacia del septenario”. Esto mismo podemos deducir a partir de Cicerón quien lo exalta, venera y predica en el libro *Sobre el sueño de Escipión*, y sobre esta cosa a Escipión, que tiene cincuenta y seis años de edad, le promete la felicidad a causa de la razón del séptimo, como se juntan 56 años a partir de ocho septenas. Y en el mismo libro escribió que el siete es el número perfectísimo y
236 v nudo de todas las cosas. Lama al mismo nudo mercedamente pues reduce todas las cosas distantes entre sí y en mayor grado opuestos entre si hacia una comunión y amistad, de aquí que el doctísimo Macrobio en el libro 1 de los *Comentarios al sueño de Escipión*, capítulo quinto así recomienda en el séptimo que se distribuya toda la composición de nuestro cuerpo a partir de la sentencia de Estratón y Diocles por medio de los septenarios; como dice en la segunda septena a partir del día de la concepción, que aparecen gotas de sangre en la superficie del saco en el cual está contenido el feto, que en la tercera septena esas se sumergen hacia adentro, hacia el mismo humor concebido; que en la cuarta septena, el mismo humor se coagula, en verdad como si se encontrara entre la carne y la sangre hasta ahora con una solidez líquida, que en la quinta septena en verdad se forma en esa misma substancia del humor la figura con el tamaño de una abeja, de tal manera que en esa brevedad se constituyen
237 r todos los miembros y los lineamientos marcados del cuerpo, que en la sexta semana ya se dividen los miembros, si masculino, en la séptima semana. En verdad después del parto, ya sea que viva lo que salió o en el útero antes de que haya muerto, de tal manera que nazca

103 Hipp. Aph. III, 28. *Vid.* n. 88.

Ultra hunc enim numerum harum horarum, quae prae mortua nascuntur aeris halitum ferre non possunt quem quisque ultra septem horas sustinuerit: item post dies septem iactat reliquias umbilici, et post his septem incipit ad lumen visus eius moveri, et post septies septem habere eam, et pupilas, et totam faciem vertit ad motus singulos videndorum: post septem vero menses dentes incipiunt mandibulis emergere, et post bis septem, sedet sine casus timore: post ter septem, sonus eius in verba prorumpit: et post quater septem, non solum stat firmiter, sed et incedit: post quinquies septem, incipit lac nutricis horrescere: post annos septem, dentes quod primi emerserant, aliis aptioribus ad cibum solidum nascentibus cedunt: eodemque anno, id est septimo plene absolvitur integritas loquendi: post annos autem bis septem ipsa aetas necessitate pubescit, tum enim moveri incipit vis generationis in masculis, et purgatio faeminis: his, et aliis similibus doctissimus Macrobius locis praecitatis septeni perfectionem, et efficaciam in operibus naturae obeundis insinuat. Hacque ratione Aristoteles, libro 7 de historia animalium, capite ultimo, recens natis puelulis nonia septimo die imponi solere scripsit, tamquam saluti puero noniam magis credamus: cum post septimum liberi ab epilepsia materno, videlicet morbo ipsorum sint: 237 v

el espíritu, la séptima hora lo discierne. Ciertamente más allá de este número de estas horas, las que no pueden llevar el hálito del aire antes de que las cosas nazcan muertas a quien lo había sostenido más allá de siete horas. Además después de siete días desprende el resto del ombligo y después de estos siete comienza su visión a ser movida hacia la luz y después de siete veces siete la posee y voltea toda la cara y las pupilas hacia cada uno de los movimientos de las cosas que han de ser vistas, después de los siete meses en verdad los dientes comienzan a surgir en las mandíbulas y después de dos veces siete se sienta sin temor a caerse, después de tres veces siete irrumpe su sonido
237 v para las palabras y después de cuatro veces siete no sólo está más firmemente, sino también avanza, después de cinco veces siete comienza a aborrecer la leche de la nodriza, después de siete años los dientes que habían surgido primero caen habiendo nacido otros más aptos para la comida sólida, esto es en el séptimo la integridad de hablar es completada pero después de dos veces siete años la misma edad alcanza la madurez, por necesidad entonces la fuerza de la generación comienza a ser movida en los hombres y la purgación en las mujeres.¹⁰⁴ Por estas cosas, y otras similares el doctísimo Macrobio en los lugares antes citados insinúa que la perfección y eficacia del siete están en las obras de la naturaleza que deben ser atendidas, y por esta razón Aristóteles en el libro séptimo, *Sobre la historia de los animales*,¹⁰⁵ capítulo último escribió que inmediatamente de nacidos los niñitos en la nonia suele ser impuesto por el séptimo día, tanto como creemos que la nonia es mejor para la salud del niño, como después del séptimo están libres de la epilepsia, en verdad son por la

104 Macr. *Somn. Scip.* VI, 65-72.

105 Arist. HA 500a 8- 11. Τὰ πλείστα δ' ἀναιρείται πρὸ τῆς ἑβδόμης· διὸ καὶ τὰ ὀνόματα τότε τίθενται, ὡς πιστεύοντες ἤδη μᾶλλον τῇ σωτηρίᾳ. Καὶ ἐν ταῖς πανσελήνοις δὲ μᾶλλον πονοῦσιν. Ἐπικίνδυνον δὲ καὶ ὅσοις τῶν παιδίων οἱ σπασμοὶ ἐκ τοῦ νότου ἄρχονται. La mayoría de los niños tienen [espasmos] antes de la semana, por esto se les ponen los nombres entonces creyendo más en su salvación. Y en las lunas llenas los sufren más. Hay peligro para los niños en los que los espasmos comienzan en la espalda.

ante septimum vero minime. Ex quo facile est videre quanti fecerit Aristoteles septimo. Unde merito Alexandros aphrodisiadis summus post Aristotelem physica, sectione 5, problemati 46 huius numeri perfectionem multis ramibus¹³³ confirmavit, hocque non ex arithmetica rama ut Ferrerius et plerique satis indocte fecere: quos curiosus lector ex hoc auctore requireret quod horum omnium natura causa sit, et non sit extrinseca. Sed quod a se, et non aliunde hunc movendi ordine per septenarios nanciscatur, costare arbitror, quod in his omnibus nulla apparet astrorum ac lunae figuratio, concursus, quod posset agere quod septimestris vitalis, octimestris letalis sit: nulla certe vel Pico Mirandula teste, quod libro 3 adversus astrologiam, capite 18 initint¹³⁴ refellere sententiam illorum quod hac re octimestres letales¹³⁵ asseverent, quod saturnus malevolus planeta eo immense viget et septimestres vitales, quod iuppiter benignus planeta eo prosit mensi: cum hi nullam nobis scientificam rationem exhibeant propter nudam, ac nugacem perlationem, quod si Iuppiter 7 mensi possit, et Saturnus octavo, et quod in primo partus mense saturnus, quia primus sit planetarum regnet, et in secundo mense luna, vigeat, et sic caeteris. Quibus astris in septimo mense finitis dicunt isti iterum in octavo mense saturnum retrogradu cursu regnare, et hac ratione octimestres letales¹³⁶ esse, et in nono lunam:

238 r

238 v

133 romibus

134 nitint

135 laethales

136 laethales

enfermedad materna de los mismos, antes del séptimo mínimamente. A partir de esto es fácil ver cuánto había hecho Aristóteles por el
238 r séptimo, de donde merecidamente el máximo después de Aristóteles, Alejandro de Afrodisias, en la *Física* sección 5, problema 46 confirmó la perfección de este número en muchas ramas y por esto no a partir de la rama aritmética que Ferrerius y los demás hicieron de manera suficientemente tonta, a los que el curioso lector, a partir de este autor buscará, y que las causas de todas estas cosas sea la naturaleza y no sea extrínseca; empero, lo que nace a partir de sí y no de otro lugar por el orden que moverá esto a través de los septenarios, juzgo que consta y que en todos estos no aparece ninguna figura de la luna o los astros o concurrencia, lo que podría conducir a que los septimestres son vitales, los octimestres letales. Con ninguna cosa en verdad o siendo certero testigo Pico della Mirandola en 3 *En contra de la astrología*, capítulo 18¹⁰⁶ inician a refutar la sentencia de aquellos porque con esta razón aseguran que los octimestres son letales, pues en ese, el malévolo planeta Saturno gobierna inmensamente y los septimestres son vitales porque el planeta Júpiter benigno precede ese mes. Como estos exhiben que no hay ninguna razón científica¹⁰⁷ para nosotros a causa de la desnudez y la frívola transferencia, porque
238 v si Júpiter preserva el mes séptimo y Saturno el octavo, y porque en el primer mes del parto Saturno, por ser el primero de los planetas rige, y en el segundo mes la luna rige y así el resto. Y estos dicen que por estos astros que fueron determinados en el séptimo mes, que otra vez en el octavo mes Saturno reina por trayectoria retrógrada y por esta razón los octimestres son letales y en el noveno mes reina la luna, por

106 El capítulo XVIII trata: Los períodos de los humores no deben ser referidos al movimiento de las estrellas (*Periodos humorum ad siderum motos non esse referendos*). Pico della Mirandola, Giovanni, *op.cit.*, pp. 348 ss.

107 El vocablo latino utilizado proviene del verbo *scio*, que significa saber, conocer, comprender; y aunque está estrechamente relacionado con nuestro concepto de ciencia, quiero advertir al lector para que no vaya a caer en anacronismos, esta “razón científica” no tiene nada que ver con la ciencia de nuestros días, tan caracterizada y definida por su método.

cuius gratia vitales noni mestres existunt: quae omnia istius modi astrologorum dogmata cum nullam demonstrationem habeant mera figmenta sunt. Cum itaque nulla ex caelestibus corporibus excogitari possit causa huiusce evento merito in ipsam naturam sic se moventem in septima periodo dierum redigere debemus: quod Hippocrates libro prae citato notavit, qui causam huius effectus, non in caelestes causas sed in septimum circulum retulit: eadem ratione 239 r cur septimo anno dentes erumpant pueris, non constellationem astrorum quae nulla est, sed dierum septenarium numerum dixit. In naturam itaque hi effectus sunt redigendi: ex quo dicimus quod cum natura in suis actibus semper septenarium circuitum servet, et huius actionis ea causa sit, et nulla alia assignari recte possit. Quod similiter in morbis propellendis, et eorum causis propulsandis septimum hunc dierum circulum servet. Cui denique non exploratum erit ut cum natura valetudinis statu multas agat ex se operationes in septimo, non simul eas in morbis sit factura, et eundem circuitum modum quem sanitatis tempore observat, in morbis sit servatura, et cum in sanis per septimum moveatur, in aegris eodem modo moveri debeat: ex quibus omnibus palam, quod in presenti probare intendimus 239 v videlicet, naturam perpetuo moveri septimo circulo solitam. Hocque tam in sanis, quam in aegris ex sua intrinseca ratione, nancisci et non aliunde, ut falso memoriae multi prodiderunt.¹³⁷

CAPUT, 16 IN QUO TESTIMONIA Hippocratis et Galeni, adducuntur, nec non evidentes rationes, quibus facile persuadetur naturam esse solum causam dierum creticorum.

137 prodiderunt

gracia de la cual existen los nueve meses vitales. Todos estos dogmas de los astrólogos de este modo como no tienen demostración alguna son meras invenciones. Cuando, por lo tanto no hay causa de estos que pueda ser pensada a partir de los cuerpos celestes merecidamente en lo ocurrido, debemos reducirla a su misma naturaleza, así se mueve en periodo septenario de días; lo que Hipócrates anotó en el libro antes citado,¹⁰⁸ y la causa de este efecto, la redujo no hacia las causas celestes sino hacia el séptimo círculo. Por esta misma razón porque en el séptimo año nacen los dientes a los niños; dijo que no es la constelación de los astros, que no es ninguna sino el número de los días septenarios. Y estos efectos son para regresar hacia la naturaleza; a partir de lo cual decimos que como la naturaleza siempre sirve al ciclo de los septenarios en sus actos y en las acciones de esta, ella es la causa, ninguna otra puede serle asignada correctamente. Pues de la misma manera sirve a este ciclo de siete días para que las enfermedades que serán expulsadas y en las causas de estas que serán expulsadas. Finalmente lo que no fue explorado, de esto fue que como la naturaleza conduce muchas operaciones por el estado de salud, a partir de sí en el séptimo, no de la misma manera habrá de ser creadora de esas en la enfermedad y de esa misma manera del ciclo al que observa en el tiempo de salud habrá de servir en la enfermedad y como en la salud se mueve por séptimas, en enfermedades debiera ser movida de la misma manera a partir de todas estas abiertamente, y lo que intentamos en verdad probar en el presente es que la naturaleza acostumbra a ser movida en un séptimo ciclo perpetuo, y por esto que tanto en sanos como en enfermos a partir de su razón intrínseca y no nace de otro lado como muchos recuerdan falsamente de memoria.

Capítulo 16 en el cual los testimonios de Galeno e Hipócrates son enseñados y no las razones evidentes, por las que fácilmente se persuade que sólo la naturaleza es la causa de los días críticos.

108 *Vid.* n. 89.

NE vero aliquis sibi persuadat, hoc a me inventum esse Hippocratis et Galeni capita quibus hanc meam sententiam confirmant, in presenti proponam: legimus apud Galenum libro 1 de creticis diebus, capite 11 ubi agit de crisiū perturbatione ob medici errata in hunc modum, committuntur autem quaedam peccata ab ipso aegroto videlicet 240 r quaedam a medicis his admirandis putantibus, nisi quis introgressus ad aegrum, deinde succingens se, vel cataplasma imposuerit, vel pefuderit, vel clysterium indiderit, vel venam inciderit, vel cucurbitulas adiunxerit, vel confricuerit, vel nutrierit aut huiusmodi, aliud factitaverit, nihil ab ipso gestum esse artificiosum. Hi ergo quotiens ad aegrum accedunt, totiens peccant, non igitur iudicium in septimo die, ad quem paratum erat, fieri potest, tot interea erroribus admissis: quando quidem naturae motus statutis periodis pro sui ratione contingit, interim tamen ab exterioribus peccatis circuitus servari prohibetur: sic itaque Hippocrates undequaque admirabilis inquit natura omnino sufficit, prohibet autem hanc extrinsecus, cataplasma, 240 v inunctio totius, et partis irrigatio: hactenus Galeni seriem scripsimus, per quam luce clarius invenimus Hippocratem et Galenum asserere naturam, motus semper ordinatos efficere, hocque ex se, ac ex illa intrinseca ratione, et non ab aliquo extrinseco ei advenire. Cum dicant naturae motus statutis periodis pro sui ratione evenire, nam quid quaeso¹³⁸ per sui ratione aliud est, quam ex sua intrinseca ratione, et de per se facere: quod et Galeni mente Hippocratis idem sentire eodem loco ostenditur, cum dicat ex Hippocrate naturam omnino sufficere, ad iudicia agenda. Quid enim aliud est naturam omnino sufficere, et eam ex se et non ex extrinseca, causa hunc ordinem dierum ad morbos iudicandas eligere. Nam si adminiculo egeret,

138 queso

Acaso no alguien se persuada de que esto fue inventado por mi, los capítulos de Hipócrates y Galeno en los que se confirman estas sentencias mías, los expondré en el presente: leemos según Galeno en el libro 1 *Sobre los días críticos*, capítulo 11 donde dice sobre la perturbación de la crisis por los errores del médico a este modo se
240 r unen también algunas equivocaciones en verdad del mismo enfermo, otras a partir de estos médicos pensantes admirados, a menos de que alguien entrando con el enfermo, después lo levantara o pusiera un cataplasma o lo bañara o pusiera un enema o cortara la vena o pusiera ventosas o frotara o alimentara o hiciera de este modo otra cosa, ningún remedio es artificioso a partir de esto. Estos por lo tanto cotidianamente se acercan al enfermo pecando muchas veces, por lo tanto la crisis no puede acontecer en el séptimo día para el que estaba preparado, mientras tanto fueron admitidos muchos errores. Cuando en verdad el movimiento de la naturaleza se produce en períodos establecidos por su propia razón, sin embargo al mismo tiempo el circuito prohíbe que sea protegido por errores exteriores: así Hipócrates admirable en todo dijo que la naturaleza es suficiente en
240 v todo, sin embargo prohíbe estas cosas: el cataplasma externo, cubierto todo, y la irrigación de la parte. Hasta ahora escribimos la serie de Galeno por la cual descubrimos más claramente con la luz que Hipócrates y Galeno aseguran que la naturaleza crea siempre movimientos ordenados y esto a partir de sí, y de esta razón interna y no le adviene a partir de otra cosa externa. Como dicen que el movimiento de la naturaleza acontece por su razón en períodos establecidos, entonces ahora busco lo que por su razón es otra cosa que a partir de su razón interna y que a partir de sí hace. Lo que a partir de la mente de Galeno e Hipócrates se expone que perciben lo mismo en el mismo lugar, cuando digo a partir de Hipócrates que la naturaleza es suficiente en todo para alcanzar las crisis. Esto otro en verdad es que la naturaleza es suficiente en todo y ella misma a partir de sí y no de una causa externa elige este orden de los días para que las enfermedades que harán crisis. Por otro lado si necesitara de una

non omnino ea sufficeret ut Hippocrates scribit idem apud Galenum 241 r
libro 2 de criticis diebus, capite 2, in hunc modum. Ratione vero
quemadmodum iudicari experientiam convenit post haec enarrabo
naturalem esse convenit, qui haec iudicet, et persuassum habere
naturam prorsus sufficere, et summa quadam providentia corpori
nostro prospicere. Item propriis etiam motibus uti astruit: per quae
clarissime insinuat quod natura ipsos suos motus ordinatos faciat, et
motuum horum ordinatorum ipsa causa sit, cum sibi propios dicat,
illud autem, (ut physicis¹³⁹ theorematis est notum) quod proprium
est, alicui ex se, et non aliunde habet, alias non esset sibi proprium,
sed extrinsecum et alienum: si igitur proprium sibi est, ordinem in
suis actibus servare, ut Galenus hic dicit: atque hac re intrinsecum,
non est et extrinsecas, et alienas causas horum dierum investigemus: 241 v
quod eodem capite, infra confirmat sic. Nam cuiusque animantis
foetui sui generis statutum tempus exacte servatur: natura videlicet
ordinatos motus semper habente, et parum infra eodem capite:
iam vero qui libros de naturalibus facultatibus perlegerit, item alios
quos particulatim de singulis actionibus naturalibus conscripsimus,
persuassum opinor habebit, quantum providentiae¹⁴⁰ simul et
ordinationis naturae motus habeant, et eodem capite copiosius sic,
expedit igitur medicum qui Hippocratis arte dignus futurus est, si
quid aliud hoc certe persuassum habere, atque sic ad experientiam
indicandam progredi: nimirum naturam rem quandam ordinatam
esse, et cum materiam superaverit: proportionibus quibusdam 242 r
definitis, et periodis ordinatis, motiones ipsius fieri: quibus verbis
luce clarius iudicat, naturam crises, et iudicia facere per ordinatas
periodos seu dies.

139 physicis

140 providentiae

241 r pequeña ayuda ella no sería suficiente en todo como escribió Hipócrates, lo mismo según Galeno en el libro 2 *Sobre los días críticos*, capítulo 2, de esta manera: Así por esta razón es lógico que la experiencia sea juzgada, después narraré estas cosas, es lógico que sea natural, quien juzga estas cosas y que tenga convencimiento de que la naturaleza es absolutamente suficiente y que con la más alta providencia cuida de nuestro cuerpo. De la misma manera añade que utiliza los movimientos propios: por medio de las cosas que de manera muy cara insinúa que la naturaleza hace sus propios movimientos ordenados y es la misma causa de estos movimientos ordenados, como dijo que son propios para sí, eso sin embargo (como fue conocido por los físicos de teorema) lo que es propio es para cualquiera a partir de sí y no de otro lugar lo tiene, de otra manera no sería propio para sí, si no externo y ajeno; si por lo tanto lo propio es para sí sirve a un orden en sus actos, como Galeno aquí dice: y por

241 v esta cosa no es intrínseco e investiguemos las causas extrínsecas y ajenas de estos días lo que en este mismo capítulo así se confirma abajo. Pues el tiempo establecido de su género cuida de manera exacta a este feto animado, evidentemente siempre teniendo la naturaleza movimientos ordenados, y poco abajo en el mismo capítulo: ya en verdad el que leyó por completo los libros *Sobre las facultades naturales*¹⁰⁹ de la misma manera otros a los que en conjunto escribimos particularmente sobre las acciones naturales. Persuadido opino que tendrá cuanto tengan las providencias de la misma manera y los movimientos ordenadores de la naturaleza, y en el mismo capítulo así siendo copioso libera por lo tanto al médico que será digno por el arte de Hipócrates, si esto en verdad es otro que tiene persuasión y así avanza hacia la experiencia que será indicada: sin duda la naturaleza es cierta cosa ordenada y cuando hubiera superado a la materia, en

242 r ciertas proporciones definidas y en los periodos ordenados se hacen los movimientos de la misma. Por estas palabras más claramente por la luz hace crisis, la naturaleza hace crisis y juicios por medio de

109 La referencia a la lectura de éste tratado está en Gal. (K) IX, 918, 11.

Cum videlicet causam morbi superaverit: indicat item Galenus hoc loco modum quo natura iudicia faciat, ac creticorum dierum ordinem constituat, videlicet natura causas morbi vincente, ac propellente, sic etenim iudicia in morbis a naturali facultate expultrice fiunt teste Galeno hoc loco, et 3 de diebus creticis, capite 8, hoc idem ex Galeno notum ultimo evadit ex 3 de crisisibus capite 10 ubi sic scriptum reliquit: determinati si quidem sunt atque ordinati naturae motus: cum valida fuerit, et materiae donatur, et propias operationes operat, ex quibus omnibus liquet crisimorum causam praecipuam, ac verissimam ex mente Hippocratis et Galeni ad naturam referri quam ordine semper movetur: verum praeter iam adducta testimonia ratio ipsa suffragari videtur in hunc modum illa censenda est alicuius effectus causa ad cuius solum variationem, et mutationem succedit effectus varius. Sed permutata, variataque natura solum dies isti variant, et mutantur: ad caelestium vero mutationem nequaquam. Ergo solum natura horum dierum est causa: quod ista sit efficax ratio ipse Galenus superius insinuavit, libro videlicet 1 de creticis, capite 11, et per universos crisimorum libros idem scripsit. Cum saepissime fateatur distracta, 242 v

períodos o días ordenados. Cuando en verdad habría superado la causa de la enfermedad, Galeno indica además sólo en este lugar que la naturaleza hace crisis y constituye el orden de los días críticos, en verdad venciendo la naturaleza y arrojando las causas de la enfermedad, que así ciertamente se hacen las crisis en las enfermedades a partir de la facultad expulsora natural, siendo testigo Galeno en este lugar y 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 8.¹¹⁰ Esto mismo a partir de Galeno al final evita lo conocido a partir del 3 *Sobre las crisis*, capítulo 10¹¹¹ donde así queda lo escrito: “que los movimientos de la naturaleza en verdad son definidos y ordenados cuando fuera válida y donada para la materia y opera las propias operaciones” a partir de todas estas cosas es claro que la causa particular y muy verdadera de los críticos es referida a la naturaleza a partir del pensamiento de Hipócrates y Galeno cuanto siempre se mueve con orden. En verdad parece que contrario a los testimonios ya aducidos, la misma razón favorece que en este modo ella sea juzgada por la causa de algún efecto para la variación sólo de ésta y el efecto diverso alcance el cambio. Pero estos días sólo varían una vez alterada y variada la naturaleza y se transforman, de ninguna manera en verdad hacia el cambio de las cosas celestes. Por lo tanto sólo la naturaleza es la causa de estos días,¹¹² lo que sea esta razón efectiva el mismo Galeno lo insinuó arriba en su libro 1, *Sobre los días críticos*, capítulo 11 y por todos los libros de los críticos escribió lo mismo. Cuando muy

242 v

110 La referencia que hace Bravo no puede ser reducida a una sola frase del tratado galénico, sino a párrafos enteros. Gal. (K), IX, 917-919.

111 Gal. (K) IX, 746, 10-12. ὀρισμέναι γάρ εἰσι καὶ τεταγμένοι τῆς φύσεως αἱ κινήσεις, ὅταν εὐρωστῆ τε καὶ κρατῆ τῆς ὕλης καὶ τοῖς οἰκείοις λόγοις ἐνεργῆ. Los movimientos de la naturaleza están determinados y ordenados, cuando es fuerte también gobierna a la materia y actúa con su propia razón.

112 Esta es una de las aportaciones de más peso de Francisco Bravo, pues después de tanta reflexión y citas a autores clásicos, parece concluir, de manera lógica, la verdadera causa de los días críticos, no haciéndola depender de los astros sino de la naturaleza misma. Con esto, además, apoya los preceptos hipocráticos más que los galénicos.

et incitata solum natura ab erroribus externis, aut medici, aut aegri crises, et dies istos variari, quod nullo modo eveniret, ni ad naturam iste dierum ordo refereretur. Attamen variatis super caelestibus corporibus nullo modo variari, confundique hos dies omnibus in confesso est quod invenies ex Aratum si Manardum virum doctissimum epistola superius citata, et Ioannem Picum ex Mirandulae principibus capite, et libro supra citatis perlegeris. Neque enim meum est alienos labores suffurari sed nostram rationem roboremus validius. Si natura non esset unica, ac sufficiens causa horum dierum, sed alia esset, causa impellens naturam ad sic iudicandum, seu in numeris, seu in lunae, astrorumque ratione consistat. Nullo modo possent permutari hi dies citra causae impellentis naturam ad iudicium mutationem. Ex vera causae ad effectum ratione, cum causa sit qua possita, ponitur effectus, (de immediata, seu coniuncta causa loquor) et qua semota, se movetur, et vitiata¹⁴¹, alterataque effectum vitiari, alterarique constat: sed non permutatis his causis, ex solo naturae errore permutantur iudicia, et dies, quod notum ex hypothesi¹⁴² est supponentes errare naturam posse, causis aliis non errantibus, nec variantibus. Hypothesis enim est possibilis, tum ex solo naturae errore citra caelestium mutationem. variant dies, et iudicia, ut suprae ex Galeno adduximus. Cum errante natura aut ab erroribus externis, aut medici, aut aegroti dicat permutari in his diebus iudicia: ergo evidenti hac ratione probavimus reliqua praeter ipsam naturam non esse horum dierum causas, cum in alteratis caelestibus, atque immotis, succedat in his diebus mutabilitas: quod in vera philosophia hoc nullo modo verum haberet, si haessent causae horum dierum, cum causam necessario immutari effectum suo immutato sit notum, et nulla tenus causa non mota,

141 viciata

142 hipotesi

frecuentemente confiesa que sólo por la naturaleza distraída y excitada por los errores externos o del médico o del enfermo, estos días o las crisis son variados, lo que de ninguna manera acontece, y este orden de los días no es referido a la naturaleza. Sin embargo por encima de los cuerpos celestes cambiados por ningún motivo son variados y estos días son confundidos por todos, es conocido lo que encontrarás a partir de Arato, si leyeras a Manardo, varón doctísimo, en la *Epístola* arriba citada y a Giovanni Pico della Mirandola en los *Principios*, en el capítulo y libro arriba citados. Y en verdad no es mío robar otros trabajos sino que fortalezcamos más válidamente nuestra razón. Si la naturaleza no fuera causa única y suficiente de estos días, sino que fuera otra, la causa empujando la naturaleza así hacía el hacer crisis consistiría en los números o en la razón de los astros y la luna. De ninguna manera podrían estos días ser cambiados sin la naturaleza de causa que impulsa el cambio de las crisis. A partir de la verdadera razón de la causa hacia el efecto cuando la causa sea la que fue puesta, se pone el efecto (hablo sobre la causa inmediata o conjunta) y por la que fue separada, se mueve; y consta que dañada y alterada el efecto es viciado y alterado, pero las crisis y los días no son cambiados por estas causas, cambiadas a partir de un solo error de la naturaleza, y lo que fue conocido a partir de la hipótesis es que los que suponen pueden equivocarse la naturaleza no por otras causas errantes ni variantes. La hipótesis en verdad es posible, entonces a partir sólo del error de la naturaleza sin tener relación con el cambio de los celestes, varían los días y las crisis, como arriba consideramos a partir de Galeno. Con una naturaleza errante o a partir de errores externos o del médico o del enfermo dice que las crisis son cambiadas en estos días, por lo tanto, por esta evidente razón probamos que las restantes, excepto la naturaleza misma, no son causas de estos días, cuando sucede el cambio en estos días en los astros alterados e inmóviles; lo que en la verdadera filosofía en verdad de ningún modo habría, si lo hubieran adherido a la causa de estos días, cuando sea conocido que la causa es cambiada por su efecto necesario inmutado,

effectum moveri contingat: in hoc enim vera ratio causae ad effectum et ex adverso circa philosophiae professores consistit: hoc respiciens Hippocrates naturam solam esse iudiciorum ac horum dierum effectricem textu superius scripto dixit his verbis, Natura omino sufficit prohibet hanc autem extrinsecus cataplasma inunctio totius, et partis irrigatio. Qui textus si meditulus, et non in cortice explicetur, facile quis intelliget naturae rationem: circa hos dies efficiendos esse verissimam, cum dicat, naturam omnino sufficere ad iudica agenda, et ab erroribus externis lacessitam non decernere: quod nil aliud est dicere, quam ipsam esse solam horum dierum causam ex vera causae ad effectum ratione: nam si ipsa viciata 244 v solum, prohibetur crises, et dies, apparet ex ipso, ex ratione causae eam solam esse causam cum ad eius mutationem, et non alterius rei veniat cridium, et dierum prohibitio: unde obiter mirari me subit graavissimi Galeni, qui cum ita aperto sermone his locis naturam esse effectricem horum dierum causam assereret. Sui oblitus dogmatis celestes causas, lunaeque praecipue motus, 3 de cridimis diebus (ut superius patuit) adduxerit in quibus nulla veri ratio, nec ulla nota quae causae extimari [sic] possint apparet. Sed venia dignus Galenus est, cum eodem 3 libro de diebus cridimis capite 10, postquam caelestes lunae motus est contemplatus, praespiciens¹⁴³ eorum inconstantiam, ac mutabilitatem sic scripsit. Qui iam disputationis huius subtilitati succenset ac difficilem existimat: hanc nemo ipsam adiscere cogit. 245 r verum primus huius operis liber ei sufficit, et si non laboris fugantior sit, secundum quoque adiiciat,

143 prespiciens

y de acuerdo a ninguna causa no movida, alcanza a ser movido el efecto. En esto ciertamente consiste la verdadera razón de la causa hacia el efecto y a partir de lo contrario en torno a los profesores de filosofía. Hipócrates considerando esto dijo que la naturaleza sola es la creadora de las crisis y de estos días en el texto arriba escrito, con estas palabras: “la naturaleza es suficiente en todo”¹¹³, prohíbe sin embargo estas cosas: cataplasma externo, el cubrirse todo y la irrigación de la parte. Y éste texto, si un poco más pensado y no explicado en la superficie, fácilmente alguien entiende que la razón de la naturaleza, cerca de estos días que serán efectivos, es muy verdadera, como dice que la naturaleza es suficiente en todo para conducir las crisis y que el ataque no hace crisis a partir de errores externos. Lo que es decir ninguna otra cosa más que, que la misma es la única causa de estos días para el efecto a partir de la verdadera razón de la causa, mas si esta misma fue dañada sólo se prohíbe la crisis y el día aparece a partir del mismo, por esta razón de causa, sólo ella es la causa cuando la prohibición de los días y de las crisis viene hacia el cambio de ellos y no de otra cosa; de aquí que incidentalmente llegue a admirarme del importantísimo Galeno, quien con una discusión abierta en estos lugares había asegurado que la naturaleza es la causa efectiva de estos días, olvidado de sus dogmas aduce que las causas son celestes, especialmente del movimiento de la luna en 3, *Sobre los días críticos*, (como arriba consta), en el cual aparece que no hay razón de verdad ni ninguna otra conocida que pudiera ser estimada como causa. Pero Galeno es digno de perdón cuando en ese mismo libro 3, *Sobre los días críticos*, capítulo 10, después de que fue contemplado el movimiento celeste de la luna, viendo la inconsistencia de ellos y el cambio así escribió: “ Quien ya siga de esta consideración a lo sutil y estime que es difícil: nadie piensa que llegará a conocer esta misma. En verdad el primer libro de esta obra es suficiente para él y si no es más escurridizo del trabajo, según también sugiere, en

113 Hipp. Alim. 16. 1. Φύσις ἐξαρκείει πάντα πᾶσιν. La naturaleza siempre es suficiente para todo.

a tertio autem absteat, nos sic viden haec paucis plane, iisque invito scripsisse affirmamus, vos o dii immortales novistis, vos in testimonium voco, haec me amicorum quorundam precibus vehementer ad actum, scriptis mandasse: hactenus Galenus. Per quae verba indicat ea quae de caelestibus scripsit corporibus, potius ostentationis, quam veri ratione dixisse. Cum se invito ut amicis impellentibus magis placeret, quam ut vera esse dignosceret scripta fateatur: ex his principiis patere arbitror causa, ob quam septeni efficaciores sint, et potentiores, quaternariis, et quaternarii infimiores, et cum ante quadragesimum crises per hos fiant, et post quadragesimum per vigesimos, quod erat a nobis postremo exponendum. Cuius rei rationem Galenus intactam reliquit, et a nullo ante nos, (quod sciam) scriptis traditam invenimus: caeterum quod septeni efficaciores quaternariis sint ex eo est et septeni fines sint, in quibus quaternarii consistunt, quaternarii vero media sunt septenorum, ut supra notuit. Cum vero fines perfectiores sint suis mediis, et media imperfectionem quandam obtineant respectu suorum finium. Cum quae in fine sunt perfectionem completam sint adepta, quam vero in medio existunt ab ultima finis perfectione rencedunt, 245 v

cambio se aleja del tercero, y así no ves que nosotros afirmamos que involuntariamente escribimos estas cosas de plano por esas y pocas cosas, ustedes ¡oh dioses inmortales, ustedes saben, a ustedes llamo a declarar, que yo en los escritos ordeno estas cosas de ciertos amigos vehementemente con ruegos hacia el hecho!”¹¹⁴ Hasta aquí Galeno. Indica que estas palabras, que escribió sobre los cuerpos celestes, las dijo más con exhibiciones que con verdadera razón. Cuando lo invito más que para que agradara a los amigos persuadidos, para que confiese que diferenciaba que los escritos son verdaderos. A partir de estos principios juzgo que la causa es bien conocida, por la cual los septenos son más eficaces y más potentes que los cuaternarios, y los cuaternarios más infirmes; y cuando antes del cuadragésimo se hacen las crisis por
245 v estos y después de cuadragésimo por el vigésimo, lo que será expuesto por nosotros a continuación. Galeno deja la razón intacta de esta cosa y de la nada, frente a nosotros (hasta donde sé) encontraremos la entregada por los escritos: por lo demás, los septenarios son más eficaces que los cuaternarios, por eso es también que los septenarios son finales, en los cuales se constituyen los cuaternarios, los cuaternarios en verdad son la mitad de los septenarios como arriba se anotó. Como los finales en verdad son más perfectos que sus medios, y las medias obtienen cierta imperfección respecto a sus fines. Como las cosas que están en el fin obtuvieron una completa perfección, cuanto existen en el medio, reinciden desde la última perfección del

114 Gal. (K) IX, 934, 1-9. Ὅστις δὲ τῆ τῶν λόγων ἀκριβείᾳ δυσχεραίνει, τοῦτον οὐδεὶς ἀναγκάζει μανθάνειν αὐτοὺς, ἀλλ’ ἀρκεῖ τὸ πρῶτον αὐτῷ τῆσδε τῆς πραγματείας ὑπόμνημα. εἰ δὲ μὴ πάνυ τις ἀργὸς εἴη, προστιθέτω μὲν καὶ τὸ δεύτερον, ἀπεχέσθω δὲ τοῦ τρίτου. ἡμεῖς γὰρ ταῦτα καὶ αὐτοὶ γινώσκομεν, ὀλίγοις παντελῶς γεγραφότες, οὐδὲ τούτοις γε ἐκόντες. ἀλλ’ ἴσασι γὰρ θεοὶ καὶ καλεῖσθωσαν μάρτυρες, ὅτι πολλὰ βιασθέντες ὑπὸ τινῶν ἐταίρων ἠναγκάσθημεν αὐτοῖς γράψαι ταῦτα. Quien está en desacuerdo con la exactitud de los discursos, nada lo obliga a aprenderlos, sino que le es suficiente los estudios del primer libro de esta obra. Si éste no fuera flojo, que añada el segundo, se aleje del tercero. Nosotros mismos conocemos estas cosas, habiéndolas escrito por completo para pocos y no espontáneamente para estos. Pero los dioses vieron y fueron llamados testigos de que me forcé a escribir estas cosas para aquellos, bajando muchas cosas para algunos alumnos.

et tanto sunt imperfectiora: inde iure evenit ut septenos perfectiores, potentiores, firmioresque Galenus dicit. Quaternarii vero cum media imperfecta sint debiliorem vim propter imperfectionem habent, cum perfectio rebus robur addat imperfectio vero debilitatem, ponit enim natura totum conatum, totamque efficaciam in septenis circuitibus, ob sua obeunda opera, ita ut quaternarii iudicandi vim septenorum roen sibi nanciscantur, unde merito septeni efficaciores sunt propter enim unum quodque tale, et illud magis. An cum quaternarii, propter septenos iudicent, inde merito septeni potentius iudicant: ita censendum est de alio eventu, videlicet, cur ante quadragesimum septeni, et quaternarii iudicent, et post quadragesimum, non hi sed viceni: cuius rei haec vera existit causa, et ante quadragesimum virtus naturalis fortior et validior est, et magis a maiori humoris mole irritatur, quam post quadragesimum. An evenit ut virtus tum fortior, ac magis ab humoris maligni mole, et acutie, irritata ad iudicium preparet et sic in septima, et quarta periodis moveatur: post quadragesimum virtus a diuturno morbo dissoluta debilior est, et humor iam ob morbi diuturnitatem est imminutus. Cuius gratia virtus debilior, et minus ab humore molestata, tardius ad iudicium incitatur: et sic crism nec in septimo, nec decimo quarto, nec aliis his vicinis, sed tertio septeno, qui vigesimus dies est, facit.

CAPUT.17. QUOD NON sit quaesitu dignum, cur natura in septimo moveatur, cum ad hoc credendum sola experientia sufficiat, ac antiquorum autoritas.

PRaeterea, si quis huius ipsius causam, videlicet quod natura septenis circuitibus, et non aliis ex se moveatur, quaerat, is longissime approposita disputatione digreditur:

fin y por lo tanto son más imperfectos: por lo tanto con justicia acontece que Galeno dice que los septenarios son más perfectos, potentes y firmes. Los cuaternarios en verdad como son mitad imperfecta tienen una fuerza más débil a causa de la imperfección, como la perfección añade fortaleza a las cosas, la imperfección en verdad pone la debilidad, la naturaleza en verdad todo el esfuerzo y toda la eficacia en los periodos septenarios, por su obra que será encontrada, así que los cuaternarios que harán crisis obtienen la fuerza de los septenarios para sí, por eso merecidamente los septenarios son más eficaces cerca de uno cualquiera tal y de ello más. O cuando los cuaternarios hacen crisis cerca de los septenarios, entonces por mérito del septeno hacen crisis más poderosa; así debe ser pensado sobre otro acontecimiento, en verdad porque ante el cuadragésimo, los septenarios y cuaternarios hacen crisis y después del cuadragésimo, no éstos sino cada veinte; esta causa verdadera de esta cosa existe y antes del cuadragésimo la virtud natural es más fuerte y más vigorosa, y es más irritada a mayor cantidad de humor que después del cuadragésimo. O acontece que la virtud se prepare para la crisis, irritada entonces más fuertemente y mejor por una cantidad de humor maligno y por la agudeza, y así se mueve en periodos de cuarta y séptima; después del cuadragésimo, la virtud disuelta por la enfermedad larga es más débil y el humor ya se disuelve a causa de la duración de la enfermedad. La gracia de esta virtud más débil y menos alterada por el humor es incitada más tarde para la crisis, y así no hace crisis en el séptimo, ni décimo cuarto ni en estos otros vecinos, sino en el tercer septeno que es el día vigésimo.

Capítulo 17, que no sea digno de búsqueda: por qué la naturaleza se mueve en el séptimo, como es suficiente para creer esto la pura experiencia y autoridad de los antiguos.

Antes si alguien buscara la causa de esto mismo, en verdad que la naturaleza se mueve en periodos septenarios y no otros a partir de sí, él se separaría muchísimo de la disputa propuesta, cuando en las

cum impraesentiarum non primas causas omnium, sed quae proposito nostro conducunt, inquirere cogitamus: praesertim cum hoc inquisitione dignum non sit, et sola eventus experientia, et antiquorum autoritas sint nobis satis. Esset enim simile hoc inquirere, ac si quis quaerat. Cum chamemeli flores aureos, et non albos, et lactucam viridem, et non nigram, deus optimus maximus creaverit: cuius rei causa minime dari potest, praeterque quod in primeva rerum omnium creatione sic adeo fuit stabilitum: ita eodem modo a deo fuit sancitum ut natura hunc numerum amaret, et in hoc invariabili lege fere semper moveretur, quod nobis ex crebris experientiis elucet.

PERORATIO.

SEd erit aliquis, qui his nostris scriptis obsistere cupiens, nostram hanc opinionem contemnat, ac falsis theorematis implicitam esse contendat, cum naturam ratione, electioneque operantem, ac consilio, finique intentam in sui actionibus ex meis dictis facile quis intelligat. Quod quidem peripatheticis omnibus eorumque principi Aristoteli est adversum qui libro 2, de physico auditu, capite octavo circa finem naturam nihil consulto agere, nec ratione nec electione agentem scribat his verbis: at in naturalibus sic semper si nihil impedierit fiunt, absurdum autem est, alicuius Gratia fieri non putare, si id, quod moverit, non viderint deliberatione praemissa moveri, nam et ars non deliberat. Quibus verbis naturam non deliberare, nec consultare, quemadmodum artem indicat. Cuius philosophi sensum ratio ipsa comprobat, cum natura agens sit mere naturale, quod non ex electione, nec ex finis cognitione, et intentione, operetur quemadmodum agens liberum sed veluti alia agentia naturalia secundum ultimum suae potentiae,

247 v

248 r

presentes circunstancias pensamos investigar no las causas primeras de todas las cosas sino las cosas que contribuyen a nuestro propósito: especialmente cuando esto no sea digno de investigación y la sola experiencia del acontecimiento y la autoridad de los antiguos sean suficientes para nosotros. Fuera en verdad esto igual a investigar y si alguien buscara, por qué Dios óptimo máximo creó las flores de la manzanilla doradas y no blancas y la lechuga verde y no negra, la causa de esta cosa mínimamente puede ser dada, excepto que en primavera así fue establecido por la creación de todas las cosas. De esa manera fue establecido por Dios que la naturaleza amara este número y se moviera casi siempre en esta ley invariable, lo que es claro para nosotros a partir de múltiples experiencias.

PERORATIO

247 v Pero habrá alguno que queriendo oponerse a estos nuestros escritos haga menos esta nuestra opinión y asevere que está implícita en los falsos teoremas, cuando alguien fácilmente entienda a partir de mis dichos que la naturaleza opera por razón y elección y que tiende al fin y al concilio en sus acciones. Lo cual en verdad es contrario a todos los peripatéticos y a Aristóteles, príncipe de ellos, quien en el libro 2 *Sobre la conferencia física*, capítulo 8,¹¹⁵ escribía cerca del final que “la naturaleza no conduce a nada deliberadamente ni por razón ni por elección” con estas palabras: “pero en las cosas naturales así siempre se hacen si nada lo ha impedido, sin embargo es absurdo no pensar que se hace por Gracia de alguien si eso, lo que movía, no se veía que fuera movido por deliberación anticipada, por lo tanto el arte no la considera. Con estas palabras indica, por ejemplo, que el arte no considera ni consulta a la naturaleza.” La misma razón comprueba la percepción de este filósofo, cuando la naturaleza es conductora únicamente por naturaleza, lo cual opera no a partir de la elección, ni del conocimiento del fin, ni la intención, por ejemplo, conduciendo al niño pero como otros agentes naturales, de acuerdo a lo último de

115 Arist. *Ph.* 199b 15 - 32.

et passi dispositionem operetur: in hoc enim agens naturale, a libero difert, quod liberum agens ad finem suum ratione movetur, et cum cogitatione eligit, et sic ordinem eligendo, et cognoscendo servat: naturale vero solum secundum diversam passi dispositionem citra ordinem, et electionem procedit: naturam vero rationis, intelligentiaeque partem esse ac veluti reliqua naturalia agentia operantem, praeter Aristotelis testimonium, omnibus est, in confesso: unde facile quis meam sententiam quod natura ordinem, electionemque in suis servet operibus, et quod horum dierum ordinationem acciat¹⁴⁴, his argumentis poterit contradicere: huic nos cum morem gerere, et quantum in nobis est satisfacere studeremus, talia quae donec¹⁴⁵ Platonis scriptis brevi complexi sumus. Cuius sententiam circa hoc insequi voluimus, ut quae huius rei veram nobis praestet notitiam Plato igitur, et qui eum sequuti sunt Philosophi naturam nihil sine consilio agere, asseverant: nam et si per se ipsam minime natura aut consulat quicque, aut deliberet cum mere agens naturale sit, ut probat pars adversa mens tamen universalis quae rebus omnibus ex natura nascentibus insistit, naturamque ipsam ad finem dirigit, consilio praedita est: ponit enim Plato mundum animatum in omnibusque rebus naturalibus mentem quandam ratione, intellectuque constantem ponit, quae omni adhaerens naturae eam secundum rationem et electionem dirigit. Et sic naturam Plato non existimat primam causam rerum esse, sed esse causam aliam sentit¹⁴⁶ natura priorem, longeque nobiliorem quae ratione, et consilio omnia agat ad finemque perducatur. Si quidem in se ipsa finis continet rationem: tendit sane aliquid ad finem duobus modis aut propria operatione, aut aliena sicut ea quae aliunde ad finem moventur, quemadmodum a sagittario sagitta dirigitur, et omnino res inanimatae ab aliquo quod rationis particeps sit moventur ad finem, cum ipse nulla sua facultate moveri queant, sed aliunde id beneficium

248 v

249 r

249 v

144 aciat

145 damet

146 senset

su potencia y opera la disposición de lo padecido: conduciendo hacia esto naturalmente, se separa del niño y llevando a este niño a su fin se mueve con razón y elige con raciocinio, y así sirve eligiendo y conociendo el orden: naturalmente sólo procede de acuerdo a la disposición diversa de lo padecido a un lado del orden y a la elección: Es admitido por todos que la naturaleza tiene parte de inteligencia y de razón y como si operara los agentes restantes naturales, contrario al testimonio de Aristóteles; de donde fácilmente alguien podrá contradecir mi sentencia con estos argumentos porque la naturaleza sirve al orden y a la elección en sus obras y porque llama al orden de estos días: nosotros estudiaríamos cuando cumple con esto y cuanto hay en nosotros para satisfacer tales cosas que en su momento abrazamos brevemente en los escritos de Platón. La sentencia, quisimos seguirla alrededor de esto pues esta nos muestra la verdadera noción de este asunto, por lo tanto Platón y aquellos filósofos que lo siguieron aseguran que la naturaleza no lleva nada sin consejo; y pues si por sí misma la naturaleza mínimamente consulta algo o delibera cuando puramente es conductora por naturaleza, por lo tanto prueba que la parte dirigida sin embargo a la mente universal, la que está presente en todas las cosas que nacen a partir de la naturaleza y dirige la misma naturaleza al fin, está dotada por consejo. Platón en verdad pone al mundo animado y pone en todas las cosas naturales a cierta mente constante con razón e intelecto, la que dirige adhiriéndose a toda naturaleza según esa razón y elección. Y así Platón no estima que la naturaleza sea la primera causa de las cosas, sino que siente que es otra causa anterior por naturaleza y por mucho más noble que conduce todas las cosas por consejo y razón y guía hacia el fin. Si en verdad el fin contiene en sí mismo la razón, algo razonablemente tiende al fin de dos modos o por operación propia o por ajena, así como ella que se mueve desde otros lados hacia el fin, de la misma manera la flecha es dirigida por el arquero y las cosas inanimadas todas juntas, de otro modo que no participa de razón, se mueven hacia el fin, cuando por ninguna facultad suya pueden que él mismo

nanciscantur. Quo in genere natura posita est quippe quae causa est instrumentalis et ita moveri solet, ut mens suo consilio, rationeque, permoverit. Sagitta enim licet ad finem terminumque perveniat, in hocque ordinem servet totum hoc non a se habet, cum ratione, intellectuque careat: sed a sagittario qui mente, rationeque movetur ad finem illum dirigitur: non igitur sagitta a se habet quod finem, terminumque servet, sed a sagittario quod cum mente, consilioque operetur, eam sic operari facit: sic igitur natura hominis non a se habet quod finem, terminumque electionem servet, sed ab anima rationali quam illam movet, et regit hoc habet, ac eam ad motus ordinatorum dirigit quemadmodum de sagitta, et sagittario diximus quod non solum de humana natura verum est, sed de omnia natura rerum intelligi debere Plato tradit, quae semper ordine, consilioque in suis operibus utitur non a se, sed a mente quae illi inest, ac eam operari facit, hoc habens haec omnia a Platone desumpsimus¹⁴⁷, quae praeterque quod vera sunt, hanc argumentationem facile diluunt. Sed iam ad Aristotelis auctoritatem erit respondendum qui naturam non agere consilio, nec deliberatione, nec ratione dixit. Ad quod facile respondebimus si auctoris sensum facile perspexerimus quod in eodem capite 8 nil aliud probare conatur quam naturam semper agere intentam fini atque sic semper ratione moveri intendit: nam quod fini intenta semper agunt ex ratione agunt: cum quod propter rationem sunt non semper eodem modo eveniunt: et vero finem intendunt, et semper eodem modo eveniunt, haec ratione fieri certum est: quare cum Aristoteles semper alicuius gratia facere naturam in hoc capite prolixius probet, videtur certissime ex eius sensu naturam semper in suis actibus rationem servare, quod clarius expressit libro 20, 2 de generatione,

250 r

250 v

147 desumpssimus

sea movido, sino que obtienen ese beneficio de otro lado. Por lo que en general la naturaleza fue puesta, seguramente esta causa es instrumental y así suele ser movida, como la mente se agita por su consejo y razón. La flecha en verdad permite que alcance el fin y término y en esto sirve al orden, todo esto lo tiene a partir de si cuando carece de razón e intelecto: pero a partir del arquero que se mueve por razón y mente, se dirige a ese fin por lo tanto la flecha no tiene en sí lo que sirve al fin y término, sino a partir del arquero, porque opera con mente y consejo, hace que ella así opere: así por lo tanto la naturaleza del hombre no tiene en sí lo que sirve al fin, al término y a la elección, sino que mueve a esta a partir del alma racional y la rige, esto tiene y la dirige a los movimientos ordenados de la manera en que dijimos sobre la flecha y el arquero, lo que no sólo es verdad sobre la naturaleza humana, sino que sobre toda la naturaleza de las cosas Platón legó que debe ser entendido, y esta siempre utiliza en sus obras orden y consejo, no a partir de sí, sino de la mente que en ella está y hace que ella trabaje, teniendo esto, escogimos todas estas cosas a partir de Platón, las que además también son verdaderas, y disuelven fácilmente esta argumentación. Pero también ya habrá que contestar a la autoridad de Aristóteles quien dice que la naturaleza no conduce por consejo, deliberación ni razón. A esto fácilmente responderemos si miramos fácilmente el sentido de la autoridad, porque en el mismo capítulo 8 no intenta probar ninguna otra cosa, mas que que la naturaleza dirigida por el fin siempre conduce y así siempre tiende a ser movida por la razón: por otro lado las cosas dirigidas por el fin siempre conducen, a partir de la razón conducen: cuando por la razón son, no siempre acontecen del mismo modo; y en verdad alcanzan el fin y siempre acontecen del mismo modo, cierto es que estas cosas se hacen con razón: porque como Aristóteles prueba en este capítulo de manera más prolija que la gracia de alguno siempre hace a la naturaleza; parece que muy certeramente la naturaleza sirve a la razón a partir de su sentido en sus actos, lo que más claramente expresó en el libro 20, 2 *Sobre la*

et in teritu capite 6, quo loco Empedoclis errores promit, ac confutat, quod solas litem, et amorem, mistionemque, et segregationem nascentium rerum causas nominaverit, rationis autem nullam omnino mentionem fecerit his verbis. Si quidem omnia quae natura gignuntur, aut semper talia fiunt, aut magna ex parte, quae vero nec semper nec magna ex parte gignuntur, ea sponte, et fortuito prodeunt: et iam quid causae fuerit cur ex homine homo semper, aut magna ex parte proveniat, aut ex tritico, triticum non olea, aut certe 251 r si hoc modo compositio fiat os formetur: non enim quo quomodo facta congressione ut ille inquit, sed ratione aliqua ita fit, et Paulo inferius sic Fortunam enim hisce in rebus nominamus, non rationem, quando quidem fieri potest, ut casu, et fortuito permistio fiat naturae autem rerum causa est ita se habere, hoc est ratione sic fieri: idem ab Aristotele enuntiatur libro 4, de generatione animalium capite 2, sic. Nam omnia quae vel natura, vel arte efficiuntur, ratione aliqua sunt: et quam aperte philosophus ratione fieri quae secundum naturam fiunt, exponit. Alexander quoque aphrodisiensis huius philosophi expositio in hoc loco aperte declarat ratione quidem naturam agere probavimus itaque sifficientissime Aristotelem in natura rationem 251 v statuisse quare si naturam non agere consilio, nec deliberatione, nec electione dixerit hoc loco, non quod actus naturae citra rationem fiant intellexit, sed quod hoc non a se habeat,

*generación*¹¹⁶ y en el tercero, capítulo 6, en este lugar apunta y discute los errores de Empédocles porque nombró las causas individuales de las cosas que nacen de la separación y mezcla y de la lucha y el amor, pero en estas palabras no hizo ninguna mención de la razón explícitamente. Si en verdad todas las cosas que nacen de la naturaleza o siempre fueron tales o a partir de una gran parte, y las que en verdad no siempre nacieron a partir de una gran parte, por esa voluntad y accidente brotan: y ya qué tipo de causa habrá sido por qué el hombre siempre proviene del hombre o de una gran parte, o del trigo el trigo y no los aceites, o en verdad si de esta manera se hace la composición, el hueso se forma, no pues como hecha la conjunción como él dijo, sino así se hace por otra razón y por Pablo más abajo nombramos en estas cosas a la Fortuna, no a la razón, cuando en verdad puede hacerse que por el azar y el accidente se hace la mezcla, sin embargo la causa de las cosas de la naturaleza es que así se constituye, esto es, con razón así se hace: lo mismo fue enunciado por Aristóteles en el libro 4, *Sobre la generación de los animales*, capítulo 2¹¹⁷, así: Pues todas las cosas, que se crearon por naturaleza o por arte, son por alguna otra razón, y cuan abiertamente el filósofo expone que se hacen con razón las que se hacen según la naturaleza, también Alejandro de Afrodisias. La exposición de este filósofo declara abiertamente en este lugar que por la razón en verdad la naturaleza conduce, y así probamos muy suficientemente que Aristóteles instituyó la razón en la naturaleza, porque haya dicho en este lugar que si la naturaleza no conduce por consejo ni deliberación ni elección, no entendió que los actos de la naturaleza se hacen sin razón, sino que esto no la constituye, pero que proviene de otro lado

116 Arist. *GC*, 314a 25 - 315a 25.

117 Además de los fragmentos ya citados, en éste mismo libro y capítulo de Aristóteles se puede leer sobre la creación de nuevos animales según la edad de los padres, de la influencia del clima, del calor o el frío entre otras cosas. Aunque todo esto podría tomarse como la naturaleza no es el argumento exacto que expone Bravo.

sed aliunde proveniat ut Plato dixit. Quod iam superius insinuavimus, in hocque vere inter se convenire Plato et Aristoteles iam nobis constat et ita ad Galenum respondere licet libello de foetuum formatione capite ultimo quo loco negat formari foetum a natura cum foetum maxima sapientia, rationeque formari videat, et naturam rationis intelligentieque expertem esse percipiat. In quo loco naturam brutam esse, et ratione carentem scribit his verbis. Ergo quodem igitur dubitare me, ac consilii inopem esse fateor de opifice foetus causa. Summam enim video in formatione sapientiam, simulque potentiam, et neque aliam in semine plantaticiam ab Aristotele appetitivam vero a Plato a stoicis vero ne aliam quidem, 252 r
sed naturam appellatam foetum ipsum formare existimo, cum non solum non sit sapiens, sed et penitus bruta et romis experts, sic Galenus quam aperte dissentiunt por sententiae superius ductae in quam naturam summa sapientia, consilio et ratione semper agere scipsit: quod locus ita itelligendus est, ut superius de Aristotele diximus et Galenum naturam brutam, et rationis expertem appelasse ex sua intrinseca ratione secus vero ratione, consilioque operantem ex mundi mente quod illi insistit, et ratione deliberationeque operari facit: quod esse Galenus consonum ipsemet textu parum infra insinuat sic caeterum cum quodam ex platonicae sectae doctoribus mihi dixisset, almam per totum mundum extentam foetus formare artem quodem, et facultatem illa ipsa dignam existimavi, in quo textu vident maxime assentiri Platoni de alma mundi loquenti, licet 252 v
non ex toto assentiandum esse huic sententiae infra existimavit: cum impium ipsi videatur eandem animam quae foetum format, vilia animalia, ut muscas, phalangia, viperas, vermes, lumbricos simul formare: quae impietas tam magno philosopho non tanti esse debuit ut ex tam debili ratione Platoni non consentiret, cum videamus deum non solum homines creare,

como dijo Platón. Lo que arriba ya insinuamos y en esto nos consta, que en verdad Platón y Aristóteles ya concuerdan entre si y así es permitido responder a Galeno en el librito *Sobre la formación del feto* capítulo último, en el cual lugar niega que el feto se forme a partir de la naturaleza como ve que el feto se forma con la máxima sabiduría y razón, y percibe que la naturaleza está libre de inteligencia y razón. En ese lugar con estas palabras escribe que la naturaleza es bruta y carente de razón. Por lo tanto por esto mismo confieso que yo dudo acerca de la causa creadora del feto y que no tenga consejo. Veo en verdad que en la formación la suma sabiduría al igual que la potencia, y no otra plantación en la semilla buscada por Aristóteles, fue llamada
252 r por Platón y por los estóicos no otra más que naturaleza, estimo que el feto forma al mismo, como no sólo no es sapiente sino completamente tonta y libre de humedad, así Galeno, cuanto abiertamente están en desacuerdo las sentencias más arriba conducidas hacia esta naturaleza con suma sabiduría, así escribió que siempre se conduce con razón y consejo: en este lugar ya será entendido lo que dijimos más arriba sobre Aristóteles y que Galeno llamó a la naturaleza bruta y falta de razón a partir de su razón interna diferentemente de la verdadera razón y que opera con consejo a partir de la mente del mundo, lo que está puesto en ella y hace que con razón y deliberación opere: lo que insinúa Galeno que él mismo está de acuerdo con el texto pequeño de abajo, así a lo restante, cuando me hubiera dicho a partir de los doctores de la secta platónica que cierta alma del feto extendida por todo el mundo forma cierto arte, y que estimó a la facultad digna por ella misma, en este texto ven que
252 v máximamente concuerda con Platón que habla sobre el alma del mundo, lo consideró abajo de esta sentencia que es permitido que no sea para aceptar a partir de todo: cuando al mismo le parece que esa misma alma, que forma el feto, igualmente forma animales viles como moscas, arañas, serpientes, gusanos, lombrices: esta impiedad debe valer tanto para tan gran filósofo que a partir de tan débil razón no había consentido con Platón, como vemos que dios no sólo crea a

sed muscas, vermes, scarabeos, et alia viliora animalia: quae autem sit mundi haec universalis mens quam platonici omnes omnium formarum, et actionum operatricem faciunt hic inquirere tentabimus, asserentes esse divinam virtutem a deo profluentem omnibus rebus inditam, infusam¹⁴⁸, ac inhaerentem quae res omnes naturales miro ordine, ratione artificio, et summa sapientia operari facit, et merito hanc divinam virtutem sacrae paginae professores rebus omnibus accomodari dicunt, et eam Plato animam mundi et mentem recte appellat, a qua res omnes perfici, concineque disponi, sine quaquam nil fieri asseverat: quod divus Johannes in sacro eloquio indicavit sic: et omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nihil. Et illud consonat Maronis, Jovis omnia plena. Et illud Arati philosophi, et poetae. 253 r

Ab Iove principium, sunt iovis omnia plena.

Ita Salustius.

Iuppiter est quodcumque vides, quocumque moveris.

Ad quod spectat illud Moysi, 1 Genesi. Et spiritus domini ferebatur super aquas: per spiritum domini quem ferri, supra mundanam molem Moses scripsit. Plato mentem divinam, animamque mundi intellexit. Sic enim Plato in Philebo, de anima mundi loquitur: Socrates quam ob rem rationem illam ulterius prosequentes licebit asserere ea quae sepe numero diximus, infinitum prorsus in hoc universo consistere sufficientem quod terminum, causamque illis haud ignobilem semper adesse, ornantem, disponentemque horas, et menses, et annos mentem, et sapientiam merito appellatam, 253 v

148 infussam

los hombres sino a las moscas, lombrices, escarabajos y otros animales más viles: las que, a pesar de que esta mente universal es del mundo, a la que todos los platónicos la hacen creadora de todas las formas y acciones, aquí trataremos de investigar, aseverando que la virtud es divina y proviene de dios, introducida en todas las cosas, derramada e inherente, y hace que todas estas cosas naturales sean operadas por admirable orden, razón, artificio y la más alta sabiduría, y merecidamente los profesores de la sacra página dicen que la divina virtud es acomodada en todas las cosas y Platón llama correctamente a la misma alma y mente del mundo, por la cual aseguró que todas las cosas son hechas y dispuestas armoniosamente sin la cual nada se haría. Lo que el divino Juan indicó en el sacro discurso así: “y todas las cosas fueron hechas por el mismo y sin él nada es hecho”.¹¹⁸ Y ello está de acuerdo con [Virgilio] Maron: “Júpiter hace todas las cosas plenas” y ello del filósofo y poeta Arato: “A partir de Júpiter es el principio, todas las cosas plenas son de Júpiter.”

Así Salustio: “Júpiter es cualquiera que ves, se mueve por doquier.” A lo que observa Moisés, 1 Génesis: “y el espíritu del Señor se movía sobre las aguas, por el espíritu del Señor que se mueve sobre la masa mundana”¹¹⁹. Escribió Moisés. Platón entendió a la mente divina y alma del mundo, así Platón en el Filebo habla sobre el alma del mundo:¹²⁰ “Sócrates: a causa de esa razón permite que los que siguen más allá aseguren estas cosas, las que frecuentemente por el número dijimos que constituyen ciertamente al infinito adecuado que es el término y causa adecuada no siempre desconocida para ellos, la que dispone las horas, los meses y los años, llamada merecidamente

118 Juan 1:3. *Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil, quod factum est.* Todas las cosas fueron hechas por él mismo y sin él no existe nada que sea hecho. *Apud. Nova vulgata, bibliorum editio nova.*

119 Génesis 1:2 *Terra autem erat inanis et vacua, et tenebrae super faciem abyssi, et spiritus Dei ferebatur super aquas.* Sin embargo la tierra era inerte y vacía, y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas y sobre la faz del abismo tenebroso.

120 Pl.*Phlb.* 30 C ss.

Protarchus merito, Socrates sapientia vero, atque mens absque anima nunquam sunt, Protarchus, numquam certe: Socrates ergo in Iovis ipsius natura regiam animam mundi, regiamque mentem inesse, propter vim causae confiteberis: in quo loco clare Plato animam mundi, res omnes ornatum, et disponentem, Iovem, ac deum esse appellat. Quod Besarion cardinalis confirmat, libro 3, defensionis platonicae, capite 22, sic. Platonici vero his rationibus necessario id ponendum existimant, cum enim, animam bifariam distinguant et aut imparticipatam esse dicant: qualis est universalis illa quam mundi animam vocant, tertiamque in divinitate personam ponat, qualis nos ipsum foetum esse dicimus: quo sermone Besarion asserit animam mundi Platonis deum esse, neque hoc mirum, quod Plato hoc senserit, cum divo Thoma teste, ut cardenal Besarion, libro 3, capite 12, refert Plato in Aegypto a haebraicis edoctus sacras Moysis literas didicerit. Hoc idem videtur aperto sermone insinuare Cicero, libro de somno Scipionis his verbis. Si quidem deus est, et viget, et sentit et meminit, et pervidet, et tam regit, et moderatur, et movet id corpus cui perpositus est: quo sermone videtur cum Platone animam mundi, omnia dispensantem deum esse, asseverare: hanc animam inesse rebus omnibus mundi, similiter Macrobius libro 1 in somnum Scipionis, capite 14 ex Platonis, et Maronis mente demonstrat, eamque mentem a Marone vocari hoc carmine insinuat: mens agitat molem. Hic idem, capite 17 eiusdem libri a theologis hanc mentem, Iovem appellari asservit: hanc eandem divinam vim Avicenna

254 r

254 v

mente y sabiduría. Protarco: mercedamente. Sócrates: la sabiduría y la mente en verdad nunca provienen del alma. Protarco: ciertamente nunca. Sócrates: por lo tanto, en la naturaleza del mismo Júpiter, está el alma regia del mundo y la mente regia.” Por la fuerza de la causa confesarás: en qué lugar Platón claramente llama al alma del mundo adorno de todas las cosas y que está dispuesta hacia Júpiter y Dios. Lo que el cardenal Besarión confirma en el libro 3, de la *Defensa* 254 r *platónica*, cerca del capítulo 22 así¹²¹. “Los platónicos estiman que por estas razones necesariamente será puesto eso, cuando por lo tanto distinguen el alma en dos partes pero dicen que no es imparticipada¹²². Cuál es aquella universal a la que llaman alma del mundo y pone a la tercera persona en la divinidad, cuál nosotros decimos que es el mismo feto. Con este sermón Besarión asegura que el alma del mundo es el dios de Platón y esto no es admirable porque Platón esto pensó, como siendo testigo el divino Tomás que el cardenal Besarion en el libro 3 capítulo 12¹²³ refiere: Platón fue educado por los hebreos en Egipto, aprendió las santas escrituras de Moises. Parece que Cicerón insinuó esto mismo en un sermón al aire libre con estas palabras en el libro *Sobre el sueño de Escipión*: “Si en verdad hay dios, y es activo y siente y recuerda y ve por completo y tanto gobierna y regula y mueve a ese cuerpo en el que fue puesto”, con este sermón parece que junto con Platón asegura que el alma del mundo es el dios que maneja todas las cosas; esta alma está en 254 v todas las cosas del mundo, igualmente Macrobio en el libro 1, de los *[Comentarios] al sueño de Escipión*, capítulo 14, a partir de la mente de Platón y Marón demuestra e insinúa que esa es llamada mente por Marón en este canto: “la mente mueve una gran cantidad”. Aquí igualmente, en el capítulo 17 del mismo libro a partir de los teólogos aseguró que esta mente es llamada Júpiter. Avicena llama a

121 Besarion, *Besarionis cardinalis Niceni et patriarchae constantinopolitani in calumniatorem Platonis libri quattor*, s/d, Aldus Maro, s/d, f. 49v.

122 Que una no forma parte de la otra, es decir, no se participan entre sí.

123 Besarion, *op.cit.*, f. 38v.

datorem vocat formarum. In quo loco obiter notare Valleriolam ex animo fuit, qui minus scienter Patonis mentem assequutus, libro locorum communium 3, capite 16. Per animam mundi Platonis, virtutem a corporibus caelestibus emanantem intellexit: cum contrarium ex superiori Platonis autoritate constet, ubi animam universi in ipsa dei mente haerere, et deum esse omnibus inhaerentem rebus, et minime virtutem a caelo est ventem adstruit. Quae vero sit praecipua ratio quae hanc Platonis sententiam confirmet promptum 247 r erit nobis ex ipsis naturae operibus accipere. Cum omnia naturae opera perfecte, et ordinate fiant, hanc vero perfectionem, et ordinem non a se ipsa habet reliquum est ut ab aliqua substantia ipsa priori, et perfectiori intellectu, rationeque utenti suam nanciscatur actionem. Indeque merito Plato talem vim mentem, ac intellectum nominavit hancque sententiam ab Aristotele fuisse assignatam Averrous, libro 12, Methaphysices, commentario 18 insinuavit, et Galenus libro 4, de usu partium capite 2. Naturam nostri corporis cum convenienti constructione operari non a se, sed a divina virtute ei indita a conditore, scripsit sic. Ad eundem modum, et tu itellige mihi in animalis corpore nihil esse ociosus, sed neque immobile sed omnia variam, et efficacem actionem operari cum convenienti 247 v constructione. Divinasque quasdam ipsius virtutes¹⁴⁹ a conditore esse inditas in quo loco (instar Platonis) divinas virtutes rebus naturalibus immersas ponit, a conditore summo mutatas, quibus res naturales agunt: ita Avicenna huius rei memor

149 virtutes

esta misma fuerza divina, dadora de formas. En este lugar soy traído a anotar que Valleriola fue a partir del ánimo quien sabiendo menos, siguió el pensamiento de Platón, en el libro de los *Lugares Comunes* 3, capítulo 16. A través del alma del mundo de Platón entendió que la virtud emana de los cuerpos celestes como consta lo contrario a partir de la autoridad superior de Platón, de donde añade que el alma del universo está fijada en la misma mente de dios y es dios inherente a todas las cosas y mínimamente es la fuerza venida del cielo. La que en

247 r verdad es una razón particular que confirma esta sentencia de Platón, fácil sería para nosotros aceptarla a partir de las mismas obras de la naturaleza. Como todas las obras de la naturaleza se hacen de manera perfecta y ordenada, no por sí misma tiene esta perfección y orden, lo que falta es que a partir de otra substancia anterior a la misma y con intelecto más perfecto y habiendo usado la razón nazca su acción. Por lo tanto, merecidamente Platón nombró a tal fuerza mente e intelecto y esta sentencia fue atribuida a Aristóteles. Averroes en el libro 12, *Metafísicos*, comentario 18 insinuó, y Galeno en el libro 4 *Sobre el uso de las partes*, capítulo 2, que la naturaleza de nuestro cuerpo opera con una construcción conveniente no por sí, sino por divina virtud introducida para ella por el creador, escribió así: “De esta manera tú entiende que para mí no hay nada en el cuerpo del animal que sea ocioso, ni nada inmóvil, sino que todas las cosas operan la acción

247 v eficaz y variada junto con la construcción apropiada y que las mismas divinas virtudes del mismo fueron introducidas por el creador”¹²⁴. En este lugar (como Platón) pone a las divinas virtudes naturales inmersas en las cosas naturales, cambiadas por el más alto creador, en las cuales conducen las cosas naturales. Así Avicena recordando esta

124 Gal. (K) III, 268,16 – 18. οὕτω μοι καὶ σὺ νόει κατὰ τὸ τοῦ ζώου σῶμα μηδὲν ἀργὸν μηδ' ἀκίνητον, ἀλλὰ πάντα παντοίην εὐπρηκτον ἐνέργειαν ἐνεργοῦντα μετὰ τῆς προπούσης κατασκευῆς θείας αὐτοῖς τινὰς δυνάμεις τοῦ δημιουργοῦ χαρισσαμένου. De la misma manera, piensa tú para mí que el cuerpo del animal no tiene nada ocioso, nada inmóvil sino que todas las cosas ejecutan la acción variada y bien hecha según la construcción apropiada, habiéndolas dotado el demiurgo de algunas potencias divinas.

preaeter superius adductum testem¹⁵⁰ omnium¹⁵¹ simiter hanc mentem rebus physicis inhaerentem, virtutem rebus inditam, demandatamque ex simili simile, percreantem appellat: et cum demonstratum est animam mundi Platonis, deum esse, qui omnibus inhaeret, necessarium duxi hic theologorum circa hoc sententiam inferre re: ut omnibus sit in perpatulo quam fidei conformis sit mens Platonis sciendum ergo est quod deus incommutabiliter semper in se existens presentialiter, potentialiter, essentialiter est in omni natura secundum theologos sic enim beatus Gregorius super canticum canticorum, super cantico 67. ait Deus eo in modo omnibus rebus inest, presentia potentia, substantia et Augustinus in libro de presentia dei ad dardanum ait. Cum deus sit natura incorporea, et incommutabiliter viva aeterna stabilitate in se ipsa manens, totus adest rebus omnibus, et singulis totis: Hilarius quoque in libro 8 de trinitate apertissime docet, deum ubique esse: et Ambrosius in libro 1 de spiritu sancto, spiritum sanctum probat non esse creaturam quod ubique est, quod est proprium divinatis, haec licet non theologus, theologum scribere sum aggressus, 256 r

150 testin

151 onium

cosa antes del testimonio de todos conducido más arriba, de la misma manera llama a esta mente inherente a las cosas físicas, virtud puesta y encargada en las cosas y creadora de lo similar a partir de lo similar: y como fue demostrado que el alma del mundo de Platón es dios, el que es inherente a todas las cosas, conduje aquí que es necesario que infiera en esta cosa la sentencia de los teólogos alrededor de esto: que para todos sea en lo abierto cuanto sea conforme a la fe, por lo tanto el pensamiento de Platón debe ser sabido porque dios está siempre existiendo en sí, inmutable, presencial, potencial y esencialmente en toda la naturaleza según los teólogos así: En verdad Santo Gregorio *Sobre el cantar de los cantares*, canto 67 dice: “Dios de esa manera está en todas las cosas en presencia, potencia y substancia”¹²⁵, y Agustín en el libro *Sobre la presencia de Dios a Dárdano* dijo: “como dios es la naturaleza incorpórea e inmutable con estabilidad viva y eterna permanece en sí misma, todo está en todas las cosas y en cada una de ellas”¹²⁶. Hilario también en el libro 8¹²⁷, *Sobre la trinidad*, muy abiertamente enseña que dios está en todas partes y Ambrosio en el libro 1 *Sobre el espíritu santo*¹²⁸ prueba que el espíritu santo no es creado y está en todos lados, lo que es propio de lo divino, estas no las permite el teólogo. Me dirigí a escribir al teólogo que yo indicaba

125 La obra que encontré de Gregorio que tratara sobre este tema es la anotada a continuación, sin embargo la cita de Bravo no tiene referencia en ella. Gregorio, Magno, San, *Sancti Gregorii Magni, Romani pontifici, Super cantica canticorum expositio*, s/d, s/d.

126 Augustinus Hipponensis, Epistola 187, 6, 19. *quanto excellentius Deus natura incorporea et immutabiliter viva, qui non sicut sonus per moras temporum tendi et dividi potest, nec spatium aërio tamquam loco suo indiget, ubi praesentibus praesto sit, sed aeterna stabilitate in seipso manens, totus adesse rebus omnibus potest, et singulis totus.*

127 Hilario, *Sancti Hilarii Pictavensis Episcopi, De trinitati libri duodecim*, s/d, s/d, s/d, pp. 234-278.

128 La referencia es muy vaga como para seleccionar un solo pasaje de la obra de Ambrosio, si se desea consultar, *vid.* Ambrosio, San, *Sancti Ambrosii, Medionalensis episcopi, De spiritu sancto libri tres ad Gratianum Augustum*, s/d, s/d., s/d.

ut veram Platonis de anima mundi loquentis mentem, et sanctissimis viris orthodoxis, et ethnicis, similimam indicarem, quibus probe scitis iam nobis erit opportunum respondere ad rationem quam adversus nos proposuimus in principio sic naturam licet deliberatione, et ordinatione utatur, hoc non a se habere, cum agens sit mere naturale sed aliunde Quod cum satis proluxa oratione sit enarratum, et gravissimorum philosophorum testimoniis confirmatum, non est quod magis his immoremur. 256 v

CAPUT ULTIMUM IN QUO ad questionem in huius libri principio agitatam respondetur.

Superest, ut ad questionis solutionem, quam in huius libri initio proposuimus, propter quamquam totus huius libri sermo est habitus, respondeamus. Facta prius morborum divisione, quorum alii maligni, periculosi, et urgentes sunt, qui citissimum periculum habent: alii vero qui mites¹⁵², ac benigni existunt, et periculo vacant: in primis morbis ad auxiliorum exequutionem non sunt dies cretici, nec aliae indicationes attendendae cum in his citissimum adsit periculum, quod evitare auxiliis statim debemus: non attendentes dies creticos, sed statim in diebus adhuc crismis debemus, aut venam secare aut purgare, aut aliquod ex aliis remediis exequi. 257 r

Indeque Hippocrates et Galenus locis supra citatis in septimo, et quarto die sanguinem detraxere, purgavere, in pleuritico morbo, et febre sanguinis. Cum isti morbi ex urgentibus sint: urgens etenim pleuritis est, quia cordis propinquam sedem occupat, cuius membri paecipui causa gravissimus, et urgentissimus morbus est: febris vero sanguinis propter immodicam sanguinis redundantiam, venas maxime opplentem, ex qua subita suffocatio, et venarum ruptio fieri possunt urgens, et gravissimus existit morbus, ideoque in his, 257 v

152 mittes

sobre el alma del mundo de Platón que habla de la verdadera mente similar a los santísimos varones ortodoxos y étnicos, por estos conocimientos ya propiamente será oportuno contestar para nosotros hacia la razón que propusimos contraria a nosotros en principio, así
256 v permite que la naturaleza disfrute del orden y deliberación, esto no lo tiene por sí, cuando sea la que conduce sólo naturalmente sino por otra cosa. Lo que con suficientemente prolija oración se erró y fue confirmado por los testimonios de los importantísimos filósofos, no nos demoraremos más en estos.

Último capítulo en el cual se responde a la cuestión considerada en el principio de este libro.

Arriba está que para la solución de la cuestión que propusimos en el inicio de este libro y a la cual pronto responderemos, fue tenido todo sermón de este libro. Hecha previamente la división de las enfermedades de las cuales unas son malignas, peligrosas y urgentes, las que tienen un peligro rapidísimo; otras en verdad las
257 r que son suaves y benignas y están vacías de peligro: en las primeras enfermedades los días críticos no son para realizar auxilios, y otras indicaciones no han de ser tomadas cuando en estas está presente el peligro rapidísimo, al que debemos evitar inmediatamente con auxilios: no atendiendo a los días críticos hasta ahora debemos por el contrario en los días críticos firmemente o cortar la vena o purgar o ejecutar alguna otra cosa a partir de estos remedios. Por lo tanto Hipócrates y Galeno en los lugares arriba citados, en el séptimo y cuarto día sacaron sangre, purgaron en la enfermedad pleurítica y en la fiebre de la sangre. Como estas enfermedades son de urgencia: de hecho la pleuritis es una urgencia porque ocupa el lugar cerca del corazón, y la causa de este miembro singular es una enfermedad muy grave y urgente, y en verdad la fiebre de la sangre por su exceso
257 v inmoderado de sangre que llena máximamente las venas, a partir de la cual la súbita sofocación y ruptura urgente de las venas pueden hacerse y muy grave es la enfermedad; y por eso mismo en estas y

et aliis huiusmodi merito in diebus creticis auxiliorum genera exequi possumus: attamen in benignis, et mitissimis morbis, ad auxilia medica obeunda: attendenda est quae a crismis diebus est indicatio, cum in his affectibus non liceat in die cretico aut sanguinem mittere, aut expurgare, aut aliquid huiusmodi factitare: sed tandiu differenda huiusmodi remedia sunt, quandiu creticus pertranseat dies. Cum in die cretico natura ad morbi propulsionem moveatur, quo tempore ut Hippocrates in aphorismis scripsit quiescendum est, et ni nil innovandum: itaque si nihil est quod urgeat, aut instet, dies creticus observandus est. In quacunque evacuatione corporis obeunda: ubi 258 r vero aliquid est quod urget, tuto indicationem quae a die cretico est negligere poterimus: et sic libri huius hic finis est.
Finis.

en otras por tales méritos podemos ejecutar merecidamente tipos de auxilios en los días críticos, sin embargo en enfermedades benignas y desechables, han de ser explicadas para los auxilios médicos: hay que prestar atención a la cosa que a partir de los días críticos es indicación, cuando no se permita en estas afecciones, en el día crítico, liberar la sangre o expurgar o practicar otra cosa de esta manera, sino que los remedios por tanto tiempo deben ser pospuestos de esta manera por cuánto tiempo el día crítico transita. Cuando la naturaleza se mueve en el día crítico hacia la propulsión de la enfermedad, en este tiempo, como escribió Hipócrates en los *Aforismos*, deberá descansar y alterar nada y no deberá alterar nada,¹²⁹ por lo tanto si no hay nada que urja o amenace, el día crítico debe ser observado. En alguna evacuación encontrada del cuerpo, en donde en verdad hay algo que urja, podremos ignorar con seguridad la indicación que es a partir del día crítico, y así aquí es el fin de este libro.

258 r

Fin.

129 Hipp. *Aph.* I, 20. *Vid.* n.2.

CONCLUSIÓN

El libro tercero de las *Opera medicinalia* forma parte de una discusión sobre la teoría hipocrática de las crisis y los días críticos. En este trabajo mencioné que dicha teoría presentó una evolución a través del tiempo, autores, lenguas, traducciones, comentarios y opiniones; por lo que fue adquiriendo algunas mejoras, muchas confusiones y otras tantas críticas. En el texto de Francisco Bravo se puede leer una continua lucha por hacer dos cosas imposibles con los días críticos; la primera es darles un fundamento puramente práctico y la segunda tratar de basarlos únicamente en la experiencia. A lo largo de las discusiones, Bravo siempre menciona la experiencia de Galeno o de las prácticas hipocráticas pero no hay énfasis en su propia experiencia ni en casos de pacientes observados por él, en consecuencia hay una ruptura entre la crisis y los días críticos, pues la primera es incuestionable por ser perfectamente reconocible de acuerdo a los textos, mientras que los segundos son inconstantes y variables por lo que la teoría en su conjunto no puede descender al plano de la práctica médica sino que se conserva en una realidad más bien filosófica.

Francisco Bravo estudió medicina en una España embebida del Renacimiento y, por lo tanto, de la nueva idea de profundizar en el texto y manejar la lengua como un instrumento de exégesis científica, y tanto fue así que podemos considerarlo un buen usuario de la lengua latina, poniendo como testigo a sus largas oraciones y múltiples subordinaciones. Además su educación está demostrada por la lista de autoridades en las que basa su discurso, tanto médicas como religiosas y literarias entre las que se encuentran Galeno, Hipócrates, Aristóteles, Platón, Moisés, el Cardenal Besarión, Hilario, Virgilio, Salustio, Pico della Mirandola, Valleriola y Ferrerius entre otros. Estas dos cuestiones sólo nos inducen a pensar que Bravo tenía en mente a un lector culto, intelectual o erudito

que conociera perfectamente las diatribas médicas de la época, recordemos también que el libro segundo de las Opera Medicinalia retoma la otra discusión más popular de la época: si es permitido hacer una sangría en caso de pleuritis y en otras inflamaciones. Sin embargo, dado que el libro también posee cuestiones un poco más prácticas como la descripción de la enfermedad llamada por el pueblo tabardete y el uso de la Zarzaparrilla mexicana, y otras sociales como las dedicatorias, cartas y versos; podemos deducir que el libro en su totalidad estuvo pensado como una novedad literaria para la élite médica, la que además seguramente constituyó el grupo social de Francisco Bravo.

Al momento de argumentar estructura su texto imitando los modelos antes conocidos, siendo el más famoso Galeno. Si se observa la configuración de la argumentación del texto en general, es notorio que escogió temas necesarios que fue desglosando uno a uno, pretendiendo resolver cada cuestión en el apartado correspondiente, para que al final todo constituyera una serie de pruebas articuladas y se resolviera la cuestión principal. En el primer capítulo del libro III Bravo estableció que el problema a solucionar era si se recomendaba hacer sangrías durante los días críticos, poco después resultó ser más importante establecer la causa de los días críticos pues la terapia de hacer sangrías estaba supeditada al proceso de la enfermedad, ahora medido, entendido y mensurado en los días críticos y las crisis. Así vimos como el tema principal derivó en otro secundario, al que se le dedicó un capítulo volviéndose entonces principal y derivando otro secundario, y así sucesivamente hasta que se llegó al fondo del asunto. Este proceso es en primera instancia un razonamiento deductivo y después uno inductivo al plantear la conclusión general a partir de todas las particularidades.

Por otro lado su argumentación puede ser analizada no por el proceso mental sino por las áreas de estudio (para nosotros muy distintas entre sí). Al plantearse los problemas de los días críticos

y las crisis se mueve únicamente en el ámbito médico, utilizando a Hipócrates y a Galeno. Después, al tocar asuntos de los números y los astros, las bases fueron médicas por principio pero inmediatamente tuvo que recurrir a otras autoridades matemáticas como Pitágoras (en citas indirectas), y luego filosóficas como Aristóteles, Platón y Pico della Mirandola. Más adelante cuando su razonamiento lo llevó a establecer la causa de los días críticos, habiéndose tornado a la razón de las acciones de la naturaleza, no pudo sino recorrer una vez más la filosofía para terminar con las teológicas. Empero, en cada uno de estos ámbitos siempre hay una frase sencilla y entremezclada de su pensamiento, en una oración crítica a Galeno, una duda respecto a lo que debía hacerse, etc. Lamentablemente estas oraciones de expresión personal son muy breves y siempre en estrecha unión con el contexto por lo que resulta difícil hablar de la postura de Francisco Bravo frente al tema.

Estos cuatro puntos anteriores nos señalan que el libro tercero de las Opera medicinalia es importante por el vestigio que nos dejó de la tradición médica que llegó a la Nueva España. En sí, no aportó nada nuevo a la diatriba ni intentó volver la teoría de los días críticos y las crisis más práctica, sino tan sólo participar en modernidad de la sociedad médica intelectual de esa época. Finalmente podemos decir que ninguna de las observaciones de Francisco Bravo pasó al plano real de la medicina sino que siempre se conservó en el ámbito de lo escrito y lo teórico. El libro tercero, Sobre los días críticos, es más un ejercicio filológico que médico.

BIBLIOGRAFÍA

Actas de Cabildo de la Ciudad de México, México, Municipio Libre, 21 tomos, 1889.

Blanco Freijeiro, Antonio et. al., *Historia de España*, Historia 16, Madrid, 1986.

Bravo, Francisco, *Opera medicinalia*, México, BUAP-INAH, 1570 (1994) facsímil.

Cruz, Martín de la, *Libellus de medicinalibus indorum herbis: manuscrito azteca de 1552*, Tr. Juan Badiano, ver. española Ángel Ma. Garibay, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964.

Cooper, Glen M, *Galen De diebus decretoriis from Greek into Arabic, a critical edition with translation and commentary of Hunayn ibn Isāq Kitāb ayyām al-buhrān*, Great Britain, Ashgate, 2011.

Dresden, S., *Humanismo y Renacimiento*, Madrid, Guadarrama, Biblioteca para el hombre actual, 1968.

Durling, Richard J., "A Chronological Census of Renaissance Editions and Translations of Galen", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, Vol. 24, No. 3/4, Jul. - Dec., 1961, pp.230-305.

Escalante Gonzalbo, Pablo, "El México antiguo" en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2010.

Ficino, Marsilio, *Sobre el amor. Comentarios al banquete de Platón*, Tr. Mariapía Lamberti y José Luis Bernal, México, UNAM, Nuestros Clásicos 70, 1944.

Galeno, Claudio, *Opera omnia*, ed. C.G. Kuhn, Hildesheim, Georg Olms, vol 1-22, 2001.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, Ed. Agustín Millares Carlo, México, FCE, 1954.

Guthrie, W.K.C., *Los filósofos griegos, de Tales a Aristóteles*, México, FCE, 1985-

Hippocrates, Ed. y Tr. Paul Potter, Cambridge, Harvard University Press, Loeb Classical Library, vol. IX, 2010.

Hippocrates, Tr. W.H.S. Jones, Cambridge, Harvard University Press, vol. I, 1943.

Hippocrates, *Opera quae ad nos extant omnia*, Tr. Ianus Cornarius, Basilea, Frobe, 1546.

Johnes, William Henry Samuel, *Philosophy and medicine in ancient Greece*, Chicago, Ares, 1979.

Jouanna, Jacques, *Hippocrates*, Baltimore, Maryland, John Hopkins University, 1999.

Kraye, Jill (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Laín Entralgo, Pedro, *Historia de la Medicina*, Barcelona, Masson, 2004.

_____ (dir.), *Historia universal de la Medicina*, Tomo III: Edad Media, Barcelona, Salvat editores, 1972.

Lanning, John Tate, *The Royal Protomedicato, The regulation of the medical professions in the Spanish Empire*, Durham, Duke University Press, 1985.

Lewis, Charlton T. & Charles Short, *A latin dictionary*, Oxford, Clarendon, 1958,

Longrigg, James, *Greek racional medicine, Philosophy and medicine form Alcmaeon to the*

Lopez de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, Nuestros Clásicos: 1, 1977.

Martín Ferreira, Ana Isabel, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1995.

Martinez Barboza, Xochitl, "Atención y regulación médica en lo siglos XVI-XVII" en Viesca T., Carlos (coord.), *Historia de la medicina en México, Temas selectos*, México, UNAM – FM, 2007, pp. 129- 143.

Martínez Hernández, Gerardo, "El primer impreso médico del nuevo mundo: la Opera medicinalia del doctor Francisco Bravo, 1570", *Intus.-legere Historia*, Año 2011, Vol.5, N° 2, pp.69-87.

Millares Carlo, Agustín, *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575)*, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1946.

Nutton, Vivian, *Ancient medicine*, Routledge, London, 2005.

O'Malley, Charles Donald, *Andreas Vesalius of Brussels, 1514-1564*, Berkeley, University of

O'Gorman, Edmundo, *Guía de las actas de cabildo de la Ciudad de México*, colab. Salvador Novo, México, FCE, 1970.

Peset, Mariano, *Obra dispersa. La universidad de México*, México, UNAM, IISUE, 2011.

Porter, Roy (ed.), *The Cambridge illustrated history of medicine*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Rodríguez-Sala, Maria Luisa et al., *Autores de obra médica en la Nueva España, vidas y obras (1552-1618)*, México, BUAP-UASLP-Secretaría de Salud, 2011.

Rodríguez-Sala, Maria Luisa, *Raíces de la cultura científica nacional, los primeros científicos de la nueva España, Siglo XVI*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Colección la ciencia y la tecnología en la historia, Chromatos, 1994.

Rubial García, Antonio, *El paraíso de los elegidos, Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, FCE-UNAM- FFyL, 2010.

Ruggiero, Romano y Alberto Teneti, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad tardía, Renacimiento*, México, Siglo xxi, Historia Universal Siglo xxi, 7a, 1977.

Somolinos, D'Ardois, Germán, "Francisco Bravo y su opera medicinalia", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, no. 4, julio-diciembre 1970, pp. 337-388.

Stols, Alexandre Alphonse Marius, *Pedro Ocharte, el tercer impresor mexicano*, México, UNAM, Biblioteca Nacional, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

Sudhoff, Karl, "Zur Geschichte der Lehre von den kritischen

Tagen in Krankheitsverlaufe,” *Sudhoffs Archiv für Geschichte der Medizin*, Bd. 21, H. 1/4, 1929, pp. 1-22.

Vallesius, Franciscus, *Controversiarum medicarum et philosophicarum Libri decem*, Lyon, Antoine Chard, 1625

Vesalius, Andreas, *Tabulae anatomicae sex*, Venecia, B.Vitalis, 1583.

Ymhoff Cabrera, Jesús, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinación de Humanidades, 1990.

Alexandrians, Londres, Routledge, 1993.
California, 1964.

Sitios de internet consultados

San Agustín, *Agustinus Hipponensis*, <http://www.augustinus.it/spagnolo/lettere/index2.htm>

Ambrosio, San, *Sancti Ambrosii, Medionalensis episcopi, De spiritu sancto libri tres ad Gratianum Augustum*: http://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0339-0397__Ambrosius__De_Spiritu_Sancto_Libri_Tres__MLT.pdf.html

Besarion, *Besarionis cardenalis Niceni et patriarchae constantinopolitani in calumniatorem Platonis libri quattor*, s/d, Aldus Maro, s/d.: http://books.google.com.mx/books?id=gPJCAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Biu Santé, *Histoire de la santé*. <http://www2.biusante.parisdescartes.fr/>

Crsitobal Henestrosa <http://estudio-ch.com/tipo.php?idt=23>
Documenta Catholica Omnia: <http://www.documentacatholicaomnia.eu/>

Gregorio, Magno, San, *Sancti Gregorii Magni, Romani pontifici, Super cantica canticorum expositio*, s/d, s/d.: http://www.documentacatholicaomnia.eu/01p/0590-0604,_SS_Gregorius_I_

Magnus, *Super Cantica Cantorum Expositio*, MLT.pdf
Guía General de Fondos del Archivo General de la Nación
de México <http://www.agn.gob.mx/guiageneral/>

Hilario, *Sancti Hilarii Pictavensis Episcopi, De trinitati libri duodecim*: http://www.documentacatholicaomnia.eu/02m/0315-0367,_Hilarius_Pictaviensis,_De_Trinitate_Libri_Duodecim,_MLT.pdf

Marcas de fuego, BUAP www.marcasdefuego.buap.mx
Nova vulgata, Bibliorum sacrorum editio: http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_index_it.html

Pauli Aeginetae Medici optimi Libri septem,
Basilea, 1538. (<http://www2.biusante.parisdescartes.fr/livanc/?cote=00083A&p=1&do=page>)

Perseus Digital Library, Tufts University, Ed. Gregory R. Crane. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

Portal de Archivos Españoles (PARES) <http://pares.mcu.es/>

Abreviaturas de autores clásicos y sus respectivas ediciones.

Arist. = Aristóteles

GA= *De generatione animalium* (Sobre la generación de los animales). *Aristotelis de generatione animalium*, ed. H.J. Drossaart Lulofs, Oxford, Clarendon Press, 1965.

HA= *Historia animalium* (Sobre la historia de los animales). *Aristote. Histoire des animaux*, ed. P. Louis, Paris, Les Belles Lettres, vols. 1–3, 1:1964; 2:1968; 3:1969.

Cel. = Aulo Cornelio Celso.

“*De Medicina*”, *Emerita*, ed. Dionisio Ollero Granados, vol. 41, 1973.

Gal. = Claudio Galeno. *Opera omnia*, ed. C.G. Kuhn, Hildesheim,

Georg Olms, vol 1-22, 2001.

Vol. II, pp. 215 – 731 = *De anatomicis administrationibus* (Sobre los procedimientos anatómicos).

Vol. III, pp. 1-933 = *De usu partium corporis humani* (Sobre el uso de las partes del cuerpo humano).

Vol. V, pp. 181- 805= *De placitis Hippocratis et Platonis* (Acerca de las opiniones de Hipócrates y Platón).

Vol. IX, pp. 550-768. = *De crisisibus* (Sobre las crisis).

Vol. IX, pp. 769-941. = *De diebus decretoriis* (Sobre los días críticos).

Vol. X, pp. 1-1021= *De methodo medendi* (Sobre el método de curar).

Vol. XV, pp. 418-919= *In Hippocratis librum de acutorum victu commentarius* (Comentarios al libro de Hipócrates sobre la dieta en enfermedades agudas).

Vol. XVI, pp.488 – 840 = *In Hippocratis praedictionum librum primum comentarius* (Comentario al primer libro de las predicciones de Hipócrates).

Vol. XVII/1, pp. 1-1009 = *In Hippocratis epidemiarum librum primum* (secundum, tertium) commentarius (Comentario a libro primero (segundo, tercero) de las epidemias de Hipócrates).

Vol. XVII/2, pp. 345-887= *In Hippocratis aphorismos commentarius* (Comentario a los aforismos de Hipócrates).

Vol. XVIII/2, pp. 1-317= *In Hippocratis prognostica commentarius* (Comentario a los libros del pronóstico de Hipócrates).

Hipp. = Hipócrates.

Alim. = Περὶ τροφῆς (Sobre el alimento). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 9, 1861.

Aph. = Ἀφορισμοί (Aforismos). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 4, 1844.

Carn. = Περὶ σαρκῶν (Sobre las carnes). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 8, 1853.

Dieb. Judic. = Περὶ κρισίμων ἡμέρων (Sobre los días críticos). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 9, 1861.

Epid. = Ἐπιδημῖαι (Epidemias). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vols. 2-3, 5, 2:1840; 3:1841; 5:1846.

Judic. = Περὶ κρίσιων (Sobre las crisis). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 9, 1861.

Nat.Puer. = Περὶ φύσιος παιδίου (Sobre la naturaleza del niño). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 7, 1851.

Oct. = Περὶ οκταμήνου (Sobre el niño de ocho meses). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 7, 1851.

Prog. = Προγνωστικόν (Pronóstico). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 2, 1840.

Prorrh. = Προρρητικόν (Prorrheticón). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vols. 5 y 9, 5:1846; 9:1861.

Vict. = Περὶ διαίτης (Sobre la dieta). *Oeuvres complètes d'Hippocrate*, ed. É. Littré, Paris, Baillièrre, vol. 6, 1849.

Macr. = Ambrosio Aurelio Teodosio Macrobio.

Somn. Scip. = *Comentarii in Somnium Scipionis* (Comentarios al sueño de Escipión), ed. Franz Eyssenhardt, Leipzig, in aedibus B. G. Teubneri, 1893, pp. 476-652.

Paul. Aeg. = Pablo de Egina.

“*Epitomae medicae libri septem*”, *Corpus medicorum Graecorum*, ed. J.L. Heiberg, Leipzig, Teubner, vol. 9.1 y 9.2, 1921 y 1924.

Pl. = Platón

Epin. = Epinomis. *Platonis opera*, ed. J. Burnet, Oxford, Clarendon Press, vol. 5, 1967.

Phlb. = *Philebus* (Filebo). *Platonis opera*, ed. J. Burnet, Oxford, Clarendon Press, vol. 2, 1967.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Se presentan los siguientes documentos:

Incorporación de Francisco Bravo a la Universidad de México (AGN)

Licencia de pasajero Francisco Bravo (PARES)

Licencia de pasajero doctor Francisco Bravo (PARES)

Licencia de pasajero doctor Francisco Bravo, extracto 1 (PARES)

Pago al Doctor Bravo (CPAGNCM, vol .1)

Caso de Ana Moreno (CPAGNCM, vol. 2)

Collatio de las *Opera Medicinalia* realizada por Kyle R. Triplett, bibliotecario de la Biblioteca Pública de Nueva York.

<http://www.agn.gob.mx/guiageneral/> consultado 05 de julio 2013.

**Archivo General de la Nación/ Instituciones Coloniales/ Regio Patronato
Indiano/ Universidad (114)/ Volumen 3/**

Título: Expediente 66

Fecha(s): 1570/01/13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta (Expediente)

Volumen y soporte: Fojas: 53 - 54

Productores: ND

Alcance y contenido: México Acta del claustro pleno celebrado el 13 de enero en el que se refiere: la elección de fray Juan Adriano de la orden de San Agustín como catedrático de Sagrada Escritura y su graduación de bachiller, licenciado y maestro en Teología; la petición que presentan los licenciados Hernando Ortiz y Diego de Frias para graduarse de maestros en Artes; la incorporación del doctor en Medicina Francisco Bravo; otra petición del licenciado Damián Sedeño para graduarse de doctor sin pompa, que le fué negada; otra petición del doctor Pedro López para ser incorporado y gozar de las ventajas concedidas por el Rey



UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

▼ ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Signatura:

INDIFERENTE,1967,L.17,F.33V(2)

Código de Referencia:

ES.41091.AGI/22.15.2032//INDIFERENTE,1965,L.12,F.385

Título Nombre atribuido:

Licencia de pasajero a Francisco Bravo

Fecha Creación:

1568-10-07 Madrid

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Simple

Signatura Histórico:

INDIFERENTE,1967,L.17,F.33V(2)

▼ ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y Contenido:

Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación dando licencia a Francisco Bravo, vecino de Almedralejo, para pasar a Nueva España con su mujer e hijos. (Extracto)

▼ ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Notas del Archivero:

Descripción elaborada por ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Fecha de la Descripción:

2003-03-24

▼ SOPORTE Y VOLUMEN

1 Documento(s)

CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.15.2032//INDIFERENTE,1965,L.12,F.385

Archivo General de Indias

Gobierno

Indiferente General

Registros para la Casa de Contratación, Armadas y Flotas

Registro: Sevilla

Real Cédula



UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

▼ ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Signatura:

INDIFERENTE,2061,N.4

Código de Referencia:

ES.41091.AGI/22.15.2131//INDIFERENTE,2061,N.4

Título Nombre atribuido:

Francisco Bravo

Fecha Formación:

1582 / 1583

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Compuesta

Signatura Histórico:

INDIFERENTE,2061,N.4

▼ ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y Contenido:

Expediente de concesión de licencia para pasar a Nueva España a favor del doctor Francisco Bravo, médico con su mujer, su deudo Gaspar de Morales y tres esclavos, llamados Leonor, Diego (negros) y Jerónimo (mulato).

▼ ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Índices de Descripción:

Mulatos
Negros
Nueva España (virreinato, jurisdicción antigua)

▼ ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Soporte:

▼ ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Notas del Archivero:

TÍTULO: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
Descripción elaborada por ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Fecha de la Descripción:

2003-03-26

▼ SOPORTE Y VOLUMEN

1 Expediente(s)

CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.15.2131//INDIFERENTE,2061,N.4



UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

▼ ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Signatura:

INDIFERENTE,1952,L.2,F.67V

Código de Referencia:

ES.41091.AGI/22.15.2019//INDIFERENTE,1952,L.2,F.67V

Título Nombre atribuido:

Real Cédula

Fecha Creación:

1582-12-17 Lisboa

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Simple

Signatura Histórico:

INDIFERENTE,1952,L.2,F.67V

▼ ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y Contenido:

Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que dejen volver a Nueva España al doctor Francisco Bravo, médico, llevando consigo a su mujer y a un deudo suyo (extracto).

▼ ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Notas del Archivero:

Descripción elaborada por ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Fecha de la Descripción:

2003-03-24

▼ SOPORTE Y VOLUMEN

1 Documento(s)

CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD

Código de Referencia: ES.41091.AGI/22.15.2019//INDIFERENTE,1952,L.2,F.67V

Archivo General de Indias

Gobierno

Indiferente General

Registros de partes para la Casa de la Contratación

Registro: Sevilla de partes

Real Cédula

Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Volumen I.

28/06/2013

25 Antonio Alonso, LIBRO I, FOL. 799v/800 (70/71)

[México], 12 de julio de 1557

Obligación de pago

Alonso de Trujillo, escribano público, vecino, se obliga a pagar al doctor Bravo de Acuña, canónigo de la Iglesia Mayor, 280 pesos de oro de minas fundidos y marcados de valor, los cuales son por razón de un negro que de él compró, llamado Gregorio, de tierra de Santo Tomé, el cual es un poco tartamudo y ladino, del que se da por entregado. Plazo: para el día de San Juan de junio de 1558. Firmó.

Testigos: Juan Bote de Hinojosa, Rodrigo Ruiz, procurador de México; y Juan de Ojeda, vecinos y estantes.

Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Volumen II

28/06/2013

5,038 Juan Pérez de Rivera, LIBRO Procesos I

México, 3 abril 1592

Autos

FOL. (143) (180)

Carátula.

1591. Ana Moreno, mujer legítima de Juan de Torres, su marido, en razón de que le den licencia para poder regir y administrar sus bienes, venderlos y beneficiarlos, por estar falto de juicio y entendimiento natural.

[Al margen: 1592 años.]

FOL. (143v) (180v)

[Blanco]

FOL. (144/144v) (181/181v)

México, 18 julio 1591

Petición.

Ante el escribano y testigos presentó esta petición el contenido, para que se lea ante la justicia ordinaria de esta ciudad, siendo testigo Francisco Chavero que firmó, porque el contenido dijo no saber: Ana Moreno, mujer legítima de Juan de Torres, vecina, dijo que al tiempo que se casó con su marido llevó en dote a su poder 10 000 pesos de oro común para cuyo amparo y resguardo se le dio mandamiento de posesión en los bienes que a la sazón que se dio el mandamiento [sic] en especie y en virtud de él fue amparada en parte de ellos y es así que puede haber tiempo de 40 días poco más o menos, que de enfermedad grave que tuvo su marido, está privado de su juicio y entendimiento natural; de tal manera que ha quedado incapaz para la administración de bienes y pues en los que por ella está tomada la posesión como en otras cualesquiera que de Juan de Torres hubieren quedado en cualesquiera personas, tiene derecho, por razón de su dote y mitad de multiplicado por haber su marido quedado y estar privado de su entendimiento, le compete la administración, beneficio y cobranza de los dichos bienes y para poder hacerlo y que ella pueda dar y otorgar poder a personas que acudan a la administración y cobranzas, conviene se le dé licencia y facultad en forma; por tanto, pide que, habida la información de cómo su marido está privado de su juicio y entendimiento natural y ella es mujer capaz y suficiente para administrar los dichos bienes, se le conceda licencia para la dicha administración y cobranza.

FOL. (144v) (181v)

México, 19 julio 1591

Mandamiento.

El licenciado Vivero, corregidor en México, mandó que se dé información, y dada, la verá y proveerá justicia y cometió la información a cualquier escribano real a quien dio comisión en forma.

FOL. (144v) (181v)

México, 19 julio 1591

JUAN DE VALLEJO, ESCRIBANO DE SU MAJESTAD.

Información.

Ana Moreno, para la información, presentó por testigos a: - El doctor Diosdado, médico, de más de 50 años, vecino, quien dijo que conoce a Ana Moreno y a Juan de Torres Rubio, su marido, que de presente está en el hospital de convalecientes, que está loco y falto de juicio y como tal está incapaz para regir y administrar sus bienes. Firmó.

- El doctor Francisco Bravo, médico, vecino, de más de 50 años, dijo que conoce a Ana Moreno y a Juan de Torres Rubio, su marido, y sabe que Juan de Torres Rubio está loco y falto de juicio porque este testigo por estar tal y no poderle sufrir en su casa las muchas locuras y desatinos que hacía y decía, lo hizo llevar a la casa de los locos, donde al presente está y este testigo lo está curando y con haberle hecho muchos beneficios en la casa de los locos donde está todavía, está muy perdido y falto de juicio e impedido e incapaz de tratar negocios tocantes a su hacienda por estar tan olvidado de sí y que aun para comer es menester hacerle muchas amenazas y que sabe que Ana Moreno es capaz para regir y administrar los bienes que le han quedado, porque la conoce de más de 15 años a esta parte y sabe que es mujer muy cuerda y de muy buen entendimiento y capaz de regir y administrar sus bienes. Firmó.

New York Public Library | Rare Book Division
Bravo | Opera Medicinalia

Call number: *KE 1570 (Bravo, F. Opera Medicinalia)

Author: Bravo, Francisco.

Title: Opera Medicinalia, in qbus [que] plurima extant [s]citu medico nece[ss]aria in .4. li. dige[s]ta, quę pagina ver[s]a cōtinentur

Binding: Contemporary limp vellum.

Collation: 8^o: 4⁴ a-z⁸ ζ⁸ 2A-2P⁸ [\$1-4 signed (-f2, h4) (missigned c4 as b4, h3 as h4, I3 as I2, y2 as 2y, z2 as 2z, z4 as 4z, Ff4 as Gg4, Hh3 as Gg3)]; 316 leaves, ff. irreg. [4] 1-304 [=316]

Foliation: 1-304 p.

Notes:

In preliminaries, the second leaf is signed “2” and no other prelims are signed.

The symbol ζ is an approximation of a symbol used in the signatures between the 23 letter alphabets.

Irregularities in foliation:

8, 97 missing.

37 misprinted as 27, 39 as 29, 49 as 41, 51 as 43, 68 as 63, 91 as 81,

105 as 015, 108 as 08, 112 as 102, 145 as 138, 146 as 136, 147 as 140, 156 as 515, 166 as 165, 233 as 223, 255 as 247, 271 as 273, 272 as 274

Foliation starts again at 140 after misprinting at 147. The new sequence continues through the text.

f. 223 doubled

Title page slightly mutilated, no date present.

Title page photo facsimile with date present tipped in. Reproduced from postal card received from N. Leon April 1925.

Last leaf missing (Pp8). Photo facsimile reproduced from postal card received from N. Leon April 1925.



*I am not like you,
That makes us stronger*